



DON JOSE LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA, DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIOS GRUPO DE IBERDROLA, S.A., DOMICILIADA EN BILBAO, GARDOQUI NUMERO OCHO, CIF-A-48-010615

C E R T I F I C A :

Que la información archivada en el CD-ROM adjunto se corresponde exactamente con el contenido de la versión original impresa del Documento de Registro de Acciones Iberdrola 2011, aprobado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del contenido del CD-ROM en su página web.

Y para que conste a los efectos más procedentes, firma y rubrica, en Madrid, a los seis días del mes de julio de dos mil once.

**DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES
ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004
DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004**

**Aprobado e inscrito en los Registros Oficiales
de la Comisión Nacional del Mercado de Valores
con fecha 5 de julio de 2011**



Índice

FACTORES DE RIESGO.....	7
1 – PERSONAS RESPONSABLES.....	18
1.1 Personas responsables de la información del documento de registro	
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro	
2 – AUDITORES DE CUENTAS	19
3 – INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	20
3.1 Información financiera histórica seleccionada	
3.2 Información financiera seleccionada	
4 - FACTORES DE RIESGO.....	22
5 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	23
5.1 Historial y evolución del Emisor	
5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.	
5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro.	
5.1.3 Fecha de constitución.	
5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.	
5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	
5.2 Inversiones	
5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.	
5.2.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso	
5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.	
6 – DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	37
6.1 Actividades principales	
6.1.1 Descripción de las principales actividades del emisor.	
6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.	
6.2 Mercados principales	
6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.	
6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	
6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.	
7 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	48

7.1	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	
7.2	Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.	
8 – PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....		52
8.1	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.	
8.2	Aspecto medioambiental que pueda afectar al uso del inmovilizado material tangible	
9 – ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.....		69
9.1	Situación Financiera	
9.2	Resultados de explotación	
	9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones	
	9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.	
	9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
10 – RECURSOS DE CAPITAL.....		88
10.1	Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).	
10.2	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.	
10.3	Información sobre los requisitos de préstamo y estructura de financiación del emisor	
10.4	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
10.5	Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1	
11 – INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....		107
12 – INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....		114
13 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....		115
14 – ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.....		116
14.1	Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y de cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor tiene las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor, indicando las principales actividades que estas personas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas respecto a ese emisor	
	14.1.1 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración	
	14.1.2 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones	
	14.1.3 Nombre, dirección profesional y cargo de los miembros de la Alta Dirección	

14.1.4	Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1	
14.1.5	A nuestro leal saber y entender, durante los cinco años anteriores a la fecha del Documento de Registro, las personas identificadas en el apartado 14.1	
14.2	Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos	
14.2.1	Conflictos de interés	
14.2.2	Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo	
14.2.3	Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el punto 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor	
15	– REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	130
15.1	Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. y de altos Directivos	
15.2	Importe totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	
16	- PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	136
16.1	Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	
16.2	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	
16.3	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	
16.4	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen	
17	– EMPLEADOS.....	141
17.1	Número de empleados del Grupo Iberdrola	
17.2	Acciones y opciones de compra de acciones	
17.3	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor	
18	– ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	144
18.1	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa	
18.2	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa	
18.3.	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control	
18.4	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor	
19	– OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.....	147
20	– INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	158

20.1	Información Financiera histórica
20.2	Información financiera pro-forma
20.3	Estados Financieros
20.4	Auditoría de la información Financiera histórica anual
20.5	Edad de la información financiera más reciente
20.6	Información intermedia y demás información financiera
20.7	Política de dividendos
20.8	Procedimientos judiciales y de arbitraje
20.9	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

21 – INFORMACIÓN ADICIONAL..... 192

21.1	Capital Social
21.1.1	Importe del capital emitido
21.1.2	Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones
21.1.3	Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales
21.1.4	Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción
21.1.5	Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital
21.1.6	Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones
21.1.7	Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.
21.2	Estatutos y escritura de constitución
21.2.1	Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución
21.2.2	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión
21.2.3	Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes
21.2.4	Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley
21.2.5	Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión
21.2.6	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor
21.2.7	Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista
21.2.8	Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

22 – CONTRATOS IMPORTANTES..... 212

23 – INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES. 213

- 23.1 Informe atribuido a una persona en calidad de experto.
- 23.2 Informe atribuido a un tercero.

24 – DOCUMENTOS PRESENTADOS.....	214
25 – INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS.....	215

FACTORES DE RIESGO

1.- FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo a los que está expuesto el Emisor y su Grupo de Sociedades se describen de forma resumida a continuación:

Riesgos de negocio y de mercado

Las actividades desarrolladas por el Grupo IBERDROLA están sometidas a diversos riesgos de negocio y de mercado, tales como la evolución de la demanda, la hidráulica, la eólica y el precio de los combustibles y derechos de emisión de CO₂. En el caso de los combustibles y derechos de emisión de CO₂ y de la electricidad, estos riesgos se hacen patentes en:

- El negocio de generación y comercialización de electricidad, donde el Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de los derechos de emisión de CO₂ y del precio de venta de electricidad, así como a la evolución del coste de combustibles (fundamentalmente gas y carbón).
- El negocio de comercialización de gas, donde una parte importante de los gastos de explotación del Grupo IBERDROLA están vinculados a la compra de gas para su suministro a clientes. Por tanto, el Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de gas.
- Operaciones de compra-venta de energía (trading discrecional).

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de las posiciones, la contratación de derivados, la diversificación de los contratos y diversas cláusulas contenidas en los referidos contratos de compra y venta.

➤ Negocio de generación y comercialización de electricidad

Tanto en el caso del mercado español, donde IBERDROLA desarrolla su actividad principal, como en el mercado del Reino Unido, segundo mercado en importancia del Grupo, el actual mix del parque de generación proporciona una importante cobertura natural entre las diferentes tecnologías de producción que permite mitigar los riesgos de negocio y mercado asociados al aprovisionamiento, producción y venta de energía a clientes finales.

El riesgo restante se mitiga a través de una adecuada diversificación y gestión de los contratos de suministro que contemplan:

- Indexaciones de precio, en la medida de lo posible, a índices que replican las variaciones de ingresos que se producen en el lado de la demanda.
- Inclusión de cláusulas de revisión y reapertura que permiten adecuar los precios a los cambios del mercado.
- Operaciones complementarias de cobertura financiera a fin de mantener el riesgo dentro de los límites globales establecidos, fundamentalmente en el corto y medio plazo.

En lo que se refiere a Estados Unidos, existen dos tipos de negocio: los desarrollados por Iberdrola USA, que son negocios regulados de distribución de electricidad o gas y en los que el riesgo de variación de precio es limitado al permitir los regímenes regulatorios el traspaso de costes derivados al consumidor final; y los desarrollados por Iberdrola Renovables, fundamentalmente eólicos y donde el almacenamiento y trading de gas tienen un volumen proporcionalmente mucho menor.

En el caso del mercado mexicano, el Grupo IBERDROLA no tiene un riesgo significativo de precio de commodities, al estar los principales contratos instrumentados en forma de "pass-through", a través de los cuales se traspasan los costes reales a los clientes. En los negocios regulados de distribución de electricidad y gas, el riesgo de variación de precio es limitado al permitir los regímenes regulatorios el traspaso de dicho coste al consumidor final.

➤ Operaciones de trading discrecional

En lo que se refiere a las operaciones de trading de energía o productos derivados que el Grupo IBERDROLA realiza en los mercados internacionales, existen estrictos límites para los volúmenes de las posiciones abiertas, tanto en importe económico como en horizonte temporal, así como límites "stop-loss", que limitan la pérdida máxima de la actividad al obligar a deshacer todas posiciones y a parar la actividad en el momento en que se alcance el límite.

➤ Negocio del gas

En cuanto a las mediciones del riesgo a la variación del precio de mercado del gas, el Grupo IBERDROLA utiliza, entre otros indicadores de control, los valores en riesgo (value at risk, VaR), estableciéndose límites para cada negocio. Las cifras de VaR son calculadas con un 99% de confianza y un período de cinco días.

➤ Negocio de energías renovables

Respecto al negocio eólico fuera de España y Reino Unido, el riesgo de mercado se mitiga fundamentalmente mediante la firma de contratos de venta a largo plazo que aseguran la rentabilidad de las inversiones.

Riesgos regulatorios

Las empresas energéticas del Grupo IBERDROLA están sujetas a las leyes y normas sobre las tarifas y otros aspectos regulatorios de sus actividades en España y en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes / normas o modificaciones a las vigentes podrían afectar negativamente a nuestras actividades, situación económica y resultados de las operaciones.

Las políticas de riesgos impulsan un análisis y seguimiento permanente de los cambios regulatorios, así como la toma de decisiones en base a hipótesis regulatorias razonables, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el caso particular de Reino Unido, es de destacarse que el Gobierno ha abierto un debate con el objetivo de cambiar el modelo energético en el medio plazo, lo que podría afectar a las rentabilidades alcanzadas por los negocios del Grupo IBERDROLA en dicho país.

Las novedades más destacables en materia de regulación a lo largo de 2011 no han supuesto un impacto significativo.

Riesgos operacionales

Durante la operación de todas las actividades del Grupo IBERDROLA, se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de elementos externos.

En concreto, el Grupo IBERDROLA está expuesto, entre otros, a averías, explosiones, incendios, vertidos tóxicos o emisiones contaminantes en las redes de distribución de gas y electricidad y las plantas de generación. También existe la posibilidad de verse afectado por sabotajes, condiciones meteorológicas adversas y supuestos de fuerza mayor. Todo ello podría traducirse en deterioro o destrucción de las instalaciones del Grupo IBERDROLA, por un lado, y, por otro, en daños o perjuicios a terceros o al medioambiente con las consecuentes reclamaciones, especialmente en el caso de corte del suministro energético por incidentes en nuestras redes de distribución, y las posibles sanciones administrativas correspondientes.

Pese al carácter impredecible de muchos de esos factores, el Grupo IBERDROLA mitiga dichos riesgos realizando las necesarias inversiones, aplicando procedimientos y programas de operación y mantenimiento (soportados por sistemas de calidad), planificando una adecuada formación y capacitación del personal y, finalmente, contratando los seguros adecuados, tanto en el ámbito de los daños materiales como en el de la responsabilidad civil.

No obstante, el aseguramiento no elimina en su totalidad el riesgo operacional, ya que no siempre es posible trasladar ése último a las compañías de seguros y, adicionalmente, las coberturas están siempre sujetas a ciertas limitaciones.

Riesgos relativos al medio ambiente

Las actividades del Grupo IBERDROLA están sujetas a los riesgos relacionados con la existencia de una amplia reglamentación y normativa medioambiental, destacando en el ámbito español la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, que transpone la Directiva 2004/35/CE sobre Responsabilidad Medioambiental.

La reglamentación y normativa medioambiental, entre otras cosas, exige la realización de estudios de impacto ambiental para los proyectos futuros, la obtención de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas y el cumplimiento de los condicionados establecidos en tales licencias, permisos y autorizaciones. Otros riesgos ambientales inherentes a las actividades del Grupo IBERDROLA son los derivados de la gestión de residuos, vertidos, emisiones y suelos en sus instalaciones y los que afectan a la biodiversidad, y que pueden dar lugar a reclamaciones por daños, expedientes sancionadores y daños a su imagen y reputación.

Se destaca que las instalaciones del Grupo IBERDROLA están sujetas a las directivas de aplicación en el ámbito de la Unión Europea relativas a la regulación del comercio de Derechos de Emisión de CO₂ y a la regulación de emisiones de determinados contaminantes atmosféricos procedentes de Grandes Instalaciones de Combustión.

Asimismo, las centrales nucleares del Grupo IBERDROLA en España están expuestas a riesgos derivados de su explotación, y del almacenamiento y manipulación de materiales radiactivos. La legislación Española, actualmente en vigor, limita la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente nuclear a 700 millones de euros. La responsabilidad derivada de un accidente nuclear es de cobertura obligatoria para el explotador de las centrales nucleares españolas. El Grupo IBERDROLA la garantiza mediante la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil Nuclear por instalación. No obstante, el Proyecto de Ley sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, como consecuencia de la ratificación por España del Protocolo de Modificación de 12 de febrero de 2004 del Convenio de París, prevé incrementar el límite de responsabilidad del operador y el consiguiente límite del seguro obligatorio hasta 1.200 millones de euros para el caso de centrales nucleares. Esta Ley, aprobada en el Congreso el 11 de Mayo de 2011, entrará en vigor cuando todos los países firmantes del Convenio de París y Bruselas ratifiquen el referido Protocolo de Modificación.

Las políticas de riesgos contemplan los riesgos medioambientales a fin de identificarlos y controlarlos. Para ello, se impulsa la implantación de sistemas de gestión ambiental en el ámbito de las instalaciones de producción y distribución del Grupo IBERDROLA y la colaboración permanente con los organismos reguladores y agentes afectados, además de la contratación de los pertinentes seguros.

Riesgos relativos a nuevas inversiones

Toda nueva inversión está sometida a diversos riesgos de mercado, crédito, negocio, regulatorios, operacionales y otros, que pueden comprometer los objetivos de rentabilidad del proyecto.

Durante la fase de ejecución de las inversiones, son de destacar por su importancia y complejidad los riesgos relativos a la construcción de nuevas instalaciones de generación de energía.

Entre los riesgos que pueden afectar a nuestra capacidad para construir estas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Demoras en la obtención de permisos y aprobaciones, incluidos los permisos medioambientales
- Variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra
- Oposición al proyecto por parte de grupos políticos, sociales o étnicos
- Cambios adversos en el entorno político y normativo durante el período de construcción
- Condiciones meteorológicas adversas que pueden retrasar la finalización de las obras
- Catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos
- Incapacidad para obtener financiación a coste adecuado
- Incumplimiento de proveedores o contratistas críticos

Cualquiera de estos riesgos puede provocar demoras en la finalización de la construcción o en el inicio de las operaciones de los proyectos y, por tanto, pueden incrementar su coste. Si no somos capaces de gestionar adecuadamente estos proyectos, el posible incremento de costes derivados de esta incapacidad podría no ser recuperable.

Las políticas de riesgos relativas a las nuevas inversiones contemplan todos estos riesgos y establecen límites específicos sobre la rentabilidad prevista y la rentabilidad en riesgo esperada, que deben ser cumplidos para que un proyecto sea autorizado. Así mismo, existen procedimientos específicos para la aprobación de las inversiones significativas, que exigen la previa elaboración de un dossier de inversión con su correspondiente análisis de riesgos.

Riesgo país

Todas las actividades del Grupo IBERDROLA están expuestas, en mayor o menor medida y en función de sus características, a los riesgos anteriormente descritos y, adicionalmente, a los riesgos inherentes al país en el que desarrollan su actividad, entre otros los siguientes:

- Imposición de restricciones monetarias y otras restricciones al movimiento de capitales
- *Crisis económicas, inestabilidad política y disturbios sociales*
- *Expropiación pública de activos*
- *Fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas*

Todos estos riesgos pueden afectar al resultado de nuestras filiales internacionales, su valor de mercado y la traslación de resultados a la cabecera del Grupo.

El Grupo IBERDROLA gestiona este riesgo mediante una adecuada diversificación geográfica. Así, la presencia en países con ratings soberanos por debajo del nivel de inversión es no significativa.

Riesgos financieros

➤ Riesgo de tipo de interés

El Grupo IBERDROLA afronta un riesgo con respecto a las partidas de balance, deuda y derivados, en la medida en que las variaciones de los tipos de interés de mercado afectan a los flujos de efectivo y al valor de mercado. Con el fin de gestionar y limitar adecuadamente este riesgo, el Grupo IBERDROLA determina anualmente la estructura deseada de la deuda entre fijo y variable, estableciendo las actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio: tomar nueva financiación (a tipo fijo, variable o indexado) y/o emplear derivados de tipos de interés.

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2010 y 2009, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tipo de interés fijo	16.335.479	15.122.607
Tipo de interés variable	15.151.465	15.490.636
Tipo de interés variable limitado (*)	331.902	298.457
	<u>31.818.846</u>	<u>30.911.700</u>

(*) Se corresponde con determinados contratos de deuda financiera cuya exposición a la variabilidad de tipos de interés se encuentra limitada por límites superiores y/o inferiores.

La deuda a tipo de interés variable está referenciada básicamente al Euribor, al Libor-libra y al Libor-dólar, y a los índices de referencia locales más líquidos en el caso de la deuda de las filiales latinoamericanas.

Como puede apreciarse en la tabla anterior, las proporciones de deuda a tipo fijo y variable con respecto a la deuda total apenas han registrado modificaciones en 2010 en relación a 2009, manteniéndose cada una de ellas en el entorno del 50%.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de interés, una vez considerado el efecto de los derivados contratados, es la siguiente:

		Miles de euros	
	Incremento/ descenso en el tipo de interés (puntos básicos)	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2010	+25	(36.240)	3.787
	-25	36.240	(3.745)
2009	+25	(35.744)	(18.505)
	-25	35.744	18.176

La menor sensibilidad al tipo de interés con efecto en el patrimonio en 2010 con respecto a 2009 viene motivada por la existencia en 2010 de un mayor número de coberturas de Flujo de Caja (mayor nominal y/o mayor plazo) que en 2009, que cubren el riesgo de interés de la deuda recibiendo el Grupo Iberdrola un tipo variable y pagando otro fijo.

Los movimientos en el coste de la deuda pueden provenir de la situación de los mercados (tipos de interés) y/o de variaciones en la calidad crediticia de la Compañía o de las empresas del Grupo (rating), que tendrá como consecuencia un incremento del gasto financiero a través del margen de las operaciones de financiación o de la necesidad de otorgar garantías adicionales en relación a las mismas, si bien el efecto estimado de la bajada de 1 “notch” en el rating no representa un efecto significativo para la deuda existente (19,3 millones de euros, equivalentes a 7 puntos básicos para 2011 supuesta la bajada de rating el 1/1/2011).

La calificación crediticia actual de Iberdrola se indica en el cuadro siguiente:

	Corto Plazo	Largo Plazo
Standard & Poor's (última revisión diciembre 2010)	A2	A-
Moody's (última revisión mayo 2011)	P2	A3
Fitch (última revisión febrero 2011)	F2	A

Las calificaciones para la deuda a largo plazo reflejadas en el cuadro anterior lo son con perspectiva “estable”, excepto en el caso de Standard & Poor´s, en que la perspectiva es “negativa”.

En Febrero de 2011 Iberdrola ha mantenido con cada una de las tres agencias de rating la habitual reunión anual, sin que la calificación, ni la perspectiva de la misma, hayan sido alteradas en ninguno de los tres casos, a excepción de Moody´s, que ha modificado su perspectiva desde “negativa” a “estable”.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores.

La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y han solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

➤ Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda funcional del Grupo IBERDROLA es el euro, las oscilaciones en las paridades de las divisas, principalmente libra esterlina y dólar estadounidense, en las que están instrumentadas las deudas y se realizan las compras/ventas, frente a la moneda funcional, pueden impactar negativamente en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local o funcional de las sociedades del Grupo IBERDROLA.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o adquisición de bienes de equipo en monedas diferentes a la local o funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la local o funcional.
- Impuestos derivados de la contabilización a efectos fiscales en moneda local distinta de la moneda funcional.
- Resultados en consolidación de las filiales extranjeras.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras.

El Grupo IBERDROLA mitiga este riesgo realizando todos sus flujos económicos en la moneda de contabilización correspondiente a cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y económicamente viable y eficiente. Las posiciones abiertas resultantes se integran y se gestionan mediante el uso de derivados, dentro de los límites aprobados.

Las divisas diferentes del euro en que más opera el Grupo IBERDROLA son el dólar y la libra esterlina. La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado del Grupo IBERDROLA a la variación del tipo de cambio dólar/euro y libra/euro es la siguiente:

	Variación en el tipo de cambio dólar/euro	Miles de euros	
		Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2010	+5%	(13.264)	(456.872)
	-5%	9.375	501.686
2009	+5%	(6.678)	(226.483)
	-5%	22.710	266.721

	Variación en el tipo de cambio libra/euro	Miles de euros	
		Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2010	+5%	(33.697)	(460.628)
	-5%	23.775	495.646
2009	+5%	(16.483)	(353.672)
	-5%	18.217	390.950

La sensibilidad del valor de mercado de la deuda financiera del Grupo IBERDROLA, una vez consideradas las operaciones de cobertura realizadas, a la variación del tipo de cambio entre el euro y el dólar, y entre el euro y la libra es la siguiente:

	Miles de euros			
	2010		2009	
Variación en el tipo de cambio dólar/euro	+5%	-5%	+5%	-5%
Variación en el valor de la deuda	(246.848)	272.832	(309.339)	341.901

	2010		2009	
	Variación en el tipo de cambio libra/euro	+5%	-5%	+5%
Variación en el valor de la deuda	(200.289)	221.373	(208.492)	230.439

➤ **Riesgo de liquidez**

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o a la propia situación económico-financiera del Grupo IBERDROLA, o bajadas de rating, podrían dificultar, impedir o encarecer la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo IBERDROLA.

La política de liquidez seguida por el Grupo IBERDROLA está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

Riesgo de crédito

El Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de crédito derivado del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de sus contrapartidas (clientes, proveedores, entidades financieras, socios, etc.). La exposición se puede generar tanto por las cantidades pendientes de liquidación, como por el coste de sustitución del producto no suministrado y, en el caso de las plantas dedicadas (aquellas construidas para suministrar a un cliente o grupo de clientes específico, el ejemplo más típico sería una planta de cogeneración), por las cantidades pendientes de amortizar.

El riesgo es gestionado y limitado adecuadamente, en función del tipo de operación y de la calidad crediticia de las contrapartes. En concreto, existe una política corporativa de riesgo de crédito que establece entre otros criterios de admisión, circuitos de aprobación, niveles de autoridad, herramientas de calificación, metodologías de medición de exposiciones etc.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado. Las deudas comerciales se reflejan en el Estado Consolidado de Situación Financiera netas de provisiones por insolvencias. El coste de la morosidad se ha mantenido históricamente en niveles moderados y estables, pese al difícil contexto económico actual.

El Grupo IBERDROLA está también expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros, colocación de excedentes de tesorería, operaciones de compraventa de energía y garantías recibidas de terceros. La Función Corporativa de Riesgos del Grupo IBERDROLA establece estrictos criterios de selección de contrapartes basados en la calidad crediticia de las entidades, traduciéndose todo ello en una cartera de contrapartes de elevada calidad crediticia y solvencia. Debe destacarse que en los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido impagos o quebrantos significativos.

En el caso de la comercialización minorista de electricidad y gas, es de destacar el reducido periodo medio de cobro a clientes, lo que reduce significativamente el riesgo. El periodo medio de cobro de la comercialización minorista de electricidad (libre y último recurso) y de gas del Grupo Iberdrola, en España, a fin de 2010 se situó en 17 días. En el caso del negocio en Reino Unido, esta cifra es de 22 días.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existía concentración de riesgo de crédito significativa en el Grupo IBERDROLA.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora sobre los que no se ha considerado necesario realizar provisión alguna al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al 1 de enero de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros		
	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	1 de enero de 2009
Menos de 90 días	576.401	627.789	227.504
90-180 días	133.057	188.220	153.567
Más de 180 días	100.020	91.242	88.232
	809.478	907.251	469.303

Riesgos relativos a la reputación

La reputación corporativa forma parte del ciclo de creación de valor de una compañía. En dicho ciclo, las percepciones de los grupos de interés sobre la empresa miden el impacto reputacional de las acciones que ésta realiza y el comportamiento de todas las organizaciones del Grupo IBERDROLA está alineado con la visión, los valores y las políticas establecidas dentro del Grupo.

2.- SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE IBERDROLA

Iberdrola dispone de un Sistema Integral para el control y gestión de sus riesgos, que contempla todos aquellos riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Grupo y a los diferentes mercados en los que opera, y que por lo tanto se pueden materializar en mayor o menor medida. La Política General de Control y Gestión de Riesgos de Iberdrola se puede consultar en la página web del Emisor www.iberdrola.es

El Consejo de Administración de Iberdrola aprueba las Políticas y Límites de Riesgos de la compañía que son controladas por las distintas unidades de control de riesgos existentes en el Grupo y auditadas por Auditoría Interna (ver Apartado D Informe Anual de Gobierno Corporativo).

1 - PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. José Luís San Pedro Guerenabarrena, Director General Negocios Grupo de Iberdrola, S.A. domiciliada en Bilbao, calle Gardoqui, nº 8, C.P. 48008, en representación del Emisor, Iberdrola, S.A., (en adelante indistintamente, "Iberdrola" o el "Emisor") asume la responsabilidad de la información contenida en el presente documento de registro (en adelante, el "Documento de Registro").

D. José Luís San Pedro Guerenabarrena actúa al amparo del poder vigente otorgado ante el Notario de Bilbao, D. José María Arriola Arana, el día 5 de Octubre de 2006, con el nº 1.347 de su protocolo

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. José Luís San Pedro Guerenabarrena asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 – AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

La firma Ernst & Young, S.L. con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, (en adelante, "Ernst & Young"), ha auditado por encargo de Iberdrola los ejercicios económicos 2008, 2009 y 2010 de Iberdrola, S.A. y de su Grupo Consolidado.

Ernst & Young, S.L. figura inscrita en el R.O.A.C. con el Número S0530.

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

La Junta General de Accionistas de Iberdrola, celebrada el 27 de Mayo de 2011, adoptó el acuerdo de reeligir como Auditor de Cuentas de Iberdrola y de su Grupo consolidado a la compañía Ernst & Young que ejercerá la auditoría para las cuentas anuales del ejercicio 2011.

Se hace constar que Ernst & Young tiene su domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, C.I.F. nº B-78970506. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530.

3 – INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada:

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 de Iberdrola y su grupo de sociedades (en adelante, el "Grupo Iberdrola"), que han sido formuladas por los Administradores con fecha 22 de febrero de 2011, al igual que las correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 aprobó las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 sin ninguna modificación.

Las cifras clave históricas que resumen la situación financiera de Iberdrola se detallan a continuación:

a) Cuenta de Resultados Grupo Iberdrola

Millones de Euros	2010	% variac.	2009	% variac.	2008
Cifra de Ventas	30.431	17,54%	25.891	2,76%	25.196
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)	7.528	10,46%	6.815	6,29%	6.412
Beneficio Neto de Explotación (EBIT)	4.830	7,12%	4.509	5,80%	4.262
Beneficio antes de impuestos	3.841	5,03%	3.657	-5,36%	3.864
Beneficio Neto atribuido a la sdad. Dominante	2.871	1,66%	2.824	-1,29%	2.861

b) Balade Consolidado Grupo Iberdrola

Millones de Euros	2010	% variac.	2009	% variac.	2008
Total Activos	93.701	7,69%	87.011	1,64%	85.604
Patrimonio Neto	31.663	9,07%	29.030	12,92%	25.709
Deuda Financiera Neta	30.015	0,12%	29.979	3,27%	29.029
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE) (Beneficio neto atribuido a la sdad. dominante/Patrimonio Neto soc. dominante – Bº neto)	9,07%	-6,80%	9,73%	-12,35%	11,10%
Apalancamiento Financiero (Deuda Financiera Neta/ Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto)	48,66%	-4,21%	50,80%	-4,14%	53,00%

Asimismo, el apartado 20.1 del Documento de Registro recoge la información consolidada del Grupo Iberdrola correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008. La citada información ha sido obtenida de las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, correspondientes a dichos periodos, y que han sido auditadas por Ernst & Young.

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

A continuación se detallan las principales cifras no auditadas claves de la situación financiera de Iberdrola Grupo correspondientes al primer trimestre de 2011:

Millones de Euros	1T 2011	31/12/2010	%Var
Total Activos	94.200	93.701	0,5%
Patrimonio Neto	34.389	31.663	8,6%
Deuda Financiera Neta	27.143	30.015	-9,6%
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE)	9,2%	9,1%	1,5%
Apalancamiento Financiero	43,9%	48,7%	-9,8%

Millones de Euros	1T 2011	1T 2010	%Var
Cifra de Ventas	8.483,7	7.687,9	10,4%
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)	2.273,3	2.178,0	4,4%
Beneficio Neto de Explotación (EBIT)	1.602,9	1.535,9	4,4%
Beneficio Neto atribuido a la sdad. Dominante	1.014,8	921,7	10,1%

4 - FACTORES DE RIESGO

La información relativa a los riesgos que afectan al Emisor figura en la sección titulada FACTORES DE RIESGO del Documento de Registro.

5 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historial y evolución del Emisor

5.1.1 .- Nombre legal y comercial del Emisor

La denominación legal del emisor es Iberdrola, S.A. y su nombre comercial, Iberdrola.

5.1.2 .- Lugar de registro del Emisor y número de registro

Iberdrola se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, en el folio 114, libro 17 de la Sección de Sociedades, hoja 901, inscripción 1ª del día 20 de Agosto de 1.901.

5.1.3 .- Fecha de constitución

Fue constituida el 19 de Julio de 1.901, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga y Barberías.

Sus actividades se iniciaron en el año 1.901 y su duración, de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos Sociales, es indefinida.

5.1.4 .- Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección y teléfono de su domicilio social

El domicilio social de Iberdrola radica en la calle Cardenal Gardoqui, nº 8, Bilbao 48008, teléfono (34) 94 415 14 11.

Iberdrola, constituida en España, adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación las leyes españolas relativas a dicho tipo de sociedades.

5.1.5 .- Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

En 1901 se constituye HIDROELÉCTRICA IBÉRICA, concesionaria de la explotación hidroeléctrica en los ríos de las principales regiones industriales de España que, entonces, eran las regiones del norte peninsular.

En 1944 se produce la fusión de Hidroeléctrica Ibérica y Saltos del Duero, naciendo IBERDUERO.

En 1963 se incrementa la riqueza hidroeléctrica de IBERDRUERO al incorporar a su activo la empresa "Saltos del Sil, S.A."

En 1991 Se acuerda la integración de IBERDUERO e Hidroeléctrica Española, naciendo Iberdrola, el 1 de noviembre de 1992, como resultado de la fusión por absorción de la antigua Hidroeléctrica Española por la antigua IBERDUERO.

En 2001 Ignacio Galán es nombrado Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Iberdrola.

En 2007 se produce la integración de la compañía Scottish Power y se logra el acuerdo de Adquisición de la compañía ENERGY EAST por 6.300 millones de euros, prevista para el año

2008 así como la salida a Bolsa del 20% del capital de Iberdrola Renovables, S.A. (en adelante, "Iberdrola Renovables") por un importe efectivo de 4.477 millones de euros

2008

- En 2008 se produce la integración de la compañía ENERGY EAST (ahora Iberdrola USA)

2009

- Iberdrola Finanzas, S.A. cierra emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe de 3.666 millones de euros
- Reconfiguración del crédito puente suscrito para la adquisición de Scottish Power Limited
- Ampliaciones de capital mediante el procedimiento de colocación acelerada
- Emisión de Obligaciones por 2000 millones de USD en el mercado americano al amparo de la regla 144-A de la Securities Act y fuera de los Estados Unidos, al amparo de la regulación S de la Securities Act
- Asunción por Iberdrola Internacional B.V. de las obligaciones de ENERGY EAST Corporation como emisor de determinadas obligaciones en el mercado doméstico estadounidense.
- Reconfiguración del crédito "Club Deal" de 3.000 millones de euros y fecha 30 de octubre de 2007

2010

Iberdrola Finanzas, S.A. cierra emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe de 2.000 millones de euros, incluyendo una permuta de bonos con alargamiento de su vencimiento por importe de 600 millones de euros.

Iberdrola, S.A. suscribe con un sindicato de bancos españoles e internacionales un crédito "revolving" por importe de 2.000 millones de euros.

2011

-La Junta General de Accionistas de 27 de Mayo de 2011 aprueba la fusión por absorción de Iberdrola Renovables.

Iberdrola atenderá a la ecuación de canje mediante acciones de Iberdrola mantenidas en autocartera. El cierre de la operación tendrá lugar como muy tarde el 11 de julio.

-Iberdrola adquiere el 28 de abril de 2011 la empresa Elektro Electricidades e Servicios, una de las principales suministradoras de electricidad brasileñas, que opera en los estados de Sao Paulo y Mato Grosso.

-En esa misma línea de consolidación internacional, Iberdrola firma el 14 de Marzo de 2011 un acuerdo de intenciones estratégico con Qatar Holding, por el que el grupo catari se convierte en socio estratégico de Iberdrola y, además, en accionista con vocación de estabilidad y permanencia.

-Iberdrola Finanzas, S.A.U. cierra emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe de 1.500 millones de euros.

-El 22 de junio de 2011 Iberdrola Financiación, S.A. suscribe, con la garantía de Iberdrola, S.A., una operación financiera con un sindicato de bancos españoles e internacionales consistente en un préstamo por importe de 1.500 millones de euros y un crédito “revolving” multdivisa por importe de 1.500 millones de euros o su equivalente en otra divisa y a un plazo de 5 años, pudiendo no obstante Iberdrola solicitar la extensión de la fecha inicial de vencimiento mediante dos extensiones de 1 año, en el primer y segundo aniversario de la fecha de firma, sujeto a la aprobación de los prestamistas.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

1. Combinaciones de negocios- Adquisición de Energy East

De conformidad con el acuerdo alcanzado entre los Consejos de Administración de ENERGY EAST (ahora Iberdrola USA) e Iberdrola, Iberdrola adquirió la totalidad de las acciones de ENERGY EAST mediante el abono de 28,50 dólares estadounidenses por cada acción, lo que supuso un desembolso de 4.513 millones de dólares estadounidenses, equivalentes a 3.170.139 miles de euros en el momento del pago.

Esta adquisición, tras obtener las autorizaciones oportunas, fue culminada el 16 de septiembre de 2008.

El coste total de la combinación de negocios ascendió a 3.193.703 miles de euros, que se descomponen de la siguiente manera:

	<u>Miles de euros</u>
Efectivo	3.170.139
Costes de adquisición	<u>23.564</u>
	<u>3.193.703</u>

El cálculo de la salida de efectivo originada por la adquisición de ENERGY EAST era el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Efectivo y equivalentes existentes en ENERGY EAST a 16 de septiembre de 2008	(68.387)
Efectivo abonado por Iberdrola	3.170.139
Otros gastos derivados de la adquisición	<u>23.564</u>
	<u>3.125.316</u>

La contabilización de esta combinación de negocios fue realizada de manera provisional, en el ejercicio 2008 dado que aún no se había finalizado la valoración de los activos adquiridos y

pasivos asumidos ni el plazo de doce meses desde la adquisición de Iberdrola USA establecido por la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para finalizar dicha valoración.

La asignación del precio pagado por Iberdrola USA al valor de sus activos, pasivos y pasivos contingentes ha sido culminada durante el ejercicio 2009.

2. Resto inversiones

Por otra parte, las inversiones realizadas en los tres últimos ejercicios por Iberdrola, excluida la adquisición ya comentada en el punto1 de Iberdrola USA, se recogen a continuación:

Millones de euros	2010	2009	2008
Activos intangibles	710	612	1.182
Inversiones inmobiliarias	16	7	5
Inversiones materiales (Propiedad, planta y equipo)	5.682	5.266	8.500
Inversiones financieras	68	9	237
Total	6.476	5.894	9.924

(Incluye las adiciones a inversiones en curso de los ejercicios 2010, 2009 y 2008. Los importes representan las adiciones brutas, no se incluye la amortización).

2.1. Activos intangibles

Millones de euros	2010	2009	2008
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	8	16	305
Activos Materiales sujetos al alcance del IFRIC 12 (*)	147		
Aplicaciones informáticas	114	112	99
Derechos de emisión	386	388	561
Otro activo intangible	55	96	217
Total	710	612	1.182

Las inversiones más significativas de estos periodos se corresponden con:

- Activos Materiales sujetos al alcance de la CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios” (*) (ver explicación20.1)
- Derechos de emisión

Las adiciones en el ejercicio en el epígrafe “Derechos de emisión” se corresponden con derechos de emisión transferidos gratuitamente a través del Plan Nacional de Asignación y por adquisiciones; los derechos gratuitos en los ejercicios 2010, 2009 y 2008 ascendieron a 249, 300 y 450 millones de euros, respectivamente y las adquisiciones en esos mismos ejercicios por 137, 88 y 111 millones de euros respectivamente.

2.2. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

2.3. Inversiones materiales (Propiedad, planta y equipo)

Por tecnologías estas inversiones se repartieron como sigue:

Millones de Euros	2010	2009	2008
Centrales hidroeléctricas	299	254	248
Centrales térmicas	127	165	367
Centrales de ciclo combinado	140	204	167
Centrales nucleares	160	224	355
Centrales eólicas	2.779	2.164	3.187
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	20	74	134
Instalaciones de transporte	397	197	230
Instalaciones de transporte de gas	0	0	0
Instalaciones de distribución (*)	1.288	1.518	3.106
Instalaciones de distribución de gas	42	49	20
Contadores y aparatos de medida	108	101	54
Despachos de maniobra y otras instalaciones	111	78	161
	5.471	5.028	8.029
Anticipos	63	30	78
Otras instalaciones	148	208	393
	211	238	471
Total	5.682	5.266	8.500

(*) Incluye las *Instalaciones cedidas por clientes*:

De acuerdo a la regulación aplicable a la distribución de electricidad en los países donde opera, Iberdrola recibe bien compensaciones en efectivo de sus clientes para la construcción de instalaciones de conexión a la red o bien la cesión directa de las mismas por parte de sus clientes. Tanto el efectivo recibido como el valor razonable de las instalaciones recibidas se contabilizan como inversión con abono al epígrafe "Ingresos diferidos". Por lo tanto estas inversiones que suponen un aumento del parque de instalaciones del grupo y de las propiedades, planta y equipo no suponen coste para el mismo.

El detalle de las inversiones en propiedades de planta y equipo de los tres últimos ejercicios por negocio es el siguiente:

Millones de Euros	2010	2009	2008
<i>Liberalizado</i>	449	471	585
<i>Regulado</i>	799	906	2582
<i>No energéticos</i>	50	35	76
España	1.298	1.412	3.243
Renovables	2.964	2.488	3.687
Sudamérica	88	322	329
México-Guatemala	24	28	46
UK	727	670	977
EEUU	510	259	140
Estructura	71	87	78
Total	5.682	5.266	8.500

2.3.1. España

(a) Negocio Liberalizado

El destino de las inversiones del negocio Liberalizado en 2010 es similar al de los ejercicios anteriores, entre otras las siguientes:

- inversiones recurrentes en las centrales nucleares por 160 millones de euros, aproximadamente;
- inversiones en centrales hidráulicas por 210 millones de euros, fundamentalmente destinados a la continuación de la construcción de las centrales de bombeo de La Muela II (850MW) y San Esteban II (176MW);
- y centrales térmicas y ciclos combinados por 53 millones de euros. Éstas incluyen el aumento de potencia en 18,5 MW en la cogeneración Peninsular de Cogeneración.

Por tipo de instalación las inversiones en 2009 se destinaron a inversiones recurrentes en las centrales nucleares por 223 millones de euros, centrales hidráulicas, 128 millones de euros (principalmente la continuación de la construcción de la central de bombeo de La Muela y San Esteban II), centrales térmicas y ciclos combinados, 84 millones de euros, (fundamentalmente a finalizar la construcción de la desulfuradora de la central térmica de Lada, que entró en servicio en el último trimestre del ejercicio 2009) y otras inversiones por 36 millones.

Las inversiones en 2008 se destinaron, fundamentalmente, a las desulfuradoras de las centrales térmicas de Guardo (Palencia) y Lada (Asturias), y al ciclo de Castellón IV, que finalizó el período de pruebas, y fue puesto en explotación en abril de 2008, así como a la construcción de la central de bombeo de La Muela. Asimismo, se adquirió el 50% del CCGT (Turbina de Gas de Ciclo Combinado, "Combined Cycle Gas Turbine") de Tarragona Power.

(b) Negocio Regulado

En cuanto al negocio regulado las inversiones incluyen 433 millones de euros de instalaciones de distribución, 27 millones de euros de despachos de maniobra y 24 millones de euros de otros elementos. Dentro de las inversiones del negocio se incluyen las instalaciones cedidas por clientes por 313 millones de euros.

Las instalaciones de distribución puestas en servicio:

	2010	2009	2008
Líneas de alta y muy alta tensión (km)	353	213	490
Líneas de media y baja tensión (km)	1.984	2.699	3.066
· Media tensión aéreas	132	145	366
· Media tensión subterráneas	1.021	1.434	1.657
· Baja tensión aéreas	137	272	386
· Baja tensión subterráneas	694	848	657
Potencia instalada en subestaciones transformadoras (MVA)	1.096	3.243	2.739
Centros de transformación (nº)	2.392	3.160	3.945
Potencia instalada en centros de transformación (MVA)	1.034	2.279	2.554

(c) Renovables

El parque de producción en el negocio de renovables aumentó en 1.780 MW, 1.450 MW y 2.204 MW en los ejercicios 2010, 2009 y 2008, respectivamente. Las adiciones de estos ejercicios por tecnologías y países fueron las que se detallan a continuación:

Nueva potencia (MW)	2010	2009	2008
España	420	356	297
Grecia	38	-	-
Portugal		-	42
Francia	18	61	88
Alemania		-	3
Estados Unidos	1.043	714	1.338
Reino Unido	130	137	283
Italia	32	66	-
México	26	2	78
Hungría	72	42	36
Polonia		18	38
Eólica	1.779	1.396	2.203
Termosolar		50	-
Fotovoltaica		4	-
TOTAL	1.779	1.450	2.203

Tras estas adiciones, la situación del parque renovable al cierre de cada uno de estos periodos es la siguiente:

MW	2010	Var 10-09	2009	Var 09-08	2008
Potencia operativa al cierre del periodo	12.006	1.722	10.284	2.184	8.100
Potencia en pruebas al cierre del periodo	526	58	468	-734	1.202
Potencia instalada al cierre del periodo	12.532	1.780	10.752	1.450	9.302

La potencia operativa al cierre del ejercicio ha aumentado en 1.722 MW mientras que la potencia total instalada lo hace en 1.780 MW. Esto es consecuencia de que al cierre de 2010 quedan en pruebas 58 MW más que los que estaban en pruebas al cierre de 2009.

2.3.2. Latinoamérica

- **Sudamérica**

Las inversiones del ejercicio 2010 en Sudamérica han tenido lugar fundamentalmente en Brasil 69 millones de euros en generación. Por lo que respecta a las inversiones en 2009, se dirigieron tanto al negocio de distribución 164 millones de euros (126 millones de euros en 2008) como al de generación 110 millones de euros (162 millones de euros en 2008).

En Brasil se están construyendo varias centrales hidráulicas: Baguarí (140 MW), Corumbá III (94 MW) y Rio PCH Pirapetinga-Pedra do Garrafão (39 MW) fueron puestas en marcha en el ejercicio 2009, siendo 65 MW los atribuidos a Iberdrola. Las centrales de Goias Sul (48 MW) y Sitio Grande (25 MW) han entrado en explotación en 2010, y de ellas 28 MW corresponden a Iberdrola. Dardanelos (261 MW), Alto Rio Grande (28 MW) y Baixo Iguazu (350 MW)

siguen en construcción. De estas últimas, corresponden a Iberdrola 239MW. Por último se ha iniciado la construcción de la Central de Belo Monte (11.183 MW), en la que a Iberdrola le corresponden 567 MW.

Por otro lado, Iberdrola Energia do Brasil (sociedad indirectamente participada al 99,99% por Iberdrola), adquirió el 28 de abril de 2011 la totalidad de la participación directa e indirecta de AEI en la compañía Elektro Electricidade e Serviços, S.A., ("Elektro") equivalente al 99,68% de su capital social. Elektro es una compañía brasileña que presta servicios de distribución de electricidad principalmente en municipios del Estado de Sao Paulo. El precio de compra de las acciones de Elektro objeto del Contrato asciende a 2.400 millones de dólares (1.670 millones de euros aproximadamente).

- **México y Guatemala**

Tras la puesta en explotación de la totalidad de los ciclos combinados previstos en México las inversiones de los ejercicios 2010 y 2009 no son significativas en el área.

En 2008 las principales inversiones se destinaron al negocio de distribución en Guatemala (8 millones de euros) y a las centrales de generación en explotación de México (27 millones de euros).

2.3.3. Reino Unido

De los 727 millones de euros invertidos en 2010 en el Reino Unido se destinaron a instalaciones de transporte y de distribución de electricidad 143 y 343 millones de euros, respectivamente. En generación se invirtieron 168 millones de euros.

Las partidas más significativas invertidas en el 2009, por un total de 670 millones de euros, se destinaron a Generación (más de 180 millones) y al negocio de Redes (400 millones euros).

En 2008 las inversiones se destinaron fundamentalmente al proyectos de generación (250 millones de euros, aproximadamente) de renovación de la central de Longannet en tres de sus cuatro unidades. Asimismo se realizó un estudio de viabilidad para analizar la conversión de las centrales de Longannet y Cockenzie a plantas de carbón limpio y al negocio de Redes (615 millones de euros, aproximadamente).

2.3.4. Iberdrola USA o Estados Unidos

En 2010 se invirtieron 510 millones de euros, principalmente en instalaciones de transporte de electricidad (250 millones de euros) y de distribución de electricidad y gas (133 millones de euros). Las inversiones en aparatos de medida y despachos de maniobra ascendieron a 97 millones de euros.

Las inversiones del ejercicio 2009 en Estados Unidos (negocio regulado de gas y electricidad), que ascendieron a 259 millones, se dirigieron fundamentalmente, a instalaciones de transporte (61 millones) y distribución (91 millones), así como instalaciones de distribución de gas (49 millones de euros).

La adquisición de Iberdrola USA tuvo lugar en septiembre de 2008 por lo que las inversiones corresponden sólo a un periodo de tres meses y se dirigieron fundamentalmente a instalaciones de transporte y distribución de gas y electricidad, 102 millones de euros aproximadamente.

2.4. Inversiones financieras

Las únicas inversiones financieras significativas del ejercicio 2010 han sido la adquisición de un 5,48% de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (GAMESA) por 74 millones de euros, aproximadamente y la ampliación de capital de la sociedad Medgaz, S.A., por la que Iberdrola desembolsó 17 millones de euros, lo que le permitía mantener el mismo porcentaje de participación.

Las inversiones financieras durante el ejercicio 2009 no son significativas.

Durante el ejercicio 2008 el Grupo Iberdrola adquirió el 22,6% del capital social de Petroceltic Internacional Plc, sociedad irlandesa dedicada a la exploración y producción de hidrocarburos, en dos tramos, por un importe total de 35 millones de euros.

2.5. Desinversiones:

(a) Desinversiones financieras

Las principales desinversiones financieras durante los ejercicios 2010 y 2009 fueron:

Millones de Euros	Precio venta	Valor neto contable	Plusvalía	% desinvertido
Energías de Portugal, S.A. (EDP)	254,6	194,1	60,5	2,29%
Petroceltic	39,3	35,7	3,6	15,68%
Ejercicio 2010	433,4	317,4	116	
Energías de Portugal, S.A. (EDP)	42,7	35,2	7,5	0,42%
Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	390,7	282,2	108,5	10,00%
Ejercicio 2009	433,4	317,4	116,0	

Desinversiones en sociedades consolidadas durante los ejercicios 2010 y 2009:

Millones de euros	Precio venta	Valor neto contable	Plusvalía	% desinvertido
Distribuidora eléctrica Centroamericana Dos, S.A.	232,9	136,3	96,6	49,00%
Gas EEUU	-	-	62,6	100,00%
Neo-Sky 2002, S.A.	-	-	23,1	98,93%
Ejercicio 2010	232,9	136,3	182,3	

Millones de euros	Precio venta	Valor neto contable	Plusvalía	% desinvertido
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	199,2	124,6	74,6	94,74%
Navega.com	37,0	8,3	28,7	26,95%
Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y Planta Regasificadora de Sagunto, S.A.	58,9	54,8	4,1	(*)
Ejercicio 2009	295,1	187,7	107,4	

(*) 25% de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y 30% de Planta Regasificadora de Sagunto, S.A.

(b) Desinversiones materiales (propiedades, planta y equipo)

Las desinversiones en propiedades planta y equipo en los ejercicios 2010 y 2009 fueron:

Millones de euros	2010	2009
Centrales hidroeléctricas	11	107
Centrales térmicas	3	2
Centrales de ciclo combinado	66	15
Centrales nucleares	25	51
Centrales eólicas	10	1
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	13	170
Instalaciones de transporte	30	14
Instalaciones de transporte de gas	-	-
Instalaciones de distribución	178	36
Instalaciones de distribución de gas	867	12
Contadores y aparatos de medida	113	30
Despachos de maniobra y otras instalaciones	33	2
Total instalaciones técnicas en explotación	1.348	440
Otros elementos en explotación	294	211
Instalaciones técnicas en curso	38	45
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	32	22
Total coste	1.712	718
Total amortización acumulada y provisiones	-836	-335
Total coste neto	+877	383

De las desinversiones realizadas en 2010, las más significativas fueron, la venta de las participaciones indirectas en empresas eléctricas de Guatemala y la venta filiales de gas en Connecticut y Massachussets (Connecticut Natural Gas, Southern Connecticut Gas and Berkshire Gas).

Sociedad	Tipo activo	Importe (Millones de euros)
Guatemala	Centrales hidroeléctricas	11
	Instalaciones de transporte	20
	Instalaciones de distribución	88
	Otros elementos en explotación	59
Gas USA	Instalaciones de almacenamiento de gas	13
	Instalaciones de distribución	22
	Instalaciones de distribución de gas	867
	Contadores y aparatos de medida	94
	Despachos de maniobra y otras instalaciones	33
	Otros elementos en explotación	98
Coste		1.305
Amortización acumulada		-616
Coste neto		689

En 2009 las desinversiones más significativas fueron la venta de las participaciones indirectas en Iberoamericana de Energía, Ibener, S.A., Bahía Bizkaia Gas, S.L. y Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. Los activos más significativos fueron:

Sociedad	Tipo activo	Importe (Millones de euros)
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	Centrales hidroeléctricas	107
Bahía Bizkaia Gas, S.L. (BBG)	Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	44
	Otros elementos en explotación	33
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Saggas)	Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	126
	Otros elementos en explotación	9
Coste		319
Amortización acumulada		-73
Coste neto		246

5.2.2 - Información relativa a las principales inversiones en curso del emisor.

El detalle del Inmovilizado material, a 31 de diciembre de 2010 que permanece en curso a esa fecha, expresado en millones de euros, es el que figura a continuación:

Millones de Euros	<i>Liberalizado</i>	<i>Regulado</i>	<i>Renovables</i>	<i>Sudamérica</i>	<i>México y Guatemala</i>	<i>UK</i>	<i>EEUU</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Centrales hidroeléctricas	210	-	3	58	-	9	11	-	291
Centrales térmicas	10	-	-	-	-	115	-	-	125
Centrales de ciclo combinado	32	-	18	-	17	53	-	-	120
Centrales nucleares	151	-	-	-	-	-	-	-	151
Centrales eólicas	-	-	2.779	-	-	-	-	-	2.779
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	-	-	19	-	-	1	-	-	20
Instalaciones de transporte	-	-	-	3	-	143	190	-	336
Instalaciones de transporte de gas	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Instalaciones de distribución	4	433	12	-	5	343	40	-	837
Instalaciones de distribución de gas	-	-	-	-	-	-	11	-	11
Contadores y aparatos de medida	2	-	19	-	-	-	10	-	31
Despachos de maniobra y otras instalaciones	9	27	-	-	-	10	44	13	103
	418	460	2.850	61	22	674	306	13	4.804
Otros	1	12	8	3	-	16	-	66	106
Total	419	472	2.858	64	22	690	306	79	4.910

Las inversiones en curso más relevantes se corresponden con:

- En el negocio liberalizado las ampliaciones de las centrales hidráulicas de La Muela (850 MW) y San Esteban (176 MW).
- En el negocio renovable la construcción de parques eólicos.
- En Sudamérica (Brasil), a través de la compañía Neoenergía, se están llevando a cabo inversiones en centrales hidráulicas que incrementarán su capacidad instalada en 806 MW.
- En Estados Unidos comenzaron los trabajos de construcción del proyecto MPRP (Maine Power Reliability Program) para línea de transporte, cuyo importe total asciende a 1.400 millones de dólares (unos 989 millones de euros, aproximadamente), de los cuales 124 millones de USD (87 millones de euros) fueron invertidos en 2010.

5.2.3.- Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes

A 31 diciembre de 2010 las sociedades del Grupo mantenían compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 2.041 millones de euros, cuyo desglose se indica a continuación:

Inmovilizado material	Millones de euros
Negocio Liberalizado España (Generación)	123
Negocio Regulado España (Distribución)	253
Renovables	1.105
ScottishPower UK	190
Latinoamérica (Sudamerica y Mexico)	2
Iberdrola USA	344
Otros negocios	23
Corporación	1
TOTAL	2.041

La ejecución de la adquisición de dichos inmovilizados está prevista tenga lugar a lo largo de 2011.

Adicionalmente, existe como compromiso relevante de inversión en sociedades un acuerdo firmado por Iberdrola Renovables, Gamesa Energía y Gamesa Corporación Tecnológica (Gamesa Energía es filial de Gamesa Corporación Tecnológica en la que Iberdrola participa en un 19,58%), comunicado a la CNMV el 23 de septiembre 2009, que desarrolla la estructura de implementación del acuerdo estratégico firmado en Junio del 2008 para la promoción, el desarrollo y la explotación de proyectos eólicos en España y determinados países de Europa. En concreto, desde la fecha del acuerdo y hasta Junio del 2011 las partes han continuado gestionando con independencia sus respectivos proyectos eólicos en el territorio objeto del acuerdo, si bien se va a crear un comité consultivo de seguimiento

conjunto. A partir del 2011, se conceden opciones cruzadas sobre la cartera de promociones de Gamesa Energía. La valoración se va a producir a precio de mercado, realizada por un experto independiente. Alternativamente, Iberdrola Renovables podrá contemplar la puesta en común de las promociones de Gamesa Energía e Iberdrola Renovables en una sociedad participada 75% por Iberdrola Renovables y 25% por Gamesa Energía. En tal caso, la puesta en común de los negocios conllevaría a su vez el otorgamiento de opciones cruzadas sobre la participación de Gamesa Energía en la sociedad, ejercitables en 3 años.

Además, en 2010, se constituyó la sociedad NuGeneration, Ltd. (NuGen), constituida por Iberdrola, GDF-Suez y SSE para el desarrollo conjunto de nueva capacidad nuclear en Reino Unido. El objetivo de NuGen es desarrollar una nueva planta nuclear de 3.600 MW de potencia en el emplazamiento de Sellafield (en West Cumbria). Los socios están inmersos en la preparación de un plan detallado para el desarrollo de dicho proyecto, que será remitido a las autoridades encargadas de la planificación energética con el objetivo último de poder adoptar una decisión para el año 2015. Según las previsiones, la nueva infraestructura energética se podría poner en marcha para 2023.

Por otro lado, en enero de 2010 Iberdrola Renovables a través de su filial ScottishPower Renewables y en consorcio con Vattenfall resultó adjudicatario en el Reino Unido de los derechos para la construcción de uno de los mayores parques eólicos marinos del mundo, con una potencia de hasta 7.200 MW en el Mar del Norte, en el marco de la tercera ronda de licitaciones llevada a cabo por el Gobierno británico a través de "The Crown Estate" (agencia propietaria de los terrenos). Para el desarrollo de este proyecto, que se ubicará en la región de East Anglia (centro-este de Inglaterra), se ha constituido una empresa mixta con Vattenfall al 50%, denominada East Anglia Offshore Wind. Se ha procedido a asegurar la conexión para los 7.200 MW, dentro de los cuales se incluyen 1.200 MW de la primera fase del proyecto (East Anglia I), para el año 2015.

Iberdrola, a través de su participada Neoenergía (39% Iberdrola) se comprometió durante 2010 a participar en la construcción, operación y mantenimiento de dos centrales hidroeléctricas en Brasil: la central de Belo Monte (11.233 MW, puesta en marcha prevista para 2015 y participación de Neoenergía del 10%) y la central de Teles Pires (1.820 MW, puesta en marcha prevista para 2015 y participación de Neoenergía del 50,1%).

Iberdrola Renovables, en consorcio con Neoenergía (39% Iberdrola), se adjudicó la puesta en marcha de nueve parques eólicos en Brasil, que sumarán una potencia instalada de 258 MW, con el compromiso de suministrar al Gobierno brasileño la energía generada en estas instalaciones por un periodo de 20 años a partir de enero de 2013. Esta operación se enmarca dentro del Memorandum of Understanding mediante el cual ambas partes se comprometen a colaborar para el desarrollo y operación conjunta de parques eólicos en Brasil, tanto terrestres como marinos.

Además, Iberdrola ha acordado proponer a Iberdrola Renovables una operación de fusión por absorción de Iberdrola Renovables (como sociedad absorbida) por Iberdrola (como sociedad absorbente).

Información más detallada sobre el último punto puede encontrarse en el Apartado 5.1.5 del presente Documento y en el Hecho Relevante de fecha 22 de marzo de 2011.

Previsiones 2010-2012

Iberdrola prevé mantener las inversiones de alrededor de 16.000 millones € en el periodo 2010-2012 para seguir desarrollando sus proyectos de crecimiento orgánico y consolidando la expansión internacional del Grupo. Por áreas de negocio, 5.600 millones € se dedicarán al negocio regulado, sin contar con los cerca de 1.700 millones de euros, más 700 millones de euros de deuda asumida, de la compra de la compañía distribuidora brasileña Elektro (materializada ya en abril de 2011), 5.300 millones de € a Renovables, 2.200 millones de € al negocio liberalizado y comercialización de electricidad y 300 millones de € a otras actividades. Los negocios regulados o casi regulados -negocio regulado en España y Reino Unido y renovables- se llevan más del 80% de la cifra global (41 y 40%, respectivamente). La Empresa prevé destinar un 70% de las inversiones a crecimiento -el 60% en el caso del área de redes, y el 40% en el caso del negocio liberalizado- mientras que el 30% restante irá a parar a mantenimiento. El volumen de desinversiones contemplado alcanza los 3.000 millones € entre 2010 y 2012. A la fecha de registro del presente Documento 8.000 millones de euros aproximadamente han sido ya materializados.

6 – DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales

6.1.1.- Descripción de las principales actividades del emisor:

La principal actividad de Iberdrola y su Grupo consiste en la realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivadas de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como la comercialización de gas, la investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización, la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios, la prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades.

Las actividades señaladas se desarrollan tanto en España como en el extranjero llevándose a cabo bien directamente, a través de Iberdrola, o bien mediante participación en otras sociedades.

Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo Iberdrola, su organización responde a las unidades estratégicas de negocio, más que a líneas de productos y servicios ofrecidos. Estos negocios son gestionados de manera independiente, ya que responden a distintas tecnologías, regulación y diferentes mercados geográficos.

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo Iberdrola son los siguientes:

- **Negocio Energético en España**
 - o **Negocio liberalizado:** incluye principalmente la generación de energía eléctrica en régimen ordinario (*) y la comercialización de electricidad y gas desarrollada fundamentalmente en España y Portugal. Asimismo, se incluye dentro de este segmento la actividad de comercialización de último recurso de electricidad y gas, ya que a pesar de ser considerada una actividad regulada, su gestión es realizada por el negocio liberalizado.

(*) La generación en **régimen ordinario** se realiza principalmente a través de las tecnologías convencionales utilizadas en centrales de carbón, fuel óleo, gas natural, ciclos combinados, nucleares, etc. mientras que la actividad de generación en **régimen especial** recoge la generación de energía eléctrica en instalaciones de potencia no superior a 50 MW que utilicen como energía primaria energías renovables o residuos, y aquellas otras como la cogeneración que implican una tecnología con un nivel de eficiencia y ahorro energético considerables.

- **Negocio regulado:** recoge la distribución de electricidad y gas realizada en España.
- **No energéticos:** incluye las actividades inmobiliarias realizadas en España, la ingeniería y el resto de las actividades ajenas a la energía.
- **Renovables:** incluye fundamentalmente la producción de energías renovables en todo el mundo, así como el almacenamiento de gas y la comercialización liberalizada de electricidad (derivada en su mayoría de la producción de los parques eólicos) y de gas en Estados Unidos.
- **Latinoamérica**
 - **Sudamérica:** recoge las actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica realizadas en dicho continente.
 - **México-Guatemala:** se incluyen aquí, principalmente, la producción de energía eléctrica en México y la distribución y comercialización de electricidad en Guatemala.
- **Scottish Power (o UK):** recoge todas las actividades llevadas a cabo en Reino Unido con la excepción de las energías renovables; es decir, incluye principalmente, la generación, distribución y comercialización de electricidad, así como la comercialización de gas.
- **Iberdrola USA (o Estados Unidos):** incluye las actividades de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica y gas regulada en el Noreste de Estados Unidos, desarrolladas en su totalidad a través del subgrupo del que Iberdrola USA es sociedad cabecera.

El Grupo Iberdrola gestiona de manera conjunta tanto las actividades de financiación como los efectos de la imposición sobre beneficios en sus actividades.

6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.

En el año 2010 Iberdrola no ha presentado ningún producto o servicio nuevo significativo.

6.2 Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Las cuentas de resultados por segmentos geográficos correspondientes a los ejercicios 2010, 2009 y 2008 pueden ser consultadas en el Apartado 9.1 del presente Documento.

El desglose de la producción neta por segmento se recoge en el siguiente cuadro:

Segmentos	Producción Neta (GWh) *				
	2010	% variación 10/09	2009	% variación 09/08	2008
Energético Nacional	60.851	10,4	55.110	-5,9	58.585
Renovables	25.404	18,2	21.490	26,4	16.998
Scottish Power-Reino Unido	26.531	8,3	24.500	-3,2	25.307
Iberdrola US-Estados Unidos	3.424	-2,7	3.518	11,5	3.156
Latinoamérica	37.863	-0,8	38.159	2,5	37.224
No energético	0		0		0
	154.073	7,9	142.777	1,1	141.270

*1GWh = 1.000 MWh = 1.000.000 kWh

A) Negocio Energético España

El negocio energético en España comprende el negocio liberalizado, negocio regulado y la estructura como se ha descrito anteriormente.

A.1) Negocio Liberalizado

- **Generación**

En términos comparativos, la producción de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 ha sido la siguiente:

ESPAÑA	Producción Neta (GWh) *				
	2010	% variación 10/09	2009	% variación 09/08	2008
Hidráulica	19.819	105,7	9.633	5,4	9.140
Nuclear	26.111	14,4	22.830	-7,8	24.751
Térmica de Carbón	1.168	-43,3	2.059	-11,3	2.322
Térmica de Fuel-Oil	39	14,7	34	-68,2	107
Ciclos Combinados de Gas	11.082	-38,8	18.122	-7,8	19.646
Régimen Ordinario	58.219	10,5	52.678	-5,9	55.966
Cogeneración	2.632	8,2	2.432	-7,1	2.619
Total Producción Neta	60.851	10,4	55.110	-5,9	58.585

2010

En 2010, la producción destinada al Régimen Ordinario se incrementa un 10,5% hasta alcanzar los 58.220 GWh consecuencia básicamente de la hidraulicidad del período que permitió un incremento del 105,8% con esta tecnología respecto del año anterior.

2009

En el ejercicio 2009, la producción acumulada realizada en Régimen Ordinario descendió un 5,9% debido, fundamentalmente al descenso del 7,8% de la producción nuclear, consecuencia de las paradas para trabajos programados de mantenimiento y recarga de todas las centrales (excepto Ascó II) donde Iberdrola posee una participación (Vandellós II, Garoña, Trillo, Cofrentes y Almaraz I y II) y al descenso del 11,3% de la producción las centrales térmicas de carbón aunque compensado parcialmente por el incremento del 5,4% de la producción hidráulica gracias a la buena hidraulicidad del cuarto trimestre (+32,7%).

- **Comercialización**

España

IBERDROLA ha finalizado el año 2010 con una cartera de 4.614.238 contratos, de la que el 53% corresponde a suministros de electricidad (2.451.527 contratos), el 13% a clientes de gas (607.099 contratos) y el resto (1.555.612 contratos) a productos y servicios asociados a la energía.

La energía eléctrica suministrada en mercado libre durante el 2010 ha alcanzado los 37.926 GWh frente a los 23.363 GWh suministrados durante el 2009, lo que supone un incremento del 62%. El crecimiento en el ejercicio 2009 respecto al año 2008 (15.409 GWh) fue del 51%.

Portugal

Desde el año 2009, la situación regulatoria en Portugal permite llevar a cabo la comercialización de electricidad en mercado libre. En estas circunstancias IBERDROLA ha multiplicando por más de 3 veces la energía comercializada en 2010 hasta alcanzar los 3.927 GWh frente a los 1.285 GWh suministrados durante el año 2009.

- **Gas**

Aprovisionamiento

2010 se ha caracterizado por una cierta recuperación en la demanda de gas en el mercado industrial y doméstico, con una demanda moderada en centrales de ciclo combinado por efecto de las elevadas aportaciones hidráulicas y alta eolicidad.

En el último trimestre de 2010 se ha puesto en marcha la capacidad de regasificación y acceso al sistema gasista británico en la terminal de Isle of Grain, próxima a Londres, lo que permite optimizar el portfolio de contratos y realizar compras spot para aportar gas a través del hub (centro logístico) National Balancing Point (NBP), donde enlaza con ScottishPower.

El año 2009 se caracterizó por la reducción de la demanda de gas natural, por efecto de la menor demanda y consumo de las centrales de ciclo combinado. Esta tendencia se inició en el último trimestre de 2008.

Comercialización España

Las acciones comerciales desarrolladas por IBERDROLA han facilitado que la cartera a 31 de diciembre de 2010 alcance los 607.099 contratos, lo que supone multiplicar por 2,2 veces los 278.217 contratos en cartera a cierre de 2009.

Durante el año 2010 se han suministrado 9.828 GWh de gas frente a los 7.053 GWh del año 2009, lo que supone un incremento del 39%. Por segmentos, la energía comercializada se divide en 6.473 GWh en el segmento industrial y 3.355 GWh en el residencial.

Durante 2009 el gas suministrado disminuyó un 22% respecto a los 9.118 GWh suministrados en 2008.

A.2) Negocio Regulado

La distribución de electricidad y gas de Iberdrola se extiende por 14 comunidades autónomas que abarcan una superficie de 190.000 km² y una población atendida de aproximadamente 16,8 millones de habitantes. Esta red cuenta con más de 213.000 kilómetros de líneas de media y baja tensión y dispone además de 900 subestaciones transformadoras y más de 88.000 centros de transformación.

En 2010, Iberdrola cuenta con más de 10 millones de usuarios en España, y la energía distribuida total medida en red alcanza 102.071 GWh, con un incremento del 3,98% respecto al mismo período del año anterior, 98.161 GWh que a su vez supuso un descenso del 6,5% respecto a los 105.007 GWh distribuidos en 2008.

El siguiente cuadro muestra la energía distribuida por sectores, expresada en millones de KWh., destacando la recuperación en el sector industrial:

Sector	2010	% Variac.	2009	% Variac.	2008
Residencial	28.867	-0,78%	29.094	1,92%	28.545
Industrial	38.152	8,36%	35.208	-16,59%	42.211
Servicios	34.557	4,01%	33.224	-0,30%	33.324
Otros	495	-22,05%	636	-31,5%	927
TOTAL	102.071	3,98%	98.162	-6,52%	105.007

B) Renovables

B.1) Energía Eólica

En términos comparativos, la producción de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 ha sido la siguiente (medida en GWh):

Energía renovable	2010	% variación 10/09	2009	% variación 09/08	2008
España	11.571	13,4	10.208	12,9	9.041
Reino Unido	1.438	-18,5	1.764	43,8	1.227
Estados Unidos	10.211	32,1	7.731	42,9	5.409
Resto del Mundo	2.184	22,2	1.787	35,3	1.321
	25.404	18,2	21.490	26,4	16.998

De estas producciones 886 GWh en 2010, 581 GWh en 2009 y 536 GWh en 2008 corresponden a producciones de instalaciones minihidráulicas y otras tecnologías distintas a la eólica.

La evolución de la producción es consecuencia del aumento de potencia instalada en esos mismos ejercicios

El negocio renovable tiene una potencia instalada total de 12.136 MW en 2010. El desglose geográfico es el siguiente: España con 5.302 MW, EE.UU. con 4.634 MW, Reino Unido con 932 MW y en Resto del Mundo con 1.268 MW.

B.2) Otras tecnologías renovables

Eólico Marino

Actualmente IBERDROLA RENOVABLES está desarrollando proyectos eólicos marinos en Reino Unido, Alemania, Francia y España.

En el Reino Unido se ha continuado con el desarrollo del proyecto de West of Duddon situado en el Mar de Irlanda, en la que se ha identificado la capacidad óptima de la zona en 390 MW y que tiene planificada su finalización para principios del año 2014. IBERDROLA RENOVABLES, comparte el desarrollo del mismo con la empresa Dong Energy.

Así mismo, Renovables sigue con el desarrollo del proyecto offshore de Wikinger en el Mar Báltico (Alemania), con el objetivo de empezar la construcción en el año 2015. Se estima que en el emplazamiento se podrían instalar alrededor de 400 MW, con potencial de incrementarse hasta 85 MW más. Adicionalmente se ha presentado un proyecto, Strom Nord, para la construcción de otros 220 MW, en el que se han realizado los primeros trabajos medioambientales.

Minihidráulica

Renovables dispone de una potencia instalada de 342 MW, todos ellos en España. Dentro de la cartera de proyectos, la Sociedad dispone de 172 MW situados en España y 88 MW en Grecia.

Biomasa

La compañía dispone de una planta de esta tecnología de 2 MW de potencia en España.

Energía fotovoltaica

En la actualidad se encuentran en fase de desarrollo dos plantas fotovoltaicas, ambas en el estado de Arizona (EEUU) que al final de su construcción se espera que cuenten con alrededor de 30 MW y 20 MW de potencia total instalada respectivamente.

B.3) Generación térmica en Estados Unidos

A cierre de 2010, Renovables cuenta con 2 centrales de ciclo de gas situadas en EEUU con una capacidad total de 606 MW.

B.4) Almacenamiento de gas en Estados Unidos

Tras la compra en 2008 de Caledonia Energy Partners, la Sociedad cuenta con cuatro instalaciones por un total de 1,55 bcm (miles de millones de metros cúbicos, o *billion cubic meters*, en sus siglas en inglés) y adicionalmente dispone de 3,04 bcm de capacidad contratada o bajo gestión.

Instalaciones	bcm
Enstor Katy Storage	0,59
Enstor Grama Ridge Storage	0,27
Freebird	0,22
Caledonia	0,47
Capacidad en propiedad	1,55
Capacidad bajo gestión o contratada	3,04
	4,59

C) SCOTTISH POWER (Reino Unido)

Los negocios principales de Scottish Power se estructuran de la siguiente manera:

- Generación, negocio de venta de energía al mercado mayorista (incluye algunas instalaciones renovables hidráulicas en el Reino Unido).
- Negocio de comercialización.
- Negocio Regulado.
- Servicios energéticos Iberdrola Canadá.

C.1) Generación

En términos comparativos, la producción de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 ha sido la siguiente:

REINO UNIDO	Producción Neta (GWh)				
	2010	% variación 10/09	2009	% variación 09/08	2008
Hidráulica	695	-20,8	878	-23,9	1.153
Térmica de Carbón	13.793	23,4	11.178	3,0	10.855
Ciclos Combinados de Gas	11.659	-3,0	12.017	-4,6	12.600
Cogeneración	384	-10,1	427	-38,9	699
Total	26.531	8,3	24.500	-3,2	25.307

En cuanto a la producción procedente de generación tradicional de Iberdrola en Reino Unido, durante 2010 creció un 8,3% hasta los 26.530 GWh, frente a los 24.499 GWh del año anterior. El incremento de la producción se debe en gran medida al aumento en la generación con carbón consecuencia de una mayor disponibilidad de estas instalaciones.

El descenso del 3,2% en el año 2009 respecto de los 25.307 GWh producidos en 2008 se debió en gran medida por la reducción en la generación de los ciclos combinados como

consecuencia de una menor disponibilidad de las plantas y a las condiciones de mercado en el Reino Unido.

C.2) Comercialización

Durante 2010, se vendieron a clientes 23.268 GWh de electricidad y 35.149 GWh de gas, frente a los 23.432 GWh de electricidad y los 33.892 GWh de gas vendidos en 2009 y 24.067 GWh y 36.813 GWh en 2008.

A 31 de diciembre de 2010 se cuenta con 3,2 millones de clientes de electricidad y 2 millones de clientes de gas.

C.3) Negocio Regulado

A 31 de diciembre de 2010 los clientes de distribución en Reino Unido ascienden a 3,5 millones. El volumen de energía distribuida durante el año 2010 ha sido de 36.452 GWh, lo que supone una disminución del 0,1% con respecto al 2009 (36.503 GWh -4,2% respecto de 2008). El volumen de energía distribuida en el año 2008 fue de 38.103 GWh).

El 22 de diciembre de 2009 se aceptaron las propuestas finales del regulador (Ofgem) sobre la revisión de las tarifas reguladas para el próximo periodo, Distribution Price Control Review 5 (DPCR5), que entraron en vigor a partir del 1 de abril de 2010 hasta el 31 de marzo de 2015.

D) Latinoamérica

La producción por región en los tres últimos ejercicios es la siguiente:

Latam	Producción Neta (GWh)				
	2010	% variación 10/09	2009	% variación 09/08	2008
México (Ciclos)	34.521	-1,6%	35.070	3,3%	33.952
Sudamérica (participación Iberdrola)	3.342	8,2%	3.089	-5,6%	3.272
Ciclos Combinados de Gas	1.554	0,0%	1.554	-0,3%	1.559
Hidráulica	1.270	21,0%	1.050	-12,9%	1.206
Cogeneración	518	6,8%	485	-4,3%	507
Total	37.863	-0,8%	38.159	2,5%	37.224

D.1) México y Guatemala

El factor de carga¹ de las centrales de ciclo combinado de México ha sido del 79,5%, con una fiabilidad del 98,8%. La producción de 34.521 GWh cantidad muy similar a la del 2009.

En octubre de 2010 IBERDROLA alcanzó un acuerdo con la compañía colombiana Empresas Públicas de Medellín (EPM) para venderle todas sus participaciones indirectas en cuatro empresas eléctricas de Guatemala, por un importe de 326,45 millones de dólares estadounidenses (232,9 millones de euros) en donde gestionaba 9,7 millones de usuarios. La venta se ha ejecutado ya. Más información sobre la misma puede encontrarse en el apartado 5.2.1, 2.5.b (Desinversiones materiales).

¹ Factor de carga = producción anual de energía/producción teórica máxima, si la máquina estuviera funcionando a su potencia nominal (máxima) durante las 8766 horas del año. Los factores de carga pueden variar en teoría del 0 al 100, aunque en la práctica el rango de variación va del 20 al 70 por ciento, y sobretodo alrededor del 20 al 30 por ciento.

D.2) Sudamérica (Brasil)

En 2010 el incremento de la demanda en las distribuidoras de Iberdrola en Brasil ha sido de 8,1% respecto al año anterior.

El comportamiento de la demanda de las distribuidoras participadas por Iberdrola en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

Energía Distribuida (GWh) (gestionada)	2010	% variación 10/09	2009	% variación 09/08	2008
Coelba (Brasil)	15.329	7,5%	14.262	4,3%	13.678
Cosern(Brasil)	4.520	8,9%	4.149	1,7%	4.081
Celpe(Brasil)	10.714	8,6%	9.869	4,8%	9.419
Brasil	30.563	8,1%	28.280	4,1%	27.178

E) Iberdrola USA (o Estados Unidos)

Iberdrola USA se adquirió en el último trimestre del ejercicio 2008, por lo que las cifras de dicho ejercicio no son significativas.

E.1 Electricidad

A 31 de diciembre de 2010, Iberdrola USA cuenta con 1,85 millones de puntos de suministro de electricidad en Estados Unidos. El volumen de energía distribuida en el año ha sido de 31.214 GWh, un 2,3% más respecto a 2009 (30.503 GWh).

E.2 Gas

El número de usuarios de gas en Estados Unidos a 31 de diciembre de 2010 es de 0,56 millones, siendo el suministro durante el año de 45.675 GWh un 13,9% menor que el de 2009 (53.020 GWh).

E.3 Venta filiales de gas en Connecticut y Massachussets

El pasado 16 de noviembre de 2010 se cerró la venta a todos los efectos de Connecticut Natural Gas, Southern Connecticut Gas and Berkshire Gas a la compañía UIL Holdings Corporation. El valor total de la venta ha sido de 1.300 millones de dólares (977 millones de euros), incluyendo la asunción de la deuda. La plusvalía obtenida, que asciende a 62 millones de euros.

F) No Energético

F.1) Negocio de Ingeniería

El negocio de ingeniería tiene proyectos en ejecución en más de 30 países en donde desarrolla proyectos de renovables, redes, nuclear y generación eléctrica.

El volumen de adjudicaciones en 2010 se elevó a 659 millones de euros. Estas adjudicaciones tuvieron lugar en España, Venezuela, Alemania, México, Bulgaria, Italia, Hungría Polonia, Francia, Eslovaquia, Estados Unidos, Rumanía, Grecia, Argelia, Estonia, Kenia, Brasil, Honduras, Letonia, Reino Unido, Rusia, Suecia y Portugal. Del total de dichas adjudicaciones un 52% se produjeron fuera de España.

La cartera de pedidos en 2010 se situó en 2.057 millones de euros. El 84% de dicha cartera se localiza en el exterior.

Las adjudicaciones externas al Grupo más importantes en 2010 han sido:

- Parque Eólico Cerro de Hula (Honduras), 102 MW 35,6 millones de euros
- Parque Eólico Piedra Larga, Oaxaca (México), 227 MW 35,6 millones de euros
- Red Urbana de Maracaibo: Subestaciones GIS 138/24 kV (Venezuela) 30,1 millones de euros
- Subestación GIS 500 kV Votninskaya (Rusia) 29,8 millones de euros
- 170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca (México) 27,9 millones de euros
- Planta Fotovoltaica Sciacca 7,2 MW (Sicilia) 20,9 millones de euros
- Eje Atlántico Alta Velocidad SE'S y CA's asociados. Tramo Vigo - A Coruña 14,7 millones de euros
- Proyecto Fotovoltaico 4,2 MWp Caposele, Campania (Italia) 13,3 millones de euros

La cartera de pedidos de Ingeniería ascendía a fin del ejercicio 2009 a 2.532 millones de euros. El 86% de los mismos se localizaba en el exterior y el mismo porcentaje se generaba con terceros.

F.2) Negocio de Inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2010, el número de promociones residenciales y terciarias en comercialización y gestión ascendió a 10. Dichas promociones comprendían 766 inmuebles y una edificabilidad de 133.074 m².

La cartera de suelo al cierre de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 ascendía a:

Cartera de suelo – Edificabilidad (m²)	2010	2009	2008
Residencial	2.317.504	2.286.028	2.356.478
Terciario	1.144.402	1.148.442	1.105.809
TOTAL	3.461.906	3.434.470	3.462.287

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

La información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 no se ha visto influenciada por factores excepcionales.

6.4 Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

El Grupo no tiene un grado de dependencia digno de mención de ningún factor de los citados en el título de este epígrafe.

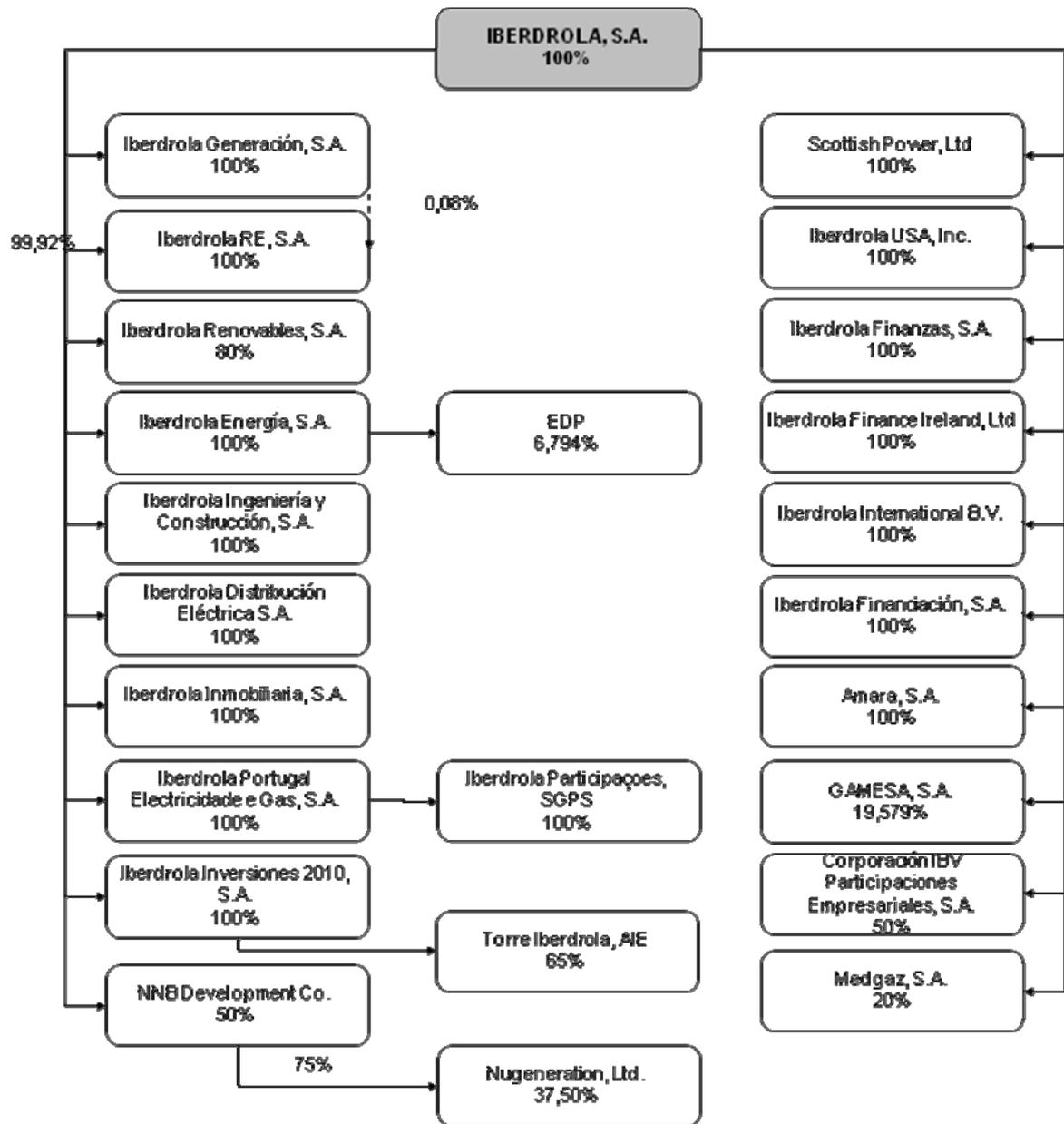
6.5 Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

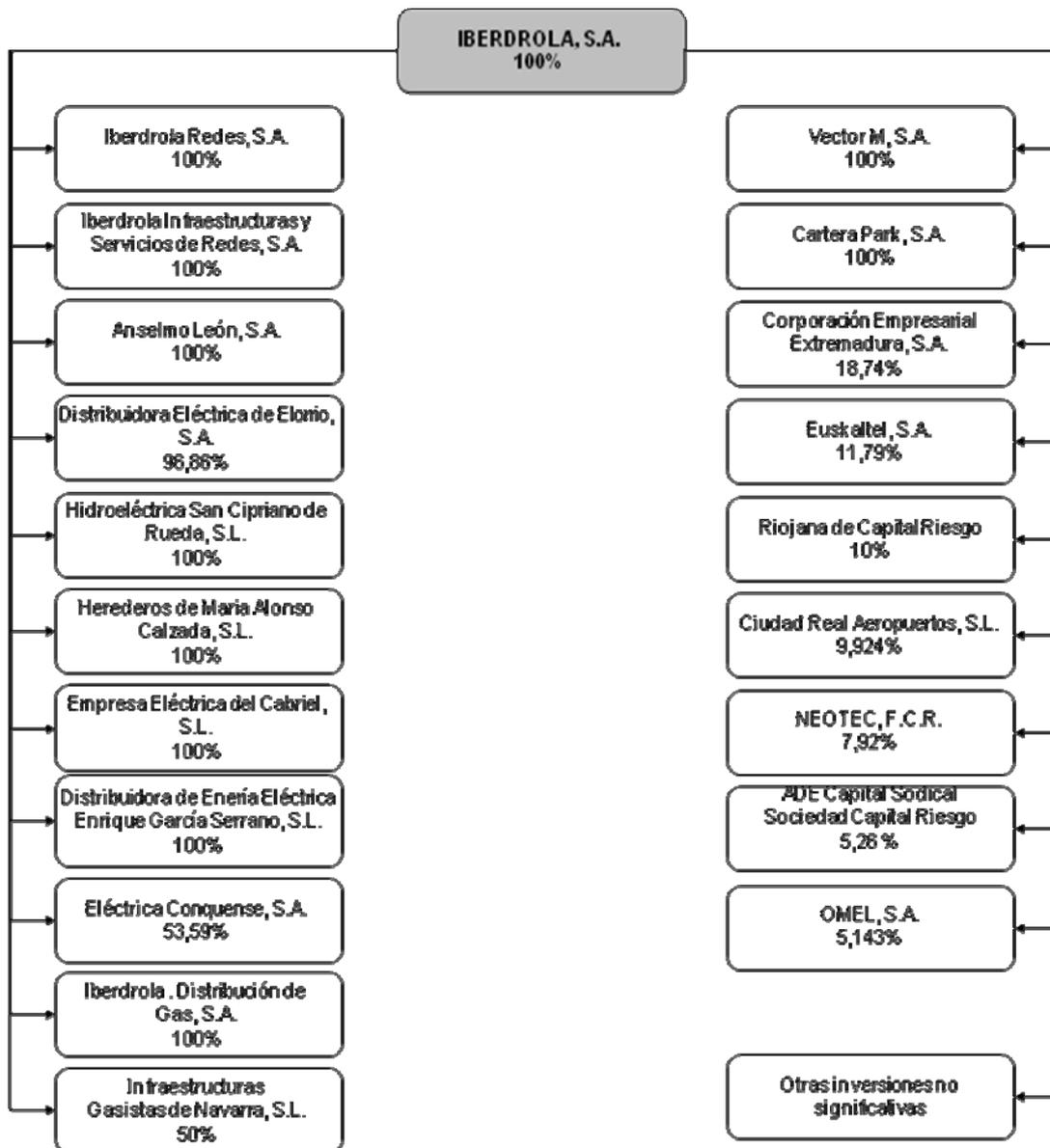
No aplicable.

7 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

El Emisor es la sociedad cabecera del Grupo Iberdrola. A continuación se detalla, gráficamente, las principales empresas que forman parte del Grupo Iberdrola a 31.12.10 (sin variaciones a la fecha de registro del presente Documento).





Para ordenar sus líneas de negocios Iberdrola cuenta con las siguientes sociedades, cabeceras de dichos negocios:

IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.: Negocio Energético España - Negocio Liberalizado.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.: Negocio Energético España - Negocio Regulado.

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.: Negocio Renovables.

IBERDROLA, S.A.: Negocio no Energético.

IBERDROLA ENERGIA, S.A.: Latinoamérica.

SCOTTISH POWER LTD: Scottish Power (o UK).

Iberdrola USA, Inc.: Iberdrola USA (o Estados Unidos).

7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de intereses de propiedad y, si es diferente su proporción de derechos de voto.

La Información adicional del ejercicio 2010 referente a las sociedades grupo y multigrupo y empresas asociadas se encuentra en las Cuentas Anuales del Grupo Iberdrola del ejercicio 2010 disponible en www.iberdrola.com y en la web de la CNMV incorporándose esta información por referencia.

Cambios en el perímetro desde 31.12.2010

A continuación se muestran las variaciones, significativas, habidas en el perímetro de consolidación desde el 31 de diciembre de 2010.

Altas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación
ENERGETICA CORUMBA III, S.A.	Brasil	Energía	6,08%
ELEKTRO ELETRICIDADES E SERVIÇOS, S.A.	Brasil	Energía	99,68%
EMPRESA PARANAENSE COMERCIALIZADORA LTD.	Brasil	Energía	99,99%
ELEKTRO COMERCIALIZADORA DE ENERGIA LTD.	Brasil	Energía	99,99%
COMPANHIA HIDRELETRICA TELES PIRES, S.A.	Brasil	Energía	19,54%
VENTOLINA ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	España	Energía	80,00%
EOLICA DE LA MANCHUELA, S.A.	España	Energía	56,00%
ENERGIAS RENOVABLES FISTERRA, S.A.	España	Energía	80,00%
ROKAS ENERGY, S.A.	Grecia	Energía	79,97%
EOLICA DOBROGEA I GmbH	Rumania	Energía	80,00%

Bajas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación
IBERDROLA INFRAESTRUCTURAS GASISTAS, SLU	España	Gas	100,00%
INFRAESTRUCTURAS GASISTAS DE NAVARRA, S.L.	España	Gas	50,00%
IBERD-ROSS, S.L.	España	Inmobiliaria	50,00%
SELECTUSONLINE LIMITED	Reino Unido		3,33%
SP FINANCE 4	Reino Unido	Holding	100,00%
SP FINANCE 5	Reino Unido	Holding	100,00%

8 – PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

- 1. 8.1 Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas y cualquier gravamen importante al respecto. Movimiento propiedades, planta y equipo**

Los cuadros que se presentan a continuación muestran el movimiento del inmovilizado de Iberdrola en los tres últimos años:

Millones de Euros	Saldo al 31.12.08	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.09
Coste:							
Instalaciones técnicas en explotación:							
Centrales hidroeléctricas	6.012	-	28	33	75	-107	6.040
Centrales térmicas	3.051	-	101	7	346	-2	3.503
Centrales de ciclo combinado	6.735	-	38	11	-65	-15	6.705
Centrales nucleares	6.906	-	-	26	213	-51	7.095
Centrales eólicas	8.412	-	-89	48	3.122	-1	11.492
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	903	-	12	56	390	-170	1.192
Instalaciones de transporte	2.329	-	46	12	149	-14	2.521
Instalaciones de transporte de gas	49	-	-1	0	0	0	47
Instalaciones de distribución	17.947	-	437	421	1.236	-36	20.005
Instalaciones de distribución de gas	1.654	-	-57	30	17	-12	1.632
Contadores y aparatos de medida	1.460	-	51	31	163	-31	1.675
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1.000	-	-1	3	-24	-2	976
Total instalaciones técnicas en explotación	56.460	-	564	677	5.623	-440	62.883
Otros elementos en explotación	3.392	-	40	136	72	-212	3.428
Instalaciones técnicas en curso	6.443	-	93	4.351	-5.473	-45	5.369
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	215	-	5	102	-88	-22	212
Total coste	66.510	-	702	5.266	133	-718	71.893
Total amortización acumulada	23.044	-	246	2.176	4	-322	25.148
Provisiones por deterioro	118	-	1	9	-	-14	115
Total amortización acumulada y provisiones	23.161	-	247	2.185	4	-336	25.263
Total coste neto	43.348	-	454	3.081	129	-383	46.630

Millones de Euros	Saldo al 31.12.09	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.10
Coste:							
Instalaciones técnicas en explotación:							
Centrales hidroeléctricas	6.038	0	43	9	103	-11	6.182
Centrales térmicas	3.265	0	62	2	252	-3	3.578
Centrales de ciclo combinado	6.705	0	211	19	118	-66	6.987
Centrales nucleares	7.095	0	0	9	142	-25	7.221
Centrales eólicas	11.730	0	384	0	3.567	-10	15.672
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	1.192	-12	107	0	20	-1	1.306
Instalaciones de transporte	2.521	-5	135	61	285	-25	2.973
Instalaciones de transporte de gas	47	0	3	0	3	0	53
Instalaciones de distribución	18.537	-21	298	451	890	-157	19.997
Instalaciones de distribución de gas	1.632	-867	128	31	2	0	927
Contadores y aparatos de medida	1.506	-94	35	78	53	-19	1.559
Despachos de maniobra y otras instalaciones	976	-32	24	8	218	0	1.193
Total instalaciones técnicas en explotación	61.243	-1.032	1.430	669	5.654	-317	67.647
Otros elementos en explotación	3.364	-98	113	103	-660	-196	2.626
Instalaciones técnicas en curso	5.213	-5	172	4.802	-4.141	-33	6.007
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	211	0	3	108	73	-32	363
Total coste	70.031	-1.134	1.718	5.682	925	-578	76.644
Total amortización acumulada	24.509	-552	371	2.278	0	-281	26.326
Provisiones por deterioro	115	0	0	4	0	-3	116
Total amortización acumulada y provisiones	24.624	-552	371	2.283	0	-284	26.442
Total coste neto	45.407	-582	1.347	3.400	925	-294	50.202

2. Parque Generador

A continuación se muestra la evolución del parque generador de Iberdrola en los tres últimos ejercicios:

Parque Generador	Pot. Instalada (MW) -Total				
	2010	% Variac.	2009	% Variac.	2008
Hidráulica	9.892	0,8%	9.816	-0,2%	9.836
Nuclear	3.344	0,0%	3.344	0,0%	3.344
Térmica carbón	4.709	0,4%	4.689	-0,4%	4.709
Térmica fuel-oil	157	-77,9%	710	-60,2%	1.786
Ciclos combinados de gas	13.128	-0,3%	13.173	0,0%	13.173
Cogeneración	1.229	4,0%	1.182	0,5%	1.176
Renovables	12.532	16,6%	10.752	15,6%	9.302
TOTAL	44.991	3,0%	43.666	0,8%	43.326

Este parque generador por regiones es el que se muestra a continuación:

	Pot. Instalada (MW) - España				
	2010	% Variac.	2009	% Variac.	2008
Hidráulica	8.847	0,0%	8.847	0,0%	8.847
Nuclear	3.344	0,0%	3.344	0,0%	3.344
Térmica carbón	1.253	0,0%	1.253	0,0%	1.253
Térmica fuel-oil	157	-77,9%	710	-60,2%	1.786
Ciclos combinados de gas	5.893	0,0%	5.893	0,0%	5.893
Cogeneración	400	5,0%	381	1,1%	377
Renovables	5.696	8,0%	5.276	8,4%	4.868
TOTAL	25.590	-0,4%	25.704	-2,5%	26.368

	Pot. Instalada (MW) - Reino Unido				
	2010	% Variac.	2009	% Variac.	2008
Hidráulica	566	0,5%	563	-0,5%	566
Nuclear	-	-	-	-	-
Térmica carbón	3.456	0,6%	3.436	-0,6%	3.456
Térmica fuel-oil	-	-	-	-	-
Ciclos combinados de gas	1.914	-0,1%	1.915	0,0%	1.915
Cogeneración	100	-2,0%	102	2,0%	100
Renovables	932	16,2%	802	20,6%	665
TOTAL	6.968	2,2%	6.818	1,7%	6.702

	Pot. Instalada (MW) - Estados Unidos				
	2010	% Variac.	2009	% Variac.	2008 (1)
Hidráulica	160	37,9%	116	0,0%	116
Nuclear	-	-	-	-	-
Térmica carbón	-	-	-	-	-
Térmica fuel-oil	-	-	-	-	-
Ciclos combinados de gas	168	-20,8%	212	0,0%	212
Cogeneración	636	5,0%	606	0,0%	606
Renovables	4.634	29,0%	3.591	24,9%	2.876
TOTAL	5.598	23,7%	4.525	18,8%	3.810

(1) Incluye Iberdrola USA desde 1 de Octubre de 2008.

Pot. Instalada (MW) - Latinoamérica	Pot. Instalada (MW) - Latinoamérica				
	2010	% Variac.	2009	% Variac.	2008
Hidráulica	319	10,0%	290	-5,5%	307
Nuclear	-	-	-	-	-
Térmica carbón	-	-	-	-	-
Térmica fuel-oil	-	-	-	-	-
Ciclos combinados de gas	5.153	0,0%	5.153	0,0%	5.153
Cogeneración	93	0,0%	93	0,0%	93
Renovables	-	-	-	-	-
TOTAL	5.565	0,5%	5.536	-0,3%	5.553

	Pot. Instalada (MW) - Resto del Mundo				
	2010	% Variac.	2009	% Variac.	2008
Hidráulica	-	-	-	-	-
Nuclear	-	-	-	-	-
Térmica carbón	-	-	-	-	-
Térmica fuel-oil	-	-	-	-	-
Ciclos combinados de gas	-	-	-	-	-
Cogeneración	-	-	-	-	-
Renovables	1.270	17,3%	1.083	21,3%	893
TOTAL	1.270	17,3%	1.083	21,3%	893

2.1. Detalle instalaciones del parque generador

Los principales centros productivos del Grupo Iberdrola, a 31 de diciembre 2010, son los que se indican en el cuadro adjunto (No existen hipotecas sobre los centros que son propiedad de Iberdrola al 100%. Aquellos en los que Iberdrola no posee el 100%, la propiedad de Iberdrola es en la proporción determinada en el recuadro "Potencia Iberdrola" con relación a la potencia instalada).

2.1.1. Hidráulica

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
José M ^a Oriol	Tajo	100,0%	957	957
Villarino	Tormes	100,0%	857	857
Aldeadávila I	Duero	100,0%	810	810
La Muela de Cortes	Júcar	100,0%	635	635
Cedillo	Tajo	100,0%	500	500
Aldeadávila II	Duero	100,0%	433	433
Puente Bibey	Bibey	100,0%	315	315
Cortes II	Júcar	100,0%	282	282
Conso	Camba	100,0%	270	270
Saucelle II	Duero	100,0%	269	269
San Esteban	Sil	100,0%	263	263
Saucelle I	Duero	100,0%	251	251
Valdecañas	Tajo	100,0%	249	249
Soutelo	Cenza	100,0%	215	215
Azután	Tajo	100,0%	200	200
Ricobayo I	Esla	100,0%	175	175
Ricobayo II	Esla	100,0%	154	154
Torrejón	Tajo	100,0%	132	132
Cofrentes	Júcar	100,0%	122	122
Villalcampo II	Duero	100,0%	119	119

Castro II	Duero	100,0%	113	113
Gabriel y Galán	Alagón	100,0%	111	111
Resto	-	100,0%	1.415	1.415
Total España			8.847	8.847
Cruachan	Reino Unido	100,0%	440	440
Galloway	Reino Unido	100,0%	108	108
Lanark	Reino Unido	100,0%	18	18
Total Reino Unido			566	566
New York State Elec & Gas Corp	Estados Unidos			
Cadyville	Estados Unidos	100,0%	6	6
High Falls	Estados Unidos	100,0%	15	15
Kent Falls	Estados Unidos	100,0%	14	14
Mill C	Estados Unidos	100,0%	6	6
Rainbow Falls	Estados Unidos	100,0%	3	3
Upper Mechanicville	Estados Unidos	100,0%	19	19
Rochester Gas & Electric Corp	Estados Unidos			
Wiscony 170	Estados Unidos	100,0%	1	1
Rochester 2	Estados Unidos	100,0%	7	7
Rochester 5	Estados Unidos	100,0%	44	44
Rochester 26	Estados Unidos	100,0%	3	3
Otras		100,0%	44	44
Total Estados Unidos			160	160
Itapebí	Brasil	39,0%	450	176
Afluyente	Brasil	44,2%	18	8
Rio PCH	Brasil	39,0%	39	15
Corumba III	Brasil	39,0%	94	37
Baguari	Brasil	39,0%	140	55
Goiás Sul	Brasil	39,0%	48	19
Sitio Grande	Brasil	39,0%	25	10
Total Latinoamérica			814	319
Total Hidráulica			10.387	9.892

2.1.2. Nuclear

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Almaraz	Cáceres	52,7%	1.969	1.038
Ascó II	Cataluña	15,0%	1.027	154
Cofrentes	Valencia	100,0%	1.092	1.092
Garoña	Burgos	50,0%	466	233
Trillo I	Guadalajara	49,0%	1.067	523
Vandellós II	Tarragona	28,0%	1.087	304
Total Centrales Nucleares España			6.708	3.344

2.1.3. Térmica Carbón

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Lada	Oviedo	100,0%	515	515
Guardo	Palencia	100,0%	515	515
Pasajes	Guipúzcoa	100,0%	223	223
Total España			1.253	1.253
Longannet	Reino Unido	100,0%	2.304	2.304
Cockenzie	Reino Unido	100,0%	1.152	1.152
Total Reino Unido			3.456	3.456
Total Térmica Carbón			4.709	4.709

2.1.4. Térmica FUEL

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Aceca	Toledo	50,0%	314	157
Total Centrales Térmicas de FUEL y Gas España			314	157

2.1.5. Ciclos combinados gas

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Arcos de la Frontera	Cádiz	100,0%	1.613	1.613
Aceca	Toledo	100,0%	391	391
BBE	Vizcaya	25,0%	795	199
Castellón 3	Castellón	100,0%	793	793
Castellón 4	Castellón	100,0%	854	854
Castejón	Navarra	100,0%	386	386
Escombreras	Murcia	100,0%	830	830
Santurce	Vizcaya	100,0%	403	403
Tarragona Power	Tarragona	100,0%	424	424
Total España			6.489	5.893
Damhead Creek	Reino Unido	100,0%	800	800
Rye House	Reino Unido	100,0%	714	714
Brighton	Reino Unido	100,0%	400	400
Total Reino Unido			1.914	1.914
NYSEG Auburn, NY	Estados Unidos	100,0%	7	7
Allegany Cogen	Estados Unidos	100,0%	62	62
Rochester 3	Estados Unidos	100,0%	18	18
Rochester 9	Estados Unidos	100,0%	18	18
Otras	Estados Unidos	100,0%	63	63
Total Estados Unidos			226	168
Monterrey	México	100,0%	1.000	1.000
Altamira III y IV	México	100,0%	1.037	1.037
La Laguna	México	100,0%	500	500
Altamira V	México	100,0%	1.121	1.121
Tamazunchale	México	100,0%	1.135	1.135
Enertek	México	100,0%	120	120
Femsa Titan	México	100,0%	37	37
Termopernambuco	Brasil	39,0%	520	203
Total Latinoamérica			5.470	5.153
Total Ciclos Combinados			14.099	13.128

2.1.6. Ciclos combinados gas

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Cobane, A.I.E.	Tarragona	55,0%	14	13
Cofrusa Cogeneración, S.A.	Murcia	50,0%	6	3
Cogeneración Gequisa, S.A.	Álava	50,0%	11	5
Cogeneración Tierra Atomizada, S.A.	Castellón	50,0%	14	7
Enercrisa, S.A.	Burgos	50,0%	17	8
Energía Portátil Cogeneración, S.L.	Guipúzcoa	50,0%	4	2
Energyworks Cartagena, S.L.	Murcia	99,0%	95	94
Energyworks Aranda, S.L.	Burgos	99,0%	28	28
Energyworks Carballo, S.L.	La Coruña	99,0%	13	13
Energyworks Milagros, S.L.	Burgos	100,0%	7	7

Energyworks San Millán, S.L.	León	100,0%	7	7
Energyworks Villarrobledo, S.L.	Albacete	100,0%	30	30
Fudepor, S.L.	Murcia	50,0%	15	7
Hispagen, S.A.	Burgos	50,0%	4	2
Intermalta Energía, S.A.	Navarra	50,0%	10	5
Italcogeneración, S.A.	Castellón	50,0%	5	2
Navidul Cogeneración, S.A.	Toledo (Olías del Rey)	55,0%	5	2
Navidul Cogeneración, S.A.	Toledo (Torrijos)	55,0%	5	2
Peninsular Cogeneración, S.A.	Madrid	50,0%	41	39
Seda Cogeneración, S.A.	Palencia	50,0%	5	2
Zirconio Cogeneración, S.A.	Castellón	50,0%	4	1
Energyworks Fonz, S.L.	Huesca	100,0%	7	7
Energyworks Monzón, S.L.	Huesca	100,0%	15	15
Intermalta Energía, S.A.	Albacete	50,0%	3	1
Tirme	Palma Mallorca	20,0%	34	6
Energyworks Vit-Vall, S.L.	Alava	99,0%	47	46
Energyworks Vit-Vall, S.L.	Valladolid	99,0%	46	46
Total España			492,0	400
Blackburn	Reino Unido	100,0%	60	60
Buckland	Reino Unido	100,0%	2	2
Pilkington	Reino Unido	100,0%	30	30
Ravenhead	Reino Unido	100,0%	8	8
Total Reino Unido			102	100
Klamath Generating Plant	Estados Unidos	100,0%	100	100
Klamath Cogeneration	Estados Unidos	100,0%	536	536
Total Estados Unidos			636	636
Energyworks	Brasil	100,0%	93	93
Total Latinoamérica			93	93
Total Cogeneración			1.323	1.229

2.1.7. Renovables

Central	Localización	Integración Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
NACIMIENTO	ANDALUCÍA	100,00%	23,80	23,80
TACICA DE PLATA	ANDALUCÍA	100,00%	26,00	26,00
BOLAÑOS	ANDALUCÍA	100,00%	24,00	24,00
CHORREADEROS ALTOS	ANDALUCÍA	100,00%	20,59	20,59
CHORREADEROS BAJOS	ANDALUCÍA	100,00%	30,00	30,00
DOÑA BENITA CUÉLLAR	ANDALUCÍA	100,00%	32,00	32,00
LOS ALBUREJOS	ANDALUCÍA	100,00%	10,00	10,00
LOS ISLETES	ANDALUCÍA	100,00%	9,94	9,94
VENZO	ANDALUCÍA	100,00%	8,00	8,00
ZORRERAS	ANDALUCÍA	100,00%	32,00	32,00
DÓLAR 1	ANDALUCÍA	100,00%	49,50	49,50
DÓLAR 3	ANDALUCÍA	100,00%	49,50	49,50
FERREIRA 2	ANDALUCÍA	100,00%	49,50	49,50
HUÉNEJA 3	ANDALUCÍA	100,00%	49,50	49,50
El Centenar	ANDALUCÍA	100,00%	40,00	40,00
El Saucito	ANDALUCÍA	100,00%	30,25	30,25
La Retuerta	ANDALUCÍA	100,00%	38,00	38,00
La Tallisca	ANDALUCÍA	100,00%	40,00	40,00
Las Cabezas	ANDALUCÍA	100,00%	17,40	17,40
Majal Alto	ANDALUCÍA	100,00%	50,00	50,00
Valdefuentes	ANDALUCÍA	100,00%	28,00	28,00
ALTAMIRA	ANDALUCÍA	100,00%	49,30	49,30
CERRO LA HIGUERA	ANDALUCÍA	100,00%	44,00	44,00

Central	Localización	Integración Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
CORTIJO LA LINERA	ANDALUCÍA	100,00%	28,00	28,00
PUERTO DE MÁLAGA	ANDALUCÍA	100,00%	12,00	12,00
Gomera	ANDALUCÍA	100,00%	12,00	12,00
Total Andalucía			803,28	803,28
TARDIENTA I	ARAGÓN	100,00%	49,50	49,50
TARDIENTA II	ARAGÓN	100,00%	44,20	44,20
LA TORRECILLA	ARAGÓN	100,00%	16,15	16,15
ENTREDICHO	ARAGÓN	100,00%	36,00	36,00
FUENDETODOS I	ARAGÓN	100,00%	46,00	46,00
FUENDETODOS II	ARAGÓN	100,00%	47,60	47,60
LA PLANA II	ARAGÓN	100,00%	16,50	16,50
LA PLANA III	ARAGÓN	100,00%	21,00	21,00
Total Aragón			276,95	276,95
CAÑONERAS	CANTABRIA	100,00%	9,10	9,10
Total Cantabria			9,10	9,10
ATALAYA DE LA SOLANA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	20,40	20,40
CAPIRUZA I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	50,00	50,00
CAPIRUZA II	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	42,00	42,00
CERRO DE LA PUNTA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	24,42	24,42
CERRO DE LA SILLA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	15,30	15,30
CERRO REVOLCADOR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	26,35	26,35
CERRO VICENTE I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	39,10	39,10
CERRO VICENTE II	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	29,75	29,75
CUERDA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	31,02	31,02
EL GRAMAL	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	9,35	9,35
HIGUERUELA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	37,62	37,62
ISABELA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	48,00	48,00
LA CABAÑA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	10,41	10,41
MALEFATÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	49,50	49,50
MOLAR DEL MOLINAR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	49,50	49,50
MORRABLANCAR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	13,20	13,20
MUELA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	45,54	45,54
MUELA DE TORTOSILLA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	36,96	36,96
PINILLA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	22,95	22,95
PORTACHUELO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	11,26	11,26
POZOCAÑADA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	24,42	24,42
SABINA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	48,00	48,00
SIERRA DE LA OLIVA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	46,86	46,86
SIERRA QUEMADA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	26,25	26,25
VIRGEN DE BELÉN I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	33,10	33,10
VIRGEN DE BELÉN II	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	24,42	24,42
VIRGEN DE LOS LLANOS I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	26,40	26,40
VIRGEN DE LOS LLANOS II	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	23,10	23,10
CALLEJAS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	49,50	49,50
CAMPALBO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	49,30	49,30
CARRASCOSA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	38,00	38,00
CERRO CALDERÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	49,50	49,50
CERRO DEL PALO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	49,50	49,50
CRUZ I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	39,95	39,95
CRUZ II	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	26,35	26,35
CUESTA COLORADA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	49,50	49,50
LA MUELA I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	49,50	49,50
MAZA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	49,50	49,50
MIRA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	38,25	38,25
MONTE MOLÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	29,75	29,75
MUELA CUBILLO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	50,00	50,00
PICO COLLALBAS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	30,00	30,00
CAMPISÁBALOS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	24,42	24,42

Central	Localización	Integración Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
CANTALOJAS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	24,00	24,00
CLARES	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	32,00	32,00
DOS PUEBLOS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	20,00	20,00
EL CABEZUELO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	30,00	30,00
ESCALÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	30,00	30,00
HIJES	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	13,20	13,20
LUZÓN NORTE	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	38,00	38,00
MARANCHÓN I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	18,00	18,00
MARANCHÓN IV	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	48,00	48,00
MARANCHÓN SUR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	12,00	12,00
SIERRA MENERA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	40,00	40,00
SOMOLINOS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	10,56	10,56
EL ROMERAL	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	31,45	31,45
Total Castilla-La Mancha			1.835,41	1.835,41
BUREBA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	12,00	12,00
CERRO BLANCO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	42,00	42,00
EL CARRIL	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	18,00	18,00
EL CARRIL II	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	10,00	10,00
EL COTEREJÓN II	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	6,00	6,00
EL NAVAZO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	38,55	38,55
EL SOMBRÍO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	28,00	28,00
LA COTERA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	18,00	18,00
LA MAGDALENA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	23,80	23,80
LAS VIÑAS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	38,00	38,00
PÁRAMO VEGA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	18,00	18,00
URBEL DEL CASTILLO II	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	50,00	50,00
VALBONILLA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	11,10	11,10
VALDEPORRES	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	31,45	31,45
ARGAÑOSO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	22,00	22,00
LA CUEZA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	8,00	8,00
VALDECARRIÓN	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	34,00	34,00
VALDEPERONDO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	46,00	46,00
CARRASQUILLO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	49,30	49,30
CHAMBÓN	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	33,15	33,15
DUEÑAS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	3,4	3,40
EL TERUELO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	43,35	43,35
GRIJOTA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	5,0	4,98
SIERRA DE DUEÑA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	31,45	31,45
BORDECOREX NORTE	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	44,35	44,35
BULLANA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	38,00	38,00
CANALEJAS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	18,70	18,70
GRADO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	27,20	27,20
HONTALBILLA I	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	36,55	36,55
HONTALBILLA II	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	28,90	28,90
LOS CAMPILLOS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	34,00	34,00
MORÓN DE ALMAZÁN	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	50,00	50,00
PORTEL RUBIO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	5,0	4,98
RADONA I	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	24,00	24,00
RADONA II	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	32,00	32,00
SIERRO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	19,55	19,55
TABLADO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	19,80	19,80
TARAYUELA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	30,00	30,00
VENTOSA DEL DUCADO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	34,00	34,00
LABRADAS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	36,55	36,55
VALMEDIANO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	34,00	34,00
VILLALAZÁN	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	5,0	4,98
Otros		100,00%	116,2	116,17
Total Castilla y León			1.254,26	1.254,26
FORGOSELO	GALICIA	100,00%	24,42	24,42

Central	Localización	Integración Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
MONTE TREITO	GALICIA	100,00%	30,39	30,39
PEDREGAL	GALICIA	100,00%	44,60	44,60
SERRA DA PANDA	GALICIA	100,00%	18,48	18,48
GOIA PEÑOTE	GALICIA	100,00%	40,00	40,00
MEIRA	GALICIA	100,00%	49,30	49,30
MURAS	GALICIA	100,00%	48,84	48,84
VIVEIRO	GALICIA	100,00%	36,55	36,55
AMEXEIRAS	GALICIA	100,00%	49,50	49,50
LAROUCO	GALICIA	100,00%	41,65	41,65
NOGUEIRA	GALICIA	100,00%	2,55	2,55
PENA DA CRUZ	GALICIA	100,00%	22,95	22,95
SERRA DO BURGO	GALICIA	100,00%	28,05	28,05
SIL	GALICIA	100,00%	49,24	49,24
SIL AMPLIACIÓN	GALICIA	100,00%	28,00	28,00
SIL AMPLIACIÓN - Fase II	GALICIA	100,00%	12,00	12,00
VIEIRO	GALICIA	100,00%	19,60	19,60
MASGALÁN	GALICIA	100,00%	49,50	49,50
MONTECARRIO	GALICIA	100,00%	31,45	31,45
Total Galicia			627,07	627,07
ALMENDROS I	MURCIA	100,00%	20,04	20,04
ALMENDROS II	MURCIA	100,00%	28,00	28,00
GAVILANES	MURCIA	100,00%	22,50	22,50
GAVILANES Amp.	MURCIA	100,00%	15,30	15,30
LOS REVENTONES	MURCIA	100,00%	34,00	34,00
SIERRA DEL BUEY	MURCIA	100,00%	19,55	19,55
Total Murcia			139,39	139,39
BADAIA	PAÍS VASCO	100,00%	49,98	49,98
URKILLA	PAÍS VASCO	100,00%	32,30	32,30
ELGEA	PAÍS VASCO	100,00%	26,97	26,97
OIZ	PAÍS VASCO	100,00%	25,50	25,50
OIZ AMPLIACIÓN	PAÍS VASCO	100,00%	8,50	8,50
Total País Vasco			143,25	143,25
CABIMONTEROS	LA RIOJA	100,00%	31,46	31,46
ESCURRILLO	LA RIOJA	100,00%	31,46	31,46
GATÚN I	LA RIOJA	100,00%	15,73	15,73
GATÚN II	LA RIOJA	100,00%	5,24	5,24
IGEA-CORNAGO	LA RIOJA	100,00%	17,79	17,79
LARRIBA-HORNILLOS	LA RIOJA	100,00%	10,17	10,17
MUNILLA AMPLIACIÓN	LA RIOJA	100,00%	3,18	3,18
MUNILLA-LASANTA	LA RIOJA	100,00%	11,44	11,44
PRÉJANO-ENCISO	LA RIOJA	100,00%	18,91	18,91
SIERRA ALCARAMA I	LA RIOJA	100,00%	4,32	4,32
SIERRA ALCARAMA II	LA RIOJA	100,00%	28,63	28,63
YERGA I	LA RIOJA	100,00%	15,52	15,52
YERGA II	LA RIOJA	100,00%	19,45	19,45
Total La Rioja			213,30	213,30
Total Eólica España			5.302,01	5.302,01

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW) 2009	Potencia Iberdrola (MW)
PRESA DE LORIGUILLA	C. VALENCIANA	100,00%	4,40	4,40
SALTOS DE DOMÉÑO	C. VALENCIANA	100,00%	20,40	20,40
GANDARA	CANTABRIA	100,00%	3,60	3,60
LAS ROZAS DE VALDEARROYO	CANTABRIA	100,00%	6,50	6,50
EL HOYO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	3,94	3,94
LA ARBOLEDA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	1,20	1,20
LA CONCHITA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	0,88	0,88
LA JOSEFINA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	1,12	1,12

PERERUELA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	3,35	3,35
RÍO FRANCIA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	0,55	0,55
SAN MIGUEL DEL PINO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	1,57	1,57
SANTA EULALIA DE TÁBARA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	9,74	9,74
VALDESTILLAS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	0,78	0,78
VILLABAÑEZ	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	1,24	1,24
ALARCÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	16,80	16,80
PALOMAREJO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	2,10	2,10
TALAVERA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	3,20	3,20
LA FUENSANTA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	8,84	8,84
LA RAPIDA Nº 1 DE FONTANAR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	6,03	6,03
LA RAPIDA Nº 2 DE FONTANAR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	9,79	9,79
LA RAPIDA Nº 3 DE FONTANAR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	13,68	13,68
EL MAQUILÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	0,81	0,81
BUICIO	LA RIOJA	100,00%	2,12	2,12
SAN VICENTE	LA RIOJA	100,00%	2,06	2,06
VINIEGRA	LA RIOJA	100,00%	1,18	1,18
ARRAMBIDE	PAÍS VASCO	100,00%	0,40	0,40
SALTO DE LABASTIDA	PAÍS VASCO	100,00%	3,38	3,38
ESTREMERÁ	MADRID	100,00%	0,81	0,81
Otros		100,00%	211,53	211,53
Total minihidráulica España			342,00	342,00
HÍPICA ALMENARA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	0,09	0,09
Total fotovoltaica España			0,09	
PUERTOLLANO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	50,00	50,00
Total termosolar España			50,00	50,00
CORDUENTE	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	2,00	2,00
Total biomasa España			2,00	2,00
Total Renovables España				5.696,01

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Carland Cross	England	100,0%	6,0	6
Coal Clough	England	100,0%	9,6	10
Coldham	England	100,0%	16,0	16
Barnesmore	Ireland	100,0%	15,0	15
Callagheen	Northern Ireland	100,0%	16,9	17
Corkey	Northern Ireland	100,0%	5,0	5
Elliot´s Hill	Northern Ireland	100,0%	5,0	5
Rigged Hill	Northern Ireland	100,0%	5,0	5
Wolf Bog	Northern Ireland	100,0%	10,0	10
Arecleoch	Scotland	100,0%	120,0	120
Beinn an Tharsuinn	Scotland	100,0%	29,8	30
Beinn an Tuirc	Scotland	100,0%	30,4	30
Black Law A	Scotland	100,0%	124,2	124
Clachan Flats	Scotland	100,0%	15,0	15
Cruach Mhor	Scotland	100,0%	29,8	30
Dun Law	Scotland	100,0%	17,2	17
Dun Law Extension	Scotland	100,0%	29,8	30
Greenknowes	Scotland	100,0%	27,0	27
Hagshaw Hill	Scotland	100,0%	15,6	16
Hagshaw Hill B	Scotland	100,0%	26,0	26
Hare Hill	Scotland	100,0%	13,2	13
Mark Hill	Scotland	100,0%	10,0	10
Wether Hill	Scotland	100,0%	18,2	18

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Whitelee	Scotland	100,0%	322,0	322
Llandinam P&L	Wales	100,0%	15,5	15
Total Reino Unido			932	932

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Dry Lake	Arizona	100,0%	63	63
Dillon	California	100,0%	45	45
Mountain View III	California	100,0%	22	22
Phoenix Wind Power	California	100,0%	2	2
Shiloh	California	100,0%	150	150
Colorado Green (JV)	Colorado	100,0%	81	81
Twin Buttes	Colorado	100,0%	75	75
Cayuga Ridge South	Illinois	100,0%	300	300
Providence Heights	Illinois	100,0%	72	72
Barton	Iowa	100,0%	160	160
Flying Cloud Wind	Iowa	100,0%	44	44
Top of Iowa	Iowa	100,0%	80	80
Winnebago I	Iowa	100,0%	20	20
Elk River	Kansas	100,0%	150	150
Elm Creek (Kimball)	Minnesota	100,0%	99	99
Elm Creek II	Minnesota	100,0%	149	149
MinnDakota	Minnesota	100,0%	150	150
Moraine II	Minnesota	100,0%	50	50
Moraine Wind	Minnesota	100,0%	51	51
Trimont	Minnesota	100,0%	101	101
Farmer City I	Missouri	100,0%	146	146
Lempster	New Hampshire	100,0%	24	24
Hardscrabble	New York	100,0%	74	74
Jordanville	New York	100,0%	65	65
Maple Ridge I	New York	100,0%	116	116
Maple Ridge II	New York	100,0%	45	45
Rugby	North Dakota	100,0%	149	149
Hay Canyon (Grass Valley)	Oregon	100,0%	101	101
Klondike 1	Oregon	100,0%	24	24
Klondike II	Oregon	100,0%	75	75
Klondike III	Oregon	100,0%	300	300
Leaning Juniper	Oregon	100,0%	201	201
Pebble Springs	Oregon	100,0%	99	99
Star Point	Oregon	100,0%	99	99
Casselman	Pennsylvania	100,0%	35	35
Locust Ridge	Pennsylvania	100,0%	26	26
Locust Ridge II	Pennsylvania	100,0%	102	102
Buffalo Ridge I	South Dakota	100,0%	50	50
Buffalo Ridge II	South Dakota	100,0%	210	210
Barton's Chapel	Texas	100,0%	120	120
Penascal I	Texas	100,0%	202	202
Penascal II	Texas	100,0%	202	202
Big Horn	Washington	100,0%	200	200
Big Horn II	Washington	100,0%	50	50

Juniper Canyon	Washington	100,0%	58	58
Total Estados Unidos			4.634	4.634

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Bergheim	Alemania	100,0%	7,5	8
Güsten	Alemania	100,0%	7,5	8
Holdenstedt - Bornstedt	Alemania	100,0%	12,0	12
Jülicher Börde	Alemania	100,0%	10,5	11
Rabenau	Alemania	100,0%	3,4	3
Rastenberg	Alemania	100,0%	12,0	12
Wirfus	Alemania	100,0%	10,0	10
Total Alemania			62,9	63
Amelecourt	Francia	100,0%	11,5	12
Boulay Nord	Francia	49,0%	10,0	5
Boulay Sud	Francia	100,0%	10,0	10
Brissy	Francia	100,0%	6,0	6
Chargigné	Francia	100,0%	10,0	10
Courcelles	Francia	100,0%	11,5	12
Erize	Francia	100,0%	11,5	12
Fitou	Francia	100,0%	11,7	12
Gery	Francia	49,0%	10,0	5
Grande Place	Francia	100,0%	12,0	12
La Butte de Fraus	Francia	100,0%	12,0	12
La Heroudière	Francia	100,0%	8,0	8
La Nourais	Francia	100,0%	10,0	10
Laneuville	Francia	100,0%	10,0	10
Le Roduel	Francia	100,0%	6,9	7
Lérôme	Francia	100,0%	4,9	5
Maché	Francia	100,0%	8,0	8
Mauron	Francia	100,0%	10,0	10
Montloubay	Francia	100,0%	12,0	12
Montloubay II	Francia	100,0%	2,9	3
Nurlu	Francia	100,0%	8,0	8
Pleugriffet	Francia	49,0%	10,0	5
Rampont	Francia	100,0%	12,0	12
Rampont II	Francia	100,0%	26,0	26
Ribemont	Francia	100,0%	10,0	10
Saint Aubin	Francia	100,0%	11,5	11
Saint Mérec	Francia	100,0%	8,0	8
Sery	Francia	100,0%	8,0	8
Stenay	Francia	100,0%	10,0	10
Trayes	Francia	100,0%	10,0	10
Villers Le Sec	Francia	100,0%	6,0	6
Total Francia			308,3	293
Alogorachis	Grecia	100,0%	17,0	17
Antia A	Grecia	100,0%	24,0	24
Antia B	Grecia	100,0%	12,6	13
Arachnaio 2	Grecia	100,0%	38,0	38
Kalogiros	Grecia	100,0%	3,6	4
Kerveros	Grecia	100,0%	31,2	31
Kos	Grecia	100,0%	4,2	4

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Leros	Grecia	100,0%	4,2	4
Makrirachi A	Grecia	100,0%	24,0	24
Makrirachi B	Grecia	100,0%	11,4	11
Makrirachi Ext	Grecia	100,0%	3,4	3
Mitato	Grecia	100,0%	3,0	3
Modi	Grecia	100,0%	10,2	10
Modi Ext	Grecia	100,0%	4,8	5
Patriarchis	Grecia	100,0%	40,3	40
Skopies A	Grecia	100,0%	9,0	9
Skopies B	Grecia	100,0%	14,4	14
Total Grecia			255,3	255
Csoma I	Hungría	100,0%	38,0	38
Kisigmand	Hungría	100,0%	50,0	50
Amudsen	Hungría	100,0%	26,0	26
Scott	Hungría	100,0%	36,0	36
Total Hungría			150,0	150
Lago Aranzio	Italia	49,9%	44,1	22
Nebrodi	Italia	49,9%	64,7	32
Roca Ficuzza	Italia	49,9%	22,1	11
Santa Agata	Italia	49,9%	66,5	33
Total Italia			197,4	99
Galicja	Polonia	100,0%	12,0	12
Karscino	Polonia	100,0%	69,0	69
Karscino II	Polonia	100,0%	21,0	21
Kisielice	Polonia	100,0%	41,0	41
Malbork	Polonia	100,0%	18,0	18
Total Polonia			161,0	161
Alto Monção	Portugal	100,0%	32,0	32
Alvao	Portugal	100,0%	42,0	42
Catefica	Portugal	100,0%	18,0	18
Total Portugal			92,0	92
Río do Fogo	Brasil	100,0%	49,0	49
Total Brasil			49,0	49
Ventosa	México	100,0%	79,9	80
Bee Ni Stipa	México	100,0%	26,4	26
Total México			106,3	106
Total RoW			1.382,2	1.268

3 Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 las propiedades planta y equipo del Grupo incluyen 259.952, 259.099 y 229.649 miles de euros, respectivamente, correspondientes a bienes adquiridos en regímenes de arrendamiento financiero y que comprenden fundamentalmente los edificios corporativos de Iberdrola en Madrid. La información relativa a los pagos mínimos por dichos contratos al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros
2011	17.624
2012 – 2014	50.348
De 2015 en adelante	185.105
Total cuotas a pagar	253.077

4 Gravámenes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el importe de activos materiales en garantía de préstamos bancarios constituida sobre propiedad inmobiliaria ascendía a 142.764 miles de euros en ambos y a 31 de diciembre de 2008 a 151.734 miles de euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existían elementos de inmovilizado material del Grupo IBERDROLA USA por importe de 580.369 y 777.350 miles de euros, respectivamente, que servían como garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las emisiones de bonos en Estados Unidos.

Por otra parte, el Grupo Iberdrola, en cumplimiento de las obligaciones contractuales exigidas por préstamos recibidos de entidades bancarias, tiene pignoradas total o parcialmente las acciones de alguna de sus sociedades al 31 de diciembre de 2010 y 2009, siendo los importes de 1.889.320 y 1.712.790 miles de euros respectivamente.

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

Véase más detalle del marco regulatorio en Apartado 9.2.3.

Las actividades del Grupo IBERDROLA están sujetas a los riesgos relacionados con la existencia de una amplia reglamentación y normativa medioambiental, destacando en el ámbito español la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, que transpone la Directiva 2004/35/CE sobre Responsabilidad Medioambiental.

Otros riesgos ambientales inherentes a las actividades del Grupo son los derivados de la gestión de residuos, vertidos, emisiones y suelos en sus instalaciones y los que afectan a la biodiversidad, y que pueden dar lugar a reclamaciones por daños, expedientes sancionadores y daños a su imagen y reputación.

Se destaca que las instalaciones de Grupo Iberdrola están sujetas a las directivas de aplicación en el ámbito de la Unión Europea relativas a la regulación del comercio de Derechos de Emisión de CO₂ y a la regulación de emisiones de determinados contaminantes atmosféricos procedentes de Grandes Instalaciones de Combustión.

Asimismo, las centrales nucleares de Grupo Iberdrola en España están expuestas a riesgos derivados de su explotación, y del almacenamiento y manipulación de materiales radiactivos. La legislación Española, actualmente en vigor, limita la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente nuclear a 700 millones de euros.

La responsabilidad derivada de un accidente nuclear es de cobertura obligatoria para el explotador de las centrales nucleares españolas. El Grupo IBERDROLA la garantiza mediante

la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil Nuclear por instalación. No obstante, el Proyecto de Ley sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, como consecuencia de la ratificación por España del Protocolo de Modificación de 12 de febrero de 2004 del Convenio de París, prevé incrementar el límite de responsabilidad del operador y el consiguiente límite del seguro obligatorio hasta 1.200 millones de euros para el caso de centrales nucleares. Esta Ley, de ser aprobada, entrará en vigor cuando todos los países firmantes del Convenio de París y Bruselas ratifiquen el referido Protocolo de Modificación.

9 – ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación Financiera

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.

Como se ha indicado en el apartado 3.1, con fecha 16 de septiembre de 2008, Iberdrola pasó a poseer la totalidad del capital social de Iberdrola USA. En consecuencia, mientras que la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2009 incluye las actividades de Iberdrola USA durante todo el año, el ejercicio 2008 incorpora las operaciones de Iberdrola USA sólo desde el 16 de septiembre de 2008, lo que debe ser tenido en cuenta al comparar las cifras correspondientes al ejercicio 2009 con las correspondientes al ejercicio 2008.

RESULTADOS POR NEGOCIOS

Las cuentas de resultados de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 por negocios se explican a continuación:

Ejercicio 2010										
Millones de Euros	Energético Nacional				Renovables	Scottish-Power	Iberdrola USA	Internacional Latinoamérica	No Energéticos	Total
	Negocio Liberalizado	Negocio Regulado	Estructura	Total Energético Nacional						
Cifra de Negocios	10.545,4	1.845,1	(836,3)	11.554,2	2.241,1	8.347,7	3.132,0	3.239,1	1.916,9	30.431,0
Aprovisionamientos	(7.881,9)	0,1	808,4	(7.073,4)	(215,9)	(6.171,8)	(1.583,2)	(1.983,2)	(1.366,4)	(18.393,9)
DERECHOS DE EMISIÓN	(96,0)			(96,0)		(295,9)				(391,9)
MARGEN BRUTO	2.567,5	1.845,2	(27,9)	4.384,8	2.025,2	1.880,0	1.548,8	1.255,9	550,5	11.645,2
DERECHOS DE EMISIÓN	108,9			108,9		139,1				248,0
GASTO OPERATIVO NETO	(796,6)	(380,0)	7,8	(1.168,8)	(509,2)	(565,8)	(584,4)	(288,8)	(339,7)	(3.456,8)
Gasto de Personal Neto	(323,6)	(236,9)	(116,5)	(677,0)	(146,0)	(278,1)	(323,3)	(93,5)	(186,7)	(1.704,7)
Personal	(344,7)	(351,1)	(122,1)	(817,9)	(190,8)	(410,3)	(400,9)	(113,5)	(225,3)	(2.158,7)
Trabajos para el inmovilizado	21,1	114,2	5,6	140,9	44,7	132,2	77,6	20,0	38,6	454,0
Servicios Exteriores Netos	(473,0)	(143,1)	124,3	(491,8)	(363,2)	(287,7)	(261,1)	(195,3)	(153,0)	(1.752,1)
Servicio Exterior	(516,7)	(262,4)	147,9	(631,2)	(391,9)	(472,2)	(263,1)	(237,6)	(178,2)	(2.174,2)
Otros ingresos de explotación	43,7	119,3	(23,6)	139,4	28,7	184,5	2,0	42,3	25,2	422,1
TRIBUTOS	(396,6)	(75,5)	(4,9)	(477,0)	(60,3)	(104,3)	(253,6)	(3,6)	(9,6)	(908,4)
EBITDA	1.483,2	1.389,7	(25,0)	2.847,9	1.455,7	1.349,0	710,8	963,5	201,2	7.528,0
AMORTIZACIONES y PROVISIONES	(529,8)	(301,2)	(46,4)	(877,4)	(764,7)	(564,7)	(248,8)	(149,6)	(93,0)	(2.698,2)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN/EBIT	953,4	1.088,5	(71,4)	1.970,5	691,0	784,3	462,0	813,9	108,2	4.829,8
Resultado Financiero	(103,8)	(58,3)	(722,9)	(885,0)	(205,6)	103,7	(265,1)	(12,2)	(23,7)	(1.287,9)
De sociedades por el método de la participación	1,1	3,1	(0,2)	4,0		(0,3)	2,5	13,5	7,7	27,4
Rdo. De activos no corrientes	(0,2)	3,7	98,3	101,8	4,3	7,1	29,9	96,0	32,7	271,8
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS/BAI	850,5	1.037,0	(696,2)	1.191,3	489,7	894,8	229,3	911,2	124,9	3.841,1
Impuesto sobre sociedades y minoritarios	(241,0)	(293,7)	256,2	(278,5)	(199,4)	(143,0)	(153,1)	(206,4)	10,3	(970,1)
BENEFICIO NETO	609,5	743,3	(440,0)	912,8	290,3	751,8	76,2	704,8	135,2	2.871,0

Millones de Euros	Ejercicio 2009									
	Energético Nacional				Renovables	Reino Unido (Scottish Power)	Iberdrola USA	Latinoamérica	No Energéticos	Total
	Negocio Liberalizado	Negocio Regulado	Estructura y ajustes intragrupo	Total Energético Nacional						
Cifra de Negocios	5.860,4	1.685,7	(507,6)	7.038,5	2.009,1	7.555,6	3.010,2	2.652,2	2.293,4	24.559,0
Aprovisionamientos	(3.517,2)	(0,3)	485,6	(3.031,9)	(193,6)	(5.306,1)	(1.643,1)	(1.590,1)	(1.585,5)	(13.350,3)
DERECHOS DE EMISIÓN	(151,5)			(151,5)		(269,2)				(420,7)
MARGEN BRUTO	2.191,7	1.685,4	(22,0)	3.855,1	1.815,5	1.980,3	1.367,1	1.062,1	707,9	10.788,0
DERECHOS DE EMISIÓN	130,2			130,2		169,9				300,1
GASTO OPERATIVO NETO	(775,2)	(477,7)	(30,3)	(1.283,2)	(448,2)	(616,9)	(681,7)	(200,2)	(359,8)	(3.590,0)
Gasto de Personal Neto	(283,7)	(198,7)	(157,4)	(639,8)	(134,7)	(286,2)	(367,6)	(76,1)	(198,0)	(1.702,4)
Personal	(304,7)	(312,5)	(164,2)	(781,4)	(191,5)	(423,6)	(429,5)	(104,3)	(231,1)	(2.161,4)
Trabajos para el inmovilizado	21,0	113,8	6,8	141,6	56,8	137,4	61,9	28,2	33,1	459,0
Servicios Exteriores Netos	(491,5)	(279,0)	127,1	(643,4)	(313,5)	(330,7)	(314,1)	(124,1)	(161,8)	(1.887,6)
Servicio Exterior	(528,9)	(342,8)	145,2	(726,5)	(339,6)	(479,1)	(315,1)	(162,2)	(183,3)	(2.205,8)
Otros ingresos de explotación	37,4	63,8	(18,1)	83,1	26,1	148,4	1,0	38,1	21,5	318,2
TRIBUTOS	(216,1)	(88,8)	(5,3)	(310,2)	(42,0)	(82,1)	(234,1)	(2,2)	(12,3)	(682,9)
EBITDA	1.330,6	1.118,9	(57,6)	2.391,9	1.325,3	1.451,2	451,3	859,7	335,8	6.815,2
AMORTIZACIONES y PROVISIONES	(461,5)	(226,9)	(15,7)	(704,1)	(636,4)	(551,6)	(202,3)	(100,9)	(110,8)	(2.306,1)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN/EBIT	869,1	892,0	(73,3)	1.687,8	688,9	899,6	249,0	758,8	225,0	4.509,1
Resultado Financiero	(95,7)	(81,6)	(504,1)	(681,4)	(167,7)	(44,5)	(162,2)	(40,6)	(13,1)	(1.109,5)
De sociedades por el método de la participación	0,2	3,1	(0,2)	3,1	0,0	0,1	3,0	7,2	19,0	32,4
Rdo. De activos no corrientes	(4,0)	(0,3)	11,4	7,1	3,1	(2,1)	(0,2)	100,6	116,9	225,4
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS/BAI	769,6	813,2	(566,2)	1.016,6	524,3	853,1	89,6	826,0	347,8	3.657,4
Impuesto sobre sociedades y minoritarios	(222,0)	(237,3)	213,1	(246,2)	(222,7)	(165,8)	(14,3)	(158,1)	(26,0)	(833,1)
BENEFICIO NETO	547,6	575,9	(353,1)	770,4	301,6	687,3	75,3	667,9	321,8	2.824,3

Ejercicio 2008										
Millones de Euros	Energético Nacional				Renovables	Reino Unido (Scottish-Power)	Iberdrola USA	Latinoamérica	No Energéticos	Total
	Negocio Liberalizado	Negocio Regulado	Estructura y ajustes intragrupo	Total Energético Nacional						
Cifra de Negocios	6.984,5	1.606,9	(87,8)	8.503,6	2.030,3	7.977,8	951,7	3.452,3	2.280,5	25.196,2
Aprovisionamientos	(4.263,6)	(0,4)	60,6	(4.203,4)	(409,2)	(5.500,7)	(574,7)	(2.328,4)	(1.579,1)	(14.595,5)
DERECHOS DE EMISIÓN	(243,7)			(243,7)		(356,4)				(600,1)
MARGEN BRUTO	2.477,2	1.606,5	(27,2)	4.056,5	1.621,1	2.120,7	377,0	1.123,9	701,4	10.000,6
DERECHOS DE EMISIÓN	207,6			207,6		222,1				429,7
GASTO OPERATIVO NETO	(701,8)	(507,4)	(103,2)	(1.312,4)	(414,3)	(747,6)	(235,9)	(228,6)	(330,4)	(3.269,2)
Gasto de Personal Neto	(260,0)	(214,1)	(184,5)	(658,6)	(150,0)	(327,9)	(96,7)	(85,2)	(169,8)	(1.488,2)
Personal	(282,4)	(296,1)	(190,5)	(769,0)	(188,9)	(466,0)	(114,0)	(99,1)	(205,3)	(1.842,3)
Trabajos para el inmovilizado	22,4	82,0	6,0	110,4	38,9	138,1	17,3	13,9	35,5	354,1
Servicios Exteriores Netos	(441,8)	(293,3)	81,3	(653,8)	(264,3)	(419,7)	(139,2)	(143,4)	(160,6)	(1.781,0)
Servicio Exterior	(478,7)	(371,4)	94,4	(755,7)	(298,4)	(590,4)	(137,3)	(179,8)	(183,3)	(2.144,9)
Otros ingresos de explotación	36,9	78,1	(13,1)	101,9	34,1	170,7	(1,9)	36,4	22,7	363,9
TRIBUTOS	(463,9)	(108,0)	(5,5)	(577,4)	(21,3)	(91,3)	(48,6)	(2,9)	(7,1)	(748,6)
EBITDA	1.519,1	991,1	(135,9)	2.374,3	1.185,5	1.503,9	92,5	892,4	363,9	6.412,5
AMORTIZACIONES y PROVISIONES	(428,8)	(228,3)	(31,9)	(689,0)	(473,4)	(567,5)	(60,9)	(206,9)	(153,3)	(2.151,0)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN/EBIT	1.090,3	762,8	(167,8)	1.685,3	712,1	936,4	31,6	685,5	210,6	4.261,5
Resultado Financiero	(156,2)	(104,5)	(527,0)	(787,7)	(121,8)	(10,6)	(39,8)	(100,3)	34,1	(1.026,1)
De sociedades por el método de la participación	(0,8)	3,1	(0,3)	2,0	0,1	0,2	0,8	1,2	69,1	73,4
Rdo. De activos no corrientes	(5,5)	0,3	390,2	385,0	(5,6)	(5,2)	0,2	30,6	150,2	555,2
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS/BAI	927,8	661,7	(304,9)	1.284,6	584,8	920,8	(7,2)	617,0	464,0	3.864,0
Impuesto sobre sociedades y minoritarios	(277,0)	(342,8)	98,7	(521,1)	(270,7)	(11,0)	1,4	(142,9)	(59,2)	(1.003,5)
BENEFICIO NETO	650,8	318,9	(206,2)	763,5	314,1	909,8	(5,8)	474,1	404,8	2.860,5

9.1.1. NEGOCIO ENERGÉTICO EN ESPAÑA

NEGOCIO LIBERALIZADO

Las principales partidas del negocio son:

Millones de euros	2010	% Var	2009	% Var	2008
Cifra de ventas	10.545,4	79,9%	5.860,4	-16,1%	6.984,5
Margen bruto	2.567,5	17,1%	2.191,7	-11,5%	2.477,2
EBITDA	1.483,2	11,5%	1.330,6	-12,4%	1.519,1
Resultado de explotación (EBIT)	953,4	9,7%	869,1	-20,3%	1.090,3

Para analizar la evolución de estas partidas, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos acaecidos en el Sistema Eléctrico Peninsular:

2010

- Un incremento de la demanda peninsular del 3,3% (en 2009 descenso del 4,5%).
- Una producción hidráulica muy superior al considerado año hidráulico medio (38.738 GWh; +62,3%).
- La producción del Régimen Especial alcanza los 90.513 GWh (+13,8%).
- La conjunción de todo ello contribuye al mantenimiento de los precios medios de la energía: 38,0 Eur/MWh frente a los 37,9 Eur/MWh de 2009 y 21,3 Eur/MWh de 2008.

2009

- El descenso de la demanda peninsular del 4,5%.
- Una disminución del precio de venta de la energía en el Mercado Mayorista de 24,2%, consecuencia de la caída de demanda y de la baja actividad económica.

2008

- El aumento de los precios del mercado de derechos de CO2 que pasó de 5,66 €/Tn en 2007 a 21,33 €/Tn durante 2008.
- El incremento en 24,6 €/MWh en los precios de la energía en el Sistema, como consecuencia tanto del precio medio de los combustibles fósiles (+16,6 €/MWh) en los mercados internacionales y la evolución citada de la producción y el precio del CO2.

a) Margen Bruto

Bajo esta coyuntura, el Margen Bruto del Negocio Liberalizado de Iberdrola ha registrado un incremento del 17,1%, cifrándose en 2.567,5 millones de euros debido a los mayores márgenes obtenidos en un entorno de volúmenes superiores (+10,5%) y un mix de producción tanto de bajos costes como de emisiones.

De esta evolución podemos destacar lo siguiente:

- La Cifra de Ingresos del negocio alcanza los 10.545,4 millones de euros con un incremento del 79,9% por los mayores volúmenes producidos y vendidos en los distintos mercados. Destaca la incorporación desde el 1 de julio de 2009 de la Comercializadora de Último Recurso (CUR). Respecto al destino de la energía, un 96% se ha correspondido con ventas a plazo mientras sólo un 4% lo ha sido a mercado.
- El coste por aprovisionamientos se incrementa un 62,5% como consecuencia básicamente, de la incorporación de la CUR. El efecto incremental respecto a 2009 es de 3.044 millones de euros. Así mismo, destaca el bajo coste del combustible incurrido que, incluyendo los derechos de emisión, supera ligeramente los 15 Eur/MWh, un 34% inferior al del ejercicio 2009 fruto de un mix basado principalmente en hidráulica (34% de total producido) y nuclear (45%).
- Por otra parte, el importe asignado a derechos de emisión de CO2 consumidos asciende a 96,0 millones de euros, un 36,6% menor que el incurrido en 2009. El precio medio considerado del derecho se cifra en 13,0 Eur/Tm frente al precio de 14,2 Eur/Tm del año 2009.

Añadiendo al Margen Bruto los 108,8 millones de euros recibidos gratuitamente del estado por los derechos de CO2 asignados obtendríamos un Margen Básico de 2.676,4 millones de euros un 15,3% superior al de 2009.

a) EBITDA

El EBITDA crece un 11,5% hasta los 1.483 millones de euros. Este menor crecimiento del EBITDA respecto del Margen Bruto es consecuencia de que los Tributos del Negocio Liberalizado se incrementan en 180,5 millones de euros (+83,5%), debido a, entre otros, de dos efectos:

- menor gasto por la aplicación del RDL 6/2009 por el que desde el 1 de julio de 2009 desaparece la detracción del coste de CO2 (81,5 millones de euros en 2009),
- mayor imputación al incluirse en esta partida la tasa de Enresa (la cual ha de abonarse anualmente a esta sociedad con la finalidad de ir provisionando en el tiempo los costes generados por la futura desmantelación de activos nucleares) por 188,6 millones de euros. Hasta diciembre de 2009 este concepto figuraba en la partida de Servicios Exteriores Netos así como el aumento derivado de la Ecotasa de Extremadura (43,7 millones de euros).

b) Beneficio Operativo /EBIT

La partida de Amortizaciones y Provisiones registra un incremento del 14,8% debido, entre otras razones, a la puesta en marcha de inversiones medioambientales sobre activos en explotación, así como partidas correspondientes a mayores costes nucleares.

Con todo, el EBIT registra un incremento del 9,7% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

NEGOCIO REGULADO

Las principales partidas operativas del Negocio son:

Millones de euros	2010	% Var	2009	% Var	2008
Cifra de ventas	1.845,1	9,5%	1.685,7	4,9%	1.606,9
Margen bruto	1.845,2	9,5%	1.685,4	4,9%	1.606,5
EBITDA	1.389,7	24,2%	1.118,9	12,9%	991,1
Resultado de explotación (EBIT)	1.088,5	22,0%	892,0	16,9%	762,8

c) Margen Bruto

El Margen Bruto del Negocio Regulado se incrementa un 9,5%, como consecuencia de la mayor retribución regulada (+8,8%) fijada definitivamente tras la publicación en el BOE de la OM de tarifas de acceso eléctricas basada en el Modelo de Red de Referencia (Orden ITC 3353/2010), tras un periodo en el que se aplicaba una retribución provisional correspondiente al ejercicio 2009.

d) EBITDA

El EBITDA del Negocio aumentó el 24,2% como consecuencia de una disminución del Gasto Operativo Neto del 20,5%, debido por una parte al traspaso de ciertos costes al negocio Liberalizado (Comercial y CUR) consecuencia del proceso de liberalización del mercado y por otra, a la imputación a resultados de los ingresos diferidos Acorrespondientes a las instalaciones cedidas por los abonados (ICA's) debido a la nueva normativa contable internacional (IFRIC 18). Esta partida se contabiliza como Otros Ingresos de Explotación en lugar de minorar las amortizaciones de los activos recibidos. Esto supone un impacto de 68 millones de euros (las amortizaciones aumentan en la misma cantidad).

c) Beneficio Operativo /EBIT

El EBIT aumenta un 22,0% hasta los 1.088,5 millones de euros. Al EBITDA se deduce el efecto de las amortizaciones, cuyo aumento se deriva del efecto de las ICAs descrito anteriormente así como las mayores amortizaciones por los mayores activos regulados en explotación.

ESTRUCTURA Y AJUSTES INTRAGRUPPO

Incluye básicamente eliminaciones de gastos intergrupo entre la corporación y los negocios.

El EBITDA del periodo alcanzó los -25 millones de euros en el ejercicio frente a los -57,6 millones de euros del ejercicio 2009.

9.1.2. NEGOCIO RENOVABLES

Las principales partidas operativas del Negocio son:

Millones de euros	2010	% Var	2009	% Var	2008
Cifra de ventas	2.241,1	11,5%	2.009,1	-1,0%	2.030,3
Margen bruto	2.025,2	11,6%	1.815,5	12,0%	1.621,1
EBITDA	1.455,7	9,8%	1.325,3	11,8%	1.185,5
Resultado de explotación (EBIT)	691,0	0,3%	688,9	-3,3%	712,1

a) Margen Bruto

El Margen Bruto se incrementa el 11,5% consecuencia de:

- El aumento de la potencia instalada que alcanza los 12.532 MW (+1.780 MW; +16,6%) y por lo tanto una mayor producción (+18,2%) hasta generar 25.405 GWh.
- La diversificación geográfica permite mantener los índices de funcionamiento (factor de carga¹) de las instalaciones, que se encuentran en el 25,8% de media (26% en 2009), destacando el índice de Estados Unidos con un 30,2%.
- El precio medio por MWh vendido se mantiene en los niveles del ejercicio 2009 y se cifra en 73,4 Eur/MWh (73,8 Eur/MWh en 2009), si bien el hecho de que los nuevos parques instalados en EEUU acogidos al sistema de Grants (incentivos a la construcción) en sustitución del basado en PTCs (incentivos a la producción), penaliza la comparación con respecto a 2009.

Por áreas geográficas la evolución del Margen Bruto ha sido la siguiente:

Millones de euros	2010	% Var	2009	% Var	2008
España-Eólico	931,6	16,00%	802,9	-5,4%	848,8
España-Minihidráulico	53,6	57,60%	34,0	-16,7%	40,8
Estados Unidos	502,9	33,60%	376,4	52,8%	246,3
Reino Unido	165,7	-22,10%	212,6	53,5%	138,5
Resto del Mundo	196,5	25,10%	157,1	48,5%	105,8
Negocio no renovable	161,2	-29,6%	228,9	-3,7%	237,6
Otras tecnologías	13,7	280,6%	3,6	9,1%	3,3
Margen bruto	2.025,2	11,6%	1.815,5	12,0%	1.621,1

- España. El Margen Bruto Eólico del periodo aumenta un 16,0%, debido al incremento en un 11,0% de la producción y al incremento del precio medio de venta un 4,5%. El Margen Bruto Minihidráulico se incrementa del 57,6%, debido fundamentalmente a que la producción aumenta un 47,0% y que los precios se incrementan un 7,3% respecto al año anterior.
- Estados Unidos. El Margen Bruto crece un 33,6% gracias al incremento de la producción (+32,1%) y del precio en euros (+1,2%), a pesar del efecto precio mencionado anteriormente (Grants, incentivos a la construcción, frente PTCs, incentivos a la producción).
- Reino Unido. El Margen Bruto en 2010 es un 22,1% menor. Este descenso es consecuencia de la menor producción (-18,5%) y al descenso de los precios en euros, un 4,4% menores con respecto al 2009.

¹ Factor de carga = producción anual de energía/producción teórica máxima, si la máquina estuviera funcionando a su potencia nominal (máxima) durante las 8766 horas del año. Los factores de carga pueden variar en teoría del 0 al 100, aunque en la práctica el rango de variación va del 20 al 70 por ciento, y sobretodo alrededor del 20 al 30 por ciento.

- Resto del Mundo. El incremento de la producción (+22,1%) y los mejores precios (+2,4%) impulsan el Margen Bruto un 25,1%.

b) EBITDA

El EBITDA registra un aumento del 9,8%. A la evolución mencionada del Margen Bruto, debe añadirse la del Gasto Operativo neto que se incrementa en un 16,2% debido a la entrada en explotación de nuevos parques. Cabe destacar que el incremento de los Gastos Operativos Netos es menor al incremento de la potencia operativa (+18,0%), lo que refleja los esfuerzos de la Compañía en contener el gasto y aumentar la eficiencia en las operaciones, y como resultado el coste por MW operativo ha descendido en un 3,8%.

c) Beneficio Operativo/EBIT

Finalmente, el EBIT ha alcanzado la cifra de 691 millones de euros, en línea con el del año pasado.

9.1.3. SCOTTISH POWER

Las principales partidas operativas del Negocio son:

Millones de euros	2010	% Var	2009	% Var	2008
Cifra de ventas	8.347,7	10,5%	7.555,6	-5,3%	7.977,8
Margen bruto	1.880,0	-5,1%	1.980,3	-6,6%	2.120,7
EBITDA	1.349,0	-7,0%	1.451,2	-3,5%	1.503,9
Resultado de explotación (EBIT)	784,3	-12,8%	899,6	-3,9%	936,4

a) Margen Bruto

A continuación se muestra un análisis de los negocios:

Millones de euros	2010	% Var	2009	% Var	2008
Wholesale & Retail	910,4	-18,6%	1.118,4	23,2%	908,1
Networks	969,3	15,8%	837,4	-32,6%	1.242,4
Canada	22,6	-51,2%	46,3	7616,7%	0,6
Corporate & ajustes	-22,3	2,3%	-21,8	-28,3%	-30,4
	1.880,0	-5,1%	1.980,3	-6,6%	2.120,7

- El negocio liberalizado (Wholesale & Retail) disminuye su contribución al Margen Bruto en un 18,6% debido básicamente a una menor aportación de la comercialización minorista de electricidad, afectada por un menor margen unitario y unos volúmenes de venta ligeramente inferiores (-1%). Por el contrario, la comercialización minorista de gas mejora tanto la venta de unidades físicas (+4%) como el margen unitario.
- El margen del negocio regulado de Redes (Energy Networks) aumenta 132 millones de euros (+16%) debido básicamente al incremento de ingresos de distribución junto con unos menores costes de transmisión, sin variación significativa de la energía distribuida (-0,1%). El incremento de margen unitario se basa en la nueva

retribución establecida en la DCPR5 (Revisión regulatoria de los costes de Distribución) de aplicación desde 1 de abril de 2010.

- El margen de Canadá disminuye en 24 millones de euros debido a menores márgenes de almacenamiento de gas y menores resultados por trading de gas. La menor volatilidad entre los precios del gas de verano e invierno ha provocado una reducción de los márgenes obtenidos.

b) EBITDA

El EBITDA de ScottishPower disminuye aproximadamente lo mismo que el Margen Bruto (100 millones de euros, un 7,0%).

c) Beneficio Operativo / EBIT

De 2009 a 2010, las amortizaciones y provisiones aumentan un 2,4%, afectadas por el incremento de las amortizaciones en el negocio de Redes (Networks) por mayores activos y su depreciación. Esto se ve parcialmente compensado por unas provisiones no recurrentes de 2009 así como una reversión de provisiones realizadas por morosidad.

9.1.4. Iberdrola USA

Las principales partidas operativas del Negocio son:

Millones de euros	2010	% Var	2009	% Var	2008
Cifra de ventas	3.132,0	4,0%	3.010,2	216,3%	951,7
Margen bruto	1.548,8	13,3%	1.367,1	262,6%	377,0
EBITDA	710,8	57,5%	451,3	387,9%	92,5
Resultado de explotación (EBIT)	462,0	85,5%	249,0	688,0%	31,6

El hecho más importante en la actividad de Iberdrola USA durante 2010 es la revisión regulatoria de los negocios del Estado de Nueva York (New York rate cases). Con efectos desde septiembre de 2010, se ha establecido el nuevo marco tarifario que regulará los ingresos de las compañías de este Estado hasta diciembre 2013, basadas en una Rentabilidad sobre los Fondos Propios (ROE) del 10% y un ratio del 48% en la composición de los Recursos Propios sobre el Total del Pasivo. Estas nuevas tarifas proporcionan estabilidad al sistema y dan un paso añadido al trasladar a las mismas las variaciones de demanda y otros elementos relacionados con la estacionalidad del negocio, eliminando el efecto que suponían estas variables.

a) Margen Bruto

Iberdrola USA aumenta su contribución al margen bruto en un 13,3% en 2010. Su crecimiento es efecto principalmente de lo siguiente:

- Unos mayores márgenes tras la entrada en vigor de los *rate cases de Nueva York* y que suponen 115 millones de euros, minorados parcialmente por el impacto de la venta de las empresas de gas de Conneticut en el último trimestre (-30 millones de euros).

- El efecto de una revaluación media del dólar en un 4,9% que asciende a 75 millones de euros.
- La traslación de los estándares contables norteamericanos (US GAAP) a los europeos (IFRS) elimina los activos tarifarios reconocidos en las cuentas locales en Estados Unidos. En 2010 el efecto de los activos tarifarios no reconocidos en IFRS supone +21 millones de euros.

b) EBITDA

(a) A las cifras del Margen Bruto deben añadirse las obtenidas dentro de la partida Gasto Operativo Neto, que disminuyen en 97 millones de euros (-14,3%) debido a las medidas de eficiencia adoptadas.

- Los gastos de personal descienden un 12% consecuencia de la reducción de plantilla en un 13% sin incluir la venta de las compañías de gas.
- Los Servicios Externos descienden un 16,9%.

(b) Sin embargo los anteriores ahorros se compensan con un incremento de los tributos de 20 millones de euros, aproximadamente por efecto de la aplicación desde abril de 2009 de un incremento en las tasas regulatorias que afectan especialmente a las actividades del Estado de Nueva York.

c) Beneficio Operativo / EBIT

El EBIT se cifra en 462,0 millones de euros una vez deducidas las amortizaciones y provisiones, que suponen 248,8 millones de euros.

9.1.5. LATINOAMERICA

Las principales partidas operativas del negocio son:

Millones de euros	2010	% Var	2009	% Var	2008
Cifra de ventas	3.239,1	22,1%	2.652,2	-23,2%	3.452,3
Margen bruto	1.255,9	18,2%	1.062,1	-5,5%	1.123,9
EBITDA	963,5	12,1%	859,7	-3,7%	892,4
Resultado de explotación (EBIT)	813,9	7,3%	758,8	10,7%	685,5

a) Margen Bruto

El Margen Bruto del negocio Latinoamérica aumenta un 18,2%. Por áreas, los principales hechos que afectan a la variación de esta partida son los siguientes:

- **Sudamérica**

El Margen Bruto alcanza los 735,1 millones de euros (+21,2%). Los factores que han incidido en esta evolución son:

- El aumento de la energía distribuida (+8,1%) respecto al mismo periodo de 2009 con el siguiente desglose por compañías: (Coelba +7,5%, Cosern +8,9% y Celpe +8,6%).
- La revaluación en un 16,2% del Real brasileño.

- o En sentido negativo, la desconsolidación de las actividades en Chile por la venta del negocio y que en el ejercicio pasado supusieron 75 millones de euros y que en 2010 ya no aporta al Margen Bruto del negocio.

- **México**

El Margen Bruto se cifra en 520,8 millones de euros (+14,3%). Debido fundamentalmente a:

- o La buena disponibilidad de las centrales en México mejorando el margen de energía, elemento clave en la rentabilidad de los proyectos.
- o La revaluación media del Dólar en un 4,9%.
- o La venta del negocio de Guatemala minorra el margen en 14 millones de euros.

b) EBITDA

El EBITDA del área alcanza los 963,5 millones de euros con un incremento del 12,1%. Sudamérica aporta 556,8 millones de euros, con un crecimiento del 10,9% y México 406,8 millones de euros (+13,8%).

c) Beneficio Operativo / EBIT

Los Gastos Operativos Netos se incrementan un 44,3%. Dicho incremento proviene fundamentalmente de los incrementos de la inflación en Sudamérica y del aumento de costes de las centrales mexicanas en línea con el aumento del Margen Bruto.

9.1.6. NEGOCIOS NO ENERGETICOS E INGENIERIA

Las principales partidas operativas del negocio son:

Millones de euros	2010	% Var	2009	% Var	2008
Cifra de ventas	1.916,9	-16,4%	2.293,4	0,6%	2.280,5
Margen bruto	550,5	-22,2%	707,9	0,9%	701,4
EBITDA	201,2	-40,1%	335,8	-7,7%	363,9
Resultado de explotación (EBIT)	108,2	-51,9%	225,0	6,8%	210,6

a) Margen Bruto

El margen bruto por negocio es el siguiente:

Millones de euros	2010	% Var	2009	% Var	2008
Iberdrola Ingeniería y Construcción	205,3	-30,1%	293,7	-6,7%	314,8
Iberdrola Inmobiliaria	22,2	-55,6%	50,0	-46,4%	93,3
Corporación IBV	89,2	1,1%	88,2	-0,2%	88,4
Otros servicios (*)	233,7	-15,3%	276,0	34,7%	204,9
Total Margen Bruto	550,4	-22,2%	707,9	0,9%	701,4

(*) Comunicaciones, trabajos para terceros y medida (gestión y alquiler de contadores).

El Margen Bruto desciende un 22,2% respecto al ejercicio 2009.

- Iberdrola Inmobiliaria se ve afectada negativamente dada la coyuntura actual del negocio, traduciéndose en una caída de su Margen Bruto del 55,7%.
- El negocio de Ingeniería se ha visto afectado por la situación de recesión de la economía mundial y su contribución se ha visto reducida en un 30% debido a la menor actividad y los menores márgenes en los que actualmente se mueve su industria a nivel internacional.

b) EBITDA

El EBITDA disminuye un 40,1% por la caída del 74,9% en el negocio inmobiliario así como por la importante ralentización sufrida por el negocio de Ingeniería.

El Gasto Operativo Neto de estos negocios desciende un 5,6% destacando, como ya se ha mencionado, la bajada tanto de Ingeniería y Construcción (-6,9%) como los del negocio Inmobiliario (-14%) por la menor actividad.

c) Beneficio Operativo / EBIT

Las amortizaciones y provisiones disminuyen un 16,1% y el EBIT de los Negocios no energéticos por todo lo comentado supone 108,2 millones de euros, un 51,9% inferior al de 2009.

9.2 Resultados de explotación

9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

Los ingresos de Iberdrola no se han visto influidos por acontecimientos inusuales o infrecuentes

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Una vez hecha efectiva la adquisición de Iberdrola USA en septiembre de 2008, las ventas netas e ingresos del Grupo Iberdrola experimentaron cambios importantes con relación a las ventas netas y a los ingresos antes de dicha adquisición.

9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Tanto Iberdrola como algunas de las sociedades dependientes realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero muy influidas por los esquemas regulatorios. A continuación se describe la regulación principal que afecta al Grupo Iberdrola.

En la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola se ofrece una exposición detallada relativa al régimen regulatorio y tarifario y del funcionamiento que afecta a Iberdrola y su Grupo cuya información se incorpora por referencia. Desde la publicación de dichas cuentas anuales hasta la fecha de registro del presente Documento los cambios regulatorios más significativos que han tenido lugar son los que se exponen a continuación.

Electricidad en España

La Resolución de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Política Energética y Minas, establece el importe definitivo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2010, de los derechos de cobro que pueden ser cedidos al fondo de titulación del déficit del sistema eléctrico, que asciende a 16.694 millones de euros.

El 10 de febrero se publica la Resolución de 8 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se fijan las cantidades de carbón autóctono, el volumen máximo de producción y los precios unitarios de retribución de la energía, para el año 2011 a aplicar a cada una de las centrales adscritas al procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro.

El 5 de marzo se publica la Ley 2/2011 de Economía Sostenible con el objeto de introducir en el ordenamiento jurídico las reformas estructurales necesarias para crear condiciones que favorezcan un desarrollo económico sostenible basado en la mejora de la competitividad, estabilidad en las finanzas públicas, fomento de la capacidad innovadora de las empresas, ahorro y eficiencia energética, promoción de energías limpias, fomento del transporte y movilidad sostenible, racionalización de la construcción residencial y fortalecimiento y garantía del Estado social. Las principales novedades relativas al sector energético introducidas por esta ley son:

- Revisión de los organismos reguladores, entre otros, reduciendo el número de miembros de sus consejos y regulando el proceso de elección de consejeros.
- Modelo energético sostenible. Dentro de este apartado destacan los siguientes aspectos:
 - Mejora de la sostenibilidad ambiental.
 - Planes de ahorro y eficiencia energética.
 - Planes de energías renovables.
 - Planificación energética, tanto indicativa como obligatoria.
 - Reducción de demanda de energía primaria coherente con los objetivos europeos a 2020.
 - Elaboración de programas por parte del Gobierno relativos a:
 - Redes de transporte y distribución inteligentes.
 - Gestión activa de la demanda.
 - Implantación de fuentes de energía distribuida.

- Vehículos eléctricos e híbridos enchufables.
 - Mejora de la eficiencia de las redes.
 - Disminución de las pérdidas en transporte y distribución eléctrica.
 - Mejora de la garantía, estabilidad y rendimiento del sistema eléctrico.
- Reducción de emisiones de CO2
 - Transporte y movilidad sostenible.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 18 de marzo, anula la Disposición adicional octava, apartado 1, párrafo tercero del Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica. Dicho párrafo recurrido establece como referencia para el cálculo del importe de los intereses del principal adeudado a las empresas con derecho al cobro por el déficit del ejercicio 2006, el tipo del Euribor a tres meses de la media de las cotizaciones del mes de noviembre del año anterior. En la sentencia, el Tribunal Supremo reconoce a las empresas financiadoras del déficit los derechos a recuperar las cantidades adelantadas, que “incluyen tanto el principal como los intereses precisos para mantener el equilibrio patrimonial sin detrimento alguno” y que “la fijación del interés referenciada tan sólo al Euribor sin diferencial, tal como estableció la disposición adicional impugnada en este recurso, resultaba insuficiente en la medida en que provocaba un perjuicio patrimonial para el acreedor”. El Tribunal Supremo concluye que “el criterio rector para fijar el diferencial [por parte de titular de la potestad reglamentaria] ha de ser que las empresas titulares de los derechos de cobro no sufran ningún perjuicio económico por el aplazamiento de un pago que les era debido, de modo que la recuperación de las cantidades por ellas adelantadas incluya los intereses compensatorios que aseguren su plena restitución”.

La Resolución de 30 de marzo de 2011, de la Dirección General de Política Energética y Minas, establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar en el segundo trimestre de 2011. Estas últimas permanecen inalteradas respecto al trimestre anterior.

Finalmente, se publica la Orden ITC/688/2011, de 30 de marzo, por la que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica que aplican las empresas a partir de 1 de abril de 2011 y determinadas tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial. El incremento medio de las tarifas de baja tensión y potencia contratada menor o igual a 10 kW es del 10,9%, del 7% para el resto de las de baja tensión y del 2% para las de alta tensión. Adicionalmente, establece un tipo de interés provisional del 2% a los derechos de cobro del déficit 2010.

Gas

La Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Dirección General de Política Energética y Minas, publica la tarifa de último recurso de gas natural. Debido al encarecimiento del término de energía de las tarifas de último recurso (TUR), la tarifa TUR 1 se incrementa un 3,3% y la TUR 2 un 4,3%.

A continuación se describe de forma resumida la regulación principal que afecta al Grupo Iberdrola.

España

La regulación actual del sector eléctrico tiene su origen en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre; esta ley incorpora al ordenamiento español las disposiciones contenidas en las Directivas 96/92/CE y 2003/54/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada ley 54/1997 y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios: Separación de actividades, competencia en las actividades de generación y suministro (determinadas plantas de cogeneración o renovables pertenecen al Régimen Especial, con un sistema regulatorio separado y una retribución diferente del precio de mercado) y una retribución regulada para las actividades de distribución y transporte, garantía del correcto funcionamiento del sistema (incluyendo un Operador del Sistema y un Operador del Mercado o una planificación regulada de la red de transporte), acceso de terceros a las instalaciones de transporte y distribución, y niveles mínimos de calidad del servicio.

Formación de precios y estructura tarifaria: todos los clientes en España pueden elegir libremente suministrador eléctrico, aunque existe una Tarifa del Último Recurso con precio regulado que puede ser elegida por los clientes con una potencia contratada igual o inferior a 10 kW. Los suministradores tienen que pagar una Tarifa de Acceso regulada.

Existe también un Bono Social subvencionado destinado a clientes con unas determinadas características sociales, de consumo y de poder adquisitivo, que estén siendo suministrados bajo la Tarifa de Último Recurso en su vivienda habitual. El coste de esta tarifa se asigna entre algunas compañías generadoras.

Los ingresos de las Tarifas de Acceso no son suficientes para recuperar todos los costes regulados (retribución del transporte y distribución, primas del Régimen Especial, etc.), por lo que existe un Déficit de Tarifa que es financiado temporalmente por algunas compañías eléctricas y recuperado a través de las Tarifas de Acceso en los años siguientes. Se ha aprobado normativa para limitar el déficit de cada año, con lo que los ingresos provenientes de las Tarifas de Acceso deberán ser suficientes a partir del año 2013. Existen también un mecanismo de cesión de este déficit que cuenta con aval del Estado, por lo que esta financiación temporal puede ser colocada a terceros.

Por otra parte, el sector del gas natural en España ha experimentado cambios significativos en su estructura y operación en los últimos 10 años, conducidos principalmente por las medidas liberalizadoras de las Directivas europeas 1998/30/EC y 2003/55/EC, dirigidas a

abrir los mercados y a crear mercado europeo único de gas. Estos principios de liberalización se han incorporado y se han desarrollado en la ley española a través de la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos.

Como en el sector eléctrico, actualmente los clientes de baja presión de gas natural con un consumo anual inferior a 50.000 kWh pueden ser suministrados por un Suministrador de Último Recurso con un precio regulado calculado automáticamente, llamado Tarifa de Último Recurso.

Reino Unido

La principales leyes que rigen las actividades energéticas en el Reino Unido son The Electricity Act 1989 (The Electricity Act) y The Gas Act 1986 (The Gas Act), modificadas substancialmente y completadas por numerosos desarrollos posteriores, incluyendo The Gas Act 1995, The Utilities Act 2000, The Energy Act 2004, The Energy Act 2008 (algunas partes de alguna de estas leyes están todavía en proceso de implantación) y varias directivas europeas. Partes de The Energy Act 2008 y de The Energy Act 2010, así como el "tercer paquete" de las directivas europeas, están todavía en proceso de implantación.

En diciembre de 2010, el gobierno del Reino Unido publicó The Energy Market Reform (EMR) con el propósito de "descarbonizar" el suministro energético británico, manteniendo la seguridad del suministro y unos precios asequibles. EMR está basado en cuatro elementos: un suelo para el precio del CO2 emitido; un nuevo incentivo para la generación baja en CO2 basado en tarifas fijas y en contratos por diferencias (manteniendo el régimen de Renewable Obligations hasta abril de 2017); un mecanismo de capacidad para mantener la seguridad de suministro y un estándar de emisiones (Emission Performance Standard) endureciendo los requisitos de emisiones de CO2 para la nuevas plantas de carbón. El "Libro Blanco" con las propuestas definitivas será publicado en julio y la legislación se espera a finales de 2011.

Green Deal es el elemento clave de la política de eficiencia energética del nuevo gobierno de coalición de Reino Unido y la pieza central de la próxima Energy Security y Green Economy Bill. Green Deal tiene el propósito de reducir las facturas energéticas de los clientes a través de mejoras en la eficiencia energética en los hogares.

Además, la retribución anterior de las redes de transporte (basada en sistemas vinculados a la evolución del índice de precios al consumo o IPC-X) está empezando a ser substituida por el nuevo marco de RIIO (Revenue set to deliver strong Incentives, Innovation and Outputs), que afectará a períodos regulatorios de 8 años. El nuevo control de precios aplicable a las redes de distribución, DPCR5 permite superar la retribución de la inversión de períodos anteriores, en vigor desde el 1 de abril de 2010 hasta marzo de 2014.

En noviembre de 2010, el regulador Ofgem anunció el Retail Market Review, una investigación con el propósito de hacer que los mercados energéticos minoristas en Gran Bretaña funcionen más eficazmente hacia los intereses de los clientes. La actual consulta pública se cierra en junio 2011. Junto a esto, Ofgem está liderando la planificación para la introducción de contadores inteligentes a nombre del departamento de Energía y Cambio Climático. El 30 de marzo de 2011 se anunció cómo se llevará a la práctica

Estados Unidos

Los ingresos de Iberdrola USA son básicamente regulados, basados en tarifas establecidas de acuerdo con los procedimientos administrativos negociados con varios organismos reguladores. Las tarifas aplicadas a las actividades reguladas en Estados Unidos son aprobadas por las comisiones reguladoras de los distintos estados y están basadas en los costes del servicio. Los ingresos de cada empresa regulada deben ser suficientes para cubrir todos sus costes operativos, incluyendo costes energéticos, financieros y de capital propio; este último refleja el ratio de capital de la compañía y un retorno "razonable" del capital propio.

En septiembre de 2010 fue aprobado una importante revisión del marco tarifario de la distribución en Nueva York. El periodo regulatorio fue establecido en 3 años y 4 meses, con un ROE (Return of Equity) del 10% y unas compensaciones de costes del 41% sobre los de operación y mantenimiento.

Respecto a la generación con renovables, muchos gobiernos estatales y el gobierno federal han adoptado medidas e implantado numerosos reglamentos para fomentar el desarrollo de la producción eléctrica con este tipo de recursos. Los programas estatales han venido generalmente en la forma de (1) Renewable Portfolio Standards (RPSs), que requieren a las empresas que generen o compren una cantidad mínima de electricidad renovable e (2) incentivos fiscales. Hasta la fecha, el gobierno federal ha apoyado principalmente el desarrollo de la energía renovable con créditos fiscales a la producción y a la inversión así como la amortización acelerada. Los PTCs (créditos fiscales de la producción) expiran para la energía eólica en diciembre de 2012. Los ITCs (créditos fiscales de inversión) se ha ampliado hasta el 31 de diciembre de 2011

Brasil

El marco regulatorio brasileño de la distribución eléctrica está basado en unas tarifas máximas, revisadas cada cinco años y actualizadas anualmente por el regulador. La metodología tarifaria de distribución para Elektro, actualmente en discusión, mantiene una retribución razonable. La revisión tarifaria para las compañías de Neoenergía se realizará en el año 2013. El sector eléctrico brasileño es muy estable desde el modelo establecido en el año 2004.

México

El marco regulatorio mexicano es muy estable. Iberdrola es la principal compañía privada energética en México. México aprobó el desarrollo de las energías renovables y su financiación en la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, de noviembre de 2008, estableciendo una estrategia nacional y financiando instrumentos para fomentar la instalación de generación eléctrica basada en recursos energéticos renovables. Esta ley permitió especialmente el desarrollo de la energía eólica e Iberdrola se ha adjudicado varios proyectos eólicos.

10 – RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos de capital del emisor a corto y largo plazo

Este capítulo incluye datos del Tax Equity Investor (TEI), vehículo financiero empleado para la financiación de parques eólicos en Estados Unidos, que está compuesto de dos partidas:

- “Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero”: aumenta la deuda por la aportación de fondos realizada por el inversor.
- “Otros créditos a corto plazo”: disminuye la deuda por el reconocimiento del derecho de cobro a futuro del inversor.

A la fecha de inscripción del Documento de Registro, el capital social de Iberdrola está constituido por 5.822.196.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una.

La evolución del endeudamiento financiero del Grupo en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro (incluye TEI):

Miles de Euros con TEI	1T 2011	2010	2009	2008
Largo Plazo	25.001.074	26.912.732	27.635.475	24.442.076
Obligaciones y bonos	19.086.669	18.768.684	16.489.377	13.593.784
Préstamos, pagarés y otras operaciones	5.309.564	7.491.766	10.474.653	10.050.666
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	604.841	652.282	671.446	797.626
Corto Plazo	5.976.697	6.072.019	4.464.006	8.302.084
Obligaciones y bonos	1.766.775	1.784.033	2.449.018	1.399.008
Préstamos, pagarés y otras operaciones	3.865.211	3.810.358	1.566.738	6.627.635
Intereses de obligaciones y otros valores	344.711	477.628	448.250	275.440
Deuda Financiera Bruta*	30.977.771	32.984.751	32.099.481	32.744.159
Efectivo y equivalentes	-3.138.075	-2.101.856	-1.090.619	-2.086.614
Otros créditos a corto plazo	-90.813	-98.170	-111.065	-132.069
Derivados activos	-606.460	-770.425	-918.406	-1.496.954
Activos tesoreros	-3.835.348	-2.970.451	-2.120.090	-3.715.637
Deuda Financiera Neta	27.142.423	30.014.300	29.979.392	29.028.522

*Solo se tienen en cuenta instrumentos derivados relacionados con la deuda financiera, excluyéndose los vinculados a materias primas y carteras (como se explica en la nota 18 de las cuentas anuales)

Con carácter general, las operaciones de endeudamiento bancario con entidades de crédito de Iberdrola se encuentran ampliamente diversificadas, no existiendo concentración específica en ninguna entidad de crédito.

La evolución del apalancamiento financiero ha sido la que figura en el siguiente cuadro:

Miles de Euros	1T 2011	2010	2009	2008
Deuda financiera – Prestamos y otros	29.921.965	31.818.846	30.911.700	31.242.786
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	604.841	652.282	671.446	797.626
Instrumentos derivados pasivos (*)	450.965	513.409	516.336	703.748
Deuda Financiera Bruta	30.977.771	32.984.538	32.099.482	32.744.160
Instrumentos derivados activos (*)	-606.460	-770.425	918.406	1.496.954
Otros créditos a corto plazo	-90.813	-98.170	111.065	132.069
Efectivo y equivalentes	-3.138.075	-2.101.856	1.090.619	2.086.614
Activos tesoreros	-3.835.348	-2.970.451	2.120.090	3.715.637
Deuda Financiera Neta	27.142.423	30.014.087	29.979.392	29.028.523
Patrimonio de la sociedad dominante de los socios externos	31.792.681	29.078.799	26.636.529	23.363.621
	2.595.977	2.584.271	2.393.198	2.344.481
Patrimonio	34.388.658	31.663.070	29.029.727	25.708.102
Apalancamiento: Deuda Financiera Neta / (Patrimonio + Deuda Financiera Neta)	44,1%	48,66%	50,80%	53,00%

(*) Solo se tienen en cuenta instrumentos derivados relacionados con la deuda financiera. Se excluyen los vinculados a commodities y cartera.

Principales Ratios de naturaleza Financiera:

	1T 2011	2010	2009	2008
Estructura Financiera Permanente				
Fondos Propios	52,6%	49,0%	47,5%	44,0%
F. Ajenos con coste	47,4%	51,0%	52,5%	56,0%
Amortización Inmovilizado material en explotación				
Total amortización acumulada/Total coste propiedades, planta y equipo	34,9%	34,5%	35,0%	34,6%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo Iberdrola tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 6.510 y 7.893 millones de euros, respectivamente, con vencimiento entre 2010 y 2015:

	31.12.10	31.12.09	31.12.08
	(En millones de €)		
Pólizas de crédito a C/P	409	322	416
Líneas de crédito	6.101	6.917	5.843
Prestamos a Largo Plazo pendientes de disponer	---	654	154
Total	6.510	7.893	6.413

La deuda financiera pendiente de amortización al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 y sus vencimientos son los siguientes:

Miles de euros	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09	Saldo al 31.12.08
En euros			
Arrendamiento financiero	192.123	204.647	172.890
Obligaciones y bonos	10.441.803	13.003.115	9.715.578
Resto de operaciones de financiación	10.382.769	5.648.292	8.541.805
Intereses devengados no pagados	302.966	285.302	174.735
	21.319.660	19.141.356	18.605.008
En moneda extranjera			
Dólares estadounidenses	5.122.809	6.449.694	8.634.868
Libras esterlinas	4.101.147	4.263.371	3.145.032
Reales brasileños	1.093.680	862.956	682.137
Intereses devengados no pagados	181.345	168.868	143.715
Otras	206	25.455	32.026
	10.499.186	11.770.344	12.637.778
Deuda sin TEI	31.818.846	30.911.700	31.242.786

	<i>Deuda financiera al 31 de diciembre de 2010 con vencimiento a</i>					
	<i>Corto plazo</i>			<i>Largo plazo</i>		
	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015 y siguientes</i>	<i>Total largo plazo</i>
En euros						
Arrendamiento financiero	11.935	10.858	11.113	11.655	146.563	180.189
Obligaciones y bonos	1.096.872	199.189	1.661.063	966.911	8.449.775	11.276.938
Resto de operaciones de financiación	3.259.435	2.650.823	510.694	266.082	1.763.726	5.191.325
Intereses devengados no pagados	296.592	-	-	-	6.374	6.374
	4.664.834	2.860.870	2.182.870	1.244.648	10.366.438	16.654.826
En moneda extranjera						
Dólares estadounidenses	223.236	613.646	148.990	799.369	3.337.568	4.899.573
Libras esterlinas	629.852	63.446	14.359	714.042	2.679.448	3.471.295
Reales brasileños	202.828	206.925	155.068	199.841	329.018	890.852
Intereses devengados no pagados	181.202	-	-	-	143	143
Otras	205	-	-	-	-	-
	1.237.323	884.017	318.417	1.713.252	6.346.177	9.261.863
	5.902.157	3.744.887	2.501.287	2.957.900	16.712.615	25.916.689

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Iberdrola había hecho frente a todos los pagos derivados de su deuda financiera ya vencidos.

Empréstitos vivos a la fecha del Documento de Registro cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente de la Unión Europea:

EMISIONES DE NOTAS POR IBERDROLA FINANZAS, S.A.U. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA EURO MEDIUM TERM NOTE (EMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE LUXEMBURGO

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO	CUPON
57	XS0222372178	EUR	750.000.000	22/06/2015	3,5000%
58 - 1	XS0223548768	JPY	3.000.000.000	30/06/2012	0,9765%
65 - 1	XS0246665573	EUR	75.000.000	15/03/2021	Tipo ligado a inflación IPC español
66 - 1	XS0254615411	YEN	15.000.000.000	25/05/2036	3,0700%
70 - 1	XS0271361338	EUR	50.000.000	16/10/2016	Euribor 3 meses + 0,34%
72 - 1	XS0348669457	EUR	70.000.000	27/02/2017	5,2500%
73 - 1	XS0350850177	EUR	100.000.000	10/03/2023	5,8080%
74 - 1	XS0353237919	EUR	50.000.000	26/03/2018	5,2000%
75 - 1	XS0354615402	JPY	3.000.000.000	31/03/2023	2,6700%
76 - 1	XS0362224254	EUR	836.350.000	09/05/2013	5,1250%
77 - 1	XS0362224841	EUR	750.000.000	09/05/2018	5,6250%
78 - 1	XS0371753665	EUR	30.000.000	01/07/2013	5,6500%
79	XS0400002670	EUR	1.013.650.000	25/11/2011	6,3750%
80	XS0400006234	EUR	1.150.000.000	25/11/2015	7,5000%
81 - 1	XS0410370919	GBP	500.000.000	29/01/2024	7,3750%
82 - 1	XS0415108892	EUR	1.500.000.000	04/03/2014	4,8750%
83 - 1	XS0426975834	EUR	120.000.000	30/09/2019	5,2850%
84 - 1	XS0426981055	EUR	50.000.000	11/05/2019	Tipo ligado a inflación IPC francés
85 - 1	XS0431821882	EUR	125.000.000	04/06/2019	5,5000%
86 - 1	XS0432620093	NOK	350.000.000	10/06/2016	5,8275%
87 - 1	XS0435791180	GBP	200.000.000	01/07/2022	6,0000%
88 - 1	XS0468539381	EUR	70.000.000	25/11/2014	Euribor 3 meses + 0,615%
89 - 1	XS0479034752	USD	100.000.000	21/01/2013	Libor USD 3 meses + 0.60%
90 - 1	XS0484697957	EUR	31.000.000	08/02/2013	Euribor 3 meses + 0,53%
91	XS0494868630	EUR	1.100.000.000	23/03/2020	4,1250%
92 - 1	XS0548801207	EUR	750.000.000	13/10/2016	3,5000%
93 - 1	XS0560102971	JPY	5.000.000.000	24/11/2015	1,1700%
94 - 1	XS0586466798	EUR	750.000.000	10/02/2014	3,8750%
95 - 1	XS0614190477	EUR	750.000.000	07/04/2017	4,6250%

EMISIONES DE NOTAS POR IBERDROLA INTERNATIONAL B.V. CON LA GARANTIA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA EURO MEDIUM TERM NOTE (EMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE LUXEMBURGO

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO	CUPÓN
-------------	-------------	--------	--------------	-------------	-------

36 - 1	XS0160020540	EUR	20.000.000	27/12/2022	5,800%
37 - 1	XS0163023848	EUR	500.000.000	18/02/2013	4,875%
37 - 2	XS0163023848	EUR	50.000.000	18/02/2013	4,875%
37 - 3	XS0163023848	EUR	200.000.000	18/02/2013	4,875%

EMISIONES DE NOTAS ESTRUCTURADAS POR IBERDROLA FINANCE IRELAND LIMITED CON LA GARANTIA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA GLOBAL MEDIUM TERM NOTE (GMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE IRLANDA

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO
IB2 - 1	XS0389902841	EUR	2.000.000	29/09/2015
IB3 - 1	XS0388841404	EUR	2.000.000	17/02/2021
IB4 - 1	XS0392806120	EUR	5.000.000	28/10/2015
IB6 - 1	XS0411521841	EUR	1.000.000	12/02/2013
IB3 - 2	XS0388841404	EUR	2.500.000	17/02/2021
IB7 - 1	XS0417594966	EUR	18.000.000	27/03/2016
IB8 - 1	XS0419403877	EUR	3.325.000	29/08/2014
IB9 - 1	XS0420658972	EUR	25.000.000	14/04/2024
IB10 - 1	XS0423377570	EUR	25.000.000	24/04/2019
IB11 - 1	XS0429315780	EUR	10.000.000	25/05/2024
IB11 - 2	XS0429315780	EUR	3.000.000	25/05/2024
IB12 - 1	XS0432613122	EUR	15.000.000	19/06/2019
IB13 - 1	XS0434091822	EUR	25.000.000	24/06/2019
IB14 - 1	XS0434033386	EUR	25.000.000	29/06/2019
IB15 - 1	XS0436088941	EUR	25.000.000	03/07/2019
IB16 - 1	XS0434696497	EUR	6.500.000	07/07/2019
IB17 - 1	XS0433009627	EUR	1.000.000	14/07/2014
IB18 - 1	XS0437745069	EUR	13.000.000	07/08/2019
IB21 - 1	XS0452778797	EUR	20.000.000	22/09/2012
IB22 - 1	XS0466082756	EUR	2.000.000	20/11/2012
IB23 - 1	XS0467866371	EUR	4.550.000	25/11/2019
IB24 - 1	XS0468530596	USD	3.000.000	27/11/2013
IB26 - 1	XS0488651869	EUR	25.000.000	24/02/2012
IB27 - 1	XS0499168929	EUR	25.000.000	30/03/2012
IB28 - 1	XS0499168507	EUR	25.000.000	30/03/2012
IB29 - 1	XS0517946058	EUR	1.200.000	27/06/2016
IB30 - 1	XS0543762354	EUR	4.500.000	30/09/2015
IB31 - 1	XS0545326794	EUR	12.500.000	11/10/2015
IB32 - 1	XS0587513085	EUR	45.000.000	25/02/2021
IB33 - 1	XS0591452155	EUR	30.000.000	01/03/2021

OTRAS NOTAS ESTRUCTURADAS POR IBERDROLA FINANCE IRELAND LIMITED CON LA GARANTIA INCONDICIONAL IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. BAJO LA REGLA 144A Y REGS.

EMISOR	ISIN	IMPORTE VIVO	MONEDA	VENCIMIENTO	CUPÓN	COTIZACIÓN
Iberdrola Finance Ireland Ltd	US45074GAA85	1.000.000.000	USD	11/11/2014	3,80%	Bolsa de Irlanda
Iberdrola Finance Ireland Ltd	US45074GAB68	1.000.000.000	USD	11/11/2019	5,00%	Bolsa de Irlanda

Empréstitos vivos a la fecha del Documento de Registro cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente de la Unión Europea

COLOCACIÓN PRIVADA EN EE.UU. DE NOTAS EMITIDAS POR IBERDROLA INTERNACIONAL B.V. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A.

SERIE	PPN	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
A	N4345#AA 5	69.000.000,00	USD	5,14% anual	19/08/2011
B	N4345#AB 3	115.000.000,00	USD	5,57% anual	19/08/2014
C	N4345#AC 1	142.000.000,00	USD	5,72% anual	19/08/2016
D	N4345#AD 9	124.000.000,00	USD	5,92% anual	19/08/2019
-	N4345#AE 7	75.000.000,00	USD	4,48% anual	09/02/2012
A	N4345#AF 4	205.000.000,00	USD	5,53% anual	21/12/2017
B	N4345#AG 2	95.000.000,00	USD	5,68% anual	21/12/2020

CERTIFICADOS BURSÁTILES MEXICANOS EMITIDOS POR IBERDROLA FINANZAS, S.A.U. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDOS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

FECHA EMISIÓN	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
21/07/2008	1.500.000.000	MXP	10,23%	09/07/2018

OBLIGACIONES EMITIDAS POR SCOTTISH POWER ASUMIDAS EL 24/10/2007 POR IBERDROLA INTERNACIONAL B.V. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA

ISIN	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
US81013TAB70	600.000.000	USD	5,38%	2015
US81013TAC53	350.000.000	USD	5,38%	2025

OBLIGACIONES EMITIDAS POR ENERGY EAST CORPORATION (AHORA IBERDROLA USA) ASUMIDAS EL 08/04/2009 POR IBERDROLA INTERNACIONAL B.V. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA

CUSIP	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
29266MAD1	400.000.000	USD	6,75%	2012
29266MAE9	200.000.000	USD	6,75%	2033
29266MAF6	500.000.000	USD	6,75%	2036

10.2 Flujos de Tesorería del Emisor

Los flujos de tesorería del Grupo Iberdrola se pueden resumir en 3 grandes grupos:

- Recursos procedentes de las operaciones ordinarias
- Operaciones de Inversión
- Operaciones Financieras

Los Flujos derivados de las operaciones corrientes tienen su origen principalmente en la actividad de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica y de forma secundaria la comercialización de gas y los negocios no energéticos.

Estas actividades implican que los principales conceptos de cobro estén asociados a la venta de energía (mayorista, venta a clientes de tarifa y a clientes elegibles), venta de gas y venta de terrenos y otras actividades inmobiliarias.

Como pagos, principalmente están asociados al personal, compras de energía, compras de combustibles, servicios exteriores, pago de intereses e impuestos.

Los flujos asociados a las inversiones comprenden tanto las inversiones como las desinversiones. Entre estas cabe destacar:

- La venta, en Noviembre de 2010, del 100% de la participación de Iberdrola USA en Southern Connecticut GAS, Connecticut Natural Gas y Berkshire Gas Company por un importe de 977 millones de euros (plusvalías de 62,6 millones de euros).
- La venta, en Octubre de 2010, de la participación en Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA) por 233 millones de euros (plusvalías de 96,6 millones de euros).
- La venta, en Febrero de 2010, del 2,7% de participación en Electricidade de Portugal (EDP) por valor de 240 millones de euros (plusvalías de 60,5 millones de euros).

Por otro lado, cumpliendo lo definido en el plan estratégico se siguen manteniendo elevadas cifras de inversión asociadas a la actividad principal de la compañía, destacando como principal destino el negocio de generación eléctrica (el Negocio Renovables invirtió un total de 2.948 millones de euros en 2010).

En relación a los flujos asociados a la financiación del Grupo, los cobros vienen derivados de la disposición de préstamos y emisiones en los mercados de capitales, estando los pagos asociados a la amortización de los préstamos y emisiones con vencimiento en el periodo.

En el punto 20.1 del Documento de Registro se incluye el flujo de caja del Grupo Iberdrola para los tres últimos ejercicios.

Fondo de Maniobra

En el cuadro siguiente se muestra el Fondo de Maniobra del Emisor.

Miles de euros	2010	2009	2008
Combustible nuclear	279.676	286.774	293.532
Materias energéticas	663.017	781.591	906.218
Promociones inmobiliarias	1.196.182	1.307.386	1.318.022
Otras existencias	112.034	62.564	106.907
Existencias	2.250.909	2.438.315	2.624.679
Clientes	5.359.200	4.770.745	4.760.551
Proveedores	-4.643.794	-3.767.322	-4.184.899
Acreedores por prestación de servicios	-1.076.417	-1.447.217	-800.635
Acreedores comerciales	-299.745	-104.733	-59.214
Anticipos de clientes	-188.272	-145.599	-359.851
Acreedores comerciales	-6.208.228	-5.464.871	-5.404.599
Fondo de Maniobra	1.401.881	1.744.189	1.980.631
Otros deudores a corto plazo	7.384.111	6.528.875	3.555.446
Otros acreedores no financieros a corto plazo	-4.156.978	-2.906.776	-5.171.259
Fondo de Maniobra de explotación ajustado	4.629.014	5.366.288	364.818
Tesorería	2.101.857	1.090.619	2.086.614

Endeudamiento financiero a corto plazo	-6.072.019	-4.464.006	-8.302.084
Instrumentos financieros derivados no de deuda	-865.456	-1.128.353	-1.354.103
Fondo de Maniobra Neto	-206.604	864.548	-7.204.755

A 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 el Fondo de Maniobra Neto es negativo en 206, positivo en 864 y negativo en 7.204 millones de euros, respectivamente, sin que ello suponga problema alguno debido a las características de la actividad del Grupo en la que la renovación de las cuentas de circulante activo debido al corto período de cobro a sus clientes es mucho más rápida que la del circulante pasivo.

La evolución del Fondo de Maniobra en 2008 es debida a la adquisición de Iberdrola USA (ante ENERGY EAST) tal como se describe en el apartado 5.2.1.1 del Documento de Registro.

Con fecha 19 de Enero de 2011, el Grupo IBERDROLA ha suscrito un contrato de compraventa con Ashmore Energy International en virtud del cual ha adquirido, mediante el abono en efectivo de 2.400 millones de dólares estadounidenses, la totalidad de la participación directa e indirecta del 99,68% que ésta mantenía en Elektro Electricidade e Serviços, S.A., compañía brasileña que presta servicios de electricidad en municipios de Sao Paulo.

En los meses de enero, febrero y marzo de 2011, el fondo de Titulización del Déficit de Sistema Eléctrico ha realizado cuatro emisiones de bonos por importe de 2.000 millones de euros cada una. En mayo de 2011, ha tenido lugar una nueva emisión, esta vez de 1.000 millones de euros. De los 7.000 millones de euros emitidos, 2.100 (30%) corresponden a Iberdrola. Este importe contribuye a garantizar la cobertura de las necesidades de tesorería para el ejercicio 2010.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y con anterioridad a la fecha de registro de este documento se han suscrito préstamos y realizado emisiones por 45 millones de euros, y 1.500 millones de euros, respectivamente. Estos importes contribuyen a garantizar la cobertura de las necesidades de tesorería para el ejercicio 2011.

Asimismo, el 22 de junio de 2011 Iberdrola, a través de su filial Iberdrola Financiación, S.A.U., ha suscrito con un sindicato de bancos nacionales e internacionales una operación financiera consistente en un préstamo por importe de 1.500 millones de euros y un crédito "revolving" multdivisa por importe de 1.500 millones de euros o su equivalente en otra divisa y a un plazo de 5 años, pudiendo no obstante Iberdrola solicitar la extensión de la fecha inicial de vencimiento mediante dos extensiones de un año, en el primer y segundo aniversario de la fecha de firma, sujeto a la aprobación de los prestamistas.

10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

Este capítulo no incluye datos del Tax Equity Investor (TEI).

La estructura de la deuda por negocios se refleja en la siguiente tabla (en miles de euros).

Se incluye al final de la misma el derecho de cobro de déficit tarifario, lo que la diferencia del cuadro expuesto en el anterior apartado 10.1.

En millones de euros sin TEI	dic-10			dic-09			dic-08		
	Saldo vivo			Saldo vivo			Saldo vivo		
	Importe	%	Coste	Importe	%	Coste	Importe	%	Coste
Iberdrola SA	24.739	78,95%	3,72%	23.508	77,15%	4,01%	22.648	73,14%	4,59%
Latinoamérica	1.603	5,12%	7,63%	1.440	4,72%	7,31%	1.510	4,88%	8,29%
Renovables	769	2,45%	4,23%	855	2,81%	3,84%	901	2,91%	5,55%
ScottishPower	2.211	7,06%	4,05%	2.399	7,87%	3,91%	2.299	7,42%	5,78%
Iberdrola USA	1.751	5,59%	5,73%	2.022	6,64%	5,51%	3.208	10,36%	5,86%
Otros	261	0,83%	2,36%	245	0,80%	3,61%	402	1,30%	4,91%
Salvo vivo deuda	31.334	100,00%	4,08%	30.469	100,00%	4,28%	30.967	100,00%	5,05%
IDNP (*)	484			442			275		
Salvo vivo deuda	31.818	100,00%	4,08%	30.911	100,00%	4,28%	31.242	100,00%	5,05%
Derivado Pasivo	514			516			704		
Total Deuda Bruta sin TEI	32.332			31.427			31.946		
Tesorería	2.102			1.091			2.087		
Derivados Activos	770			918			1497		
Inversiones Financieras Temporales	98			111			132		
Total Deuda Neta sin TEI	29.362		4,04%	29.307		4,36%	28.230		5,04%
Total Deuda Neta (**)	29.460			29.418			28.362		

Déficit (***)	5.556			4.024			3.052		
Total Deuda Neta Ajustada s/Deficit	23.904			25.394			25.310		

(*) IDNP: Intereses Devengados No Pagados.

(**) Se toma el epígrafe anterior y se ajusta con otros créditos a corto plazo.

(***) El déficit de tarifa es la diferencia entre los costes reconocidos y los ingresos recaudados por tarifa acumulados en los últimos años que han sido reconocidos por el Gobierno.

La estructura del saldo vivo de la deuda por divisa y tipo de interés, según los datos arriba indicados, es la que figura en el siguiente cuadro:

	dic-10	dic-09	dic-08
Divisa			
Euros	67,1%	61,9%	59,9%
Dólares	16,3%	21,2%	27,3%
Libras	13,1%	14,0%	10,7%
Real	3,5%	2,9%	2,1%
Otras		0,10%	0,03%
Tipo de interés			
Variable	47,3%	48,9%	40,9%
Limitado	1,1%	1,0%	0,0%
Fijo	51,6%	50,1%	59,1%

La estimación del valor de mercado de la deuda financiera sin considerar el efecto de las coberturas, referenciada a un tipo de interés fijo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 calculada mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado, asciende a 18.630.602 y 20.745.776 miles de euros, respectivamente. La curva de tipos de interés utilizada para dicho cálculo tiene en cuenta los riesgos asociados al sector eléctrico así como la calidad crediticia del Grupo IBERDROLA. La sensibilidad del mencionado valor de mercado ante fluctuaciones del tipo de interés es la siguiente:

	Miles de euros			
	2010		2009	
Variación tipos de interés				
	+0,25%	-0,25%	+0,25%	-0,25%
Variación en el valor de la deuda	(227.609)	232.613	(268.411)	275.584

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, diferenciando entre deuda referenciada a tipo de interés fijo y tipo de interés variable, es la siguiente:

Millones de euros			
	2010	2009	2008
Tipo de interés fijo	16.174	15.274	18.294
Tipo de interés limitado	332	298	0
Tipo de interés variable	14.836	14.898	12.673
	31.341	30.470	30.967

El saldo de 31.341 no incluye TEI (Instrumentos de Capital con Naturaleza de Pasivo Financiero), intereses devengados no pagados, derivado activo/pasivo, tesorería, IFT ni déficit.

Algunos de los contratos de préstamos concertados por subsidiarias de Iberdrola establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos. A la fecha del Documento de Registro las sociedades cumplen con todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

Miles de euros	2010				2009				2008			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo						
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:	27.769	36.140	-8.013	166.433	15.217	21.276	555	115.867	4.129	31.630	50.413	369.680
Cobertura de flujos de caja	1.545	3.996	50.791	162.709	8	-	35.761	101.041	1.797	176	61.811	363.154
- Permuta financiera	10	639	49.386	154.730	8	-	33.728	94.925	1.522	121	61.267	358.224
- Túnel (collar)	1.535	3.357	1.405	7.979	-	-	2.033	6.116	275	55	544	4.930
Cobertura de valor razonable	26.224	32.144	-58.804	3.724	15.209	21.276	-35.206	14.826	2.332	31.454	-11.398	6.526
- Permuta de tipo de interés	24.319	24.593	-48.466	-153	15.209	20.434	-31.053	8.650	2.332	31.454	-11.478	-
- Otros	1.905	7.551	-10.338	3.877	-	842	-4.153	6.176	-	-	80	6.526
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:	110.105	370.568	186.029	149.290	453.111	394.533	180.199	143.361	1.078.319	471.428	112.472	170.351
Cobertura de flujos de caja	105.637	-5.964	108.452	92.545	36.290	-37.736	106.984	91.805	164.471	35.311	107.940	27.771
- Permuta de tipo de cambio	9.082	-15.207	-12.988	87.654	-65.572	-59.994	37.001	84.453	-	-	-339	2.877
- Seguro de cambio	96.555	9.243	121.440	4.891	101.862	22.258	69.983	7.352	164.471	35.311	108.279	24.894
Cobertura de valor razonable	8.679	133.333	14.995	28.979	4.984	185.999	52.624	45.737	-	-	-	-
- Permuta de tipo de cambio	8.679	132.984	15.238	28.979	4.984	185.999	52.641	45.553	37.670	118.786	15.513	118.636
- Otros	-	349	-243	-	-	-	-17	184	37.670	118.786	15.513	118.636
Cobertura de inversión neta en el extranjero:	-4.211	243.199	62.582	27.766	411.837	246.270	20.591	5.819	-	-	-	-
- Permuta de tipo de cambio	-4.211	243.199	-327	27.766	254.975	246.270	-379	5.819	876.178	317.331	-10.981	23.944
- Seguros de cambio	-	-	62.909	-	156.862	-	20.970	-	-6.807	240.820	-23.453	20.210
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS:	130.740	63.567	380.105	72.913	254.361	30.547	422.304	265.445	882.985	76.511	12.472	3.734
Cobertura de flujos de caja	130.740	63.567	379.641	73.142	254.361	30.547	418.814	265.004	388.050	121.181	389.208	383.691
- Futuros	87.191	35.685	152.134	63.744	26.044	645	19.362	343	388.050	121.181	385.475	383.210
- Collar	15.253	246	30.849	1.907	-	-	-	-	8.306	-	-21.252	-
- Otros	28.296	27.636	196.658	7.491	228.317	29.902	399.452	264.661	379.744	121.181	406.727	383.210
Cobertura de valor razonable	-	-	464	-229	-	-	3.490	441	-	-	3.733	481
- Otros	-	-	464	-229	-	-	3.490	441	-	-	3.733	481

DERIVADOS NO DE COBERTURA:	687.643	51.708	477.197	92.225	676.689	95.728	706.430	135.500	1.038.196	295.715	930.456	344.086
Derivados sobre acciones	2.046	-	19.827	-	128	66	3.567	16.503	6.871	-	-	26.989
- Permuta sobre acciones	2.046	-	19.827	-	128	66	3.567	16.503	6.871	-	-	21.472
- Otros									-	-	-	5.517
Derivados sobre tipos de cambio	221.583	3.295	-7.090	1.126	3.196	7.724	-	-	58.811	10.537	20.541	1.422
- Permuta de tipo de cambio	220.689	-	-3.517	-	-364	7.724	-	-	-	-	-	-
- Túnel (collar)	-	-	-	-	3.560	-	-	-	-	-	-	-
- Seguros de cambio	894	3.295	-3.573	1.126	-	-	-	-	58.811	10.537	20.541	1.422
Derivados sobre materias primas	464.014	47.881	465.521	64.186	670.946	67.008	702.481	43.023	970.836	267.083	909.894	271.127
- Futuros	254.968	29.471	256.989	43.915	90.343	37.009	43.757	13.267	154.907	62.098	123.401	40.155
- Otros	209.046	18.410	208.532	20.271	580.603	29.999	658.724	29.756	815.929	204.985	786.493	230.972
Derivados de tipo de interés	-	-	-1.061	755	2.419	19.977	382	50.532	1.678	18.095	21	44.548
- Permuta financiera	-	-	-1.061	755	2.419	19.977	171	1.365	1.678	18.095	21	44.548
- Otros	-	-	-	-	-	-	211	49.167	-	-	-	-
Otros derivados no de cobertura	-	532	-	26.158	-	953	-	25.442	-	-	-	-
	956.257	521.983	1.035.318	480.861	1.399.378	542.084	1.309.488	660.173	2.508.694	919.954	1.482.549	1.267.808

El detalle por vencimientos de los noacionales de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo Iberdrola y vigentes al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Total
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:	1.792.628	1.688.868	891.489	1.428.380	2.690.428	8.491.793
Cobertura de flujos de caja	746.278	308.781	235.139	1.064.719	2.343.428	4.698.345
- Permuta financiera	702.569	303.986	230.298	459.649	2.294.941	3.991.443
- Túnel (collar)	43.709	4.795	4.841	605.070	48.487	706.902
Cobertura de valor razonable	1.046.350	1.380.087	656.350	363.661	347.000	3.793.448
- Permuta de tipo de interés	1.040.445	1.373.987	650.000	355.586	196.050	3.616.068
- Otros	5.905	6.100	6.350	8.075	150.950	177.380
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:	8.203.175	1.785.066	120.814	142.173	1.850.468	12.101.696
Cobertura de flujos de caja	6.478.869	843.810	67.508	64.686	788.940	8.243.813
- Permuta de tipo de cambio	42.764	207.604	-	26.657	774.999	1.052.024
- Seguro de cambio	6.436.105	636.206	67.508	38.029	13.941	7.191.789
Cobertura de valor razonable	168.732	134.419	53.306	77.487	475.101	909.045
- Permuta de tipo de cambio	168.732	134.419	51.288	77.487	475.101	907.027
- Otros	-	-	2.018	-	-	2.018
Cobertura de inversión neta en el extranjero:	1.555.574	806.837	-	-	586.427	2.948.838
- Permuta de tipo de cambio	78.704	806.837	-	-	586.427	1.471.968
- Seguros de cambio	1.476.870	-	-	-	-	1.476.870
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS:	6.795.363	1.619.744	219.071	29.537	22.244	8.685.959
Cobertura de flujos de caja	6.794.899	1.619.517	219.069	29.537	22.244	8.685.266
- Futuros	3.971.680	1.062.615	179.120	29.537	22.244	5.265.196
- Collar	510.828	26.061	-	-	-	536.889
- Otros	2.312.391	530.841	39.949	-	-	2.883.181
Cobertura de valor razonable	464	227	2	-	-	693
- Otros	464	227	2	-	-	693
DERIVADOS NO DE COBERTURA:	8.393.952	2.361.474	681.580	42.070	509.642	21.988.718
Derivados sobre acciones	62.093	-	-	-	-	62.093
- Permuta sobre acciones	62.093	-	-	-	-	62.093
Derivados sobre tipos de cambio	1.366.674	197.636	31.313	-	-	1.595.623
- Permuta de tipo de cambio	496.323	-	-	-	-	496.323
- Seguro de cambio	870.351	197.636	31.313	-	-	1.099.300
Derivados sobre materias primas	6.965.185	2.161.838	647.249	37.745	322.442	20.134.459
- Futuros	1.534.558	1.110.896	164.356	37.745	322.442	13.169.997
-Otros	5.430.627	1.050.942	482.893	-	-	6.964.462
Derivados de tipo de interés	-	-	-	-	50.000	50.000
- Permuta financiera	-	-	-	-	50.000	50.000
Otros derivados no de cobertura	-	2.000	3.018	4.325	137.200	146.543

La información presentada en el cuadro anterior recoge los noacionales brutos de los instrumentos financieros derivados contratados en valor absoluto (sin compensar posiciones activas y pasivas o de compra y venta), por lo tanto, no supone el riesgo asumido por el Grupo IBERDROLA ya que únicamente reflejan la base sobre la que se realizan los cálculos para la liquidación del derivado.

El epígrafe "Gasto financiero" de los Estados Consolidados del Resultado de los ejercicios 2010 y 2009 incluye 161.218 y 143.761 miles de euros, respectivamente, por la contabilización de los derivados referenciados a índices de carácter financiero que, o bien no cumplen las condiciones para su consideración como instrumento de cobertura, o que, cumpliéndolas, resultan

parcialmente ineficaces como instrumentos de cobertura de flujos de caja conforme a lo descrito en las Notas 4.m y 38. Por otro lado, el epígrafe "Ingreso financiero" de los Estados Consolidados del Resultado de dichos ejercicios incluye 127.658 y 140.351 miles de euros, respectivamente, por los conceptos anteriormente descritos (Nota 37).

El Grupo IBERDROLA utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones en los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones y préstamos en monedas distintas de la moneda funcional de ciertas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales pasivos objeto de cobertura de tipo de cambio es el siguiente:

Tipo de cobertura	2010				
	Miles de Dólares Estado-unidenses	Miles de Yenes Japoneses	Miles de Libras Esterlinas	Miles de Coronas Noruegas	Miles de Pesos Mexicanos
Flujos de caja	412.000	-	-	-	1.500.000
Valor razonable	1.075.032	31.000.000	-	350.000	-

Tipo de cobertura	2009				
	Miles de Dólares Estado-unidenses	Miles de Yenes Japoneses	Miles de Libras Esterlinas	Miles de Coronas Noruegas	Miles de Pesos Mexicanos
Flujos de caja	1.697.000	-	-	-	1.500.000
Valor razonable	484.858	33.000.000	200.000	-	-

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA realiza operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés podría suponer sobre los flujos de caja futuros de los créditos y préstamos referenciados a tipo de interés variable o mitigar la variación en el valor de mercado que se podría producir en los préstamos y créditos que devengan un tipo de interés fijo.

El valor nominal de los pasivos más significativos objeto de cobertura de tipo de interés es el siguiente:

Tipo de cobertura	2010			
	Miles de Euros	Miles de Reales Brasileños	Miles de Dólares Estadounidenses	Miles de Libras Esterlinas
Valor razonable	2.320.000	123.678	-	400.000
Flujos de caja	1.571.894	-	883.143	150.000

Tipo de cobertura	2009			
	Miles de Euros	Miles de Reales Brasileños	Miles de Dólares Estadounidenses	Miles de Libras Esterlinas
Valor razonable	2.770.000	-	-	400.000
Flujos de caja	1.606.904	-	804.950	200.000

Financiación del Grupo Iberdrola

Durante 2010, la gestión financiera de Iberdrola se ha centrado en el mantenimiento de los criterios "históricos" (reducir la volatilidad de los gastos financieros, realizar gestión de pasivo, incrementar el grado de liquidez y extender la vida media de la deuda), adaptando estos a un entorno macroeconómico muy difícil.

El mercado de capitales ha vuelto a ser la fuente de financiación más utilizada. A lo largo del año el Grupo Iberdrola acudió en cinco ocasiones a dicho mercado bajo el programa EMTN por un importe total de Eur 1.998 millones, y, bajo Iberdrola Finance Ireland, realizó seis emisiones estructuradas por un importe total de Eur 93,2 millones. A cierre del año, el saldo vivo del programa de Emisión de Obligaciones a Medio Plazo (EMTN) ascendía a 9.755 millones de euros.

Las operaciones de financiación más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA a lo largo del ejercicio 2010 han sido las siguientes:

- En el mes de enero se realizó una emisión bajo el programa de bonos en el Euromercado por importe de 100 millones de dólares estadounidense y con vencimiento en enero de 2013.
- En febrero de 2010, ha dispuesto del préstamo firmado en diciembre de 2009 de 300 millones de euros a 10 años con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar la ampliación de las centrales hidroeléctricas de San Esteban II, San Pedro II y la Muela II.
- A lo largo del mes de marzo se hizo una nueva emisión bajo el programa EMTN por un importe de 500 millones de euros a 10 años.
- En mayo de 2010, ha firmado un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar la construcción y puesta en funcionamiento de una planta de energía eólica de 103 MW en México. Este préstamo fue dispuesto en noviembre de 2010 a 10 años.
- A principios de julio se firmó un crédito sindicado por importe de 2.000 millones de euros, posteriormente ampliado en 150 millones de euros adicionales. La operación, cerrada con un sindicato de 16 bancos nacionales y extranjeros de primer nivel, tiene como fecha de vencimiento final de julio de 2015.
- En la primera quincena de septiembre, IBERDROLA completó con éxito un intercambio de bonos por un importe total de 600 millones de euros. Un total de 436,4 millones de euros se aplicaron a la amortización de parte de los bonos de la serie 79 con vencimiento en 2011. Los 163,6 millones de euros restantes fueron empleados en la amortización de parte de los bonos de la serie 76 con vencimiento

en 2013. La emisión tiene como vencimiento marzo de 2020 y un cupón del 4,125% anual.

- En la primera quincena de octubre, IBERDROLA cerró una colocación pública en el mercado de Eurobonos por importe total de 750 millones de euros y con amortización en octubre de 2016. El cupón final de esta emisión fue de 3,50%.
- Con el objeto de diversificar las fuentes de financiación y aprovechando oportunidades de mercado en diciembre, Iberdrola International recibió un total de 50 millones de euros con un vencimiento a 5 años.

En el mercado bancario se firmaron dos operaciones en diciembre. La primera con Caja Madrid con un nominal de 60 millones de euros y vencimiento a 10 años. La segunda con el banco con sede en Alemania Landesbank Hessen-Thuringen Girozentrale (Helaba) por un importe nominal de 50 millones de euros y vencimiento en 2015.

Adicionalmente, Iberdrola Internacional BV mantiene vivos créditos revolving multidivisa formalizados en 2009 con diferentes entidades financieras por un importe total de 325 millones de euros con vencimiento en 2012.

Los programas de pagarés, tanto doméstico como europeo (ECP), han permitido obtener una financiación a corto plazo flexible y con un coste en línea con el mercado interbancario (Euribor – 0,02%). El volumen total emitido el año 2010 asciende a 4.864 millones de euros, situándose el saldo vivo a final del ejercicio en 1.945 millones de euros.

	Millones de euros					
	2010		2009		2008	
	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo
Programa de Pagarés	3.000	32	3.000	2.361	3.000	1.702
Euro Commercial Paper	2.000	1.913	2.000	1.789	2.000	1.104
Euro Medium Term Notes	20.000	9.755	20.000	11.857	20.000	8.497
Global Medium Term Notes	1.500	404	1.500	282	1.500	46

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Iberdrola tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 6.510 millones de euros; tenía caja y tesorería por importe de 214 millones de euros y depósitos a corto plazo por un importe de 1.888 millones de euros.

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Iberdrola, S.A., Iberdrola International, B.V., Iberdrola Finanzas, S.A.U., Iberdrola Finance Ireland, Ltd. e Iberdrola Financiación, S.A.U. concentran la mayor parte de la deuda con terceros de las sociedades del Grupo. Una parte no significativa de dicha deuda financiera – inferior al 1%- tiene en sus contratos estipulaciones que contienen ratios financieros (que

relacionan la deuda total y los fondos propios) cuyo incumplimiento pudiera provocar el vencimiento anticipado de aquéllos y de los contratos que incorporan una cláusula de “cross default”. No obstante, el Grupo Iberdrola cumple con mucha holgura tales ratios financieros, por lo que no existe riesgo de incumplimiento, si bien, con independencia de que el Grupo Iberdrola cumple con mucha holgura tales ratios financieros, al mantener líneas de crédito sin disponer por importe superior al saldo vivo de los contratos que contienen dichos ratios, el perjuicio que produciría un vencimiento anticipado por este motivo debe ser calificado como nulo.

Determinados proyectos de inversión del Grupo, principalmente relacionados con las energías renovables, han sido financiados de manera específica, mediante préstamos que incluyen cláusulas estándar en este tipo de financiación, tales como el cumplimiento de ciertos ratios financieros o la obligatoriedad de pignorar en beneficio de los acreedores las acciones de las sociedades-proyecto. El saldo vivo de este tipo de préstamos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 1.383 y 1.453 millones de euros, respectivamente.

Por lo que se refiere a las cláusulas relacionadas con la calificación crediticia, el Grupo Iberdrola tiene concertadas con el Banco Europeo de Inversiones operaciones financieras, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por importe de 2.230 y 1.943 millones de euros, respectivamente, que podrían requerir de garantías adicionales o de su renegociación en supuestos de bajada de rating. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Iberdrola mantiene préstamos y créditos dispuestos por importe de 4.216 y 3.484 millones de euros, respectivamente, cuyo coste se vería modificado como consecuencia del descenso de su calificación crediticia; no obstante, este incremento de coste no sería significativo.

A la fecha del Documento de Registro, ni Iberdrola ni ninguna de sus filiales se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. Iberdrola considera que la existencia de las cláusulas citadas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recoge el Balance de Situación Consolidado.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1

Fuentes previstas de fondos necesarios

A lo largo de los meses restantes del ejercicio 2011, la intención del Grupo Iberdrola es financiarse principalmente a través del mercado de capitales en la medida que dicho mercado mejore las condiciones actuales. Así la apelación directa al inversor se realizará bajo distintas modalidades de bonos, obligaciones y pagarés. Hay que destacar que la situación de liquidez del Grupo a cierre de 2010, con las necesidades de tesorería de los siguientes dieciocho meses cubiertas, permite a Iberdrola afrontar este proceso de financiación con relativa calma.

La captación principal de fondos a medio y largo plazo para el Grupo Iberdrola seguirá realizándose por medio de la filial española Iberdrola Finanzas, S.A.U., en todos los mercados en los que el Grupo está presente, con la emisión de obligaciones al amparo de su Programa de Emisión de Obligaciones a Medio Plazo ("EMTN"), con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola, S.A. La filial holandesa Iberdrola International B.V., por su parte, realizará colocaciones privadas en los mercados internacionales. Adicionalmente Iberdrola Finance Ireland, Limited seguirá realizando colocaciones de pequeño importe aprovechando nichos del mercado.

Los fondos a medio y largo plazo que se prevé captar a través de Iberdrola Finanzas, S.A.U., Iberdrola International B.V. e Iberdrola Finance Ireland, Limited serán trasladados vía préstamo ínter compañía o depositados por dichas filiales en su matriz o en Iberdrola Financiación, S.A.U., para su traslado ulterior a las Sociedades del Grupo, en razón a la gestión de tesorería única del Grupo Iberdrola.

La captación de fondos a corto plazo en los mercados de capital se prevé realizar, tanto en el ámbito internacional, mediante la emisión de pagarés por Iberdrola International B.V. al amparo de su Programa de Papel Comercial ("ECP"), con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola, como por Iberdrola Financiación, S.A.U. con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola en el mercado doméstico, a través de su Programa Anual de Emisión de Pagarés de Empresa.

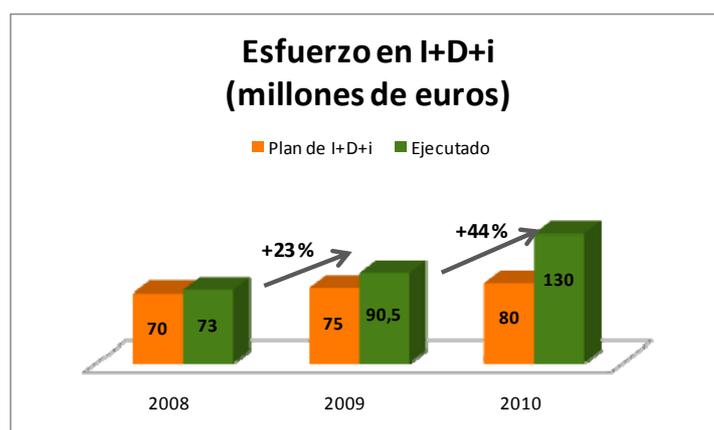
En cuanto a financiación bancaria, ésta no sólo será utilizada por Iberdrola sino también por otras sociedades de su Grupo, cuando las circunstancias determinen una ventaja económica o estratégica para la misma.

11 – INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

IBERDROLA ha desplegado en la última década una estrategia innovadora tanto en la gestión como en la tecnología, implantando un modelo común para todas sus áreas de actividad, mejorando la colaboración con sus proveedores tecnológicos e impulsando la cultura de la innovación.

Esta apuesta por la innovación, recogida en el Plan Estratégico de I+D+i que abarca el periodo 2008-2010, ha supuesto incrementar significativamente el esfuerzo inversor realizado en los últimos tres años hasta alcanzar la cifra de 300 millones de euros.

En el año 2010 las actividades de I+D+i del Grupo han supuesto 130 millones de euros, un 44% más que el año anterior.



Se destacan a continuación las actividades más relevantes de I+D+i en áreas estratégicas de futuro:

Energías renovables

Iberdrola Renovables participa en el proyecto europeo TWENTIES, cofinanciado por la Unión Europea con el objetivo de demostrar que es posible una integración masiva de energía eólica en la red asegurando su estabilidad. Se ha puesto en marcha en mayo de 2010, tendrá una duración de tres años y contará con un presupuesto total cercano a los 60 millones de euros.

En la actividad de offshore hay que destacar el proyecto EMERGE., liderado por Iberdrola Renovables, para desarrollar tecnología de plataformas flotantes que permita desarrollar la energía eólica en aguas profundas.

En el ámbito de las energías marinas (olas y corrientes) cabe destacar el proyecto CENIT OCEAN LIDER, liderado por Iberdrola Ingeniería, para el desarrollo de tecnologías de generación marinas, y el proyecto ORCADIAN, encaminado a la construcción y despliegue de la segunda generación de convertidores de olas con tecnología PELAMIS en costas escocesas.

En la línea de biomasa, se ha lanzado el proyecto LIGNOCROP, cofinanciado por el Plan-E, con el objetivo de desarrollar la cadena de valor de la biomasa basada en cultivos energéticos lignocelulósicos.

Tecnologías de generación limpia

Los esfuerzos en I+D+i de Iberdrola en el área de generación se dirigen a optimizar las condiciones operativas, mejorar la seguridad y reducir el impacto medioambiental, bien mediante reducción de emisiones, bien mediante nuevas plantas de generación más eficientes.

Dentro de la cartera de proyectos de CCS (Carbon Capture & Storage) destaca la central térmica de carbón de Longannet (Escocia), que constituye la primera unidad de captura y almacenamiento de CO₂ puesta en marcha en el Reino Unido. El dispositivo de captura de carbono fue instalado en Longannet en 2009 y durante este tiempo, las numerosas pruebas realizadas han permitido obtener datos muy significativos para el avance de la compleja tecnología que permite capturar las emisiones de CO₂ durante el proceso de generación de energía. Los datos que se están obteniendo contribuirán a reducir el coste asociado a este proceso y permitirán el desarrollo del concepto de captura de carbono.

Iberdrola Ingeniería participa en el proyecto CENIT VIDA, dirigido a la investigación de las técnicas de captura activa de CO₂, junto a técnicas de modelización medio ambiental y su aplicación en entornos urbanos.

En producción térmica, se está trabajando en la central de Velilla en el proyecto COEBEN, cuyo objetivo es desarrollar y validar la combinación de tecnologías avanzadas de reducción de NO_x, de carácter altamente innovador, que posibiliten la operación en condiciones de ultrabajo NO_x, participando asimismo en el proyecto CENIT SOST-CO₂, que pretende ir más allá de la captura y almacenamiento de CO₂, investigando nuevas vías de aplicación a gran escala, desarrollando tecnologías adecuadas para dichas aplicaciones y estudiando la revalorización del CO₂ capturado para aplicaciones de alto valor añadido.

En energía nuclear se ha continuado con el desarrollo de proyectos de seguridad nuclear, gestión de vida de las centrales, gestión y análisis de combustibles, centrales de III generación, desmantelamiento de centrales y minimización del impacto ambiental. Se ha proseguido también con el desarrollo de tecnología para la ingeniería de grandes aceleradores y fusión nuclear. En la central nuclear de Cofrentes se ha puesto en marcha un

proyecto con el objetivo de diseñar y desarrollar un nuevo proceso de tratamiento de aguas que permita sustituir parcialmente el ácido sulfúrico por el dióxido de carbono como agente neutralizador de pH habitual. Por último, se ha iniciado un proyecto para desarrollar un novedoso medidor de la deformación de los canales dentro de la piscina de elementos combustibles.

Por sus efectos ecológicos y económicos hay que destacar el proyecto que se ha realizado en la central de ciclo combinado de Castejón que investiga el ciclo vital del mejillón cebra, con el fin de desarrollar una metodología de prevención y control de su afección como especie invasora en centrales de generación eléctrica.

Redes inteligentes

Iberdrola ha impulsado diferentes iniciativas, tanto a nivel europeo (proyectos Open meter, Address) como en España, donde se ha puesto en marcha en Castellón el Proyecto STAR (Sistemas de Telegestión y Automatización de la Red), una ambiciosa iniciativa cuyo objetivo es llevar a cabo una transformación tecnológica en el campo de las Redes Inteligentes. Castellón es la primera ciudad española con una red eléctrica inteligente. De esta manera, 175.000 clientes contarán con este servicio que permitirá mejorar la calidad del suministro eléctrico, al disminuir las incidencias. Para llevarlo a cabo, Iberdrola renovará los más de 100.000 contadores que dan servicio a sus clientes y adaptará los centros de transformación de la ciudad para permitir la prestación de servicios a distancia, la lectura de los equipos de medida, la realización de altas y bajas, o la modificación de la potencia contratada.

En Estados Unidos, se ha iniciado el proyecto AMI ("Advanced Metering Infrastructure"), que permitirá que 600,000 clientes de Central Maine Power, filial de Iberdrola USA, estén integrados en una infraestructura de red inteligente. El proyecto cuenta con una subvención de 96 millones de dólares por parte del Departamento de Energía de EE.UU. En 2010, tras seleccionar a los proveedores tecnológicos más adecuados, se han iniciado las tareas de despliegue de la infraestructura, alcanzándose la cifra de 100,000 contadores inteligentes instalados y más de 250 equipos de red, con una inversión ya realizada durante 2010 de más de 97 millones de dólares.

A través de la filial SCOTTISH POWER se ha lanzado en la región de Liverpool un importante proyecto de prueba de redes inteligentes para mejorar la fiabilidad y calidad del suministro eléctrico, así como para aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de carbono. El proyecto supondrá una notable inversión en la infraestructura de red actual en el área del sur de Liverpool y pondrá a esta región a la cabeza del desarrollo mundial de las redes inteligentes. Será el primero de este tipo en el Reino Unido y ofrecerá diversas ventajas a los clientes y al medio ambiente, además de fomentar la economía de la zona, reforzando la inversión en tecnologías verdes capaces de generar oportunidades de empleo. También introducirá nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema de suministro energético.

Almacenamiento de energía

Se ha firmado un acuerdo con el Departamento de Energía de Estados Unidos ("DoE") para la realización de la primera fase del proyecto de almacenamiento de energía por aire comprimido. La tecnología CAES ("Compressed Air Energy Storage"), consiste básicamente en almacenar aire mediante un compresor durante las horas de baja demanda y soltar el aire en los periodos de máxima demanda para generar electricidad. Este sistema, entre otros beneficios, servirá para favorecer la integración de las energías renovables en la red. El acuerdo alcanzado cubre la realización de la primera fase, con un presupuesto de 5 millones de dólares, que será financiada al 50% por el DoE, y en la que se realizarán tareas de diseño e ingeniería, así como un completo estudio de viabilidad.

Comercialización de energía

En gestión de la energía, se está trabajado en el diseño y desarrollo de nuevos modelos y soluciones para la contratación a plazo en los mercados energéticos, potenciando nuestra actividad en los mercados internacionales. La incorporación de nuevos productos en el mercado requiere de nuevos modelos para la correcta gestión de los riesgos que asumen las compañías del sector energético. Además se desarrollan nuevas funcionalidades para la planificación y generación de ofertas, así como para la previsión de precios para conseguir una cierta predictibilidad del coste de la energía.

En el área comercial, se han lanzado una serie de proyectos para desarrollar modelos de captación de clientes por valor aportado a la compañía, aumentar la fidelidad y el valor de los clientes, y mejorar los procesos de atención a clientes para aumentar su satisfacción y reducir los costes de servicio.

Vehículo eléctrico

Iberdrola ha intensificado en 2010 su apuesta por el vehículo eléctrico, en toda su cadena de valor, desarrollando acuerdos con las Administraciones Públicas, con los principales fabricantes de vehículos y proveedores de sistemas para la recarga, y participando activamente en grupos de estandarización y en proyectos de I+D, tanto nacionales como internacionales:

Se ha lanzado este año el plan Movilidad Verde IBERDROLA, la primera solución integral española para facilitar el acceso real de los ciudadanos a la movilidad eléctrica mediante la que se ofrece al cliente la compra del vehículo, la instalación del punto de recarga, la financiación y el suministro de energía 100% renovable.

El interés de Iberdrola por promover este tipo de transporte se remonta a hace más de 10 años, con proyectos como el Zeus, desarrollado entre 1996 y 1998 con el Grupo Mondragón; el Viel, llevado a cabo en su centro de San Agustín de Guadalix entre 2002 y 2004, y la

iniciativa piloto con el Ayuntamiento de Valladolid para introducir las motocicletas eléctricas y sus infraestructuras de recarga.

En 2010 Iberdrola ha recibido los primeros vehículos eléctricos para su flota corporativa, que se van a utilizar para gestiones relacionadas con valijas y mensajerías de ámbito urbano y actividades de los gestores de las unidades de Distribución.

La Compañía tiene previsto sustituir un 40% de su parque móvil, unos 300 coches, por este tipo de vehículos, mucho más eficientes y ecológicos que los de combustión, en línea con su compromiso con el desarrollo sostenible y la reducción de emisiones de CO2.

Esta incorporación supone el segundo paso de Iberdrola, tras la instalación a finales del pasado año de puntos de recarga en sus principales edificios corporativos en Madrid, Valencia y Bilbao, para impulsar la movilidad eléctrica en todos sus centros de trabajo.

A día de hoy, IBERDROLA desarrolla diferentes proyectos de I+D+i relacionados con este ámbito, como el Cenit Verde, junto a Seat, de cara a desarrollar una tecnología española para este transporte, o el MERGE ("Mobile Energy Resources of Electricity"), para estudiar el impacto de la integración de estos coches en las redes de distribución actuales y futuras. Además, Iberdrola ha cerrado un acuerdo con FCC para impulsar el desarrollo del vehículo eléctrico como una de las vías para potenciar la lucha contra el cambio climático y a favor de la sostenibilidad. En concreto, ambas empresas han puesto en marcha tres líneas de trabajo para fomentar este tipo de transporte: el impulso de flotas eléctricas, la instalación de puntos de recarga y la participación en las demostraciones de movilidad eléctrica en las ciudades.

Iberdrola también coopera con las diferentes administraciones públicas españolas que han mostrado su interés por el vehículo eléctrico: Castilla y León, Valencia, País Vasco, Murcia y Madrid. Junto con ellas desarrolla proyectos tanto de infraestructura de recarga (habiendo sido firmados más de 300 puntos de recarga) como de servicios de movilidad eléctrica (carsharing).

Fuera de nuestro país, Iberdrola, a través de su filial SCOTTISH POWER, participa en un proyecto centrado en el impulso de las infraestructuras eléctricas necesarias para el uso de los vehículos eléctricos en Glasgow. Y en Estados Unidos lo hace mediante Iberdrola USA, habiéndose constituido un grupo de trabajo para estudiar distintos pilotos en el estado de Maine.

Estas acciones se suman a los estudios que Iberdrola está elaborando junto a General Motors Europa para analizar las necesidades técnicas de las infraestructuras de suministro para los coches eléctricos, a la participación en los grupos internacionales para la estandarización de la carga, como el ISO/IEC Joint Working Group V2G a nivel mundial, y a la presencia en prestigiosos foros como el Foreve, en España, y GreenCars, en Europa.

PERSEO- Innovación disruptiva en energía sostenible

PERSEO es la iniciativa de capital desarrollada por Iberdrola que se dedica a la inversión en tecnologías innovadoras de generación eléctrica renovable y de reducción del impacto ambiental de los sistemas de generación existentes. Para ello, PERSEO dispone de un presupuesto anual de 6 millones de euros, con el fin de asegurar la presencia de Iberdrola en tecnologías de futuro.

Las principales líneas tecnológicas que definen el portfolio de inversiones de PERSEO son:

- Energías marinas.
- Energía solar (tanto fotovoltaica como termoeléctrica).
- Captación de CO2 y carbón limpio.
- Otras tecnologías dirigidas a la producción y distribución de energía eléctrica limpia.

Por otra parte, en 2010 ha tenido lugar la primera convocatoria de los Premios PERSEO, mediante los que Iberdrola pretende impulsar la investigación en el sector energético, apoyando iniciativas punteras que puedan dar respuestas a los desafíos del futuro en este campo.

En esta primera edición de los galardones, la Empresa ha establecido dos categorías: una de tecnologías de captura y secuestro de CO2 y carbón limpio, en la que se ha seleccionado a Westec Environmental Solutions (Chicago y Londres) como ganadora y a Carbozyme (New Jersey) como accésit, y otra de tecnologías de almacenamiento de energía orientado al uso de las redes eléctricas, en la que la vencedora ha sido Bright Energy Storage Technologies (Colorado) y el accésit ha correspondido a Ecovoltz (California).

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

Durante los últimos años el Consejo de Administración de Iberdrola ha orientado la innovación de Iberdrola hacia una gestión cada vez más eficiente de los recursos y conocimientos disponibles, asegurando al mismo tiempo que las tecnologías más adecuadas se introducen de forma eficiente, aportando beneficios y ventajas competitivas a accionistas, clientes y empleados.

La innovación en Iberdrola es una variable de carácter estratégico que afecta a todos sus negocios y a todas las actividades desarrolladas por los mismos, entendiéndose como un proceso descentralizado, que se lleva a cabo de forma independiente en cada unidad de negocio, con el apoyo y coordinación por parte de la Dirección de Innovación, y abierto, tratándose de involucrar en su proceso de innovación a sus proveedores de tecnología, tales como Universidades, centros tecnológicos y fabricantes de equipos.

POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

Durante los últimos años, el Consejo de Administración de Iberdrola, consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de Iberdrola, ha reconocido, como objetivo estratégico, la necesidad de implementar una correcta política de gestión del conocimiento que fomente iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo de dicho capital intelectual. El objetivo último es difundir y compartir el conocimiento existente en Iberdrola, el

aprendizaje continuo y el cambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés de Iberdrola y de las sociedades integradas en su Grupo y sin perjuicio de las políticas concretas que puedan establecerse en determinadas sociedades del Grupo.

PATENTES

Iberdrola mantiene vigentes un total de 49 patentes que ha obtenido a lo largo de los últimos 20 años, según los siguientes ámbitos:

- Españolas: 32
- Europeas: 4
- EEUU: 1
- Otros: 12

Estas patentes se encuadran fundamentalmente en las áreas de electrónica de potencia, telecontrol y telemedida, protecciones eléctricas, transformadores y materiales para centrales eléctricas y tecnologías para el sector de las energías renovables.

En el año 2008 Iberdrola comenzó los trámites para solicitar cuatro patentes en el área de las energías renovables y nuclear y los sistemas electrónicos para redes de alta tensión. Todas ellas se encuentran todavía a la espera de ser concedidas, aunque los informes recibidos acerca de las mismas han sido positivos.

En el año 2009 Iberdrola comenzó los trámites para solicitar cuatro patentes en el área de las energías renovables (PCT, Argentina), concretamente en el área de termosolar, sobre la estructura y el receptor solar para colectores cilindro-parabólicos en instalaciones termosolares. Tras recibir el informe preliminar de la PCT con resultado negativo en relación con la patentabilidad de la invención, se ha decidido no continuar con el proceso y no presentar reivindicaciones al mismo, lo que supone que las cuatro patentes solicitadas (PCT y Argentina) no siguen los trámites.

En el año 2010 se han comenzado los trámites para la solicitud de un modelo de utilidad nacional en el área de distribución, y dos patentes en el área de las energías renovables (Países del Golfo). Actualmente no hay noticias sobre el modelo de utilidad. En cuanto a las patentes de energías renovables, al igual que para las de 2009 se han abandonado los trámites.

12 – INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio hasta la fecha del documento de registro

Ver apartado 3.2 del Documento de Registro.

12.2 Información sobre cualquiera tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio

No existen tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Iberdrola ha optado por no incluir previsiones o estimaciones sobre beneficios

14 - ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN, DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y de cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor tiene las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor, indicando las principales actividades que estas personas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas respecto a ese emisor

14.1.1 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración

La composición, a fecha de registro del Documento de Registro, del Consejo es la siguiente:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo	Tipología
Don José Ignacio Sánchez Galán (1)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
Don Víctor de Urrutia Vallejo (1)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vicepresidente	Externo independiente
Don Ricardo Álvarez Isasi (4)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externo independiente
Don José Ignacio Berroeta Echevarría (1) (3)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externo independiente
Don Julio de Miguel Aynat (2)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externo independiente
Don Sebastián Battaner Arias (2)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externo independiente
Don Xabier de Irala Estévez (1)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externo dominical (BBK)
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra (3)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externo independiente
Doña Inés Macho Stadler (1) (3)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externa independiente
Don Braulio Medel Cámara (4)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externo independiente
Don José Luis Olivas Martínez (1)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externo dominical (Bancaja)
Doña Samantha Barber (4)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externa independiente
Doña María Helena Antolín Raybaud (4)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externa independiente
Don Santiago Martínez Lage (2)	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Vocal	Externo independiente

(1) Comisión Ejecutiva Delegada.

(2) Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

(3) Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(4) Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Por lo que se refiere a la Secretaría del Consejo, esta función corresponde a don Julián Martínez-Simancas Sánchez, que además es el Secretario General de Iberdrola, tal y como se indica en el siguiente apartado del Documento de Registro, que recoge la información relativa a los miembros de la Alta Dirección.

A continuación se incluye un breve curriculum de los consejeros de la Compañía.

DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN (Salamanca, 1950)

Presidente y Consejero Delegado de Iberdrola, S.A.

Consejero Ejecutivo.

Miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Ingeniero Industrial Electromecánico por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Diplomado en Administración de Empresas y Comercio Exterior por el Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid) y Diplomado en Administración General de Empresas y Comercio Exterior por la Escuela de Organización Industrial (EOI) de Madrid.

Habla inglés, francés e italiano.

Está casado y tiene cuatro hijos.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

En la actualidad y desde 2007, ocupa el cargo de Presidente de Iberdrola Renovables, S.A. y de Scottish Power Limited, ambas pertenecientes al Grupo Iberdrola.

En el sector de la ingeniería industrial, ha sido Consejero Director General de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (ITP) y Presidente del consorcio militar aeroespacial europeo Eurojet, con sede en Alemania.

Adicionalmente, ha desempeñado diferentes puestos directivos y de gestión en Sociedad Española del Acumulador Tudor, S.A. (hoy Grupo Exide), dedicado a la fabricación y venta de baterías, y ha sido Consejero de Page Ibérica, S.A., sociedad dedicada a la investigación, diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería.

Otros sectores

Es Socio Fundador y Consejero del Grupo Matarromera, dedicado a la viticultura, la elaboración de vinos y aceites.

Ha sido Presidente de Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U. y de la sociedad El Desafío Español 2007, S.A., ambas pertenecientes al Grupo Iberdrola. También ha sido Consejero Delegado de Airtel Móvil, S.A. (hoy Vodafone España, S.A.U.) y miembro del *Supervisory Board* de Nutreco Holding N.V. (compañía cotizada en Holanda dedicada a la alimentación).

En el sector financiero, desempeñó el puesto de Vicepresidente de la Corporación Empresarial de Extremadura, S.A. (CEX).

OTRA INFORMACIÓN:

Entre otros reconocimientos, ha obtenido los premios *Business Leader of the Year 2008*, otorgado por la Cámara de Comercio España-Estados Unidos; el Premio Internacional de Economía 2008, de la Fundación Cristóbal Gabarrón; Mejor CEO del Año, en 2006, en el marco de los *Platts Global Energy Awards*, y ha obtenido cinco veces consecutivas el Premio

al Mejor Primer Ejecutivo del Sector Europeo de las utilities, otorgado por el *Institutional Investor Research Group*, y en tres ocasiones sucesivas, el Premio al Mejor CEO en Relaciones con Inversores, de *IR Magazine*.

Es miembro, entre otros, de los siguientes patronatos: Fundación Príncipe de Asturias, Fundación Príncipe de Girona, Fundación COTEC (organización de carácter empresarial con el fin de contribuir a promover la innovación tecnológica y a incrementar la sensibilidad social por la tecnología), Fundación Carolina, Fundación Museo Guggenheim Bilbao, Fundación Universitaria Comillas-ICAI, Fundación General Universidad de Salamanca. Asimismo, pertenece al Círculo de Empresarios Vascos, al Círculo de Empresarios (Madrid), al Círculo de Economía y a la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).

Ha sido profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia Comillas.

DON JOSÉ IGNACIO BERROETA ECHEVARRIA (Bilbao, 1939)

Miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad del País Vasco (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sarriko).

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Ha desempeñado el cargo de consejero de diversas empresas del sector de la ingeniería industrial, es Consejero de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (CAF, sociedad cotizada) desde 2008, y parte de su carrera está vinculada al sector eléctrico, habiendo desempeñado cargos en la alta dirección de General Eléctrica Española, S.A. y Fabrelec-Westinghouse.

Otros sectores

Ha sido Presidente Ejecutivo de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK) (1990-2003), Vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y Consejero de otras entidades del sector financiero.

OTRA INFORMACIÓN:

Ha desempeñado diversos cargos directivos en Banco de Vizcaya, S.A., del que fue Director General Adjunto, cargo que continuaría desempeñando posteriormente en Banco Bilbao Vizcaya, S.A., entidad resultante de la fusión con Banco de Bilbao, S.A.

Adicionalmente, es miembro de diversas asociaciones empresariales, como el Círculo de Empresarios Vascos y el Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) Zona Norte.

Asimismo, es miembro del patronato de diferentes fundaciones, como Fundación COTEC (España) y la Fundación del Museo Guggenheim Bilbao.

DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ (Nueva York, 1946)

Consejero Dominical, designado a instancia del accionista significativo Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK).

Miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Ingeniero Industrial y Máster en Administración de Empresas por la Universidad de La Salle (Filipinas).

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

En la actualidad es Consejero de Tubacex, S.A. (compañía cotizada dedicada a la fabricación y venta de tubos sin soldadura de acero inoxidable) y de Alestis Aerospace, S.L. (compañía dedicada a la industria aeronáutica).

Ha sido Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado del Grupo ABB Asea Brown Boveri (Madrid) (compañía dedicada a la tecnología electrotécnica y de automatización) y Consejero de Enagás, S.A. (compañía cotizada dedicada al transporte de gas y gestor técnico del sistema gasista en España).

Asimismo, ha desempeñado diversos puestos de administración y dirección en el Grupo General Electric, como: Consejero Delegado de General Electric Portuguesa, Consejero Delegado y Director Financiero de General Eléctrica Española, Vicepresidente de Finanzas de General Electric CGR (París), Director de Programas Financieros de General Electric-International Operations (Londres) y Administrador Único de CONELEC (antigua General Eléctrica Española).

Otros sectores

Ha sido Presidente de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. y Consejero de Euskaltel, S.A. (operador global de telecomunicaciones del País Vasco).

Asimismo, es miembro del Consejo Asesor del Grupo Barceló.

En el sector financiero, ha sido Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK), así como de su filial BBK Bank, S.A., de cuyo Consejo de Administración es miembro en la actualidad.

OTRA INFORMACIÓN:

Es miembro del Comité Ejecutivo de COTEC, miembro del Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), miembro de la Junta Directiva de Innobasque (Agencia Vasca de la Innovación) y de Deusto Business School.

A nivel institucional, también ha presidido la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR). Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Museo Guggenheim Bilbao y del Patronato de la Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao, entre otras entidades.

Es Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, Alianza para la Excelencia Turística, y del Comité Bilateral Hispano-Filipino.

DON JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ (Motilla del Palancar, Cuenca, 1952)

Consejero Dominical, designado a instancia del accionista significativo Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Es Vicepresidente de Enagás, S.A. (compañía cotizada dedicada al transporte de gas y gestor técnico del sistema gasista en España), así como Presidente del Consejo Consultivo de Iberdrola en la Comunidad Valenciana. Ha sido Consejero de Abertis Infraestructuras, S.A. y Presidente de Encovagás, S.A. (empresa creada por la Generalitat Valenciana, Iberdrola, S.A., Bancaja y Caja de Ahorros del Mediterráneo, para promover la instalación de una planta regasificadora en Castellón).

Otros sectores

Ha sido Consejero de Metrovacesa, S.A. (compañía cotizada del sector inmobiliario).

En el sector financiero, desde 2004 es Presidente de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, así como de Banco de Valencia, S.A.

Asimismo, es Vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorro.

OTRA INFORMACIÓN:

Ha sido un destacado miembro de la administración pública local y autonómica de la Comunidad Valenciana, en la que ha ejercido los cargos de Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Valencia, Diputado a las Cortes Valencianas, Conseller de Economía, Hacienda y Administración Pública y Vicepresidente Primero, culminando su carrera en la administración como tercer Presidente del Gobierno Valenciano en la etapa autonómica.

También ha sido Presidente del Instituto Valenciano de Finanzas, del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, del Instituto Valenciano de Estadística, de Ciudad de las Artes y las Ciencias, S.A., de Proyecto Cultural Castellón, S.A., así como miembro del Comité de Regiones de la Unión Europea.

Asimismo, ha ejercido la profesión de abogado, como miembro de los Colegios de Valencia y Madrid.

DON VÍCTOR DE URRUTIA VALLEJO (Madrid, 1942)

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Derecho.

Es Presidente de Compañía Castellana de Bebidas Gaseosas, S.A. (CASBEGA) y de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. (CVNE), Vicepresidente de Iberdrola, S.A., así como Consejero de Barclays Bank, S.A., Vocento, S.A., Norte de Castilla, S.A. y Viñedos del Contino, S.A.

DON RICARDO ÁLVAREZ ISASI (Bilbao, 1940)

Doctor Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica-Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao y Catedrático de Ingeniería Eléctrica, con una amplia actividad en la docencia e investigación.

Ha sido Director de la revista técnica Dyna y ha desempeñado numerosos cargos en instituciones académicas y de investigación, destacando los de Director de la Escuela de Ingenieros de Bilbao y miembro de la Junta de Gobierno y del Consejo Social de la Universidad del País Vasco.

Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Pública Vasca CADEM, del Ente Vasco de la Energía (EVE) y de Iberduero, S.A., así como Secretario General ejecutivo de LABEIN.

DON JULIO DE MIGUEL AYNAT (Valencia, 1944)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia.

Es miembro del Consejo Asesor de Cierval, del Instituto Español de Analistas Financieros y del Patronato de la Feria Muestrario Internacional de Valencia, así como de diversas Fundaciones e Instituciones, entre las que destaca la Fundación Universidad Empresa (ADEIT).

Ha sido Presidente de BANCAJA, del Banco de Valencia y del Banco de Murcia, Vicepresidente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorro y de Autopistas del Mare Nostrum, S.A. (AUMAR), así como Consejero de Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), Abertis Infraestructuras, S.A., Enagás, S.A., Áurea Concesiones de Infraestructuras, S.A., Metrovacesa, S.A. y del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

También ha sido Presidente de la Fundación Bancaja y Patrono de la Fundación Premios "Rey Jaime I" y de la Fundación de Estudios Financieros, entre otras entidades.

DON SEBASTIÁN BATTANER ARIAS (Salamanca, 1941)

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto y en Derecho por la de Valladolid.

Es abogado en ejercicio y pertenece al Patronato de distintas Fundaciones, como la Fundación Duques de Soria y la Fundación Santa María la Real de Aguilar de Campoo.

Inició su carrera profesional en Aceros de Llodio, S.A. y Tubos Especiales Olarra, S.A., para desempeñar posteriormente puestos de dirección en entidades financieras como Unicaja y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.

Ha sido Presidente de Caja Duero, Grupo de Negocios Duero, S.A., Leasing del Duero, S.A. y Unión del Duero de Seguros Generales y de Vida, Consejero de la Sociedad Española de Banca, de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y de Uralita, S.A. y miembro de la Junta Directiva de Ibermutuamur, así como del Patronato de diversas Fundaciones e Instituciones, como la Universidad Pontificia de Salamanca.

Ha ejercido la docencia en la Universidad de Deusto y en el Centro Técnico de Nuevas Profesiones de Salamanca.

DON ÍÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA (Madrid, 1962)

Bachelor of Arts en International Business, graduado en el Programa de Alta Dirección de Empresas por el I.E.S.E. y Certified European Financial Analyst (CEFA) por el Instituto Español de Analistas Financieros.

Es Consejero de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.

Ha desarrollado su carrera profesional en el Grupo Iberdrola donde desempeñó los cargos de Director de Control de Gestión en Amara, S.A., analista financiero en la Dirección Financiera de Iberdrola, S.A. y Director de Gobierno Corporativo de América, representando a Iberdrola, S.A. en diversos Consejos de Administración de las sociedades del Grupo en Latinoamérica.

El 26 de abril de 2006 dejó estas funciones con motivo de su nombramiento como Consejero de Iberdrola, S.A.

DOÑA INÉS MACHO STADLER (Bilbao, 1959)

Licenciada con grado en Ciencias Económicas por la Universidad del País Vasco, Master en Economía por l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (París) y Doctora en Economía (Ph. D) por esta misma institución académica y por l'École Nationale de la Statistique et de l'Administration Économique (ENSAE).

Es autora de decenas de libros, informes y artículos en revistas científicas de ámbito internacional centrados en problemas de economía industrial, contratos y regulación. Junto con co-autores, ha recibido el XI Premi Catalunya d'Economia (2007).

En la actualidad, es Catedrática de Economía en el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Es miembro electo del Consejo de la European Economic Association, miembro de honor de la European Economic Association y de la Asociación Española de Economía, y forma parte del Consejo Asesor del Servicio de Estudios de "la Caixa".

Ha ejercido la docencia y la investigación en las universidades del País Vasco (Bilbao) y Autónoma de Barcelona, y ha sido profesora visitante en California, Copenhague, Lovaina, Montreal y Munich. Ha sido Presidenta de la Asociación Española de Economía, coordinadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y representante en la European Science Foundation.

DON BRAULIO MEDEL CÁMARA (Marchena, Sevilla, 1947)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Málaga. Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga.

Es Presidente de Unicaja desde su constitución en el año 1991, así como de algunas de las sociedades del Grupo Unicaja. Asimismo, es Presidente de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía y de Aquagest Sur, S.A. Por otro lado, es Vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), de la que fue máximo dirigente hasta 1998, y Consejero de Abertis Infraestructuras, S.A., Acerinox, S.A., Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y del Grupo de Empresas AZVI, S.L.

Ha sido Viceconsejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y tiene publicados más de un centenar de trabajos científicos, entre libros y artículos en revistas especializadas.

DOÑA SAMANTHA BARBER (Dunfermline, Fife, Escocia, 1969)

Licenciada en Humanidades [*Bachelor of Arts*] en Lenguas Extranjeras Aplicadas y Política Europea por la Universidad de Northumbria, Newcastle, con asignaturas (Unidades de Valor) del Diploma Universitario de Estudios Generales (DEUG) en Lenguas Extranjeras Aplicadas y Economía de Negocios de la Universidad de Dijon, Francia, y Curso de Postgrado en Derecho de la Comunidad Europea por la Universidad de Nancy, Francia.

Durante 9 años ha sido la Máxima Ejecutiva de *Scottish Business in the Community* (SBC), la organización de negocios líder en Escocia en la promoción de responsabilidad corporativa, donde ha trabajado en estrecha colaboración con el Presidente de SBC, el Príncipe de Gales.

Fue también Consejera de *Business for Scotland*, una organización de negocios dedicada a estimular la participación de la comunidad escocesa de negocios en un diálogo sobre el impacto fiscal, económico y social con vistas a una reforma constitucional en Escocia. Trabajó en Bruselas como Asesora de Políticas en el Comité de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo.

En la actualidad, es Consejera no ejecutiva de *Centre for Scottish Public Policy* y miembro del Consejo Consultivo de Negocios de Glasgow Caledonian University.

DOÑA MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD (TOULON, 1966)

Licenciada en International Business & Business Administration en Eckerd College, St. Petersburg, Florida (Estados Unidos de América), y Master in Business Administration por Anglia University, Cambridge (Reino Unido) y por la Escuela Politécnica de Valencia (España).

Ha desempeñado diversos puestos dentro del Grupo Antolin, como responsable de Calidad Total (Grupo Antolin-Autoform, Alemania), de Organización y Métodos (Grupo Antolin-Loire, Francia), y de Comunicación (Grupo Antolin-Irausa, España); así como Adjunta a la Dirección (Grupo Pianfei, Italia). Ha ocupado el cargo también de Directora Gerente de la empresa Grupo Antolin-IPV (Valencia). Ha sido Directora de Desarrollo de Recursos Humanos y Directora Corporativa de Estrategia (Grupo Antolin-Irausa, Burgos, España).

Actualmente, es miembro del Consejo de Administración y Directora Corporativa Industrial del Grupo Antolín-Irausa, S.A.

DON SANTIAGO MARTÍNEZ LAGE (BETANZOS, 1946)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Amplió sus estudios en la Escuela de Funcionarios Internacionales de Madrid, la Escuela Diplomática, la Academia de Derecho Internacional de La Haya, el “Europa Instituut” de Ámsterdam y el INSEAD de Fontainebleau.

Diplomático de carrera en situación de excedencia, ha estado destinado en Argel, Libreville, Sofía y París.

Como abogado y consultor de empresas, fundó en 1985 el despacho Martínez Lage & Asociados, especializado en el Derecho de la Unión Europea y de la Competencia, que en 2007 se fusionó con el despacho estadounidense Howrey LLP, siendo actualmente Consejero Delegado de Howrey Martínez Lage, S.L.

Es Secretario del Consejo de Administración de SKF Española, y en el pasado lo fue de otras sociedades como Fujitsu Services, Telettra España y la Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante.

Es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios.

14.1.2 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones:

En el apartado 16.3 del Documento de Registro se hace mención a las personas que forman parte de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

14.1.3 Nombre, dirección profesional y cargo de los miembros de la Alta Dirección:

A fecha de registro del Documento de Registro los miembros de la alta Dirección son:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo
D. Julián Martínez-Simancas Sánchez	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Secretario General y del Consejo
D. José Luis San Pedro Guerenabarrena	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Director General de Negocios del Grupo
D. José Sáinz Armada	Madrid, Tomás Redondo 1	Director General Económico-Financiero
D. Fernando Becker Zuazua	Madrid, Tomás Redondo 1	Director de Recursos Corporativos

D. Luis Javier Aranaz Zuza	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Director de Auditoría Interna
D. Pedro Azagra Blazquez	Madrid, Tomás Redondo 1	Director de Desarrollo
D. Juan Carlos Rebollo Liceaga	Bilbao, Cardenal Gardoqui 8	Director de Administración y Control

A continuación se incluye un breve curriculum de los Altos Directivos de la Compañía.

- **Julián Martínez-Simancas Sánchez (Tetuán, Marruecos, 1951)**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Abogado de los Ilustres Colegios de Abogados del Señorío de Vizcaya, de Madrid y de Oviedo, Abogado del Estado en excedencia. Tras ejercer de 1976 a 1978 como abogado del Estado, ocupó puestos directivos en el Banco Internacional de Comercio, Banco de Fomento, Banco Central, Banco Central Hispanoamericano y Banco Santander Central Hispano. Es miembro del Consejo Consultivo de Iberdrola en Andalucía y Consejero de Iberdrola Mexico.

- **José Luis San Pedro Guerenabarrena (Bilbao, 1946)**

Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, especialidad en técnicas energéticas y Licenciado en Ciencias Económicas por la Facultad de Sarriko de Bilbao, en la especialidad de financiación. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Iberduero, S.A. y en Iberdrola, S.A. participando de forma activa en los estudios de reordenación del sector eléctrico, ocupando diversos puestos de dirección. Es consejero de Nuclenor, S.A. y de Corporación IBV. Además, es Presidente del Consejo de Iberdrola Mexico y consejero de Scottish Power y consejero de Iberdrola Renovables.

- **José Sainz Armada (Madrid, 1959)**

Licenciado en Derecho y Administración de Empresas por ICADE y MBA por el INSEAD (Fointenebleau). Ha desarrollado su carrera profesional en J.P. Morgan, llegando a ser Director General de JP Morgan SVB, S.A., en el Grupo Argentaria donde fue responsable de los negocios de Bolsa, Banca de Inversiones, Tesorería y Fondos hasta alcanzar la Dirección General Financiera del Grupo y en el BBVA donde ocupó la Dirección General de Gestión de Activos. Ha sido consejero de diversas sociedades financieras e industriales. En la actualidad es consejero de Iberdrola Renovables, Presidente de Iberdrola Inmobiliaria y consejero de Corporación IBV.

- **Fernando Becker Zuazua (León, 1955)**

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha sido Consejero de Economía y Hacienda en la Junta de Castilla y León, Presidente del Instituto de Crédito Oficial y miembro de los Consejos de Administración de Argentaria y Banco Europeo de Inversiones (BEI), entre otros. Es vicepresidente de Neoenergía, S.L. de Brasil.

- **Luis Javier Aranaz Zuza (Pamplona, 1952)**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto. Ha desarrollado su carrera profesional en Fuerzas Eléctricas de Navarra (Filial de Iberduero) e Iberduero S.A en Distribución y Administración y Finanzas. Consejero de Iberese. Desde 1991 desarrolla su labor en Iberdrola en diferentes responsabilidades directivas como Control de Gestión y Auditoría Interna. Desde junio de 2.004 es Presidente del Instituto de Auditores Internos de España.

- **Pedro Azagra (Madrid, 1968)**

Es Licenciado Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho (E-3) por la Universidad Pontificia Comillas en Madrid (ICADE) y cuenta con un MBA por la School of Business de la Universidad de Chicago.

Se incorporó a Iberdrola en 1997 y desde entonces ha estado vinculado a la actividad corporativa de la entidad, habiendo sido responsable entre otros, de la definición del Plan Estratégico 2002-2006, de las adquisiciones de ScottishPower y Energy East, salida a bolsa de Iberdrola Renovables, venta de la red de transporte, titulización del déficit de tarifa, desinversiones en Ibener, Ondagua, Pridesa, Ibener, Essal, Navega, etcétera, transacciones en las que ha jugado un papel significativo.

En la actualidad Director de Desarrollo del Grupo Iberdrola, perteneciendo al Equipo Directivo de la Compañía y siendo responsable, entre otras funciones, de la relación con los principales competidores y bancos de inversión, y de las actividades de fusiones, adquisiciones, desinversiones y desarrollo del Grupo. Es miembro del Consejo de Administración de Energy East e Iberdrola Portugal.

Es profesor a tiempo parcial en la Universidad Pontificia Comillas en Madrid (ICADE) donde imparte la asignatura de Fusiones y Adquisiciones.

Fue miembro del Consejo de Administración de Rokas desde su adquisición en 2004 hasta 2008. Con anterioridad trabajó en Morgan Stanley en Londres, en la división de Corporate Finance, Fusiones y Adquisiciones y Project Finance. Durante su etapa en Morgan Stanley participó en salidas a bolsa, operaciones de fusiones y adquisiciones, valoración de compañías, financiaciones y titulaciones.

- **Juan Carlos Rebollo Liceaga (1962)**

Licenciado en Ciencias Empresariales, especialidad financiera, por la Universidad Comercial de Deusto. Comenzó su carrera profesional en la firma de servicios profesionales Arthur Andersen Asesores Legales y Tributarios, donde se especializó en los sectores energéticos y financieros. En 1989 se incorpora a la Dirección Económica de Iberdrola, S.A.

En la actualidad es Director de Control y Administración de Iberdrola, S.A., así como miembro del Grupo de Expertos Contables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Es Consejero y Presidente de la Comisión de Auditoría de Iberdrola USA Inc., así como

Consejero de Corporación IBV Servicios y Tecnologías, S.A. y Scottish Power Ltd. Fue Consejero de Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.

14.1.4 Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1:

No existen relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1, de acuerdo con la definición de "familiares próximos" prevista en la normativa aplicable sobre operaciones vinculadas (Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre), en cuya virtud estas relaciones se limitan estrictamente al ámbito formado por las siguientes personas:

- a) El cónyuge o la persona con análoga relación de afectividad.
- b) Ascendientes, descendientes y hermanos, así como los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- c) Ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.

14.1.5 A nuestro leal saber y entender, durante los cinco años anteriores a la fecha del Documento de Registro, las personas identificadas en el apartado 14.1:

- a) no han sido condenadas en relación con delitos de fraude;
- b) no han sido miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión, ni de la alta dirección de entidades que hubieran sido objeto de quiebra, suspensión de pagos u otro procedimiento concursal; y
- c) no han sido objeto de incriminación pública oficial ni de sanciones por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) ni han sido descalificadas en ocasión alguna por un Tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

14.2.1. Conflictos de interés

Durante el periodo comprendido por la información financiera histórica y hasta la fecha de registro del presente Folleto, y según la información proporcionada a Iberdrola, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni los altos directivos que se mencionan en el apartado 14.1 anterior tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo, ni realizan a salvo de lo que se indique a continuación, actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, según lo previsto en el artículo 229.1.2º de la Ley de Sociedades de Capital (antes artículo 127 ter.3 de la Ley de Sociedades Anónimas).

La información relativa a las situaciones en que los miembros del Consejo de Administración hayan podido encontrarse en conflicto de interés y la forma en que fue resuelto y la

normativa interna de Iberdrola aplicable a estas situaciones se describe en la Nota 45 del Informe de Gobierno Corporativo, cuya información se incorpora por referencia.

A continuación se detallan las participaciones de los Consejeros en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de Iberdrola como de su Grupo, así como los cargos o funciones que aquéllos ejercen en dichas entidades, según la información de que dispone Iberdrola a la fecha del Documento de Registro, a partir de las comunicaciones realizadas por los Consejeros en cumplimiento del artículo 229.1.2º de la Ley de Sociedades de Capital (antes artículo 127 ter.3 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	IBERDROLA RENOVABLES, S.A.	0,044	PRESIDENTE
DON RICARDO ÁLVAREZ ISASI	IBERDROLA RENOVABLES, S.A.	0,003	NINGUNO
DON IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA	EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	0,04	CONSEJERO
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,001	NINGUNO
DON JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	0,007	NINGUNO
DON JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	0,000006	NINGUNO
DON JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ	MARTINSA FADESA, S.A.	0,00000134132	NINGUNO

Adicionalmente, se incluye la siguiente información requerida en virtud de las citadas disposiciones legales, sobre la realización, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social de Iberdrola, por parte de los miembros del Consejo de Administración:

Consejeros	Sociedad	Cargo o funciones
D. José Luis Olivas Martínez	Enagás, S.A.	Vicepresidente

14.2.2. Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Iberdrola no tiene constancia de ningún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

14.2.3. Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el punto 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Iberdrola, los Consejeros y Altos Directivos no podrán realizar operaciones sobre valores emitidos por Iberdrola y/o las entidades del Grupo admitidos a negociación en un mercado secundario organizado, ni sobre cualesquiera otros Valores Afectados que determine expresamente la Unidad de Cumplimiento Normativo, cuando dispongan de información privilegiada relativa a los Valores Afectados o al emisor de los mismos, así como en los siete días anteriores a cada presentación de resultados de Iberdrola.

15 – REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y altos Directivos de Iberdrola, S.A.

15.1.1 Consejeros

El artículo 50 de los Estatutos Sociales de Iberdrola dispone que “La Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente de hasta el 2% del beneficio obtenido en el ejercicio por el Grupo consolidado” a la remuneración de los Administradores.

En concreto, en el ejercicio 2010, el porcentaje del beneficio consolidado destinado a la asignación estatutaria ha quedado fijado en el uno (1) por ciento.

La remuneración de los consejeros en agregado a 31.12.10 devengada durante el ejercicio 2010 tal y como se detalla en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2010, es la siguiente:

a) En Iberdrola:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	2.250
Retribución variable	2.250
Dietas	850
Atenciones Estatutarias	4.754
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	815

Total:	10.919
---------------	---------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	23
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	16.951

b) Por la pertenencia de los consejeros de Iberdrola a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	151
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total:	151
---------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero (datos en miles de euros):

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	5.228	119
Externos Dominicales	642	0
Externos Independientes	5.049	32
Otros Externos	0	0
Total:	10.919	151

Para el ejercicio 2010, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, acordó congelar las retribuciones.

A continuación se indica de manera individualizada las atenciones estatutarias de los miembros del Consejo de Administración.

	2010
Presidente	
Don José Ignacio Sánchez Galán	567
Vicepresidentes	
Don Juan Luis Arregui Ciarsolo (2)	102
Don Víctor de Urrutia Vallejo	440
Presidentes de Comisiones	
Don Ricardo Álvarez Isasi (a)	440
Don José Ignacio Berroeta Echevarría	440
Don Sebastián Battaner Arias	440
Miembros de Comisiones	
Don Julio de Miguel Aynat	253
Don Xabier de Irala Estévez	253
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra (c)	253
Doña Inés Macho Stadler (c)	253
Don Braulio Medel Cámara (b)	253
Don José Luis Olivas Martínez	253
Doña Samantha Barber (b)	253
Doña María Helena Antolín Raybaud (b) (3)	253
Don Santiago Martínez Lage (d) (3)	253

Consejeros que han causado baja durante el ejercicio 2010	
Don José Orbeago Arroyo (1)	24
Don Lucas María de Oriol López-Montenegro (1)	24
TOTAL RETRIBUCIÓN	4.754

- (1) Cesó como miembro del Consejo de Administración el 22 de febrero de 2010
(2) No renovó como miembro del Consejo de Administración el 26 de marzo de 2010
(3) Nombrado miembro del Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas en su reunión del 26 de marzo de 2010

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración aprobó durante el ejercicio 2010 los siguientes nombramientos:

- (a) Presidente de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa
(b) Vocal miembro de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa
(c) Vocal miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
(d) Vocal miembro de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo

En la actualidad, todos los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola asumen responsabilidades en alguna de las cuatro comisiones con que cuenta el Consejo de Administración.

El importe total satisfecho en el ejercicio 2010 por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones, con cargo a la asignación estatutaria del ejercicio 2010, ha ascendido a 850.000 euros.

A continuación se indican de manera individualizada las cantidades percibidas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

	2010
Presidente	
Don José Ignacio Sánchez Galán	144
Vicepresidentes	
Don Juan Luis Arregui Ciarsolo	26
Don Víctor de Urrutia Vallejo	74
Presidentes de Comisiones	
Don Ricardo Álvarez Isasi	54
Don José Ignacio Berroeta Echevarría	110
Don Sebastián Battaner Arias	76
Miembros de Comisiones	
Don Julio de Miguel Aynat	50
Don Xabier de Irala Estévez	64
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	30
Doña Inés Macho Stadler	46
Don Braulio Medel Cámara	22
Don José Luis Olivas Martínez	70
Doña Samantha Barber	28
Doña María Helena Antolín Raybaud	20
Don Santiago Martínez Lage	28

Consejeros que han causado baja durante el ejercicio 2010	
Don José Orbegozo Arroyo	4
Don Lucas María de Oriol López-Montenegro	4
TOTAL PRIMA DE ASISTENCIA	850

En atención a la coyuntura por la que atraviesa la situación económica tanto en España como a nivel internacional, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, ha acordado congelar, para el ejercicio 2011, las remuneraciones de los consejeros en concepto de retribución anual fija según cargo y primas por asistencia.

Retribución del Presidente y Consejero Delegado por el desempeño de sus funciones ejecutivas en 2010

La retribución fija satisfecha por la Sociedad ascendió a la cantidad de 2.250 miles de euros.

La retribución variable anual satisfecha por la Sociedad ascendió a la cantidad de 2.250 miles de euros.

Los parámetros de referencia para la determinación de la retribución variable anual del Presidente y Consejero Delegado son: (i) beneficio (ii) solidez financiera (iii) reducción de gastos y (iv) comportamiento de la acción en comparación con el Eurostoxx Utilities y las acciones de las cinco principales compañías eléctricas europeas. Se han ponderado, además, objetivos en materia de responsabilidad social corporativa, así como el desempeño personal del Presidente y Consejero Delegado.

El Consejo de Administración ha considerado que los objetivos marcados para 2010 han sido conseguidos de forma muy satisfactoria, especialmente si se tiene en cuenta la coyuntura económica. En este sentido, tanto el Consejo de Administración como sus Comisiones consultivas y el propio Presidente y Consejero Delegado han sido evaluados por Price WwaterhouseCoopers, que ha confirmado la consideración realizada por el propio Consejo de Administración.

Adicionalmente, ha percibido 58 miles de euros de retribuciones en especie y otros.

Por último, en virtud del Plan de entrega de acciones de Iberdrola Renovables, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de Iberdrola con fecha 23 de octubre de 2007, la Sociedad entregó al Presidente y Consejero Delegado 613.837 acciones de Iberdrola Renovables, S.A. en el ejercicio 2010.

15.1.2 Altos Directivos:

Los costes de personal a 31 de diciembre de 2010 (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, sistemas de pensiones, etc.) de los Altos Directivos han ascendido a 7.681

miles de euros en el ejercicio 2010 y figuran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio mencionado.

Adicionalmente, en 2010 han percibido dentro del Plan de entrega de acciones de Iberdrola Renovables, S.A., 1.711 miles de euros, que se encuentran, igualmente, provisionados en ejercicios anteriores. En 2009 esa cantidad ascendió a 1.720 miles de euros.

Por otro lado, en el ejercicio 2010 no se han producido operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de abril de 2008 aprobó, bajo el punto sexto del Orden del Día, el establecimiento de un Programa de retribución variable en acciones a largo plazo dirigido al Presidente y Consejero Delegado, a los altos directivos y a otros directivos de Iberdrola y su Grupo (236 beneficiarios), vinculado al cumplimiento, a la finalización del período de duración del programa, de determinados objetivos vinculados al Plan Estratégico 2008/2010 (el "Bono Estratégico 2008-2010").

El Bono Estratégico 2008-2010 tenía un plazo de duración de tres (3) años correspondiente al período 2008-2010 y su liquidación en acciones, que podría alcanzar la entrega, como máximo, de un total de 9.050.000 acciones de Iberdrola, se produce, de forma diferida, a lo largo de 2011, 2012 y 2013.

En su virtud, el Presidente y Consejero Delegado percibirá un total de 1.110.000 acciones de Iberdrola, S.A. a repartir entre los años 2011, 2012 y 2013.

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

A la fecha de registro del Documento de Registro no existe importe ahorrado o acumulado por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión o jubilación a favor de los Consejeros.

Las aportaciones a fondos y planes de pensiones a favor de Altos Directivos durante el ejercicio 2010 ascendieron a aproximadamente unos 92,5 miles de euros. A la fecha de registro del Documento de Registro el importe total ahorrado o acumulado por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión o jubilación a favor de los Altos Directivos asciende a 245,5 miles de euros.

En el caso de los planes de prestación definida, el Grupo Iberdrola sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados mediante la realización de estudios actuariales por parte de expertos independientes utilizando el método de "unidad de crédito proyectada" para el cálculo de la obligación devengada al cierre del ejercicio, reconociendo en el epígrafe "Otras reservas" las

diferencias actuariales positivas o negativas en el momento en que éstas se ponen de manifiesto. La provisión registrada por este concepto representa el valor actual de la obligación de prestación definida minorada por el valor de mercado de los activos afectos a dichos planes.

16 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Consejero	Último nombramiento	Vencimiento
Don José Ignacio Sánchez Galán	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Víctor Urrutia Vallejo	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Ricardo Álvarez Isasi	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don José Ignacio Berroeta Echevarria	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Julio de Miguel Aynat	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Sebastián Battaner Arias	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Xabier de Irala Estévez	(29-03-2007)	(29-03-2012)
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	(29-03-2007)	(29-03-2012)
Doña Inés Macho Stadler	(29-03-2007)	(29-03-2012)
Don Braulio Medel Cámara	(29-03-2007)	(29-03-2012)
Don José Luis Olivas Martínez	(24-07-2007)(*)	(29-03-2012)
Doña Samantha Barber	(31-07-2008)(*)	(29-03-2012)
Doña María Helena Antolín Raybaud	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Santiago Martínez Lage	(26-03-2010)	(26-03-2015)

(*) Fue nombrado por cooptación y por ello el período de desempeño de su cargo se corresponde con el período de desempeño del cargo del Consejero al que reemplaza desde su toma de posesión.

El cargo de Secretario del Consejo de Administración, que desde el 24 de abril de 2007 corresponde a don Julián Martínez-Simancas Sánchez –Secretario General de Iberdrola–, tiene duración ilimitada.

Por otro lado, destacar que la pasada Junta General de accionistas de 27 de mayo de 2011 aprobó la modificación del artículo 51 de los Estatutos Sociales, por el cual, a partir de ese momento, la elección de los consejeros tendrá lugar por un período de cuatro (4) años.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la Alta Dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la Sociedad o de su Grupo. Estos contratos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Iberdrola.

El objetivo es conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente de los ejecutivos de primer nivel necesarios para la gestión de Iberdrola y, de este modo, evitar la pérdida de experiencia y conocimientos que podría poner en peligro la consecución de los objetivos estratégicos. En esencia, estas cláusulas reconocen indemnizaciones en función de la antigüedad en Iberdrola de los miembros del equipo directivo, con anualidades que varían entre un mínimo de uno y un máximo de cinco.

Desde los años 90, Iberdrola comenzó a incluir este tipo de cláusulas en los contratos de sus directivos, si bien la mayoría de los contratos con cláusulas de garantía se suscribieron en octubre del año 2000.

En concreto, el Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado tiene derecho a recibir una indemnización para el caso de extinción de su relación con la Sociedad (incluyendo su no reelección como Consejero por la Junta General de accionistas) o para el caso de producirse un cambio de control en la misma, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable al mismo ni se deba exclusivamente a su voluntad. La cuantía de la indemnización es de cinco (5) anualidades y debe hacerse efectiva con cargo a la asignación estatutaria prevista en el artículo 50 de los Estatutos Sociales, tanto del ejercicio corriente como, en su caso, de los fondos constituidos con cargo a las asignaciones estatutarias no distribuidas en ejercicios anteriores.

Según dispone la Política de Retribuciones de los Consejeros y la Política de Retribuciones de los Altos Directivos, modificadas ambas el 14 de diciembre de 2010, los nuevos contratos de Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos tendrán dos (2) anualidades como límite de la indemnización.

La Junta General de accionistas es informada sobre este particular a través del informe anual de gobierno corporativo que se publica y está a disposición de los accionistas, desde antes del anuncio de convocatoria de la Junta General de accionistas, con motivo de su aprobación por el Consejo de Administración.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

A) Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo

La Comisión es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. La Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo estará integrada por un mínimo de 3 Consejeros y un máximo de 5, designados por el Consejo de Administración de entre sus Consejeros externos y que no sean miembros de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Los Consejeros que componen la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo son:

	Tipología del Consejero	Dirección Profesional
Presidente: Don Julio de Miguel Aynat	Externo Independiente	Madrid, Tomás Redondo 1
Secretario: Don Santiago Martínez Lage	Externo Independiente	Madrid, Tomás Redondo 1
: Don Sebastián Battaner Arias	Externo Independiente	Madrid, Tomás Redondo 1

Durante 2010 ha celebrado un total de trece sesiones.

B) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Conforme al artículo 45.1 de los Estatutos Sociales, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones estará integrada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración de entre los Consejeros externos, debiendo ser independientes la mayoría de sus miembros.

Los Consejeros que actualmente componen la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son:

	Tipología del Consejero	Dirección Profesional
Presidente: Don José Ignacio Berroeta Echevarría	Externo Independiente	Madrid, Tomás Redondo 1
Doña Inés Macho Stadler	Externo Independiente	Madrid, Tomás Redondo 1
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	Externo Independiente	Madrid, Tomás Redondo 1

El cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones corresponde a Don Federico San Sebastián Flechoso, Letrado Asesor del Consejo de Administración de Iberdrola.

Durante 2010 ha celebrado un total de diez sesiones.

C) Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa es un órgano interno informativo y consultivo creado por el Consejo de Administración, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión se compondrá de un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros designados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de entre los Consejeros externos, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de los mismos.

Los Consejeros que actualmente componen la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa son:

	Tipología del Consejero	Dirección Profesional
Presidente: Don Ricardo Álvarez Isasi	Externo Independiente	Madrid, Tomás Redondo 1
Don Braulio Medel Cámara	Externo Independiente	Madrid, Tomás Redondo 1
Doña Samantha Barber	Externo Independiente	Madrid, Tomás Redondo 1
Doña María Helena Antolín Raybaud	Externo Independiente	Madrid, Tomás Redondo 1

El cargo de Secretario de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa corresponde a Don Manuel María Zorrilla Suárez.

Una amplia descripción de las funciones y del reglamento interno de las comisiones descritas en este apartado puede verse en el Apartado B.2.3 y B.2.4 del Informe de Gobierno Corporativo, cuya información se incorpora por referencia.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

Iberdrola cumple con toda la normativa vigente en España en materia de Gobierno Corporativo y da cuenta del cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006, en el Apartado F del Informe de Gobierno corporativo cuya información se incorpora por referencia.

Existen dos únicas recomendaciones de Gobierno Corporativo (de un total de 57) que no se cumplen por parte de Iberdrola. En concreto, se trata de las siguientes:

1. “Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado”). Las explicaciones de la Sociedad al incumplimiento de esta recomendación se exponen a continuación.

Iberdrola considera que la limitación del número máximo de votos que puede emitir un accionista, o varios pertenecientes a un mismo grupo o que, en su caso actúen de forma concertada, es una medida de protección de los muchos accionistas minoritarios, que ven así protegida su inversión frente a eventuales operaciones contrarias al interés social de Iberdrola. En este sentido, debe destacarse que aproximadamente la cuarta parte del capita de Iberdrola está en manos de inversores particulares que, por tanto tienen una escasa capacidad de maniobra, y respuesta frente a un eventual accionista mayoritario cuyo interés no esté completamente alineado con el interés social. Sobre la base de todo esto, y toda vez que el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital obligaría a modificar los

Estatutos Sociales de Iberdrola en un sentido que no estaría alineado con la voluntad mayoritaria de la Junta General de accionistas y que resultaría lesivo para los derechos de los accionistas minoritarios, Iberdrola interpuso, con fecha 1 de septiembre de 2010, un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo frente al referido artículo, solicitando que acordase la suspensión del artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital, o en su defecto que ordenase su inaplicación a Iberdrola en tanto no se dictase sentencia, habiendo sido admitido a trámite por la Sala Tercera del Tribunal Supremo mediante decreto de fecha 29 de junio de 2011.

29. "Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a doce años"). Las explicaciones de la Sociedad al incumplimiento de esta recomendación se exponen a continuación.

El Consejo de Administración de Iberdrola no considera conveniente cumplir con esta recomendación, pues ello implicaría poner en duda, por el mero transcurso del número de años fijado genéricamente, la independencia de unos consejeros, cuyo criterio, prestigio, experiencia y contribución avalan dicha calificación.

Por otra parte, existe otra recomendación que se cumple parcialmente. Se trata de la siguiente.

42. "Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo". Las explicaciones de la Sociedad al incumplimiento (parcial) de esta recomendación se exponen a continuación.

Dado que en el Consejo de Administración de la Sociedad solo hay un consejero ejecutivo (el Presidente y Consejero Delegado), y dos consejeros dominicales, su pertenencia a la Comisión Ejecutiva Delegada determina que su peso relativo en ésta es necesariamente superior al que tienen en aquél. Sin embargo, Iberdrola considera esencial que tanto el Presidente y Consejero Delegado como los consejeros dominicales designados a instancias de dos accionistas significativos presentes en el Consejo de Administración formen parte de la Comisión Ejecutiva Delegada. En todo caso, la Comisión Ejecutiva Delegada incorpora tres Consejeros independientes, entre ellos el Vicepresidente y la Consejera independiente especialmente facultada, lo que equilibra adecuadamente su composición, en la que quedan representadas las distintas tipologías de Consejeros de la Sociedad, y garantiza que sus funciones no puedan ser ejercitadas con una perspectiva distinta de la que refleja la composición del Consejo de Administración.

17 - EMPLEADOS

17.1 Número medio de empleados del Grupo Iberdrola

El número medio de empleados del Grupo Iberdrola en el curso de los ejercicios 2010, 2009 y 2008, distribuido por área geográfica y por actividad ha sido el siguiente:

Area geográfica	1T 2011	2010	2009	2008
España	12.927	13.059	13.175	12.814
Brasil	2.303	2.294	2.347	2.381
México	653	760	758	736
Guatemala	-	153	273	453
USA *	5.012	5.977	6.728	2.177
Reino Unido	7.885	8.187	8.482	8.804
Otros	788	914	948	731
Total	29.588	31.344	32.711	28.096

Actividad	1T 2011	2010	2009	2008
Generación (nacional)	2.663	3.096	3.134	3.089
Distribución (nacional)	4.142	4.297	4.319	4.334
Comercial y Gas (nacional)	591,76	498	439	380
Internacional (Gener., Distr. y Comer.) *	15.090	15.969	17.269	13.431
Renovables (nacional e internacional)	1.775	2.039	1.991	1.724
No energéticos	4.142	4.135	4.260	3.893
Estructura	1.184	1.311	1.299	1.244
Total	29.588	31.344	32.711	28.096

* Incorporación de Iberdrola USA desde 16/09/08 (USA).

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que Iberdrola tiene en las sociedades multigrupo que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global. Por otro lado, en lo que a Iberdrola USA se refiere, se ha considerado que sus empleados se incorporan al Grupo Iberdrola el 16 de septiembre de 2008.

El número de empleados temporales a nivel consolidado fue de 630 en 2010, 1.494 en 2009 y 1.042 en 2008.

Existe un plan de reestructuración cuya información más detallada puede consultarse en la Nota 21 de las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio 2010.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

A fecha de registro del Documento de Registro, las acciones son:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	3.232.866	95.417	0,056
DON VÍCTOR DE URRUTIA VALLEJO	2.337.230	8.775.183	0,188
DON RICARDO ÁLVAREZ ISASI	220.000	1.421.000	0,027
DON JOSÉ IGNACIO BERROETA ECHEVARRIA	29.375	168.091	0,003
DON JULIO DE MIGUEL AYNAT	180.495	0	0,003
DON SEBASTIÁN BATTANER ARIAS	113.055	0	0,001
DON XABIER DE IRLA ESTÉVEZ	189.417	0	0,003
DON IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA	42.019	0	0,000
DOÑA INÉS MACHO STADLER	44.740	0	0,000
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	41.538	0	0,000
DON JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ	32.098	0	0,000
DOÑA SAMANTHA BARBER	706	0	0,000
DOÑA MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD	0	0	0,000
DON SANTIAGO MARTÍNEZ LAGE	8.325	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	DOÑA ISABEL GARCÍA-TABERNERO RAMOS	95.417	0,001
DON VÍCTOR DE URRUTIA VALLEJO	LIMA, S.A.	8.775.183	0,149
DON RICARDO ÁLVAREZ ISASI	DOÑA PILAR BASTERRA ARTAJÓ	755.000	0,012
DON RICARDO ÁLVAREZ ISASI	DOPIA ALTERRA, S.L.	666.000	0,011
DON JOSÉ IGNACIO BERROETA ECHEVARRIA	DOÑA MARIA JOSEFA AURRECOECHEA ZUBIAUR	109.901	0,001
DON JOSÉ IGNACIO BERROETA ECHEVARRIA	IGOPER, S.L.	58.190	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,2878
---	--------

El total de acciones de las que son titulares los actuales miembros de la Alta Dirección de Iberdrola a cierre de marzo de 2011 asciende a 569.066 acciones según se detalla a continuación:

Directivo	Total	directas	indirectas
Julián Martínez-Simancas Sánchez	43.758	0	43.758
José Luis San Pedro Guerenabarrena	178.572	178.572	
José Sáinz Armada	262.733	169.733	93.000
Fernando Becker Zuazua	32.852	32.852	
Luis Javier Aranaz Zuza	55.350	55.350	
Pedro Azagra Blázquez	99.195	99.195	
Juan Carlos Rebollo Liceaga	66.853	53.340	13.513
Total	739.313	589.042	150.271

La participación de los Altos Directivos en el capital de la Sociedad asciende por tanto a un 0,0127%.

Por otro lado, la Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 aprobó la propuesta del Consejo de Administración de aprobación de un Bono Estratégico dirigido a los Consejeros ejecutivos, a los Altos Directivos y demás personal directivo de la Sociedad y sus sociedades dependientes, vinculado a la consecución de objetivos estratégicos en el período 2011-2013 y a liquidar mediante la entrega de acciones de la Sociedad. Los términos del Bono Estratégico, el número máximo de beneficiarios (350) y el número máximo de acciones a entregar (17.000.000) constan en la propuesta que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de accionistas. Los objetivos estratégicos a cuyo cumplimiento está vinculada la liquidación del Bono Estratégico son:

- Evolución del beneficio neto consolidado en comparación con el de los cinco principales competidores europeos.
- Evolución del valor de la acción respecto a la media del índice Eurostoxx Utilities y las acciones de los cinco principales competidores europeos.
- Mantenimiento del rating.

17.3 Descripción de acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor

Enmarcado dentro de la política retributiva general de la sociedad, Iberdrola ofrece a sus empleados (incluyendo Alta Dirección y Consejeros ejecutivos) la posibilidad de recibir acciones como parte de su retribución variable anual (se excluyen los empleados de las sociedades dependientes de Iberdrola Renovables). El número máximo de acciones de Iberdrola a percibir por cada empleado será el correspondiente a dividir doce mil (12.000,00) euros entre el precio de cotización de cierre de la acción de Iberdrola correspondiente a la sesión bursátil de la fecha de pago de la retribución variable.

El plan se extiende a todos los empleados de la Sociedad, quienes con carácter voluntario, pueden elegir entre recibir una parte de su retribución variable en efectivo o en acciones de la Sociedad.

El número total de acciones que los empleados han recibido como parte de su retribución variable desde la puesta en marcha del plan, marzo de 2005, y hasta marzo de 2011, ha sido 14.805.356 acciones, que representan un 0,25% del capital social actual de la sociedad.

18 – ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista cuyos derechos de voto alcancen el 3% del total de derechos de voto.

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que, a la fecha de registro del presente Documento, y según el conocimiento de la Sociedad, son titulares directa o indirectamente de una participación significativa en el capital social de Iberdrola:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	135.050.448	972.685.838	19,026
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	0	359.380.724	6,173
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	0	358.753.000	6,162
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	0	314.887.559	5,408

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto	% sobre el total de derechos de voto
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	RESIDENCIAL MONTE CARMELO, S.A.	360.619.672	6,194
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	NEXGEN CAPITAL LIMITED	277.971.800	4,774
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CORPORATE FUNDING, S.L.	263.538.719	4,526
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	ROPERFELI, S.L.	70.555.647	1,212
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	KARTERA 1, S.L.	359.380.724	6,173

QATAR INVESTMENT AUTHORITY	QATAR HOLDING LUXEMBOURG II, S.a R.L.	358.753.000	6,162
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	BANCAJA INVERSIONES, S.A.	314.887.559	5,408

Un 4,774% de derechos de voto están en poder de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. a través de una persona interpuesta, Nexgen Capital Ltd. Dichos derechos de voto corresponden a las acciones que subyacen al contrato de equity swap suscrito entre dichas entidades, de conformidad con el cual Nexgen Capital Ltd. (filial de Natixis, S.A.) se ha comprometido a delegar su representación para cada Junta General de accionistas que celebre Iberdrola a favor del apoderado que designe ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., quien podrá libremente emitir su voto. En consecuencia, el ejercicio de los derechos políticos inherentes a dichas acciones subyacentes de Iberdrola corresponde a ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

De acuerdo con la información disponible, la distribución aproximada de la participación en el capital por tipo de accionistas es la siguiente:

- Entidades extranjeras: 34,30%
- Entidades nacionales: 45,10%
- Inversores particulares: 20,60%

Con fecha 15 de marzo de 2011 se admitieron a cotización las acciones emitidas con motivo de la ampliación de capital suscrita por Qatar Holding Luxembourg II, S.à R.L., en relación con el acuerdo de intenciones estratégico entre IBERDROLA y Qatar Holding LLC., que ha supuesto la toma de una participación del 6,16% en el capital social de IBERDROLA por parte de Qatar Holding Luxembourg II, S.à R.L. (sociedad íntegramente participada por Qatar Holding LLC.).

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Todas las acciones atribuyen los mismos derechos.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control

Sin perjuicio de su condición de sociedad dominante del Grupo Iberdrola, Iberdrola no forma parte de ningún otro grupo de sociedades, tal y como se define en el artículo 4 de la Ley del

Mercado de Valores y en el artículo 42.1 del Código de Comercio, ni está controlada por ninguna persona física o jurídica, de conformidad con lo establecido en dichos artículos.

Iberdrola no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales ni de acciones concertadas entre los accionistas.

En cuanto a las medidas adoptadas para evitar situaciones de abuso, los Estatutos Sociales establecen un límite máximo de votos del 10% a emitir por un mismo accionista o por dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo, prohibiéndose asimismo el ejercicio del voto a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés, en los términos descritos más adelante en los apartados 21.2.3 y 21.2.6. Una información más detallada acerca de este punto puede encontrarse en el Apartado F del Informe de Gobierno Corporativo de 2011 o en el Apartado 16.4 del presente Documento de Registro.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor

El Emisor no tiene conocimiento de acuerdo alguno cuya aplicación pueda dar lugar, en una fecha ulterior, a un cambio en el control del Emisor.

19– OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Iberdrola informa periódicamente sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas, de acuerdo con el alcance y el formato previsto en la normativa aplicable a la información semestral, el informe anual de gobierno corporativo y la memoria de las cuentas anuales.

A continuación se detallan las operaciones relativas al ejercicio de 2010, en los mismos términos en los que están publicadas en el informe anual de gobierno corporativo 2010, que se encuentra disponible en la página Web de Iberdrola www.iberdrola.com y la página Web de la CNMV www.cnmv.es.

Detalle de las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades del Grupo Iberdrola y los accionistas significativos de Iberdrola (apartado C.2 del informe anual de gobierno corporativo 2010):

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros) (*)
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-7.606
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Arrendamientos	-9
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	-17.994
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	-4.240
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-248.852
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	27
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	23
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-23.461
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	5
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	44.948
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-3.151
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-417

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-3.201
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-149
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-70.439
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-9.992
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	4.237
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	8.890
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-831
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	199
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-4.400
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-26.893
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos / Garantías cancelados	-5.489
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	54.565
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	10.000
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	272
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-112
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	-1
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-21.443
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-103.038
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-1.821
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	17.992
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.176
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-8.398

(*) Se presentan con signo positivo los ingresos/cobros y negativo los gastos/pagos

Grupo Iberdrola comprende a cualquier sociedad del Grupo Iberdrola.

Información adicional (apartado C.2 del informe anual de gobierno corporativo 2010): Los importes consignados como “dividendos y otros beneficios distribuidos” corresponden a los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada, acordada por la Junta General de accionistas de 26 de marzo de 2010, que han sido vendidos a la Sociedad al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de la referida ampliación. El programa “Dividendo Flexible” ofrecía tres posibilidades a los accionistas, a saber, el cobro en efectivo, la suscripción de nuevas acciones o la venta de derechos de suscripción, bien en el mercado, bien a la propia Sociedad. Pues bien, en este último caso, cuando se produce la venta de un derecho de suscripción preferente por parte de uno de los accionistas de referencia a la Sociedad, esto se considera una operación vinculada.

La presente información incluye operaciones con los accionistas ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“ACS”), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea (“BBK”), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (“Bancaja”) y Natixis, S.A., y con sus respectivos grupos de sociedades, titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2010.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Apartado C.2 del informe anual de gobierno corporativo 2009:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-259.060
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Arrendamientos	-10
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Arrendamientos	-5
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	-26.878
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	-31.885
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-43.158

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-17
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Prestación de servicios	980
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	3
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Arrendamientos	-97
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	9
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-168.909
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-813
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-2.251
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	16
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	192
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	33.963
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	1
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	26.230
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	4.976
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-3.455
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-59.411
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-4.201
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales recibidos	-1.706
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales recibidos	-103
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-141.603
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.573
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-1.367

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	1
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	449
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	40
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	1.009
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	58.151
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	10.000
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-4.028
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-30.319
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-19.485
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	-5
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales recibidos	-8.112
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales recibidos	-126
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos / Garantías cancelados	-421
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos / Garantías cancelados	-1.964
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.626
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	24.006
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-9.496
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-2.652

Grupo Iberdrola comprende a cualquier sociedad del Grupo Iberdrola.

Información adicional (apartado G del informe anual de gobierno corporativo 2009): La presente información incluye operaciones con los accionistas ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("ACS"), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea ("BBK"), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja") y Nexgen

Capital Limited (sociedad perteneciente al mismo grupo que Natixis, S.A.), y con sus respectivos grupos de sociedades, titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2009.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Apartado C.2 del informe anual de gobierno corporativo 2008:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	- 61.044
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Prestación de servicios	- 4.540
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	- 683
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	- 99.531
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Arrendamientos	-118
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	- 8.780
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	+ 38
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	- 11.674
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-51.735
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	+3.150
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportación de capital (prestatario)	+24.580
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales recibidos	+93

BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-200.000
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	+ 2.622
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	- 99.189
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	- 527
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de créditos u contratos de arrendamiento (arrendador)	-59.650
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportación de capital (prestatario)	+53.959
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	+10.537
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	+2.788
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	-2
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	+63.989
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos / Garantías cancelados	+1.268
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales recibidos	+241
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-4.960
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-5.946
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-50.000
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	+33.562
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	+12.562
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	-22

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos / Garantías cancelados	+1.956
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	+563
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	-10
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-83.154
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-563
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	+2.170
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.805
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	+10.834
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	+25.480

Grupo Iberdrola comprende a cualquier sociedad del Grupo Iberdrola.

Información adicional (apartado G del informe anual de gobierno corporativo 2008): La presente información incluye operaciones con los accionistas ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("ACS"), Bilbao Bizkaia Kutxa ("BBK"), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja") y Natixis, S.A., y con sus respectivos grupos de sociedades, titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2008.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2010, 2009 y 2008, Iberdrola y su Grupo no ha realizado transacciones con sus Consejeros ni sus Altos Directivos.

Detalle de las operaciones relevantes realizadas por Iberdrola con otras sociedades pertenecientes al mismo Grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de Iberdrola en cuanto a su objeto y condiciones (apartado C.4 del informe

anual de gobierno corporativo 2010):

Denominación social de la entidad de su grupo	Importe (miles de euros)	Breve descripción de la operación
AMARA, S.A.	-586	Gastos por arrendamientos
AMARA, S.A.	-8.625	Gastos por recepción de servicios
AMARA, S.A.	-3.932	Compra de bienes (terminados o en curso)
AMARA, S.A.	+1.986	Ingresos por prestación de servicios
AMARA, S.A.	+102	Venta de bienes (terminados o en curso)
ELCOGAS, S.A.	+205	Ingresos financieros
ELCOGAS, S.A.	+3.509	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)
GRUPO GAMESA	+4.150	Dividendos recibidos
GRUPO GAMESA	+376	Gastos financieros
GRUPO GAMESA	-50.204	Gastos por recepción de servicios
GRUPO GAMESA	-2.000.664	Compra de bienes (temrinados o en curso)
TECNATOM, S.A.	-7.099	Gastos por recepción de servicios
TECNATOM, S.A.	-65	Compra de bienes (terminados o en curso)

Apartado C.4 del informe anual de gobierno corporativo 2009:

Nº	Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
1	GAMESA ENERGÍA, S.A.	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	-1.027
2	GAMESA ENERGÍA, S.A.	COMPRA DE ACTIVOS MATERIALES, INTANGIBLES U OTROS ACTIVOS	-38.689
3	GAMESA EÓLICA, S.L.	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	-54.284
4	GAMESA EÓLICA, S.L.	COMPRA DE ACTIVOS MATERIALES, INTANGIBLES U OTROS ACTIVOS	-741.409
5	AMARA, SAU	ARRENDAMIENTOS	-308
6	AMARA, SAU	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	-8.637
7	AMARA, SAU	COMPRA DE BIENES (TERMINADOS O EN CURSO)	6.141
8	AMARA, SAU	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.017
9	AMARA, SAU	VENTA DE BIENES (TERMINADOS O EN CURSO)	49
10	TECNATOM, SA	COMPRA DE BINES (TERMINADOS O EN CURSO)	-196
11	TECNATOM, SA	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	-10.057
12	GAS NATURAL DE MEXICO, SA DE CV	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.510
13	CR AEROPUERTOS, SL	INGRESOS FINANCIEROS	50
14	CR AEROPUERTOS, SL	ACUERDOS DE FINANCIACIÓN: PRÉSTAMOS Y APORTACIONES DE CAPITAL (PRESTAMISTA)	-41
15	CR AEROPUERTOS, SL	AMORTIZACIÓN O CANCELACIÓN DE CRÉDITOS Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (ARRENDADOR)	-6.290
16	DESALADORA DE LA COSTA DEL SOL, SA	ACUERDOS DE FINANCIACIÓN: PRÉSTAMOS Y APORTACIONES DE CAPITAL (PRESTAMISTA)	-3.335

Apartado C.4 del informe anual de gobierno corporativo 2008:

Nº	Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
1	GAMESA ENERGÍA, S.A.	COMPRA DE BIENES (TERMINADOS O EN CURSO)	-346.380
2	GAMESA EÓLICA, S.L.	COMPRA DE BIENES (TERMINADOS O EN CURSO)	-1.056.863
3	GAMESA EÓLICA, S.L.	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	-83.519
4	GRUPO AMARA	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	-9.933
5	GRUPO AMARA	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.007
6	GRUPO AMARA	COMPRA DE BIENES (TERMINADOS O EN CURSO)	-7.350
7	GRUPO IBERDROLA	GARANTÍAS Y AVALES PRESTADOS A SOCIEDADES PARTICIPADAS QUE QUEDEN FUERA DEL GRUPO CONSOLIDADO	217

Información adicional (apartado G del informe anual de gobierno corporativo 2010, 2009 y 2008): Las transacciones realizadas con sociedades filiales y participadas que no se han eliminado en el proceso de consolidación pertenecen al giro o tráfico ordinario de los negocios de la Compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Detalle de las operaciones relevantes con partes vinculadas a 31.03.2011:

GASTOS E INGRESOS (MILES DE EUROS):	PERIODO ACTUAL										
	Accionistas significativos: BBK, BANCAJA, NATIXIS Y ACS	BBK	BANCAJA	NATEXIS	ACS	Residencial Montecarlo	Nexgen Capital	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
1) Gastos financieros	616,09	124,27	229,48	262,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	616,09
	616,09	124,27	229,48	262,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	616,09
10) Ingresos financieros	46,94	39,99	6,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,39	0,00	125,33
	46,94	39,99	6,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,39	0,00	125,33
OTRAS TRANSACCIONES (MILES DE EUROS):	PERIODO ACTUAL										
	Accionistas significativos: BBK, BANCAJA, NATIXIS Y ACS	BBK	BANCAJA	NATEXIS	ACS	Residencial Montecarlo	Nexgen Capital	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	155.459,49	155.459,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.605,47	0,00	159.064,96
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	104.294,75	23.550,17	63.381,32	17.363,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.294,75
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	7.725,40	0,00	0,00	7.725,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.725,40
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	10.364,90	8.889,89	925,37	549,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.364,90
Garantías y avales prestados	43.305,97	16.422,46	26.883,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.305,97
Garantías y avales recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compromisos adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compromisos / Garantías cancelados	24,47	0,00	24,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,47
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

20.- INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información Financiera histórica

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Iberdrola del ejercicio 2010, que han sido formuladas por los Administradores con fecha 22 de febrero de 2011, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Iberdrola correspondientes a los ejercicios 2010, 2009 y 2008 fueron aprobadas por las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 27 de mayo de 2011, el 26 de marzo de 2010 y el 20 de marzo de 2009, respectivamente.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 han sido auditadas por la firma Ernst & Young.

Comparación de la información

Con fecha 16 de septiembre de 2008, el Grupo Iberdrola pasó a poseer la totalidad del capital social de ENERGY EAST Corporation (en adelante, "Iberdrola USA"), matriz de un grupo de sociedades dedicado a la producción, distribución y comercialización de energía eléctrica y gas natural en el noreste de Estados Unidos.

En consecuencia, mientras que la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (o Estado Consolidado del Resultado), Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos (o Estado Consolidado del Resultado Global), el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 incluyen las actividades realizadas por Iberdrola USA durante todo el año, los correspondientes al ejercicio 2008 sólo incluyen las llevadas a cabo desde el 16 de septiembre de 2008.

Este hecho debe ser tenido en cuenta al comparar las cifras correspondientes al ejercicio 2009 con las correspondientes al ejercicio 2008.

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, el Grupo IBERDROLA ha aplicado por primera vez la norma CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios".

La CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" afecta a los acuerdos públicos privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:

- el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y
- el concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

Las infraestructuras objeto de un acuerdo de concesión de servicios no deben ser reconocidas como inmovilizado material del concesionario, puesto que éste no tiene el derecho contractual de controlarlas.

La CINIIF 12 establece dos formas de reconocer la parte de la contraprestación recibida relativa a servicios de construcción y mejora:

- Como activo financiero: si el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir efectivo del concedente.
- Como activo intangible: si el concesionario no tiene tal derecho, sino que tiene el derecho a cobrar a los usuarios del servicio público.

La CINIIF 12 afecta, fundamentalmente, a la actividad de distribución de energía eléctrica desarrollada en Brasil por el Grupo Iberdrola. Dado que la contraprestación recibida por las actividades de construcción y mejora de las redes llevada a cabo por el Grupo IBERDROLA en este país consiste, por una parte, en un derecho incondicional a recibir efectivo y, por la otra, en la facultad de repercutir determinados importes a los consumidores, la aplicación de la CINIIF 12 ha supuesto dar de baja del epígrafe "Propiedad, planta y equipo" del Balance (o Estado Consolidado de Situación Financiera) las instalaciones de distribución brasileñas y el reconocimiento de dos activos diferenciados correspondientes a ambas contraprestaciones:

- Un activo financiero disponible para la venta, que figura contabilizado en el epígrafe "Otras inversiones financieras no corrientes" del Estado Consolidado de Situación Financiera, por importes respectivos de 135, 83 y 57 millones de euros al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, respectivamente.
- Un activo intangible, amortizable en el período de concesión, que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros activos intangibles" del Estado Consolidado de Situación Financiera y cuyo valor al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al al 31 de diciembre de 2008 asciende a 967, 782 y 530 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, dado que las sociedades brasileñas del Grupo IBERDROLA presentaban las subvenciones recibidas para financiar sus instalaciones en el epígrafe "Ingresos diferidos" del Estado Consolidado de Situación Financiera, como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12, este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y al al 31 de diciembre de 2008 ha descendido en 367 y 249 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, a lo indicado sobre los efectos de las CINIIF 12, se ha producido la siguiente modificación en las cifras del Estado Consolidado del Resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

El 1 de julio de 2009 se estableció en España el suministro de último recurso. Dado que el Grupo IBERDROLA considera que dicho suministro constituye una actividad regulada, el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" del Estado Consolidado del Resultado correspondiente al ejercicio 2009 incluía únicamente el margen por comercialización obtenido en el suministro de último recurso.

El Grupo IBERDROLA opina que proporciona una información más útil al usuario de los Estados Financieros el presentar separadamente las ventas a clientes finales de último recurso y las compras de energía necesarias para su abastecimiento en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" y "Aprovisionamientos" del Estado Consolidado del Resultado de dicho ejercicio.

En consecuencia, el Grupo IBERDROLA, de acuerdo a lo establecido en la NIC 8, ha adoptado el mismo criterio de presentación en el ejercicio 2009, motivo por el cual los saldos de los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" y "Aprovisionamientos" del Estado Consolidado del Resultado 2009 son 1.332 millones de euros superiores a los que se recogían en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

a) Balance de situación consolidado

El balance de situación consolidado correspondiente a los tres últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro:

ACTIVO	Miles de euros		
	2010	2009	2008
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activo intangible	18.222.861	18.825.129	18.401.332
Fondo de comercio	7.830.563	7.588.687	7.254.953
Otros activos intangibles	10.392.298	11.236.442	11.146.379
Inversiones inmobiliarias	418.793	387.802	438.750
Inmovilizado material	50.202.245	45.406.990	42.527.707
Propiedad, planta y equipo en explotación	43.831.369	39.982.816	35.945.454
Propiedad, planta y equipo en curso	6.370.876	5.424.174	6.582.253
Inversiones financieras no corrientes	2.636.156	2.769.744	6.610.673
Participaciones contabilizadas por el método de participación	775.960	636.131	940.987
Cartera de valores no corrientes	712.371	923.342	1.056.662
Otras inversiones financieras no corrientes	625.842	668.187	3.693.070
Instrumentos financieros derivados	521.983	542.084	919.954
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	478.995	487.454	337.764
Impuestos diferidos activos	3.487.732	3.142.453	3.242.897
	75.446.782	71.019.572	71.559.123
ACTIVOS CORRIENTES:			
Combustible nuclear	279.676	286.774	293.532
Existencias	1.971.233	2.151.541	2.331.147
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	5.819.237	5.102.655	5.127.455
Inversiones financieras corrientes	6.924.074	6.196.965	3.188.542
Cartera de valores corrientes	35	311.391	9.992
Otras inversiones financieras corrientes	5.967.782	4.486.196	669.856
Instrumentos financieros derivados	956.257	1.399.378	2.508.694
Activos por impuestos corrientes	588.732	661.031	484.641
Administraciones Públicas	569.361	501.837	533.116
Efectivo y otros medios equivalentes	2.101.857	1.090.619	2.086.614
	18.254.170	15.991.422	14.045.047
TOTAL ACTIVO	93.700.952	87.010.994	85.604.170

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de euros		
	2010	2009	2008
PATRIMONIO NETO:			
De la sociedad dominante	29.078.799	26.636.654	23.364.585
Capital suscrito	4.112.882	3.939.243	3.751.743
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	(360.243)	(213.239)	(218.561)
Otras reservas	24.474.576	22.565.366	20.608.598
Acciones propias en cartera	(284.332)	(232.614)	(915.584)
Diferencias de conversión	(1.735.008)	(2.246.437)	(2.722.217)
Resultado neto del ejercicio	2.870.924	2.824.335	2.860.606
De accionistas minoritarios	2.584.271	2.393.198	2.344.481
	31.663.070	29.029.852	25.709.066
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	652.282	671.446	797.626
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Ingresos diferidos	4.463.483	3.709.641	2.854.674
Provisiones	3.642.941	3.461.819	3.544.423
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	1.260.798	1.255.559	1.221.227
Otras provisiones	2.382.143	2.206.260	2.323.196
Deuda financiera	26.397.550	27.289.002	24.336.956
Deuda financiera - Préstamos y otros	25.916.689	26.628.829	23.069.148
Instrumentos financieros derivados	480.861	660.173	1.267.808
Otras cuentas a pagar no corrientes	296.630	327.032	406.718

	Miles de euros		
	2010	2009	2008
Impuestos diferidos pasivos	8.773.704	7.880.560	7.004.581
	43.574.308	42.668.054	38.147.352
PASIVOS CORRIENTES:			
Provisiones	508.611	678.116	719.045
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	8.583	13.753	7.095
Otras provisiones	500.028	664.363	711.950
Deuda financiera	6.937.475	5.592.359	9.656.187
Deuda financiera - Préstamos y otros	5.902.157	4.282.871	8.173.638
Instrumentos financieros derivados	1.035.318	1.309.488	1.482.549
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.365.206	8.371.167	10.574.894
Acreeedores comerciales	6.208.228	5.463.907	5.403.635
Pasivos por impuestos corrientes	743.724	384.520	477.352
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	542.189	762.364	920.769
Otros pasivos corrientes	2.871.065	1.760.376	3.773.138
	17.811.292	14.641.642	20.950.126
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	93.700.952	87.010.994	85.604.170

b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los tres últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
	2010	2009	2008
Importe neto de la cifra de negocios	30.431.034	25.891.938	25.196.172
Aprovisionamientos	(18.785.835)	(15.103.954)	(15.195.578)
	11.645.199	10.787.984	10.000.594
Gastos de personal	(2.158.723)	(2.161.428)	(1.842.496)
Gastos de personal activados	453.958	459.053	354.344
Servicios exteriores	(2.174.164)	(2.205.882)	(2.145.080)
Otros ingresos de explotación	670.107	618.250	793.827
	(3.208.822)	(3.290.007)	(2.839.405)
Tributos	(908.408)	(682.712)	(748.702)
	7.527.969	6.815.265	6.412.487
Amortizaciones y provisiones	(2.698.228)	(2.306.082)	(2.150.963)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	4.829.741	4.509.183	4.261.524
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	27.356	32.437	73.371
Ingreso financiero	1.626.254	1.360.178	1.550.195
Gasto financiero	(2.914.141)	(2.469.623)	(2.576.320)
Beneficios en enajenación de activos no corrientes	276.109	241.107	578.985
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes	(4.334)	(15.824)	(23.746)
	3.840.985	3.657.458	3.864.009
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.840.985	3.657.458	3.864.009
Impuesto sobre Sociedades	(899.270)	(718.770)	(895.311)
	2.941.715	2.938.688	2.968.698
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	2.941.715	2.938.688	2.968.698
Accionistas minoritarios	(70.791)	(114.353)	(108.092)
	2.870.924	2.824.335	2.860.606
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.870.924	2.824.335	2.860.606

Los comentarios a la evolución de las magnitudes de las cuentas de resultados de los ejercicios correspondientes a 2010, 2009 y 2008 se encuentran en los apartados 9.1 y 9.2 del Documento de Registro.

c) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocido

	Miles de euros								
	2010			2009			2008		
	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>
RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO									
En otras reservas	(108.197)	(772)	(108.969)	(163.319)	119	(163.200)	(315.983)	-	(315.983)
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	(159.373)	(1.269)	(160.642)	(211.625)	193	(211.432)	(513.977)	-	(513.977)
Tarifa de empleados	5.172	-	5.172	(21.374)	-	(21.374)	30.413	-	30.413
Reino Unido	(93.641)	-	(93.641)	(304.668)	-	(304.668)	(80.527)	-	(80.527)
EEUU	(70.330)	(1.269)	(71.599)	106.142	193	106.335	(461.447)	-	(461.447)
Brasil	8.172	-	8.172	8.275	-	8.275	(2.416)	-	(2.416)
Otros	(8.746)	-	(8.746)	-	-	-	(2.614)	-	(2.614)
Efecto fiscal	51.176	497	51.673	48.306	(74)	48.232	197.994	-	197.994
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	(147.004)	(5.669)	(152.673)	5.322	(9.347)	(4.025)	(1.762.999)	-	(1.762.999)
Variación en la valoración de inversiones disponibles para la venta	(196.868)	-	(196.868)	107.981	-	107.981	(1.110.808)	-	(1.110.808)
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos	79.985	(8.858)	71.127	(176.163)	(14.708)	(190.871)	(1.164.666)	-	(1.164.666)
Efecto fiscal	(30.121)	3.189	(26.932)	73.504	5.361	78.865	512.475	-	512.475
En diferencias de conversión	511.429		68.690	475.780	8.928	484.708	(1.610.491)	(14.876)	(1.625.367)
TOTAL RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	256.228	(6.441)	(192.952)	317.783	(300)	317.483	(3.689.473)	(14.876)	(3.704.349)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.870.924	70.791	2.941.715	2.824.335	114.353	2.938.688	2.860.606	108.092	2.968.698
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	3.127.152	64.350	2.748.763	3.142.118	114.053	3.256.171	(828.867)	93.216	(735.651)

d) Estado de cambios en el patrimonio neto

	<i>Miles de euros</i>											
	<i>Otras reservas</i>											
	<i>Capital suscrito</i>	<i>Acciones propias en cartera</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Reservas de revalorización</i>	<i>Prima de emisión</i>	<i>Otras reservas indisponibles</i>	<i>Resultados acumulados y remanente</i>	<i>Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados</i>	<i>Diferencias de conversión</i>	<i>Resultado neto del periodo</i>	<i>Intereses minoritarios</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2010	3.939.243	(232.614)	750.348	1.389.408	13.015.498	86.270	7.323.842	(213.239)	(2.246.437)	2.824.335	2.393.198	29.029.852
Resultado Global del periodo	-	-	-	-	-	-	(108.197)	(147.004)	511.429	2.870.924	133.040	3.260.192
Operaciones con socios o propietarios												
Distribución de resultados	-	-	37.500	-	-	-	2.788.617	-	-	(2.824.335)	-	1.782
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(51.718)	-	-	-	-	(4.586)	-	-	-	-	(56.304)
Ampliación de capital liberada	173.639	-	-	(173.639)	-	-	(1.616)	-	-	-	-	(1.616)
Adquisición derechos de emisión gratuita	-	-	-	-	-	-	(609.647)	-	-	-	-	(609.647)
Otras variaciones en el Patrimonio Neto												
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	9.821	-	-	-	-	9.821
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(29.043)	-	-	-	58.033	28.990
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.112.882	(284.332)	787.848	1.215.769	13.015.498	86.270	9.369.191	(360.243)	(1.735.008)	2.870.924	2.584.271	31.663.070

<i>Miles de euros</i>												
	<i>Otras reservas</i>							<i>Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados</i>	<i>Diferencias de conversión</i>	<i>Resultado neto del periodo</i>	<i>Intereses minoritarios</i>	<i>Total</i>
	<i>Capital suscrito</i>	<i>Acciones propias en cartera</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Reservas de revalorización</i>	<i>Prima de emisión</i>	<i>Otras reservas indisponibles</i>	<i>Resultados acumulados y remanente</i>					
Saldo al 1 de enero de 2009 (Reexpresado *)	3.751.743	(915.584)	749.061	1.389.408	11.877.998	86.270	6.505.861	(218.561)	(2.722.217)	2.860.606	2.344.481	25.709.066
Resultado Global del período	-	-	-	-	-	-	(163.319)	5.322	475.780	2.824.335	114.053	3.256.171
Operaciones con socios o propietarios												
Distribución de resultados 2008 – Dividendos	-	-	1.287	-	-	-	1.957.320	-	-	(2.860.606)	-	(901.999)
Operaciones realizadas con acciones propias	-	682.970	-	-	-	-	(212.032)	-	-	-	-	470.938
Aumentos de capital	187.500	-	-	-	1.137.500	-	(19.292)	-	-	-	-	1.305.708
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	(751.082)	-	-	-	-	(751.082)
Otras variaciones en el Patrimonio Neto												
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	24.086	-	-	-	-	24.086
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(17.700)	-	-	-	(65.336)	(83.036)
Saldo al 31 de diciembre de 2009 (Reexpresado *)	3.939.243	(232.614)	750.348	1.389.408	13.015.498	86.270	7.323.842	(213.239)	(2.246.437)	2.824.335	2.393.198	29.029.852

	Miles de euros											
	Capital suscrito	Otras reservas						Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Intereses minoritarios	Total
		Acciones propias en cartera	Reserva legal	Reservas de revalorización	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles	Resultados acumulados y remanente					
Saldo al 1 de enero de 2008	3.745.307	-1.335.936	749.061	1.389.408	11.828.752	86.270	6.287.889	1.544.438	-1.111.707	2.353.736	2.294.484	27.831.702
Resultado Global del periodo	-	-	-	-	-	-	-318.597	-1.762.999	-1.610.491	2.860.606	93.216	-738.265
Operaciones con socios o propietarios												
Distribución de resultados del ejercicio 2007												
- Dividendos	-	-	-	-	-	-	1.600.122	-	-	-2.353.736	-	-753.614
Operaciones realizadas con acciones propias	-	420.352	-	-	-	-	-253.250	-	-	-	-	167.102
Aumentos de capital	6.436	-	-	-	49.246	-	-	-	-	-	-	55.682
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-715.332	-	-	-	-	-715.332
Otras variaciones en el Patrimonio Neto												
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	24.736	-	-	-	-	24.736
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-120.671	-	-19	-	-43.219	-163.909
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.751.743	-915.584	749.061	1.389.408	11.877.998	86.270	6.504.897	-218.561	-2.722.217	2.860.606	2.344.481	25.708.102

d) Estado de flujos de efectivo

	Miles de euros		
	2010	2009	2008
Flujos de efectivo por actividades de explotación:			
Beneficio antes de impuestos	3.840.985	3.657.458	3.864.009
Ajustes por-			
Amortizaciones y provisiones	2.922.741	2.547.039	2.317.828
Resultados netos de participación en empresas asociadas	(27.356)	(32.437)	(73.370)
Subvenciones aplicadas	(48.440)	(101.311)	(61.397)
Ingresos y gastos financieros	1.287.887	1.109.445	1.026.125
Resultados en enajenación de activos no corrientes	(271.775)	(225.283)	(555.239)
Variación de capital circulante:			
Variación de deudores comerciales y otros	(630.506)	1.232.701	(1.825.031)
Variación de existencias	165.997	186.364	(232.329)
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.698.371	(989.060)	(283.856)
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras	(341.075)	(116.981)	758.655
Variación de deudores y otras cuentas a pagar no corrientes	(21.943)	(229.376)	(70.055)
Pagos de provisiones	(422.397)	(329.995)	(213.564)
Impuestos sobre las ganancias pagados	(599.479)	(616.732)	(469.451)
Intereses cobrados	348.468	365.196	360.857
Dividendos cobrados	17.586	24.128	25.531
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)	7.919.064	6.481.156	4.568.713
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de subsidiarias, neta de las partidas líquidas existentes			(3.193.703)
Efecto en el capital circulante por las variaciones en el método y/o perímetro de consolidación	(39.757)		68.215
Adquisición de activos intangibles	(324.379)	(366.976)	(621.253)
Adquisición de empresas asociadas	(98.283)	(11.715)	(201.878)
Adquisición de cartera de valores	49.735	(18.975)	5.801
Otras inversiones	43.019	(31.918)	
Adquisición de inversiones inmobiliarias	(16.083)	(6.780)	(53.529)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(5.225.914)	(4.578.372)	(6.800.390)
Variación de circulante por activos financieros corrientes	(1.466.937)	(960.032)	(2.039.869)
Impuestos sobre las ganancias pagados	(91.042)	(4.890)	(121.741)
Cobros por enajenación de activos no financieros	1.312.424	300.838	88.301
Cobros por enajenación de activos financieros	279.597	433.466	869.528
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(5.577.620)	(5.245.354)	(12.000.518)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			

Adquisición derechos de emisión gratuita	(609.647)		
Dividendos pagados		(2.366.630)	(1.327.894)
Emisiones y disposiciones de deuda financiera	6.910.774	9.933.861	13.655.073
Reembolso de deuda financiera	(6.665.988)	(10.788.946)	(6.174.253)
Subvenciones de capital	502.500	587.842	425.877
Deuda tomada para adquisición de subsidiarias			3.193.702
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados	(1.490.900)	(1.486.247)	(1.531.014)
Entradas efectivo por ampliación de capital	(1.616)	1.305.708	55.682
Adquisición de acciones propias	(358.242)	(457.920)	(668.222)
Cobros por enajenación de acciones propias	301.938	928.845	965.034
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)	(1.411.181)	(2.343.487)	8.593.985
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes (IV)	80.975	111.690	(56.143)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (I+II+III+IV)	1.011.238	(995.995)	1.106.037
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	1.090.619	2.086.614	980.577
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	2.101.857	1.090.619	2.086.614

e) Políticas contables

Las cuentas anuales de Iberdrola, S.A. y sociedades dependientes pueden ser consultadas por cualquier interesado tal y como se refleja en el apartado 24 siguiente.

Dicho documento en su nota "4. Políticas Contables" describe adecuadamente y con suficiente grado de detalle las políticas contables aplicadas por el Grupo Iberdrola.

20.2 Información financiera proforma

El emisor no presenta información financiera proforma.

20.3 Estados Financieros

El apartado 20.1 anterior recoge el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado del resultado, el estado consolidado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo de los ejercicios 2010, 2009 y 2008. Adicionalmente, como se refleja en el apartado 24 siguiente los interesados pueden obtener una copia de dicha información en la página web de la sociedad www.iberdrola.es y en la de la CNMV www.cnmv.es.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

Tal y como se describe en el apartado 2.1. Ernst & Young, S.L. ha auditado la información financiera correspondiente a los ejercicios 2010, 2009 y 2008. Los informes de auditoría emitidos sobre la información de dichos ejercicios lo han sido sin salvedades.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera auditada de Iberdrola se refiere al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

20.6 Información Intermedia y demás información financiera

La información correspondiente a marzo 2011 no ha sido auditada.

1. BALANCE

ACTIVO (Millones de euros)	Mar-11	Dic-10	Var
Activo intangible	18.168	18.223	-0,3%
Inmovilizado material	50.335	50.621	-0,6%
Inversiones financieras no corrientes	2.567	2.636	-2,6%
Deudores no corrientes	475	479	-0,8%
Impuestos diferidos activos	3.743	3.488	7,3%
ACTIVOS NO CORRIENTES:	75.288	75.447	-0,2%
Combustible nuclear	291	280	3,9%
Existencias	1.823	1.971	-7,5%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	8.324	6.977	19,3%
Inversiones financieras corrientes	5.336	6.924	-22,9%
Efectivo y otros medios equivalentes	3.138	2.102	49,3%
ACTIVOS CORRIENTES:	18.912	18.254	3,6%
TOTAL ACTIVO	94.200	93.701	0,5%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (Millones de euros)	Mar-11	Dic-10	Var
De la sociedad dominante	31.793	29.079	9,3%
Capital suscrito	4.367	4.113	6,2%
Prima de emisión	14.668	13.016	12,7%
Reserva revaluación	-214	-360	-40,6%
Otras reservas	14.309	11.458	24,9%
Resultado neto del periodo	1.015	2.871	-64,6%
Acciones propias en cartera	-389	-284	37,0%
Diferencias de conversión	-1.963	-1.735	13,1%
De accionistas minoritarios	2.596	2.584	0,5%
PATRIMONIO NETO:	34.389	31.663	8,6%
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	605	652	-7,2%
Ingresos diferidos	4.872	4.463	9,2%
Provisiones	3.596	3.643	-1,3%
Deuda financiera	24.566	26.398	-6,9%
Otras cuentas a pagar no corrientes	333	297	12,1%
Impuestos diferidos pasivos	8.876	8.774	1,2%

PASIVOS NO CORRIENTES:	42.243	43.575	-3,1%
Provisiones	582	509	14,3%
Deuda financiera	6.568	6.937	-5,3%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.813	10.365	-5,3%
PASIVOS CORRIENTES:	16.963	17.811	-4,8%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	94.200	93.701	0,5%

* La información del balance del primer trimestre de 2011 se presenta comparada respecto al balance a 31 de diciembre de 2010.

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

Inversiones

Las inversiones materiales más relevantes por negocios en el periodo de enero a marzo de 2011 ascendieron a 832 millones de euros. Su desglose es el que sigue:

1T 2011	Millones de euros	% s/Total invertido
España	50,0	
Reino Unido (SPW)	9,7	
México	4,2	
Negocios Liberalizados	63,9	7,7%
Renovables	466,3	56,0%
España	72,5	
Reino Unido (SPW)	59,5	
Estados Unidos (Iberdrola USA)	80,8	
Negocios de Redes	212,8	25,6%
Sudamérica	69,5	8,4%
Ingeniería	0,0	
No energéticos	5,1	
Canadá	0,0	
Otros negocios	5,1	0,6%
Corporación y resto	14,5	1,7%
TOTAL	832,1	100,0%

Las inversiones del período se concentraron en las actividades de Renovables y el Negocio de Redes, sumando ambas partidas más del 80% de la inversión total del primer trimestre de 2011.

Bajo el epígrafe "Renovables", destacan las inversiones eólicas en los Estados Unidos por un total de 248,4 millones de euros, las llevadas a cabo en el Reino Unido por 80,7 millones, y las realizadas también en energías renovables en España por 41,8 millones de euros.

A partir del 1 de enero de 2011 la información económico-financiera del Grupo Iberdrola pasa a estructurarse de la siguiente forma:

Negocio de Redes: Incluye las actividades de Transmisión y Distribución de energía así como cualquier otro de naturaleza regulada que se origine en España, Reino Unido y Estados Unidos.

Negocio Liberalizado: Incluye los negocios de Generación y Comercialización de energía desarrollados en España, Portugal, Reino Unido y México.

Negocio Renovables: Actividades relacionadas con las energías renovables en España, Reino Unido, Estados Unidos y resto del mundo así como los negocios de trading y almacenamiento de gas en los Estados Unidos.

Negocio Brasil: Negocios establecidos en Brasil.

Otros negocios: Agrupa los negocios de Ingeniería y Construcción, los no energéticos así como las actividades de gas en Canadá.

Corporación: Recoge los costes de la estructura del Grupo, de los servicios de administración de las áreas corporativas que posteriormente se facturan al resto de sociedades, ya sea mediante contratos por servicios concretos o mediante un *management fee*.

Capital

Tras el aumento de capital que supuso la emisión de 338.353.000 nuevas acciones el pasado 14 de marzo de 2011 para dar entrada en el accionariado de IBERDROLA a Qatar Holding LLC, el Capital Social a 31 de marzo de 2011 se compone por 5.822.196.000 acciones de 0,75 euros nominales cada una.

Deuda Financiera

El apalancamiento financiero ha sido la siguiente:

	Millones de euros	
	31.03.11	31.12.10
Fondos propios	34.389	31.663
Deuda Bruta	30.978	32.985
Tesorería	-3.138	-2.102
Derivados activos y otros	-697	-869
Deuda Neta	27.143	30.014
Apalancamiento	44,1%	48,7%
Derecho de cobro del déficit tarifario	-3.936	-5.556
Deuda Neta (excl. Déficit)	23.207	24.458
Apalancamiento (excl. Déficit)	40,3%	43,6%

La deuda financiera neta a 31 de marzo de 2011 asciende a 27.143 millones de euros y el apalancamiento financiero se sitúa en el 44,1%. Si se excluye la financiación de la insuficiencia de tarifa, que, a 31 de marzo de 2011, ascendía, en el caso de Iberdrola, a 3.936 millones de euros, la deuda financiera neta sería de 23.207 millones de euros y el apalancamiento ajustado sería del 40,3%.

En cuanto a la evolución del coste financiero de la Compañía, a cierre del primer trimestre de 2011 se ha situado en el 4,3%, en línea con el mismo periodo del año anterior, que se situó en el 4,2%.

2. CUENTA DE RESULTADOS

La información correspondiente a marzo 2011 y marzo 2010 no ha sido auditada.

Millones de euros	Ene-Mar 2011	Ene-Mar 2010 (*)	Var%
Importe neto de la cifra de negocios	8.483,4	7.687,6	10,4%
Aprovisionamientos	(5.149,1)	(4.364,0)	18,0%
Derechos de emisión consumidos	(78,7)	(99,4)	-20,8%
MARGEN BRUTO	3.255,6	3.224,2	1,0%
Derechos de emisión asignados	65,3	67,8	-3,7%
MARGEN BASICO	3.320,9	3.292,0	0,9%
Gasto operativo neto	(784,9)	(893,2)	-12,1%
Gasto personal neto	(408,0)	(429,6)	-5,0%
Gastos de personal	(531,8)	(528,5)	0,6%
Gastos de personal activados	123,8	98,9	25,2%
Servicios exteriores netos	(376,9)	(463,6)	-18,7%
Servicios exteriores	(485,8)	(524,4)	-7,4%
Otros ingresos de explotación	108,9	60,8	79,1%
Tributos	(262,8)	(221,1)	18,9%
EBITDA	2.273,2	2.177,7	4,4%
Amortizaciones y provisiones	(670,4)	(642,0)	4,4%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	1.602,8	1.535,7	4,4%
Gasto financiero	(824,5)	(595,8)	38,4%
Ingreso financiero	598,1	298,4	100,4%
Resultado financiero	(226,4)	(297,4)	-23,9%
Resultado de sociedades por el método de participación	7,2	9,2	-21,7%
Resultados de activos no corrientes	20,9	62,8	-66,7%
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.404,5	1.310,3	7,2%
Impuesto sobre Sociedades	(325,4)	(347,6)	-6,4%
Socios externos	(64,3)	(41,0)	56,8%
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.014,8	921,7	10,1%

(*) En 2010 la tasa de Enresa, por importe de 40 millones de euros, que hasta el ejercicio 2009 se encontraba incluida en la partida de Servicios exteriores - Gasto Operativo se pasaron a clasificar en la línea de tributos. Asimismo el efecto sobre minoritarios de las coberturas internas de sociedades consolidadas por integración global, que se presentaban incluidos en los resultados financieros se pasaron a presentar en el epígrafe "socios externos" (31 millones de euros aproximadamente).

RESULTADOS POR NEGOCIOS

Enero- Marzo 2011

Millones de euros	Negocios de Redes				Negocios Liberalizados					Renov.	Brasil	Otros Negoc.	Corpor.	Elim.	TOTAL
	España	Reino Unido	EEUU	Total	España y Portugal	Reino Unido	México	Elim. Interco	Total						
Importe neto de la cifra de negocios	508,8	284,0	746,8	1.539,6	3.227,3	2.441,5	336,3	(62,1)	5.943,0	648,8	423,5	264,1	2,2	(337,8)	8.483,4
Aprovisionamientos	(6,7)	(371,7)	(378,4)	(2.367,2)	(2.146,7)	(223,4)	62,1	(4.675,2)	(45,3)	(231,1)	(140,1)	(2,2)	323,2	(5.149,1)	
Derechos de emisión consumidos			0,0	(23,5)	(55,2)			(78,7)			0,0			(78,7)	
MARGEN BRUTO	508,8	277,3	375,1	1.161,2	836,6	239,6	112,9	0,0	1.189,1	603,5	192,4	124,0	0,0	(14,6)	3.255,6
Derechos de emisión asignados			0,0	23,1	42,2			65,3			0,0	0,0		65,3	
MARGEN BASICO	508,8	277,3	375,1	1.161,2	859,7	281,8	112,9	0,0	1.254,4	603,5	192,4	124,0	0,0	(14,6)	3.320,9
Gasto operativo neto	(89,3)	(34,6)	(93,7)	(217,6)	(183,6)	(128,8)	(22,7)	0,0	(335,1)	(134,7)	(51,4)	(65,4)	4,7	14,6	(784,9)
Gasto personal neto	(53,3)	(9,4)	(55,6)	(118,3)	(76,9)	(47,1)	(3,7)	0,0	(127,7)	(37,6)	(25,2)	(37,1)	(62,1)	0,0	(408,0)
Gastos de personal	(84,0)	(41,3)	(81,1)	(206,4)	(81,9)	(47,9)	(3,7)		(133,5)	(49,5)	(30,2)	(48,4)	(63,8)		(531,8)
Gastos de personal activados	30,7	31,9	25,5	88,1	5,0	0,8			5,8	11,9	5,0	11,3	1,7		123,8
Servicios exteriores netos	(36,0)	(25,2)	(38,1)	(99,3)	(106,7)	(81,7)	(19,0)	0,0	(207,4)	(97,1)	(26,2)	(28,3)	66,8	14,6	(376,9)
Servicios exteriores	(73,2)	(46,5)	(39,2)	(158,9)	(120,9)	(107,6)	(21,9)		(250,4)	(101,2)	(33,7)	(29,5)	(75,0)	162,9	(485,8)
Otros ingresos de explotación	37,2	21,3	1,1	59,6	14,2	25,9	2,9		43,0	4,1	7,5	1,2	141,8	(148,3)	108,9
Tributos	(20,2)	(23,2)	(56,5)	(99,9)	(135,1)	(4,6)	(0,6)		(140,3)	(16,1)	(0,7)	(3,0)	(2,8)		(262,8)
EBITDA	399,3	219,5	224,9	843,7	541,0	148,4	89,6	0,0	779,0	452,7	140,3	55,6	1,9	(0,0)	2.273,2
Amortizaciones y provisiones	(85,2)	(44,2)	(48,6)	(178,0)	(127,2)	(78,7)	(15,5)		(221,4)	(204,9)	(36,8)	(5,9)	(23,4)		(670,4)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	314,1	175,3	176,3	665,7	413,8	69,7	74,1	0,0	557,6	247,8	103,5	49,7	(21,5)	(0,0)	1.602,8
Gasto financiero	(14,7)	(19,4)	(50,3)	(84,4)	(31,5)	(12,0)	(10,6)		(54,1)	(142,1)	(37,4)	(23,2)	(742,9)	259,6	(824,5)
Ingreso financiero	3,8	10,5	31,7	46,0	13,7	3,8	6,7		24,2	110,7	41,5	19,6	615,7	(259,6)	598,1
Resultado financiero	(10,9)	(8,9)	(18,6)	(38,4)	(17,8)	(8,2)	(3,9)	0,0	(29,9)	(31,4)	4,1	(3,6)	(127,2)	0,0	(226,4)
Resultado de sociedades por el método de participación	0,8	0,0	1,0	1,8	0,2	0,0	1,7	0,0	1,9		1,9	1,6	0,0		7,2
Resultados de activos no corrientes	0,2	0,0	(9,5)	(9,3)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(0,5)	29,0	1,7	0,0		20,9
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	304,2	166,4	149,2	619,8	396,2	61,5	71,9	0,0	529,6	215,9	138,5	49,4	(148,7)	(0,0)	1.404,5
Impuesto sobre Sociedades	(95,5)	(2,8)	(58,0)	(156,3)	(118,9)	6,4	(18,3)		(130,8)	(40,4)	(18,1)	2,4	17,8		(325,4)
Socios externos	(0,1)		(0,4)	(0,5)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(37,4)	(4,6)	0,7	(22,5)		(64,3)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	208,6	163,6	90,8	463,0	277,3	67,9	53,6	0,0	398,8	138,1	115,8	52,5	(153,4)	(0,0)	1.014,8

Enero- Marzo 2010

Millones de euros	Negocios de Redes				Negocios Liberalizados					Renov.	Brasil	Otros Negoc.	Corpor.	Elim.	TOTAL
	España	Reino Unido	EEUU	Total	España y Portugal	Reino Unido	México	Elim. Interco	Total						
Importe neto de la cifra de negocios	439,4	234,1	949,5	1.623,0	2.441,6	2.121,5	437,9		5.001,0	634,4	348,8	373,9		(293,5)	7.687,6
Aprovisionamientos		(7,2)	(519,4)	(526,6)	(1.682,8)	(1.618,4)	(322,5)		(3.623,7)	(60,0)	(171,9)	(263,3)		281,5	(4.364,0)
Derechos de Emisión				0,0	(21,7)	(77,7)			(99,4)			0,0			(99,4)
MARGEN BRUTO	439,4	226,9	430,1	1.096,4	737,1	425,4	115,4	0,0	1.277,9	574,4	176,9	110,6	0,0	(12,0)	3.224,2
Derechos de emisión				0,0	27,9	39,9			67,8			0,0			67,8
MARGEN BASICO	439,4	226,9	430,1	1.096,4	765,0	465,3	115,4	0,0	1.345,7	574,4	176,9	110,6	0,0	(12,0)	3.292,0
Gasto operativo neto	(124,9)	(24,9)	(159,9)	(309,7)	(180,7)	(138,3)	(24,0)	0,0	(343,0)	(117,4)	(41,2)	(68,9)	(25,0)	12,0	(893,2)
Gasto personal neto	(55,1)	(9,2)	(85,8)	(150,1)	(73,4)	(43,4)	(4,3)	0,0	(121,1)	(36,2)	(21,3)	(42,2)	(58,8)	0,1	(429,6)
Gastos de personal	(81,7)	(40,5)	(98,2)	(220,4)	(78,4)	(44,0)	(4,3)		(126,7)	(47,3)	(26,1)	(47,7)	(60,4)	0,1	(528,5)
Gastos de personal activados	26,6	31,3	12,4	70,3	5,0	0,6			5,6	11,1	4,8	5,5	1,6		98,9
Servicios exteriores netos	(69,8)	(15,7)	(74,1)	(159,6)	(107,3)	(94,9)	(19,7)	0,0	(221,9)	(81,2)	(19,9)	(26,7)	33,8	11,9	(463,6)
Servicios exteriores	(80,0)	(32,4)	(74,4)	(186,8)	(114,5)	(110,7)	(20,9)		(246,1)	(86,4)	(26,0)	(29,5)	(105,2)	155,6	(524,4)
Otros ingresos de explotación	10,2	16,7	0,3	27,2	7,2	15,8	1,2		24,2	5,2	6,1	2,8	139,0	(143,7)	60,8
Tributos	(19,7)	(17,5)	(67,8)	(105,0)	(92,7)	(3,1)	(0,5)		(96,3)	(15,9)	(0,9)	(1,6)	(1,4)		(221,1)
EBITDA	294,8	184,5	202,4	681,7	491,6	323,9	90,9	0,0	906,4	441,1	134,8	40,1	(26,4)	0,0	2.177,7
Amortizaciones y provisiones	(63,7)	(38,9)	(52,0)	(154,6)	(128,3)	(94,4)	(16,5)		(239,2)	(176,8)	(28,1)	(19,1)	(24,2)		(642,0)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	231,1	145,6	150,4	527,1	363,3	229,5	74,4	0,0	667,2	264,3	106,7	21,0	(50,6)	0,0	1.535,7
Gasto financiero	(19,6)	(9,9)	(74,6)	(104,1)	(36,0)	(4,8)	(12,0)		(52,8)	(64,3)	(26,7)	(69,7)	(615,9)	337,7	(595,8)
Ingreso financiero	3,7	0,2	36,3	40,2	14,2	4,1	7,3		25,6	31,9	27,2	69,7	441,5	(337,7)	298,4
Resultado financiero	(15,9)	(9,7)	(38,3)	(63,9)	(21,8)	(0,7)	(4,7)	0,0	(27,2)	(32,4)	0,5	0,0	(174,4)	0,0	(297,4)
Resultado de sociedades por el método de participación	0,9		1,0	1,9	0,4	(0,1)	1,3		1,6		0,7	5,0			9,2
Resultados de activos no corrientes	0,4	(0,9)		(0,5)					0,0	(0,5)	(0,4)	0,0	64,2		62,8
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	216,5	135,0	113,1	464,6	341,9	228,7	71,0	0,0	641,6	231,4	107,5	26,0	(160,8)	0,0	1.310,3
Impuesto sobre Sociedades	(66,9)	(34,4)	(42,2)	(143,5)	(99,7)	(58,3)	(21,9)		(179,9)	(71,2)	(17,9)	(2,2)	67,1		(347,6)
Socios externos	(0,1)		(1,2)	(1,3)			(0,9)		(0,9)	(34,7)	(4,3)	0,2			(41,0)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	149,5	100,6	69,7	319,8	242,2	170,4	48,2	0,0	460,8	125,5	85,3	24,0	(93,7)	0,0	921,7

3. RESULTADOS POR NEGOCIOS

3.1. NEGOCIOS DE REDES

El Negocio de Redes registra un significativo crecimiento en todas sus áreas de negocio fruto de los mayores ingresos regulados así como por la notable mejora de la eficiencia, medida por la evolución de los Gastos Operativos Netos. El EBITDA aumenta en España un 35,5%, mientras Reino Unido y Estados Unidos lo hacen en un 18,9 y un 11,1%, respectivamente. Los efectos positivos de la aplicación del modelo de Red de Referencia en España, del DPCR5 en el Reino Unido y del New York Rate Case junto con las inversiones comprometidas reforzarán los resultados obtenidos hasta la fecha, si bien a efectos comparativos, su efecto se irá homogeneizando a lo largo del ejercicio.

3.1.1. España

A marzo de 2011, IBERDROLA cuenta con más de 10 millones de puntos de suministro en España, y la energía distribuida total alcanza 26.313 GWh, con una reducción del 1,5% respecto al mismo período del año anterior.

(a) Margen Bruto

El Margen Bruto del Negocio Regulado en España se incrementa un 15,8% hasta situarse en los 508,8 millones de euros, como consecuencia de la mayor retribución regulada (72 millones de euros) respecto al mismo trimestre del año anterior, fijada definitivamente tras la publicación en el BOE de la OM de tarifas de acceso eléctricas basada en el Modelo de Red de Referencia (Orden ITC 3353/2010), tras un periodo en el que se aplicaba una retribución provisional. Este efecto se homogeneizará durante el último trimestre del ejercicio.

(b) Beneficio Operativo / EBIT

El EBITDA de este Negocio alcanza los 399,3 millones de euros con un aumento del 35,4%. A la evolución mencionada del Margen Bruto debe añadirse un descenso del Gasto Operativo Neto del 28,6%, por las mejoras de eficiencia y afectado por la imputación a resultados de los ingresos diferidos correspondientes a las instalaciones cedidas por los abonados (ICA's). Esto supone un menor gasto por un importe de 19 millones de euros (con aumento de amortizaciones en la misma cantidad). Deducido este impacto, el gasto operativo neto mejora un 13,4%.

El EBIT del Negocio Regulado España se cifra en 314,1 millones de euros (+35,9%). A la cifra de EBITDA hay que restar 85 millones de euros (+33,6%) correspondientes a amortizaciones y provisiones, debido principalmente al efecto de los ICA's antes mencionado.

3.1.2. Reino Unido

A 31 de marzo de 2011, IBERDROLA cuenta con 3,5 millones de clientes de distribución en Reino Unido. El volumen de energía distribuida durante el primer trimestre del 2011 ha sido de 9.869 GWh, lo que supone una disminución del 3,0% con respecto al mismo periodo del año anterior.

(a) Margen Bruto

El margen del negocio regulado de Redes en Reino Unido (*Energy Networks*) aumenta un 22,2% hasta 277,3 millones de euros. Esto es debido a una mayor base de remuneración establecida en la revisión tarifaria (DPCR5) que entró en vigor en abril de 2010, consecuencia directa de las mayores inversiones comprometidas y realizadas, así como por la revaluación de la libra esterlina.

(b) Beneficio Operativo / EBIT

El EBITDA alcanza los 219,5 millones de euros (+18,9%). Los Gastos Operativos Netos aumentan un 38,9% y alcanzan los 34,6 millones de euros.

Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 44,2 millones de euros (+13,7%) afectadas por la revaluación de la libra y las nuevas inversiones en explotación.

3.1.3. Estados Unidos

Con efectos desde septiembre de 2010, se ha establecido el nuevo marco tarifario que regulará los ingresos de las compañías del Estado de Nueva York hasta diciembre de 2013, basadas en una Rentabilidad sobre los Fondos Propios (ROE) del 10% y un ratio de Recursos Propios sobre el Activo Total del 48%. Estas nuevas tarifas proporcionan estabilidad al sistema y trasladan a las mismas las variaciones de demanda y otros elementos relacionados con la estacionalidad del negocio, eliminando la incertidumbre que generaban estas variables.

A 31 de marzo 2011, Iberdrola USA cuenta con 1,85 millones de puntos de suministro de electricidad en Estados Unidos. El volumen de energía distribuida en el año ha sido de 7.967 GWh, un 1,9% más respecto al mismo periodo del año anterior.

El número de usuarios de gas en Estados Unidos a 31 de marzo de 2011 es de 0,56 millones, siendo el suministro durante el periodo de 13.495 GWh, un 2,1% más que en el mismo periodo del año anterior, excluyendo la contribución de las compañías de gas de Connecticut y Berkshire, vendidas durante el último trimestre de 2010.

(a) Margen Bruto

La contribución de Estados Unidos al margen bruto disminuye en 55 millones de euros (-12,8%) por el impacto de la venta de las empresas de gas de Connecticut (-85 millones de euros), compensado parcialmente por el incremento de precios tras las revisiones tarifarias y por la retribución de la línea de Maine. Hay que destacar además el efecto de una revaluación media del Dólar en un +2,8%, que asciende a +10,5 millones de euros.

(b) Beneficio Operativo / EBIT

A las cifras del Margen Bruto deben añadirse las obtenidas dentro de la partida Gasto Operativo Neto, que asciende a 93,7 millones de euros (-41,4%) debido a las medidas de eficiencia adoptadas y afectado también por la venta de las compañías de gas en Connecticut (29 millones de euros).

El desglose del gasto operativo Neto por partidas es:

- Los gastos de personal descienden hasta los 55,5 millones de euros (-35,3%). La plantilla media se ha visto reducida en 2010 en un 26,6%.
- Los Servicios Externos descienden un 48,5% hasta los 38,1 millones de euros, fruto de la política de racionalización y mejora de la eficiencia actualmente en vigor.

Consecuencia de lo anteriormente expuesto, el EBITDA asciende a 224,9 millones de euros (+11,1%).

Asimismo, el EBIT se cifra en 176,3 millones de euros (+17,3%) una vez deducidas las amortizaciones y provisiones que suponen 48,6 millones de euros.

3.2. NEGOCIO LIBERALIZADO

El Negocio Liberalizado se ve impactado por una menor producción tanto en España como en Reino Unido. En España aumentan los márgenes unitarios debido a incrementos superiores del precio de venta unitario que los del coste unitario de la energía. Los márgenes unitarios de comercialización en Reino Unido son inferiores y las ventas son menores a las de 2010. La evolución de México viene condicionada por la venta de las sociedades de Guatemala en 2010.

3.2.1. España y Portugal

(a) Margen Bruto

Para analizar la evolución de estas partidas, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos acaecidos en el Sistema Eléctrico Peninsular:

- Un descenso de la demanda peninsular del 0,5%.
- Una producción hidráulica inferior a la del año pasado (11.254 GWh; -21,5%).
- La producción del Régimen Especial alcanza los 25.266 GWh (+2,1%).
- La conjunción de todo ello contribuye al aumento de los precios medios de la energía (excluyendo garantía de potencia): 52,9 Eur/MWh frente a los 31,3 Eur/MWh del año anterior.

Bajo esta coyuntura, el Margen Bruto del Negocio Liberalizado en España de Iberdrola ha registrado un incremento del 13,5% cifrándose en 836,6 millones de euros. Esto es debido a que, a pesar de la menor producción (-15%), el margen unitario mejora (el aumento del precio de venta más que compensa el crecimiento de los costes de aprovisionamiento).

De esta evolución podemos destacar lo siguiente:

- La Cifra de Ingresos del negocio alcanza los 3.227,3 millones de euros con un incremento del 32,2% fruto de la mejora del margen unitario, a pesar de la menor producción. Destaca la incorporación desde el 1 de julio de 2009 de la Comercializadora de Último Recurso (CUR) cuya cifra de negocio alcanzó los 1.006 millones de euros durante el trimestre.

Respecto al destino de la energía, un 91% se ha correspondido con ventas a plazo mientras sólo un 9% lo ha sido a mercado spot.

- El coste por aprovisionamientos se incrementa un 40,7% hasta los 2.367,2 millones de euros, impactado por una menor hidraulicidad en comparación con el mismo período del año pasado. No obstante, hay que destacar el bajo coste del combustible incurrido fruto de un mix basado principalmente en hidráulica (32,1% de total producido) y nuclear (32,2%) y que en el período, incluyendo los derechos de emisión, supera ligeramente los 14 Eur/kWh.
- Las reservas hidráulicas se sitúan a 31 de marzo 2011 en 8.697 GWh (77,1%).
- Por otra parte, el importe de los derechos de CO2 consumidos asciende a 23,5 millones de euros, un 7,8% mayor que el incurrido en el mismo período de 2010. El precio medio considerado del derecho se cifra en 14,14 Eur/Tm frente a 12,84 Eur/Tm del primer trimestre del año 2010.

El Margen Básico (esta partida se obtiene añadiendo al Margen Bruto el efecto de los ingresos por los derechos gratuitos asignados) alcanza 859,7 millones de euros con un incremento del 12,4%. A la evolución mostrada por el Margen Bruto, deben añadirse 23,1 millones de euros en concepto de subvención por los derechos de CO2 asignados.

(b) Beneficio Operativo /EBIT

El EBITDA crece un 10,0% hasta los 541,0 millones de euros. La ralentización del crecimiento experimentado a nivel del Beneficio Operativo es consecuencia del incremento de los Tributos del Negocio Liberalizado en España (+45,7%), que se sitúan en 135,1 millones de euros. Esto es debido a su vez a la mayor imputación de la tasa de Enresa (por importe de 45 millones de euros), así como al incremento de la partida del Bono Social y a la financiación por parte de las empresas productoras de los Planes de Ahorro y Eficiencia que establece el RDL 14/2010, que suponen 22 millones de euros en el primer trimestre de 2011 (sin contrapartida durante 2010).

Los Gastos Operativos Netos crecen un 1,6%, si bien los Gastos de Personal Netos aumentan un 4,8% consecuencia de los gastos asociados a la mayor actividad comercial. Esto se ve compensado por la disminución del 0,5% de los Servicios Exteriores Netos.

La partida de Amortizaciones y Provisiones registra un descenso del 0,9% hasta los 127,2 millones de euros y el EBIT registra un incremento del 13,9% respecto al mismo período del ejercicio anterior, alcanzando los 413,8 millones de euros.

3.2.2. Reino Unido

(a) Margen Bruto

El negocio liberalizado de Reino Unido (*Wholesale & Retail*) disminuye su contribución al Margen Bruto en un 43,7% hasta 239,6 millones de euros, debido básicamente a:

- Una disminución de los márgenes unitarios de Electricidad debido a que la subida del precio de venta al cliente final del 1,6% no es suficiente para cubrir el

aumento del costes de generación y de las commodities. Adicionalmente, la menor producción (-13%) también impacta negativamente.

- Una bajada de los márgenes unitarios de Gas al reducirse el precio de venta al cliente final un -7,7% junto con un aumento del coste del gas.

Por su parte, el tipo de cambio de la divisa afecta positivamente en 9,6 millones de euros en esta partida.

(b) Beneficio Operativo / EBIT

El EBITDA alcanza los 148,4 millones de euros (-54,2%). Los Gastos Operativos Netos descienden un 6,8% y alcanzan los 128,8 millones de euros. Las partidas del gasto de Personal suponen 47,1 millones de euros (+8,5%) mientras que los Servicios Externos se cifran en 81,7 millones de euros (-13,8%).

Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 78,7 millones de euros (-16,6%) afectadas por unas menores provisiones por insolvencias debido a la disminución de la morosidad.

3.2.3. México

(a) Margen Bruto

En México, el Margen Bruto se cifra en 112,9 MM Eur (-2,2%) ya que, a pesar de la buena disponibilidad de las centrales en México y de la revaluación media del Dólar un +2,8%, el Margen Bruto se ve afectado por la venta del negocio de Guatemala (-9,9 MM Eur).

(b) Beneficio Operativo / EBIT

El EBITDA de México alcanza los 89,6 millones de euros con una caída del 1,4%.

Los Gastos Operativos Netos disminuyen un 5,7%, alcanzando 22,7 millones de euros. El efecto de la desinversión en Guatemala asciende a 2,1 millones de euros (9,25% de la reducción de dichos Gastos).

3.3. NEGOCIO RENOVABLES

(a) Margen Bruto

El negocio de Renovables aumenta su Margen Bruto en un 5,1% hasta los 603,5 millones de euros a causa de la mayor eolicidad en Reino Unido (+12,1%) y en Estados Unidos (+48%). Este efecto positivo se ve minorado por el comportamiento eólico en España (-8,4%). Los principales factores a destacar son los siguientes:

- Un aumento de la potencia operativa que alcanza los 12.584 MW (+1.540 MW; +16,6%) que deriva en una mayor producción (+12,1%) hasta generar 7.636 GWh ya que el factor de carga en el primer trimestre es ligeramente inferior al del mismo trimestre de 2010 con un 28,3% de media. Dicho índice destaca en Estados Unidos con un 30,7% y en el Reino Unido con un 23,5% (ambos

superiores a los del primer trimestre de 2010), frente al de España, que con un 27%, se encuentra por debajo del 33% del primer trimestre de 2010.

- El precio medio de la energía renovable alcanza los 71,6 Eur/MWh, por el mayor peso en el mix de producción debido a la instalación de nuevos parques eólicos en EEUU acogidos al sistema de Grants (incentivos a la construcción) en sustitución del basado en PTCs (incentivos a la producción).

Por áreas geográficas la evolución del Margen Bruto ha sido la siguiente:

- España: El Margen Bruto Eólico del periodo se sitúa en 279,4 millones de euros (-4,93%), impactado por un descenso de la producción en un 9,0% a pesar del incremento del precio medio de venta en un 4,5%.

El Margen Bruto Minihidráulico se ha situado en la cifra de 13,6 millones de euros con un incremento del 17,1%, debido fundamentalmente al incremento de la producción un 2,4%, y al incremento de los precios en un 14,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

- Estados Unidos: El Margen Bruto crece un 50,3% alcanzando la cifra de 140,1 millones de euros, gracias al incremento de la producción (+47,9%) y del precio en euros (+1,6%), a pesar del efecto precio mencionado anteriormente (Grants versus PTCs).
- Reino Unido: El Margen Bruto alcanza 48,6 millones de euros, un +5,5% mayor. Este incremento se debe principalmente al incremento de producción (23,0%) a pesar del impacto negativo de los precios en Euros, un 14,2% menores con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Resto del Mundo: El incremento de la producción (+8,7%) y los mejores precios (+10,1%) han impulsado proporcionalmente al Margen Bruto en un 19,7% situándose así en 63,7 millones de euros.
- Negocios no renovables: Alcanza los 57 millones de euros (-22,5%). Esta notable disminución es consecuencia directa de la situación del negocio de Gas en EE.UU. que se ha visto influido por el efecto sobrevenido tanto por el descenso de la demanda de gas en Norteamérica, como por la irrupción en la dinámica del mercado de la explotación de nuevos yacimientos de "shale gas" (o gas de arcillas compactas) que han hecho disminuir sensiblemente los precios y la volatilidad de estos, afectando negativamente a la estabilidad de los resultados obtenidos durante los últimos ejercicios en la actividad de almacenamiento de gas.

(b) Beneficio Operativo/EBIT

El EBITDA registra un aumento del 2,7% hasta situarse en 452,7 millones de euros. A la evolución mencionada del Margen Bruto, debe añadirse la del Gasto Operativo neto, que se incrementa en un 14,7% hasta cifrar estos gastos en 134,7 millones de euros, debido a la entrada en explotación de nuevos parques. Cabe destacar que el incremento de los Gastos Operativos Netos es menor al incremento de la potencia operativa (+16,4%), lo que refleja

los esfuerzos de la Compañía en contener el gasto y aumentar la eficiencia en las operaciones. Como resultado de esto, el coste por MW operativo ha descendido en un 1,5%.

Finalmente, el EBIT ha alcanzado la cifra de 247,8 millones de euros, un 6,3% menor al del mismo periodo de 2010, tras unas Amortizaciones y Provisiones superiores en un 15,9%, debido al incremento de la potencia operativa (+16,4%) y por la amortización derivada de la asignación del sobreprecio a activos ("Price Purchase Allocation"), por un importe de 27,3 millones de euros.

3.4. BRASIL

(a) Margen Bruto

El Margen Bruto de Brasil aumenta un 8,7% hasta alcanzar los 192,4 millones de euros en línea con el crecimiento de la demanda e impulsado por la evolución del Real.

Los factores que han incidido en esta evolución son:

- Un aumento de la energía distribuida (+7,5%) respecto al mismo periodo de 2010 con el siguiente desglose por compañías: Coelba +7,0%, Cosern +7,2% y Celpe +8,5%.
- Entrada en explotación de nuevas generadoras hidroeléctricas.
- La revaluación en un 10,2% del Real brasileño.
- Reliquidaciones positivas producidas en el primer trimestre de 2010, que afectan positivamente en el comparativo anual (básicamente encargos del sistema de 2009 que se cobraron en 2010). Las correspondientes a 2011 se trasladarán a tarifa a lo largo del presente ejercicio.

(b) Beneficio Operativo/EBIT

El EBITDA del área alcanza los 140,3 MM Eur con un incremento del 4,0%.

Los Gastos Operativos Netos se incrementan un 24,8%, alcanzando 51,4 millones de euros, debido a la revaluación del Real, a incrementos de la inflación y a incrementos derivados del aumento de actividad.

Las amortizaciones y provisiones suponen 36,8 millones de euros (+30,7%) como consecuencia del efecto del tipo de cambio y los nuevos negocios que han entrado en explotación. Por esta razón, el EBIT de Brasil alcanza los 103,5 millones de euros, un 3,0% inferior al del mismo periodo del año anterior.

3.5. OTROS NEGOCIOS

(a) Margen Bruto

El Margen Bruto alcanza los 124 millones de euros, con un aumento del 12% frente al mismo periodo de 2010. El negocio de Ingeniería y Construcción representa el 81% del total obtenido consecuencia del incremento puntual de facturación durante este trimestre. El

Margen Bruto de los negocios No Energéticos se ve impactado fundamentalmente por la evolución de Iberdrola Inmobiliaria, que se ve afectada negativamente en el periodo dada la coyuntura actual del negocio, traduciéndose en una caída de su Margen Bruto del 20,4%.

(a) Beneficio Operativo/EBIT

El EBITDA aumenta un 38,6% hasta los 55,6 millones de euros. El Gasto Operativo Neto de estos negocios ascienden a 65,4 millones de euros con un descenso del 5,3% por la menor actividad. Las amortizaciones y provisiones disminuyen un 68,9%.

20.7 Política de Dividendos

Con objeto de mejorar su política de pago de dividendos, y en consonancia con las más recientes operaciones llevadas a cabo por otras compañías nacionales e internacionales, Iberdrola puso en marcha durante el ejercicio 2010 una nueva alternativa de retribución al accionista ("Iberdrola Dividendo Flexible") que le permite a este elegir entre recibir acciones de la Compañía, beneficiándose de un tratamiento fiscal favorable propio del aplicable a las acciones liberadas, o bien un importe equivalente en efectivo al que hubiera sido el tradicional dividendo que venía abonando la Sociedad en ejercicios anteriores.

De este modo, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 26 de marzo de 2010, aprobó un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia de un máximo de 1.866 millones de euros a ejecutar en una o a lo sumo dos ocasiones, dentro del año siguiente a la fecha de la referida Junta General, consistente, en ofrecer a los accionistas de la Sociedad la opción de recibir, a su elección, acciones de Iberdrola liberadas o un importe en efectivo equivalente, en ambos casos, al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2009 y al dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2010. La ejecución de dicha ampliación de capital ya ha sido consumada a la fecha de registro del presente Documento.

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de mayo de 2011, aprobó un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia de 1.909 millones de euros (que posteriormente el Consejo de Administración ha modificado a 1.846 millones de euros) a ejecutar en una o a lo sumo en dos ocasiones, dentro del año siguiente a la fecha de la referida Junta General, consistente, en ofrecer a los accionistas de la Sociedad la opción de recibir, a su elección, acciones de Iberdrola liberadas o un importe en efectivo equivalente, en ambos casos, al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2010 y al dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2011.

Dicho acuerdo se sumó a la solicitud a la citada Junta General de Accionistas de la aprobación de una proposición de distribución de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 2010 por un importe de 0,03 euros brutos por acción. Ambas medidas fueron aprobadas por la Junta.

Con fecha 7 de junio de 2011, la Comisión Ejecutiva Delegada del Consejo de Administración de Iberdrola aprobó el calendario de la primera ejecución del aumento de capital liberado

relativo al sistema “Iberdrola Dividendo Flexible”, así como la fecha de pago del dividendo ordinario con cargo al ejercicio 2010 acordado por la Junta General (12 de julio de 2011).

Según lo previsto en el acuerdo de la Junta General de accionistas de 27 de mayo de 2011, objeto del punto decimoquinto de su orden del día, por el que se aprueba la fusión entre Iberdrola e Iberdrola Renovables, S.A. (“la Fusión”), los accionistas de Iberdrola Renovables, S.A. que pasen a serlo de Iberdrola como resultado de la Fusión tienen derecho al Dividendo en Efectivo y a participar en el sistema de retribución al accionista denominado “Iberdrola Dividendo Flexible”.

Para cumplir con esta exigencia, será necesario que la entrega de acciones de Iberdrola a los accionistas de Iberdrola Renovables, S.A. como consecuencia de la Fusión tenga lugar con carácter previo a la fecha de referencia para el pago del Dividendo en Efectivo y a la fecha de referencia para la entrega de los derechos de asignación gratuita objeto del sistema “Iberdrola Dividendo Flexible” (los “Derechos de Asignación Gratuita”). De acuerdo con el calendario de la primera ejecución del Aumento y la Fecha de Pago del Dividendo Ordinario, la fecha de referencia tanto para el pago del Dividendo en Efectivo como para la entrega de Derechos de Asignación Gratuita es el 12 de julio de 2011.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Beneficios y dividendo por acción

El pay-out del ejercicio 2009 ha sido de 59,7%.

A continuación se detallan los resultados y dividendos por acción referidos al Grupo Iberdrola correspondientes al periodo 2010, 2009 y 2008:

Millones €	2010	2009	2008
A Cuenta	249,7 (1)	751,1	715,3
Complementario	1.048,0 (2)	359,9 (1)	920,4
Importe Total	1.397,8	1.111,0	1.635,8
Dividendo a cuenta	0,146 (1)	0,143	0,143
Dividendo complementario	0,180 (3)	0,191 (1)	0,184
	0,326	0,334	0,327
Prima asistencia	0,005	0,005	0,005
Retribución por acción	0,331	0,339	0,332
Pay-out (%) (4)	-	-	57,18
*Beneficio por acción(Eur/acción)	0,527	0,532	0,584

(1) Importe de los derechos de asignación gratuita vendidos a Iberdrola por parte de los accionistas.

(2) Incluye la suma del importe previsto a abonar en efectivo como dividendo complementario junto con el importe máximo total a abonar a los accionistas en el caso de que decidan todos ellos transmitir sus Derechos de Asignación Gratuita a Iberdrola.

(3) Incluye la suma de 0,03 euros brutos por acción propuesto abonar como dividendo complementario en efectivo junto con el precio fijo garantizado por los Derechos de Asignación Gratuita que como mínimo ascenderá a 0,15 euros brutos por acción

(4) Dado el carácter particular que tiene el sistema de retribución al accionista mediante el Dividendo Flexible, la estimación de un Pay-Out distorsionaría la comparación con los ejercicios anteriores.

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra Iberdrola o empresas de su Grupo, que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de la Sociedad o del Grupo en su conjunto.

Los principales litigios en que se encuentra incurso Iberdrola o las empresas de su Grupo a la fecha de registro del presente Documento Registro son los siguientes.

- En la actualidad se tramitan dos procedimientos por supuesta infracción de normas de competencia en las que la autoridad de Competencia española (Comisión Nacional de la Competencia -CNC-) ha impuesto a Iberdrola sendas sanciones de 38,7 y 15,4 millones de euros, por supuesta infracción consistente en abuso de posición dominante en el mercado de generación y, en concreto, en lo que se refiere al mecanismo de solución de restricciones técnicas, a través del cual se ajustan los programas resultantes de la casación del mercado diario a las condiciones técnicas reales de funcionamiento de los grupos generadores y de la red de transporte.

En el primero de ellos, la Comisión Nacional de la Competencia dictó, en marzo de 2007, una resolución en la que se imponía a Iberdrola Generación, S.A.U. una multa de 38.710.349 euros por supuesta infracción de abuso de posición dominante derivada del funcionamiento en régimen de restricciones técnicas del Grupo 3 de la Central de Castellón y los Grupos 4 y 5 de Escombreras. Contra esta resolución se interpuso recurso-contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional solicitando, además, la suspensión de la sanción recurrida, suspensión que fue aprobada por la Sala. En julio de 2009 la Audiencia Nacional dictó sentencia desestimatoria contra la que Iberdrola se ha presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo, manteniéndose la suspensión de la eficacia de la sanción.

En el segundo de ellos, en el año 2008 la Comisión Nacional de la Competencia dictó resolución en el expediente 624/07, abierto en el ejercicio 2007 por un supuesto abuso de posición de dominio de Iberdrola Generación, S.A.U. en el mercado de suministro de electricidad en restricciones técnicas en la zona del Levante. La resolución, que impuso a Iberdrola Generación, S.A.U. una sanción de 15.400.000 euros, fue impugnada ante los Tribunales de Justicia (Audiencia Nacional) que dictó sentencia favorable el 23 de marzo de 2010. La sentencia fue recurrida en casación por el Abogado del Estado y se encuentra pendiente de sentencia.

- Reclamación de Iberdrola contra Zurich (Compañía Aseguradora) y resto de integrantes del coaseguro (MUSINI SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., AXA

SEGUROS, S.A., GOERLING KONZERN ALLGEMEINE VESICHERUNGS-AG y HDI HANNOVER INTERNATIONAL ESPAÑA CÍA DE SEGUROS Y REASEGURO) por daños como consecuencia de su negativa a atender la reclamación por daños ocurridos en el depósito de regulación o de extremidad de la Central Hidroeléctrica de Cofrentes. El Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Bilbao dictó Sentencia de 14 de Diciembre de 2004 estimando parcialmente la demanda, declarando que el siniestro estaba cubierto por la póliza y condenando a las aseguradoras al pago de 11,7 millones de euros más el interés legal del 20% anual desde el 18 de Diciembre de 2001 (total 18,7 millones de euros).

Recurrida la Sentencia por el Consorcio asegurador, la Audiencia Provincial de Vizcaya dictó en Diciembre de 2006 Sentencia estimando parcialmente el recurso interpuesto por dicho Consorcio, cuantificando la indemnización en 1,3 millones de euros, condenándose igualmente a Iberdrola al pago de las costas de la impugnación. Se interpuso por parte de Iberdrola Generación recurso de casación ante el Tribunal Supremo (sala de lo civil), que con fecha 31 de enero de 2011 dictó Sentencia desfavorable confirmando la anterior de 2006. La Sentencia es firme, por lo que este asunto queda cerrado.

- Ante la Audiencia Nacional se sigue en la actualidad procedimiento por recurso interpuesto por Iberdrola Distribución, contra la Resolución de la CNC de 2 de Abril de 2009, que le impuso una sanción de 15 millones de euros (se ha suspendido su pago con la aportación de aval), como consecuencia de la denuncia formulada por Centrica Energía, S.L. (paralela a la presentada por dicha sociedad frente al resto de distribuidoras pertenecientes a grupos verticalmente integrados) por un supuesto abuso de posición de dominio en relación con el acceso masivo a su base de datos de puntos de suministro. Iberdrola Distribución solicita la anulación de la sanción por no darse infracción de la normativa de competencia y haber cumplido con la normativa sectorial vigente y con el criterio establecido, desde 2002, por la CNE en esta materia.
- Asimismo, ante la Audiencia Nacional se sigue en la actualidad un recurso contencioso-administrativo interpuesto por Iberdrola, S.A. frente a la resolución de la CNC, de 13 de mayo de 2011, por la que se impone una sanción de 21.612.000 euros por una supuesta infracción de conducta colusoria para, por una parte, la obstaculización del cambio de suministrador en el mercado de comercialización de energía eléctrica a pequeños clientes desarrollada entre mayo de 2007 y junio de 2009 y, por la otra, la fijación de precios y otras condiciones comerciales a grandes clientes en el mercado de la comercialización de energía eléctrica entre 2006 y 2008. Iberdrola interpuso recurso contencioso-administrativo con solicitud de la medida cautelar de suspensión de la ejecución de la sanción impuesta el 24 de mayo de 2011.
- Ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao se ha seguido también un procedimiento por demanda formulada por Centrica Energía, S.L., contra Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., por la que se reclama un importe de 11,9 millones de euros, en concepto de los daños y perjuicios que se dicen ocasionados por no permitir el acceso

incondicional y masivo a la base de datos de puntos de suministro, como consecuencia de la sanción de la CNC impuesta el 2 de Abril de 2009. Iberdrola Distribución se opuso por prescripción de la acción y también por haber cumplido escrupulosamente con la normativa sectorial vigente y con el criterio expresamente establecido por la CNE desde 2002 en esta materia. Dictada Sentencia favorable a Iberdrola Distribución con fecha 16 de Julio de 2010, que estima la prescripción, se ha formalizado por Centrica Energía, S.L. recurso de apelación, que se sigue en la actualidad ante la Audiencia Provincial de Bizkaia, pendiente de celebración de vista y sentencia.

- Ante el Juzgado de Primera Instancia nº 22, de Valencia, se tramita demanda, del pasado 14 de Septiembre de 2010, formulada por Hidrocantábrico Distribución, S.A., por importe de 20,6 millones de euros, contra Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. e Iberdrola, S.A., demanda que es reiteración de otra anterior de 2004, que fue favorable a Iberdrola, por estar pendiente la vía contencioso-administrativa. Se ha contestado a la demanda y aportado informe pericial contradictorio, por estimarse que ha sido la actora la responsable del desorbitado coste en que manifiesta incurrió (grupos electrógenos para distribuir en Valencia) y ser improcedente la pretendida "competencia y duplicidad de redes". Se está pendiente de sentencia tras la celebración de juicio oral el 24 de mayo de 2011.
- Ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, Iberdrola Energía, S.A. (IBERDROLA) ha presentado una demanda de arbitraje en contra de la República de Guatemala (GUATEMALA), al amparo del Acuerdo entre el Reino de España y GUATEMALA para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones (APRI), por violaciones a los principios establecidos en dicho APRI de no expropiación sin una justa retribución y del trato justo equitativo. El monto reclamado por Iberdrola ascendía inicialmente a la cantidad de USD 336 millones pero tras la venta de Deca II y la desinversión en Guatemala, ha quedado fijado el importe en USD 181 millones. Tras la demanda, contestación, réplica y dúplica, se ha fijado la audiencia con fecha límite 1 de agosto de 2011. El laudo debería emitirse por el tribunal arbitral a finales de 2011 o primer trimestre de 2012.
- En Chile se está siguiendo un arbitraje comercial de equidad en el que Aguas Andinas, S.A. (Grupo Suez) ha demandado a Iberdrola Energía de Chile Ltda e Iberdrola Energía, S.A.. La acusación solicita la rebaja en 19 millones de euros de los precios a los que le fueron vendidos los derechos de Iberdrola Chile en la sociedad Inversiones Iberaguas Limitada, propietaria del 51% de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., que fueron vendidos en 2008 a Aguas Andinas. En este arbitraje todavía no se ha resuelto por parte del tribunal arbitral un incidente de incompetencia ni, por tanto, evacuado plazo para contestar a la demanda.
- También en Chile hay un proceso arbitral entre Empresa Eléctrica Lican, S.A. (Iberdrola) e ICAFAL Ingeniería y Construcciones, S.A. ICAFAL reclama determinados importes sobre costes incurridos en la ejecución de una obra. La demanda tiene un importe de 8 millones de euros. Empresa Eléctrica Lican, S.A. ha contestado a la demanda y

formalizado reconvencción por valor de 1,8 millones de euros. Habiéndose presentado ya la réplica por ICAFAL, se debe ahora presentar la dúplica a mediados de abril por parte de Empresa Electrica Lican, S.A.

- Los recursos interpuestos por Iberdrola en materia regulatoria tienen por objeto la impugnación de disposiciones de carácter general y cuantía indeterminada, que afectan al marco regulatorio y retributivo de las empresas. Por lo tanto afectan a disposiciones normativas vigentes en el momento de su impugnación.

No existe riesgo patrimonial para nuestra Sociedad respecto a los recursos interpuestos contra disposiciones generales dictadas en materia energética porque los efectos económicos derivados de las disposiciones impugnadas se aplican desde su entrada en vigor. La estimación de los recursos interpuestos por terceras empresas tiene un alcance económico limitado en la medida que obligarían a la modificación del marco regulatorio.

Entre los litigios interpuestos por terceros que podrían afectar al marco retributivo y patrimonial de Iberdrola destacamos por su importancia los siguientes:

- Los diversos recursos interpuestos por Centrica Energía, S.L., ante el Tribunal Supremo, contra los sucesivos Reales Decretos y Órdenes Ministeriales publicados desde la aprobación del Real Decreto 1556/2005, que establecía la tarifa eléctrica para 2006. En sus demandas Centrica considera ilegal el sistema de reconocimiento de los déficits de tarifa en la medida que sólo se aplica a las empresas distribuidoras de electricidad y no a las comercializadoras. Aunque en teoría el alcance del pleito es de gran importancia, estimamos que el riesgo de su estimación es muy bajo, ya que recientemente el Tribunal Supremo ha reconocido el derecho de las empresas a ser compensadas por los defectos de una tarifa insuficiente.

A mayor abundamiento las cuestiones relativas al déficit del sistema se han regulado, con posterioridad a la interposición de aquellos recursos, mediante normas con rango de Ley (RD-Ley 6/2009; RD-Ley 6/2010 y RD-Ley 14/2010), lo que otorga mayor seguridad y minimiza los riesgos litigiosos.

- Algunas empresas eléctricas, entre ellas Iberdrola, han recurrido, ante la Audiencia Nacional, ITC/1721/2009 e ITC/1722/2009, por las que se regula para los años 2006, 2007, 2008 y primer semestre de 2009, la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente. Las citadas disposiciones han sido recurridas por Iberdrola Generación y sus sociedades filiales Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. (FENSA), Hidroeléctrica Ibérica, S.L. (HI) y Tarragona Power, S.A. (TP), impugnándose además autónomamente las liquidaciones que al amparo de las citadas Órdenes ha girado la Comisión Nacional de la Energía (CNE) a las citadas empresas, estableciendo las obligaciones concretas de pago a realizar como consecuencia de las mismas. A diferencia de los recursos anteriormente citados no existe en estos riesgo

patrimonial pues las liquidaciones han sido ya abonadas en su totalidad y, en caso de Sentencias favorables, dichas cantidades podrán ser recuperadas.

Asimismo cabe señalar que algunas empresas eléctricas, entre ellas Iberdrola, también han recurrido ante el Tribunal Supremo el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2008-2012. El Tribunal Supremo ha estimado el recurso de Iberdrola anulando los derechos asignados a las instalaciones de nuestra titularidad por haber recibido las centrales de gas un trato discriminatorio frente a las de carbón. Por dificultades interpretativas se ha interpuesto un recurso incidental con el fin de aclarar en concreto alcance del fallo. Una vez concretado su alcance se procederá a solicitar y evaluar la correspondiente reclamación por daños y perjuicios. En concreto, en el caso de Iberdrola, se han obtenido sentencias favorables del Tribunal Supremo de 7 de diciembre de 2010 y 29 de diciembre del mismo año (esta segunda para el caso de Tarragona Power), indicándose en ambas la existencia de una discriminación carente de justificación objetiva en el diseño de la metodología y en los criterios de asignación contenidos en el Plan Nacional de Asignación 2008-2012, anulándose en consecuencia determinados artículos de los Reales Decretos 1030/2007, de 20 de julio y 1402/2007, de 29 de octubre, declarándose igualmente nulo el acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007, que aprobó la asignación individualizada de derechos de emisión contemplada en el anteriormente citado Plan Nacional de Asignación,

- Se encuentran impugnadas ante el Tribunal Supremo las disposiciones normativas que aprueban las tarifas de acceso de julio de 2010. A la vista de las recientes modificaciones legales consideramos satisfecha la pretensión indemnizatoria.
- Se ha desistido del recurso ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto 134/2010 por el que se establece un procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro que tiene por finalidad la entrada prioritaria en funcionamiento de las centrales que utilicen carbón nacional así como contra el posterior Real Decreto que lo modifica. Sin embargo continúan los recursos interpuestos contra dichas disposiciones tanto por otras empresas como por la Xunta de Galicia, en los que Iberdrola se encuentra personada. Desestimadas las medidas cautelares el nuevo sistema ya se aplica por lo que no hay riesgo derivado de los litigios.
- De otra parte hay que reseñar que la Comisión Europea ha abierto al Reino de España el expediente C3/2007 por ayudas de Estado otorgadas a los clientes de muy alta tensión por disfrutar de una tarifa eléctrica inferior a los precios de mercado y a los distribuidores de electricidad por percibir una retribución regulada. Según información facilitada por UNESA (Unidad Eléctrica, S.A.), Asociación de Empresas Eléctricas, existen expedientes similares contra varios Estados miembros por lo que la resolución puede demorarse hasta la adopción por la Comisión

Europea de un criterio de solución homogéneo. El expediente continua su tramitación sin novedad alguna.

- La Asociación de Comercializadores Independientes de Energía ha impugnado diversos apartados del Real Decreto 198/2010, de 26 de Febrero, por el que se adoptan determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico. La Asociación considera que la posibilidad de que los Distribuidores puedan exigir garantías a los comercializadores en el acceso a las redes, infringe la normativa comunitaria sobre libertad de establecimiento y acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, mejorando la posición competitiva de los comercializadores verticalmente integrados. No se aprecia riesgo patrimonial dado el ámbito interno nacional en el que se circunscribe el litigio.
- Respecto a los procedimientos judiciales en materia fiscal, indicar que no tienen riesgo patrimonial en la medida que las liquidaciones giradas a Iberdrola se abonan o, en su caso, avalan con carácter previo a su impugnación.
 - o No obstante por su importancia destacamos que desde el año 2001 se han recurrido, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, las liquidaciones giradas a la Central Nuclear de Trillo en concepto del impuesto autonómico sobre las instalaciones que incidan en el medio ambiente (ecotasa). En la actualidad estamos a la espera de que el Tribunal Constitucional resuelva la cuestión planteada sobre la inconstitucionalidad de la Ley autonómica del impuesto de las instalaciones que incidan en el medio ambiente. Se espera una sentencia que al igual que la dictada en Extremadura declare inconstitucional la Ley autonómica que creó el impuesto.
 - o Por lo que respecta a los efectos derivados de la sentencia del Tribunal Constitucional por la que declara la inconstitucionalidad y nulidad de la Ley 7/1997, de 29 de mayo, de Medidas Fiscales sobre la Producción y Transporte de Energía que Incidan en el Medio Ambiente, conocido como "Impuesto Ecológico de Extremadura", de la Asamblea de Extremadura, las liquidaciones de los ejercicios 2006, 2007, 2008 2009 y 2010 también han sido recurridas tras la aprobación de una nueva Ley que se considera igualmente inconstitucional.
 - o En cuanto al Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada, creado por la Ley del Parlamento de Galicia 15/2008, de 19 de diciembre, han sido recurridas por Iberdrola Generación, S.A.U. las liquidaciones referidas a los ejercicios 2009 y 2010 giradas al amparo de dicha Ley, con fundamento en su posible inconstitucionalidad. Ha de hacerse referencia a la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de fecha 25 de noviembre de 2010, que, estimando el recurso interpuesto por la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA), anula la Orden de 27 de febrero de 2009, por la que se aprueban las normas de aplicación del impuesto.

- o Por último se han recurrido los actos administrativos y liquidaciones más relevantes correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles por la calificación de las instalaciones de generación, de régimen ordinario y especial, como bienes de "características especiales". Dichos recursos no conllevan riesgo patrimonial por haberse satisfecho las cuotas tributarias y los más sustanciales se mantendrán hasta obtener un pronunciamiento del Tribunal Supremo.

Residencial Montecarmelo, S.A. ("Residencial Monte Carmelo"), accionista de Iberdrola S.A. ("Iberdrola") interpuso ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, demanda, en la que solicitaba la declaración de nulidad de los acuerdos de la Junta General de accionistas de Iberdrola celebrada el 26 de marzo de 2010 y que fueron adoptados bajo los puntos decimocuarto (destitución de los consejeros titular y suplente designados por Residencial Montecarmelo, S.A. por el sistema de representación proporcional) y decimoquinto (reducción del número de consejeros a 14). El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao ha dictado sentencia en el Procedimiento Ordinario 411/2010 en la que se desestima íntegramente la demanda formulada por Residencia Montecarmelo, S.A. y se condena a la demandante al pago de las costas procesales. Residencial Montecarmelo, S.A. ha recurrido esta sentencia ante la Audiencia Provincial de Vizcaya e Iberdrola, S.A. se ha opuesto.

El 6 de enero de 2011, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos presentó una demanda contra los anteriores y actuales propietarios y operadores de la central eléctrica de Homer City, incluyendo la sociedad New York State Electric & Gas Corporation (sociedad filial de IBERDROLA USA, participada a su vez totalmente por IBERDROLA, S.A.). Dicha sociedad y la sociedad de Electricidad de Pensilvania, fueron copropietarias de la central eléctrica de Homer City hasta marzo de 1999, cuando fue vendida a EME Homer City Generation. La demanda denuncia que los actuales y anteriores propietarios violaron las leyes y regulaciones de la Agencia de Protección Medioambiental con ocasión de las mejoras de la central. Los Estados de Nueva York, Pennsylvania, y Nueva Jersey se han adherido a la demanda. Los demandados pretenden registrar una moción conjunta para desestimar la reclamación en breve. La sociedad New York State Electric & Gas Corporation entiende que tiene argumentos para una defensa frente a las reclamaciones de la Agencia de Protección Medioambiental.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el último periodo financiero del que se ha publicado información financiera auditada, esto es, a 31 de diciembre de 2010.

21 – INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital Social

21.1.1 Importe de capital emitido:

El capital social de IBERDROLA a la fecha de presentación de este Documento Registro asciendía a 4.366.647.000 euros representados por 5.822.196.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Dichas acciones se encuentran admitidas a cotización en el mercado continuo español, formando parte del IBEX 35 y del índice europeo Eurostoxx 50.

Las acciones de Iberdrola están representadas mediante anotaciones en cuenta y la llevanza del Registro Contable se halla encomendada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

Autocartera	Nº acciones	Miles € nominal	Miles € Coste acc. Propias	Precio medio (euros)	Total acciones	% s/ capital
Saldo al 31 de Diciembre de 2007	117.918.123	88.439	1.335.936		4.993.742.040	2,4%
Adquisiciones	94.354.889	70.766	668.222	7,08		
Enajenaciones	-119.515.946	-89.637	-1.218.284	10,19		
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	92.757.066	69.568	785.874		5.002.323.716	1,9%
Adquisiciones	80.025.777	60.019	457.920	5,72		
Enajenaciones	-157.151.792	-117.864	-1.140.877	7,26		
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	15.631.051	11.723	102.917		5.252.323.716	0,3%
Adquisiciones	69.273.846	51.955	358.242	5,17		
Enajenaciones	-57.342.482	-43.007	-306.188	5,34		
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	27.562.415	20.672	154.971		5.483.843.000	0,5%
Adquisiciones	52.476.287	39.357	320.399	6,11		
Enajenaciones	-34.332.210	-25.749	-199.024	5,80		
Saldo al 31 de Marzo de 2011	45.706.492	34.280	276.346		5.822.196.000	0,79%

Las adquisiciones a 31 de marzo de 2011 incluyen 42.899.323 acciones correspondientes al programa de recompra de autocartera.

Por otro lado, con el fin de atender el canje de la fusión con Iberdrola Renovables, el pasado 14 de marzo de 2011 se comunicó a la CNMV un programa de recompra de acciones propias

en virtud del cual volumen de autocartera se ha elevado del 0,79% del capital social registrado a 31 de marzo de 2011 a cerca del 4,25% a 30 de junio de 2011.

Adicionalmente, el Grupo Iberdrola firmó en 2008 tres swaps (permutas) sobre acciones propias con las siguientes características: durante la vida del contrato pagará a la entidad financiera Euribor a tres meses más un diferencial (Spread) sobre el notional y recibirá los dividendos correspondientes a las acciones que cobre la entidad financiera. Al vencimiento de los contratos recomprará las acciones por el mismo precio al que las vendió.

El Grupo Iberdrola registró la operación con cargo a patrimonio y un pasivo por la obligación de recompra de dichas acciones.

Las características de estos contratos se recogen en el siguiente cuadro:

	Nº Acciones			Precio Ejercicio	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Millones Euros		
	2010	2009	2008				2.010	2009	2008
Swap	9.050.000	9.050.000	9.050.000	9,30	11/04/2011	Euribor 3 meses + 0,40%	84	84	84
Swap	5.167.171	5.167.171	5.167.171	6,37	17/10/2010	Euribor 3 meses + 0,85%	33	33	33
Swap	1.927.967	1.980.729	1.982.690	6,37	17/10/2010	Euribor 3 meses + 0,85%	12	13	13
	16.145.138	16.197.900	16.199.861				129	130	130

Acciones propias:

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2010, acordó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de delegación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes, con la excepción de sociedades dependientes que desarrollen actividades reguladas de conformidad con lo establecido en la Ley del Sector Eléctrico y en la Ley de Hidrocarburos, hasta el límite máximo permitido por la legislación vigente. La adquisición de dichas acciones podrá llevarse a cabo por un precio no superior del que resulte en Bolsa ni inferior al valor nominal de la acción, y dentro de un plazo máximo de 5 años. Además, se establecerá en el patrimonio neto de la sociedad adquirente una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la sociedad dominante computado en el Activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas, ajustándose a lo previsto en el apartado 3º del artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas. Esta autorización de la Junta permanece vigente a la fecha de registro del presente Documento.

Las acciones que se adquieran como consecuencia de esta autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 75.1 de la Ley de Sociedades

Anónimas, así como al desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de Iberdrola, tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.

Este acuerdo revoca y deja sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias concedida al Consejo de Administración por la Junta General de accionistas celebrada el día 20 de marzo de 2009.

Esta Sociedad no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Obligaciones convertibles:

En el punto Noveno del Orden del Día de la pasada Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 se sometió a votación y resultó aprobada la autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco (5) años, para emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, con el límite máximo de cinco mil (5.000) millones de euros. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio. Delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio, así como, en el caso de las obligaciones y bonos convertibles y los warrants sobre acciones de nueva emisión,.

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 aprobó un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia máximo de mil novecientos nueve (1.909) millones de euros para la asignación gratuita de las nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad.

El Aumento de Capital se llevará a cabo mediante la emisión y puesta en circulación, en su caso, en cada una de las dos posibles fechas de ejecución, de las Acciones Nuevas, que serán acciones ordinarias de setenta y cinco céntimos (0,75) de euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

El Aumento de Capital se realizará íntegramente con cargo a la reserva de libre disposición denominada "Actualización RDL 7/1996", cuyo importe a 31 de diciembre de 2010 ascendía a mil doscientos quince millones setecientos setenta y un mil seiscientos noventa y cinco euros con veinticuatro céntimos de euro (1.215.771.695,24 euros).

Las Acciones Nuevas Totales se emiten a la par, es decir, por su valor nominal de setenta y cinco céntimos (0,75) de euro, sin prima de emisión, y serán asignadas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad.

El Aumento de Capital podrá ser ejecutado, dentro del año siguiente a la fecha de adopción de este acuerdo, por el Consejo de Administración (con expresas facultades de sustitución) en una o, a lo sumo, en dos fechas distintas, a su exclusiva discreción y sin tener –por tanto– que acudir nuevamente a esta Junta General de accionistas, y en atención a las condiciones legales y financieras en el momento de ejecutar el Aumento de Capital, de cara a ofrecer a los accionistas de la Sociedad una fórmula de retribución flexible y eficiente.

Dado que el Aumento de Capital de la Fusión no ha sido sometido a la votación de la Junta General de accionistas de Iberdrola celebrada el 27 de mayo de 2011 y, por tanto, no se ha llevado a efecto (toda vez que Iberdrola atenderá el canje de acciones de Iberdrola Renovables, S.A. que tendrá lugar con motivo de la referida fusión mediante la entrega de acciones propias de Iberdrola procedentes de la autocartera de la Sociedad), la Comisión Ejecutiva Delegada de la Sociedad, en sesión celebrada el 7 de junio de 2011 y de acuerdo con las facultades delegadas en su favor por el Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2011, procedió a modificar el valor de mercado de referencia máximo de las acciones a emitir en el contexto del Aumento de Capital fijándolo en mil ochocientos cuarenta y seis (1.846) millones de euros.

Asimismo, la indicada Comisión Ejecutiva Delegada modificó el importe del valor máximo de mercado de referencia de las acciones a emitir en la primera ejecución y, en caso de llevarse a cabo, en la segunda ejecución, fijándolos en novecientos treinta y cinco (935) millones de euros y novecientos once (911) millones de euros, respectivamente.

Todo lo anterior de acuerdo con los términos previstos en el Acuerdo de la Junta.

El Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de su Comisión Ejecutiva Delegada, acordó el 27 de junio de 2011, entre otras cuestiones, llevar a cabo la primera de las ejecuciones del Aumento de Capital, con ocasión del que, en su caso, hubiera sido el tradicional pago complementario del dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 si no se hubiera implementado el sistema "Iberdrola Dividendo Flexible" (la "Primera Ejecución"). Todo ello sin perjuicio del pago del dividendo ordinario por importe de tres céntimos de euros (0,03 euros) brutos por cada acción de Iberdrola que ha sido aprobado por la indicada Junta General de accionistas de Iberdrola bajo el punto quinto del orden del día.

Está previsto que la comunicación relativa al cierre de la Primera Ejecución tenga lugar el día 28 de julio de 2011.

En caso de producirse una segunda ejecución, ésta tendría lugar cerca de diciembre de 2011 - enero de 2012.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de asignación incompleta del Aumento de Capital para el caso en que Iberdrola, alguna sociedad de su grupo o un tercero renuncien a todos o parte de los derechos de asignación gratuita de los que sean titulares en cada Ejecución, por lo que, en el supuesto de que se produzca dicha renuncia, el capital social se ampliará en la cuantía correspondiente.

Además, la Junta General de accionistas de 27 de mayo de 2011 aprobó, bajo el Octavo punto del Orden del Día, la autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco (5) años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización. Delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital que pueda acordar al amparo de esta autorización, si bien esta facultad, unida a la prevista en el punto noveno, quedará limitada a un importe nominal máximo, en conjunto, igual al 20% del capital social en la fecha de la autorización, tal y como se indica en el apartado 21.1.4:

“(…) para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, con la facultad, en el caso de las emisiones de valores convertibles y/o canjeables, de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, si bien esta facultad, unida a la prevista en el punto octavo, quedará limitada a un importe nominal máximo, en conjunto, igual al 20% del capital social de la Sociedad a la fecha de la autorización. Revocación, en la cuantía no utilizada, de la autorización concedida a tal fin por la Junta General de accionistas de 20 de marzo de 2009”.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

A la fecha de este Documento de Registro, ningún miembro del Grupo tiene capital que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción, salvo por lo que se indica a continuación.

- En virtud de lo dispuesto en el acuerdo de colaboración para La Rioja, celebrado el 5 de septiembre de 2005 entre Iberdrola Renovables y los accionistas minoritarios de Iberdrola Renovables La Rioja, S.A. (“Iberioja”, sociedad filial de Iberdrola Renovables), Iberdrola Renovables concedió, en las condiciones previstas en el

acuerdo, a los referidos accionistas minoritarios una opción de venta sobre sus acciones de Iberioja, representativas de un 36,45% del capital de Iberioja. En este sentido, la Sociedad adquirió el compromiso firme e irrevocable de adquirir o hacer que un tercero adquiriera todas las acciones de Iberioja de las que los accionistas minoritarios fueran titulares en caso de que éstos ejercitasen la opción de venta antes del 31 de diciembre de 2015. La opción de venta se llevará a cabo mediante compraventa con pago de precio en dinero o a elección de los accionistas minoritarios, y transcurrido un año desde la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, en acciones de Iberdrola Renovables. La valoración de las acciones de Iberioja será acordada por las partes o, en defecto de acuerdo se fijará por un banco de negocios de prestigio internacional nombrado de mutuo acuerdo (o en su defecto, por el decano del colegio de abogados de Madrid), de entre las valoraciones comunicadas por cada parte. A su vez, en caso de canje, las acciones de Iberdrola Renovables se valorarán por su media ponderada de cotización en el trimestre natural precedente a la comunicación por los accionistas minoritarios de la elección de alternativa de pago en acciones. A la fecha del presente Documento de Registro, la opción de venta descrita en este apartado no ha sido ejercitada.

- El contrato de 30 de marzo de 2007 suscrito entre Iberdrola Renovables y Api Holding S.p.A., con objeto de desarrollar una alianza estratégica en Italia, prevé que la inversión de ambas compañías se canalice a través de la compañía Societa Energie Rinnovabili S.p.A., de la que Iberdrola Renovables es titular de un 49,9% a través de Iberdrola Energie Rinnovabili S.p.A. En desarrollo del referido contrato, las partes han acordado que, en determinados supuestos -entre los que se incluyen (i) cualquier transacción o hecho por el que Iberdrola Renovables o Api Holding S.p.A. (que es titular del 50,1% restante en el capital de Societa Energie Rinnovabili S.p.A.) pierda el control de Iberdrola Energie Rinnovabili S.p.A. o de Api Nova Energia S.p.A (filial de Api Holding S.p.A), respectivamente; (ii) un cambio en el control de Iberdrola Renovables o de Api Holding S.p.A. en el que la nueva entidad controladora sea un competidor de la otra parte; o (iii) una paralización del órgano de administración de Societa Energie Rinnovabili S.p.A. o de cualquier filial de Societa Energie Rinnovabili S.p.A. imputable a una de las partes-, la parte ajena al supuesto en cuestión tendrá el derecho de adquirir de la contraparte las acciones de las que esta última fuera titular en Societa Energie Rinnovabili S.p.A. (y también en cualquier filial de Societa Energie Rinnovabili S.p.A.). El precio al que podrá ejercitar su derecho será una cantidad equivalente al 50% del valor razonable de las acciones de Societa Energie Rinnovabili S.p.A., incrementada por el valor nominal de los préstamos concedidos a dicha sociedad por el accionista que estuviera obligado por la venta de las acciones. En el caso de que existieran discrepancias entre las partes en relación con el valor razonable de las acciones de Societa Rinnovabili S.p.A., dicho valor será determinado por un experto independiente. El contrato estará en vigor por un periodo de 20 años, a contar desde el 23 de octubre de 2007. A la fecha del presente

Documento de Registro, no ha acontecido ninguno de los supuestos que permitirían a las partes el ejercicio del derecho descrito en este apartado.

- Opción de compra a favor de HMM Resources y Verde Power, LLC, sobre la totalidad del capital de Conestoga Wind, LLC, sociedad titular de un proyecto en fase de desarrollo en el Estado de Kansas, que fue adquirida por Iberdrola Renewables, Inc. (IRI) a los beneficiarios de la opción. HMM Resources y Verde Power tienen la facultad de ejercitar dicha opción de compra por un período de 30 días a contar desde el 17 de octubre de 2011, por un precio equivalente a las cantidades pagadas a los beneficiarios por la compra del proyecto más los gastos de desarrollo incurridos, si bien, IRI tiene la posibilidad de neutralizar la opción mediante el abono de un importe equivalente al precio de compra aplazado, más ciertas cantidades estimadas por derechos de royalties que los vendedores tendrían a partir de la operación comercial del proyecto. En el caso de que IRI abonara el precio aplazado (sin incluir los derechos de royalties) con anterioridad al 17 de octubre de 2011, la opción de compra de los vendedores se retrasaría al 15 de enero de 2013. Si los vendedores ejercitaran dicha opción, IRI podría igualmente neutralizarla pagando el importe de los derechos de royalties.

- Si dentro del plazo de un año a contar desde el sexto aniversario de la fecha de suscripción por parte del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) de su participación en el capital de en Iberdrola Renovables Magyarország Kft (IBR Hungría) e Iberdrola Renewables Polska, Sp. Zoo (IBR Polonia), esto es, el 12 de marzo 2010 (en adelante, "Fecha de Suscripción"), Iberdrola Renovables, S.A. no adquiriera la totalidad de las participaciones del BERD en IBR Hungría e IBR Polonia, el BERD tendría:
 - a. una opción para adquirir hasta un 20% del capital de dichas sociedades, ejercitable durante el plazo de un año a contar desde el séptimo aniversario de la Fecha de Suscripción,
 - b. así como una opción para adquirir acciones que, unidas a las acciones poseídas a la fecha, permita al BERD adquirir hasta un 49% (25% + 20% indicado en (a) + en su caso, el 4%) del capital social de dichas sociedades, ejercitable durante el plazo de un año a contar desde el octavo aniversario de la Fecha de Suscripción,en ambos casos, por un precio igual al valor neto contable de las participaciones objeto de la opción o el precio de mercado descontado al 20%, lo que resulte menor."

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

El movimiento del capital en los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 se presenta en el siguiente cuadro:

Fecha	Ampliación en Nº Acciones	Nº Acciones tras ampliación	Capital social Nominal en Euros
01/01/2008	-	4.993.742.040	3.745.306.530,00
20/10/2008	8.581.676	5.002.323.716	3.751.742.787,00
18/06/2009	250.000.000	5.252.323.716	3.939.242.787,00
30/06/2010	129.540.284	5.381.864.000	4.036.398.000,00
20/12/2010	101.979.000	5.483.843.000	4.112.882.250,00
15/03/2011	338.353.000	5.822.196.000	4.366.647.000,00

Ejercicio 2008

- Con fecha 20 de octubre de 2008, Iberdrola realizó una ampliación de capital que supuso la emisión de 8.581.676 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros y una prima de emisión de 5,74 euros, que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por empleados del Grupo Iberdrola conforme al acuerdo alcanzado al respecto por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de abril de 2008 con el objeto de dar cumplimiento al Plan de Suscripción de Acciones de Iberdrola e instrumentar la cobertura de las opciones de compra sobre acciones de Iberdrola concedidas por SCOTTISH POWER en el marco del *Sharesave Programme* (plan de ahorro para la adquisición de acciones).

Ejercicio 2009

- Con fecha 16 de junio de 2009, el Consejo de Administración del Grupo Iberdrola acordó aumentar el capital social de Iberdrola con la finalidad de captar recursos para fortalecer su Estado Consolidado de Situación Financiera, reforzando y optimizando así su estructura de capital. Esta ampliación de capital, completada el 18 de junio de 2009 mediante una colocación privada dirigida exclusivamente a inversores cualificados e institucionales a través del procedimiento conocido como "colocación acelerada", supuso la emisión de 250.000.000 nuevas acciones con idénticos derechos a las ya existentes y equivalentes al 4,9977% del capital social de Iberdrola, cada una de ellas con un valor nominal y una prima de emisión de 0,75 y 4,55 euros por acción, respectivamente, obteniéndose un efectivo total de 1.306 millones de euros una vez descontados los gastos originados por esta operación. En consecuencia, el capital ascendía a 31 de diciembre de 2009 a 3.939.242.787 euros representado por 5.252.323.716 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Ejercicio 2010

IBERDROLA ha procedido a realizar dos ampliaciones de capital a lo largo del ejercicio 2010 con la finalidad de implementar el nuevo sistema de retribución a los accionistas denominado "Iberdrola Dividendo Flexible", que les permite decidir si prefieren recibir la totalidad o parte de su retribución en efectivo o en acciones liberadas de IBERDROLA.

- La primera ejecución del aumento de capital se realizó en el mes de junio y supuso la emisión de 129.540.284 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión.
- La segunda ejecución del aumento de capital se realizó en el mes de diciembre y supuso la emisión de 101.979.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión.

Tras estas ampliaciones el capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2010 asciende a 4.112.882.250 euros representados por 5.483.843.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Ejercicio 2011

En ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de accionistas de Iberdrola, celebrada el 30 de marzo de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aumentar el capital social de Iberdrola por un importe nominal efectivo de 253.764.750,00 euros, lo que supuso la emisión de 338.353.000 acciones con un valor nominal de 0,75 euros. Este aumento de capital ha permitido la suscripción por parte de QATAR HOLDING LUXEMBOURG II S.À R.L. (sociedad íntegramente participada por Qatar Holding) de una participación equivalente a un 5,81% del capital social ordinario de Iberdrola resultante del aumento, reforzando, de este modo, el establecimiento de la relación de colaboración estratégica, estable y a largo plazo con Qatar Holding.

El tipo de emisión (nominal más prima de emisión) de cada nueva acción ha sido de 5,633 euros, por lo tanto, la prima de emisión de cada nueva acción ha ascendido a 4,883 euros por acción.

En consecuencia, el capital social a la fecha del Documento de Registro asciende a 4.366.647.000 euros representado por 5.822.196.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución

El objeto social de Iberdrola es el definido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales expresando textualmente que:

"1.- La Sociedad tiene por objeto:

- a) La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias

necesarias para su generación, así como los negocios de gas, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.

- b) La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
- c) La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- d) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.”

2.- Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico”.

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 19 de julio de 1901 ante el Notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga y Barberías e inscrita en el libro 17 de la Sección de Sociedades, folio 114, hoja nº 901, inscripción 1ª del Registro Mercantil de Vizcaya.

Los Estatutos sociales y el resto de la normativa interna de Iberdrola, S.A. se encuentran disponibles en la Web del emisor (www.iberdrola.com).

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

El artículo 34 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos Sociales a la Junta General, correspondiéndole los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a Iberdrola.

Como norma general, el Consejo de Administración confiará la gestión ordinaria de Iberdrola a los órganos delegados de administración y concentrará su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para Iberdrola.

La regulación de los comités consultivos del Consejo de Administración (es decir, de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones) viene descrita en el apartado 16.3 del Documento de Registro.

Composición

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 36.1 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de nueve (9) Consejeros y un máximo de quince (14). Actualmente, el número de miembros del Consejo de Administración está fijado en catorce (14).

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros es competencia de la Junta General de Accionistas, conforme al artículo 17.1(b) de los Estatutos Sociales, siendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la encargada de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta.

Los Estatutos Sociales prevén en su artículo 51.4 que las vacantes que se produzcan podrán ser cubiertas por el Consejo, en forma legal, con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General de Accionistas que se celebre, la cual confirmará los nombramientos o elegirá las personas que deban sustituir a los Consejeros no ratificados, o amortizará las vacantes.

Mandato

Los Consejeros ejercerán sus cargos por un período de cuatro (4) años, mientras la Junta General de Accionistas no acuerde su separación o destitución ni renuncien a su cargo. Los Consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por períodos de cuatro años de duración.

Renuncia

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51.2 de los Estatutos Sociales, los Consejeros deberán presentar su renuncia al cargo y formalizar su dimisión cuando incurran en forma sobrevenida en cualquiera de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos por las leyes, así como en los supuestos que, en su caso, prevea el Reglamento del Consejo de Administración.

Reuniones

Conforme al artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración, "el Consejo de Administración se reunirá con la frecuencia que su Presidente estime conveniente pero, al menos, once (11) veces al año".

Igualmente el Consejo de Administración se reunirá siempre que su Presidente acuerde convocarlo con carácter extraordinario o cuando se lo soliciten la cuarta parte de los Consejeros, un Vicepresidente o, en su caso, el Consejero facultado para ello conforme a lo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 34.2 del Reglamento del Consejo. En los tres últimos casos, el Presidente del Consejo de Administración deberá convocar la reunión dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la solicitud. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes y representados, salvo los supuestos en que la Ley, los Estatutos Sociales o, en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración prevean una mayoría superior.

Durante el ejercicio 2010, el Consejo de Administración ha celebrado un total de trece sesiones.

Remuneración

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo el sistema y cuantía de las retribuciones anuales dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.

El artículo 52 de los Estatutos Sociales dispone que Iberdrola destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente a un máximo del dos por ciento del beneficio obtenido en el ejercicio por el Grupo consolidado a los siguientes fines:

- (a) retribuir a los Consejeros en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencias a las sesiones de los órganos sociales; y
- (b) dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por Iberdrola en materia de pensiones, de pago de primas de seguros de vida y de pago de indemnizaciones en favor de los Consejeros antiguos y actuales.

A reserva de su aprobación por la Junta General, la retribución de los Consejeros podrá consistir, además, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de Iberdrola.

Deberes y obligaciones de los Consejeros

A continuación se enumeran las principales obligaciones previstas en el Reglamento del Consejo de Administración, derivadas de los deberes de diligencia y de lealtad de los Consejeros:

Deber de diligencia:

- Preparar adecuadamente las reuniones, debiendo informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad.
- Asistir a las reuniones y participar activamente en las deliberaciones.

- Realizar cualquier cometido específico dentro de su compromiso de dedicación.
- Investigar y dar traslado al Consejo de cualquier irregularidad y vigilar cualquier situación de riesgo.
- Instar la convocatoria de una reunión extraordinaria o la inclusión de nuevos asuntos en el orden del día.
- Oponerse a los acuerdos contrarios a la Ley, los Estatutos o al interés social, solicitar la constancia en acta de su oposición y promover la impugnación de tales acuerdos.

Deber de lealtad:

- Obligación de dimisión en ciertos casos.
- Obligación de no competencia.
- Obligación de informar a la Sociedad de cualquier actividad o situación que pueda resultar relevante.
- Prohibición de usar activos sociales para obtener una ventaja patrimonial.
- Prohibición de aprovechar oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Reglas de comunicación, abstención y transparencia en relación con los conflictos de interés que afecten a los administradores.
- Información y, en su caso, autorización por el Consejo de las operaciones vinculadas con administradores.
- Obligación de guardar secreto de las deliberaciones.
- Obligación de abstenerse de revelar información y de utilizarla en beneficio propio o de terceros.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores impone restricciones a los Consejeros en relación con el uso de información privilegiada, que asimismo resultan de aplicación a los Altos Directivos y otros empleados del Grupo Iberdrola. La referida normativa se encuentra disponible en la página Web www.iberdrola.com

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de acciones existentes

El capital social está representado por acciones pertenecientes a una única clase, que confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

Los accionistas de Iberdrola tienen reconocidos los siguientes derechos con mayor amplitud que el contenido mínimo exigido por la Ley de Sociedades de Capital:

1. DERECHO A SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL Y LA INCLUSIÓN DE NUEVOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA

Iberdrola reduce del 5% al 1% del capital el porcentaje necesario para que los accionistas puedan solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de la Junta General que el Consejo de Administración está obligado a convocar con motivo de la formulación de una oferta pública de adquisición sobre valores emitidos por la Sociedad, de acuerdo con lo

dispuesto en los artículos 19.2.c) de los Estatutos Sociales y 8.2.c) del Reglamento de la Junta General de accionistas.

2. DERECHO DE INFORMACIÓN

La normativa interna de Iberdrola desarrolla lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores en cuanto a los medios que la Compañía deberá poner a disposición de los accionistas para que éstos ejerciten su derecho de información con anterioridad y durante la celebración de la Junta General.

En cumplimiento del citado artículo 117, el artículo 9.2 del Reglamento de la Junta General contempla el derecho de los accionistas a solicitar información antes de la reunión “por correspondencia postal u otros medios de comunicación electrónica o telemática a distancia”, tales como la página Web de la Compañía (www.iberdrola.com).

Por lo que se refiere al derecho de información durante la Junta General, el artículo 17 de su Reglamento recoge la figura de la Oficina del Accionista, que deberá instalarse en cada reunión “con la finalidad de (i) atender las cuestiones que, sobre el desarrollo del acto de la Junta, planteen los asistentes antes del inicio de la sesión, sin perjuicio de los derechos de voz, propuesta y voto que legal y estatutariamente corresponden a los accionistas, y (ii) atender e informar a los asistentes y a los accionistas que deseen hacer uso de la palabra, elaborando al efecto la lista de los que previamente manifiesten su deseo de intervenir, así como recopilando el texto de sus exposiciones, si dispusieran de ellas por escrito”.

3. DERECHO DE ASISTENCIA

Todo accionista con derecho a voto tiene reconocida la posibilidad de asistir a la Junta General.

Por otra parte, los Estatutos Sociales prevén medidas para facilitar la asistencia de los accionistas a la Junta General, admitiendo su posible celebración en distintos lugares interconectados por sistemas de videoconferencia.

Así, su artículo 24.2 dispone que “La asistencia a la Junta General podrá realizarse bien acudiendo al lugar en que vaya a realizarse la reunión, bien en su caso a otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquél por sistemas de videoconferencia que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto. El lugar principal deberá estar situado en el término municipal del domicilio social, no siendo ello necesario para los lugares accesorios. Los asistentes a cualquiera de los lugares se

considerarán, a todos los efectos relativos a la Junta General, como asistentes a la misma y única reunión”.

4. DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

En virtud del artículo 23.1 de los Estatutos Sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia puede hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque no sea accionista.

Con carácter adicional a los medios tradicionales, la normativa de Iberdrola reconoce a los accionistas la facultad de otorgar su representación y votar mediante comunicación postal o electrónica en cualquier Junta General que se celebre, con independencia de los acuerdos que el Consejo de Administración pueda adoptar en cada caso.

En este sentido, el artículo 23.2 de los Estatutos Sociales prevé que “La representación deberá otorgarse por escrito o mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 28 siguiente de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación”.

Asimismo, el artículo 28 de los Estatutos reconoce a los accionistas la posibilidad de “emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día por correo o mediante comunicación electrónica”, desarrollándose las reglas relativas a la emisión del voto a distancia en el artículo 32 del Reglamento de la Junta General.

5. DERECHO AL DIVIDENDO

Todas las acciones son de igual clase y valor y tienen derecho al dividendo conforme a lo establecido en la ley de Sociedades de Capital.

6. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

Los Estatutos Sociales establecen un límite máximo de votos a emitir por un mismo accionista, prohibiéndose asimismo el ejercicio del voto a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés con Iberdrola.

En este sentido, el artículo 29.3 de los Estatutos Sociales establece que “ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del diez por ciento (10%) del Capital Social, aún cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje del capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo vigésimo tercero de estos Estatutos Sociales, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida”.

Asimismo, el artículo 29.4 de los Estatutos prevé que “La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo cuatro de la Ley del Mercado de Valores y, asimismo, que una persona física controla una o varias entidades o sociedades, cuando se den las circunstancias de control que el citado artículo cuatro exige”. Finalmente, el apartado 5 del citado artículo establece que “Las acciones que, por aplicación de lo dispuesto en los apartados precedentes, queden privadas del derecho de voto, se deducirán de las acciones asistentes a la Junta General a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computarán las mayorías necesarias para la adopción de los acuerdos que se sometan a la Junta General”.

Por su parte, el artículo 30 de los Estatutos Sociales prevé que “No podrán ejercitar su derecho de voto, por sí mismos o a través de representante, en la Junta General de accionistas, en relación con los asuntos de propuestas o acuerdos a los que el conflicto se refiera, los accionistas que se hallen en situación de conflicto de interés y, en particular, los que participen en un proceso de fusión o escisión con la Sociedad o que estén llamados a suscribir una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente o a adquirir por cesión global el conjunto de los activos de la Sociedad o que se vean afectados por acuerdos en virtud de los cuales la Sociedad les conceda un derecho, les libere de una obligación, les dispense, en caso de ser administradores, de la prohibición de competencia o apruebe una operación o transacción en que se encuentren interesados y, en general, los accionistas meramente formales y aparentes que carezcan de interés real y efectivo y no actúen de forma plenamente transparente frente a la Sociedad”. El Art. 30.2 añade que “Lo previsto en el apartado anterior será igualmente aplicable cuando los acuerdos afecten, (i) en el caso de un accionista persona física, a las entidades o sociedades controladas por dicha persona física, y (ii) en el supuesto de accionistas personas jurídicas, a las entidades o sociedades pertenecientes a su grupo (en el sentido indicado en el apartado cuarto del artículo vigésimo noveno), aun cuando estas últimas sociedades o entidades no sean accionistas”.

El Art. 30.3 deja claro que “si el accionista incurso en alguna de las prohibiciones de voto anteriormente previstas asistiera a la Junta General de accionistas, sus acciones se deducirán de las asistentes a la Junta General de accionistas a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computará la mayoría necesaria para la adopción de los acuerdos correspondientes.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Cualquier cambio de los derechos de los accionistas requerirá el correspondiente acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales o del Reglamento de la Junta General de Accionistas, que, en todo caso, deberá ser adoptado por este órgano social.

Según lo dispuesto en el artículo 21.1 de los Estatutos Sociales, "La Junta General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, quedará válidamente constituida con el quórum mínimo que exija la legislación vigente en cada momento teniendo en cuenta los asuntos que figuren en el orden del día".

En este sentido, de conformidad con el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital, "La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco (25) por ciento del capital suscrito con derecho de voto", mientras que "En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma".

A su vez, el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital prevé que "Para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto". Por su parte, "En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital".

El artículo 29.1 de los Estatutos prevé que "La Junta General, ordinaria o extraordinaria, adoptará sus acuerdos con las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas, de votos presentes o representados". En este sentido, se precisa en el apartado 2 del citado artículo que "La mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta General. Quedan a salvo los supuestos en que la Ley o estos Estatutos Sociales estipulen una mayoría superior".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 201.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen menos del cincuenta (50) por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general cualquier modificación de los estatutos sociales sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

El artículo 21.2 de los Estatutos Sociales prevé que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del citado artículo 21.2, habrán de concurrir a la Junta General, en primera

convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el sesenta por ciento (60%) de dicho capital.

Por otra parte, el artículo 56 de los Estatutos Sociales prevé que los acuerdos que tengan por objeto la supresión o modificación de las normas contenidas en el Título III (relativo a la neutralización de limitaciones en caso de ofertas públicas de adquisición), en el artículo 29 (Adopción de Acuerdos) (apartados 3 a 5) y en el artículo 30 (Conflictos de interés) requerirán del voto favorable de las tres cuartas partes del capital presente en la Junta General.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Según el artículo 19 de los Estatutos Sociales, "La Junta General deberá ser convocada formalmente por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en Vizcaya, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración, salvo en los casos en que la Ley disponga una antelación diferente, en cuyo caso se estará a lo que ésta disponga".

Asimismo, se establece que el Consejo de Administración deberá convocar necesariamente la Junta General en los siguientes casos:

(a) En el supuesto previsto en el apartado primero del artículo decimoctavo de los Estatutos Sociales, en cuya virtud, la Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

(b) En la hipótesis de que lo soliciten por escrito accionistas que, al menos, posean o representen el porcentaje de capital previsto por la Ley, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse. En este supuesto, el Consejo de Administración convocará la Junta General para celebrarla dentro del plazo legalmente previsto. El Consejo de Administración confeccionará el orden del día incluyendo necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

(c) Cuando se formule una oferta pública de adquisición sobre valores emitidos por la Sociedad, a fin de informar a la Junta General sobre la oferta pública de adquisición y para deliberar y decidir sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración. Cualquier accionista titular de acciones con derecho de voto representativas de, al menos, el uno por ciento (1%) del capital social, tendrá derecho a solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de la Junta General que haya de convocarse con este motivo.

Por su parte, el anuncio de convocatoria “deberá contener todas las menciones exigidas por la Ley según los casos y, en cualquier supuesto, expresará el día, lugar y hora de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que hayan de tratarse. En el anuncio podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediere, se reunirá la Junta General en segunda convocatoria”.

Adicionalmente, “Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince (15) días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión”.

Por lo que se refiere a la legitimación de los accionistas para participar en la Junta General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, “Podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho a voto”.

Como condición para el ejercicio del derecho de asistencia, “los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General. Esta circunstancia deberá acreditarse por medio de la oportuna tarjeta de asistencia o certificado de legitimación expedido por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente”.

21.2.6. Breve descripción de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control del emisor

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control. Para mayor nivel de detalle, consultar el Apartado 21.2.3 del presente Documento.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan a los accionistas la obligación de informar sobre su participación en el capital a partir de un determinado porcentaje, siendo de aplicación las obligaciones previstas al respecto en la normativa del Mercado de Valores para los accionistas significativos, Consejeros y Directivos.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información

sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3% de los derechos de voto.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan condiciones más rigurosas que las que requiere la ley para el aumento o reducción del capital social.

22 – CONTRATOS IMPORTANTES

Ni el Emisor ni cualquier miembro del Grupo forman parte de contratos importantes celebrados durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

23 – INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES.

23.1.- Informes o declaraciones atribuidos a terceros en calidad de expertos

No se incluye en el Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

23.2.- Información o declaraciones atribuidas a terceros

No se incluye en el Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a un tercero.

24 – DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se declara expresamente que, en caso necesario, se pueden consultar y, en su caso, obtener una copia de los documentos que se indican en el cuadro siguiente, en la pagina web de Iberdrola (www.iberdrola.com) o en su Secretaría General (C/Gardoqui nº 8. 48008 Bilbao) y en los organismos indicados en dicho cuadro durante el periodo de validez del Documento de Registro:

Documento	CNMV	Registro Mercantil
Estatutos	No	Sí
Escritura de Constitución	No	Sí
Informes de auditoría	Sí	Sí
Cuentas Anuales	Sí	Sí
Informe de Gobierno Corporativo 2010	Sí	Sí
Documento de Registro 2010	Sí	Sí

Se incorporan por referencia al Documento de Registro las cuentas anuales auditadas, consolidadas e individuales, de Iberdrola remitidas a la CNMV así como la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2011 y el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010, aprobados en la Junta General de Accionistas de 27 de mayo de 2011.

25 – INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

Sin perjuicio de las sociedades que aparecen en el capítulo 7 del presente Documento de Registro, las principales inversiones que tiene Iberdrola en cartera a 31 de diciembre de 2010 que pudieren tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios son las que se indican en el cuadro siguiente, donde se muestran comparadas con la situación a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

Millones de Euros	31.12.2010	31.12.2009	31.12.2008
Participaciones contabilizadas por el método de participación	776	636	941
Cartera de valores no corrientes	712	923	1.057
Otras inversiones financieras no corrientes (*)	626	668	3.693
Instrumentos financieros derivados	522	542	920
Inversiones financieras no corrientes	2.636	2.769	6.611
Cartera de valores corrientes	-	311	10
Otras inversiones financieras corrientes	5.968	4.486	670
Instrumentos financieros derivados	956	1.399	2.509
Inversiones financieras corrientes	6.924	6.196	3.189

(*) Como se describe en 3.1 a) al entrar en vigor la CINIIF 12 se reconoce un activo financiero disponible para la venta, en el epígrafe "Otras inversiones financieras no corrientes", por importes respectivos de 135, 83 y 57 millones de euros al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, respectivamente.

El valor contable de las participaciones registradas por el método de la participación de las sociedades del Grupo Iberdrola es el siguiente:

Millones de Euros	%					
	2010	2009	2008	2010	2009	2008
Gas Natural México, S.A. de C.V.	46	36	38	13,25%	13,25%	13,25%
Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	521	435	730	19,58%	14,10%	24,10%
Amara, S.A.	34	34	34	100,00%	100,00%	100,00%
Anselmo León, S.A.	25	25	23	100,00%	100,00%	100,00%
Euskaltel, S.A.	57	52	47	11,79%	11,43%	11,14%
Medgaz, S.A.	22	5	6	20,00%	20,00%	20,00%
Otras	71	49	62		-	-
Participaciones contabilizadas por el método de participación	776	636	940			

El valor contable de las participaciones más representativas de la cartera de valores a largo y corto plazo es el siguiente:

Millones de Euros	2010	2009	2008	%		
				2010	2009	2008
Energias de Portugal, S.A. (EDP)	619	746	938	6,79%	6,47%	9,50%
Otras	93	177	119		-	-
Cartera de valores no corrientes	712	923	1.057			

La inversión correspondiente al 15,68% en Petroceltic, Ltd. que al 31 de diciembre de 2009 se recogía en el epígrafe "Cartera de valores no corrientes – Otras" por importe de 39 millones de euros fue enajenada el 18 de enero de 2010.

Millones de euros	2010	2009	2008	%		
				2009	2008	2007
Energias de Portugal, S.A. (EDP)	-	297	-	-	2,61%	-
Otros	-	14	10		-	-
Cartera de valores corrientes	-	311	10			

Las empresas asociadas del Grupo Iberdrola cuyas acciones cotizan en un mercado organizado son Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. y, hasta el 18 de Enero de 2010, Petroceltic International Plc.

En el caso de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. el valor de mercado de la participación en esta sociedad al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 ascendía a 272, 405 y 747 millones de euros, respectivamente.

Por otro lado el valor de mercado de Petroceltic International Plc. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendía a 36 y 6 millones de euros.

Las principales operaciones realizadas por el Grupo Iberdrola en relación con estas participaciones han sido las siguientes:

Ejercicio 2010

Durante el segundo semestre de 2010, el Grupo IBERDROLA realizó diversas adquisiciones de acciones de GAMESA en el mercado continuo. Tras dichas adquisiciones, que han supuesto un desembolso total de 74 millones de euros, el porcentaje de participación del Grupo IBERDROLA en GAMESA a fecha de cierre del presente Documento asciende al 19,58%.

El 8 de enero de 2010, el Grupo IBERDROLA procedió a enajenar su participación en Petroceltic International, Plc. (15,68%) a Mirabaud Pereire Nominees Limited, por importe de 35 millones de libras esterlinas.

Con fecha 23 de febrero de 2010 se enajenó el 2,29% de participación en el capital social de EDP - Energías de Portugal, S.A. por un importe de 255 millones de euros. La plusvalía obtenida, ascendió a 60 millones de euros, El restante 0,32% que se encontraba clasificado a corto plazo ha sido traspasado al epígrafe "Inversiones financieras no corrientes - Cartera de valores no corrientes" a 31 de diciembre de 2010. Tras la Operación, Iberdrola continúa siendo titular del 6,794% de su capital social.

Ejercicio 2009

Con fecha 2 de junio de 2009, el Grupo Iberdrola procedió a la enajenación de un 10% de la participación que mantenía en GAMESA a inversores cualificados e institucionales. El importe total de la operación ascendió a 391 millones de euros, lo cual generó una plusvalía de 109 millones de euros. Tras esta operación, el porcentaje de participación del Grupo Iberdrola en GAMESA asciende al 14,1046% de su capital social, manteniendo su representación en el Consejo de Administración, y considerando que sigue disponiendo de influencia significativa en GAMESA.

Durante el ejercicio 2009 se han llevado a cabo sucesivas operaciones de venta de acciones de Energías de Portugal, S.A. (EDP) por un porcentaje total de 0,42%. El beneficio total obtenido ascendió a 7 millones de euros.

Adicionalmente se clasificó a corto plazo el 2,61% de la participación que a 31 de diciembre de 2009 ostentaba en EDP, ya que su intención era enajenarla durante el ejercicio 2010, como así tuvo lugar en parte (tal y como se ha explicado anteriormente).

Ejercicio 2008

Enajenación de acciones de Gamesa Corporación Tecnológica a terceros ajenos al Grupo Iberdrola por parte de Corporación IBV Participaciones Empresariales, S.A.

Enajenación de la participación que el Grupo Iberdrola disponía en Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, S.A. (ESSAL) en julio de 2008 con una plusvalía de 36 millones de euros.

En marzo de 2008, se enajenó la participación que el Grupo Iberdrola tenía en Veo T.V., obteniendo una plusvalía de 37 millones de euros.

El Grupo Iberdrola adquirió el 22,6% del capital social de Petroceltic Internacional Plc, sociedad irlandesa dedicada a la exploración y producción de hidrocarburos, en dos tramos, por un importe total de 35 millones de euros.
